FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.636

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE ENERO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

Llegó a Little América la avanzada de R. Byrd

Excavando en la espesa capa de nieve lograron hallar el sitio del anterior campamento y víveres bien conservados

EN LITTLE AMERICA, 17. — (U. P.).— (Por H. D. Quigg).— 11 expedicionarios del grupo Byrd han puesto hoy sus pies en Pequeña América, por primera vez desde el 1o de febrero de 1941, y encontraron gallinas abandonadas y jamones, en perfectas condiciones de conservación, así como un periódico hecho tiras que anunciaba la reelección de Roosevelt en el año 1940.

En febrero de 1939 se abandonaron los edificios construídos en tal sector y el grupo que hoy llegó a esta zona, sólo encontró cuatro ventiladores metálicos y un enjambre de antenas para radio. Mediante excavaciones efectuadas en el lugar donde expediciones anteriores habían llegado, pudieron alcanzar el sitio donde los primeros descubridores construyeron sus cocinas y otros locales. En un túnel abandonado se encontraron víveres en cajas especiales y otros diversos objetos colgados de las paredes, todo lo cual estaba en perfecto estado.

También dieron con una nota redactada por Paul Siple, jefe de la última expedición a esta zona, que decía:

"Bienvenidos a Pequeña América. Si necesitáis víveres o refugio, aquí los hallaréis. Pero, si continuais de largo y no tenéis necesidad de estos víveres, os rogamos los dejéis intactos. Todo ello pertenece al Gobierno de Estados Unidos y está aquí para su uso en misiones oficiales. Si tomáis algún material de aquí, dejad una nota para que lo sepa la Dirección de Aprovisionamiento de Estados Unidos."

Dos periodistas, inclusive el corresponsal que escribe estas líneas, formaban parte del grupo que puso su planta en esta zona Antártica, después de desembarcar del rompe-hielos "Northwind", que avanzó hasta la bahía Gales, en dirección al Polo Sur.

El recorrido se efectuó sobre una capa de hielo de 5 metros de espesor, con un gran cuidado, para evitar posibles resquebrajaduras de la capa helada.

EL ALMIRANTE BYRD

Murió Cardenal Rodrigue Villeneuve

ALHAMBRA (California), 17. — (U. P.)— Debido a un ataque cardíaco falleció el Cardenal Rodrigue Villeneuve, a los 63 años de edad, Arzobispo de Quebec y una de las figuras más destacadas del clero católico de América del Norte.

El Cardenal se hallaba delicado de salud desde mediados de 1946 y estuvo internado varios meses en un hospital de Nueva York. Había llegado a esta ciudad el martes último, invitado por el Convento de Ramona, perteneciente a la orden de las Hermanas del Sagrado Nombre de Jesús y María, donde falleció.

La muerte se produjo repentinamente a las 7.50 A. M. Su secretario personal, Monseñor Paul Vicole, le administró la extremaunción.

El Cardenal Villeneuve, famoso por su humanitarismo, había nacido en Montreal el 2 de noviembre de 1883 y era hijo de un zapatero. Desde temprana edad mostró vocación religiosa y fué ordenado sacerdote en 1907. Fué profesor en el Colegio de San José en Ottawa.

Un solo Secretario de Defensa habrá en los Estados Unidos

CUANDO SE UNAN LOS DEPARTAMENTOS DE GUERRA Y MARINA

WASHINGTON, 17. — (UP). — En altas esferas militares se informó que, como consecuencia del acuerdo que se ha logrado para la unificación de los departamentos de guerra y marina, un solo Secretario —que se llamará Secretario de Defensa Nacional—representará a todas las fuerzas armadas en el gabinete norteamericano. A las órdenes de este Secretario de Defensa estarán los secretarios de ejército, marina y aviación, los cuales podrán tratar directamente con el Presidente en el caso de desacuerdos, pero no serán miembros oficiales del gabinete.

El actual Secretario Ayudante de Guerra, W. Stuart Symington, es considerado en altas esferas como el más probable futuro Secretario de Defensa Nacional, una vez que el Congreso apruebe la unificación.

Se cree que ni Robert Patterson, Secretario de Guerra, ni James Forrestal, Secretario de Marina, tienen muchas posibilidades de obtener el nuevo cargo Ministerial, en vista del partidismo que demostraron durante la enconada batalla por la unificación.

Trabajadores de los mercados de Londres regresan a labores

LONDRES, 17.— (U. P.). — Los trabajadores de los mercados comenzaron hoy a regresar al trabajo, pero los obreros portuarios que abandonaron el trabajo en solidaridad con los veinte mil choferes de camiones que iniciaron la huelga decidieron permanecer parados mientras los obreros del transporte no hayan reanudado las faenas.

La huelga de once días que dislocó la distribución de alimentos en la mayor ciudad del mundo terminó ayer cuando los huelguistas resolvieron volver mañana al trabajo. Más de sesenta mil obreros alcanzaron a plegarse al movimiento de los choferes.

Se espera que las tropas del ejército movilizadas por el Gobierno a los mercados para mantener la distribución de alimentos sean retiradas esta noche a sus cuarteles. En varios mercados de Londres la situación era hoy casi normal, despues del regreso de los cargadores. Sin embargo, quedaban hoy parados cerca de 18.000 obreros portuarios. Sólo dos buques de más de cien toneladas eran descargados hoy en el puerto de Londres.

Renunció Ministro de Relaciones de Italia, P. Nenni

ROMA, 17. — (U. P.).— Al regresar de Estados Unidos, el Primer Ministro Alcide de Gasperi, tuvo que hacer frente a una crisis parcial de su Gabinete, planteada por la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores, Pietro Nenni.

En efecto, el mismo De Gasperi anunció a las 7.45 P. M., hora local, que Nenni le había informado que ponía a su disposición la cartera de Relaciones Exteriores y que había aceptado su renuncia.

La renuncia del Ministro Nenni era esperada desde que Giuseppe Saragat con sus partidarios, se separaron del Partido Socialista hace una semana, debido a la divergencia con Nenni sobre la política de cooperación con los comunistas.

De Gasperi dijo que Nenni le había manifestado que deseaba dedicar todo su tiempo a la organización del Partido Socialista y a su diario.

Joaquín Fernández hace declaraciones a la prensa limeña

LIMA, 17.— (U. P.). — El ex Canciller chileno, señor Joaquín Fernández, declaró a "La Tribuna":

"Nuestro deseo es que el tratado comercial celebrado con Argentina, se haga igualmente extensivo a todos los países del continente".

Expresó que estimaba que sería de gran provecho que Perú y Chile hicieran un arreglo similar al celebrado con Argentina, sobre régimen aduanero, añadiendo: "Debemos ver que el comercio de nuestros dos países se desarrolle en forma amplia, intensiva y provechosamente".

El señor Fernández, acompañado por el Embajador de Chile, señor Francisco Urrejola, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, señor Manuel Trucco, por el Encargado de negocios y asuntos comerciales de la Cancillería Chilena, Abelardo Silva y por el Consejero comercial de la Embajada chilena en Lima, señor Raúl Infante Biggs, visitó esta mañana al Canciller peruano, Enrique García Sayán, con quien conferenció largamente.

Fernández y su familia continuarán viaje a Europa a bordo del vapor sueco "Nortdengen" que sale a fines de mes con rumbo a Amberes, desde dónde Fernández se dirigirá a París para asumir la Embajada chilena.

Fernández se ha detenido en Lima para cooperar al estudio de la resolución y enmiendas peruanas al tratado comercial chileno-peruano suscrito en abril del año pasado, como asimismo a dar forma y perfeccionar ese instrumento.

Trygvie Lie se halla en San Salvador

SAN SALVADOR, 17, (U. P.).— Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, llegó procedente de Guatemala.

El Ministro de Relaciones Exteriores le ofreció un banquete al que asistieron miembros del Gabinete diplomático.

Publicado el texto definitivo del Tratado de Paz con Italia

SPITZBERGEN. — Recientemente el Ministerio de Relaciones noruego, emitió una declaración sobre la petición soviética de revisión del tratado de Spitzbergen, para obtener bases en esa isla. La foto nos muestra una vista aérea de parte de la costa septentrional del grupo de las islas de Spitzbergen. — (Foto ACME).

El Consejo de Ministros de Relaciones dió asimismo a la publicidad los tratados con Rumania, Bulgaria y Finlandia

WASHINGTON, 17.—(UP). — (Por R. H. Shackford)—El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes dió a la publicidad esta noche los textos definitivos de los primeros Tratados de Paz después de la segunda guerra mundial, y son los correspondientes a Italia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia.

El Secretario de Estado saliente, Mr. James Byrnes, que ayudó a prepararlos, tendrá el honor de ser el primero en firmarlos el próximo lunes, pero la ceremonia oficial se efectuará el 10 de febrero en París, con la asistencia de los 5 países enemigos.

Posteriormente, todos los acuerdos deberán ser ratificados y depositados en París, por lo que es probable, no entrarán en vigor antes de la primavera. El Tratado para Italia tendrá que ser ratificado por los Cuatro Grandes; los de los países balcánicos y Hungría, por Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, y el de Finlandia, por Gran Bretaña y los Soviets, solamente.

Con la publicación de los textos culminan las negociaciones de paz relacionadas con los 5 países satélites de Alemania, que se iniciaron hace 17 semanas en Londres.

En el fondo, los textos nada contienen de nuevo, pero en cambio, se notan numerosas modificaciones de forma, que se hicieron necesarias, para que los tratados estuviesen redactados en el debido lenguaje y, para que dijeran exactamente lo mismo, en tres idiomas: inglés, ruso y francés.

Los tratados ocupan en total 18 páginas y además hay 17 anexos, uno de los cuales es el Estatuto permanente para el territorio Libre de Trieste.

Otro de los anexos es el instrumento para instalar el Gobierno Provisional de Trieste, además de uno para el puerto libre de Trieste.

El Tratado de Italia no está completo y faltan para ello dos cosas: el acuerdo sobre el destino que se dará a los barcos de guerra y que no se permitirá conservar a Italia. El acuerdo sobre el destino que tendrán las antiguas colonias italianas; en uno de los anexos, los Cuatro Grandes se comprometen a buscar una solución para este problema dentro de los próximos 12 meses, y si no la encuentran, seguir las recomendaciones que haga la Asamblea General de la NU.

Todos, o casi todos los convenios tienen en común las siguientes cláusulas importantes:

Militares: los países en cuestión no podrán poseer, construir, ni experimentar con armas atómicas, proyectiles dirigidos, o cohetes, cañones con un alcance mayor de 30 kilómetros, minas marítimas que estallan sin contacto y torpedos que puedan ser tripulados.

Económicas: Cada uno de los cinco países se comprometen a devolver los bienes tomados de los territorios de cualquiera de las Naciones Unidas, renunciar a toda reclamación contra los países aliados y asociados resultante de la guerra, restablecer

(PASA A LA PAGINA 7)

Entró en actividad el volcán Mayon

MANILA, 17 (UP).— El sismólogo oficial Legaspi, informó que el volcán Mayon entró hoy en erupcion a las 10.01 A. M.

Agregó que esa erupción, fué breve y que no produjo ni ruidos ni temblores y que hay indicios de que su actividad decrezca.

EE. UU. DESEA SER CONSULTADO ACERCA DE LA MILITARIZACION DE LAS ISLAS SPITZBERGEN

WASHINGTON, 17.— (UP).— El Departamento de Estado informó que Estados Unidos se propone intervenir en cuanto se refiere a la militarización de las islas Siptzbergen, en las cuales Rusia proyecta establecer bases militares.

Un portavoz interrogado respecto a las noticias de Noruega que dicho Gobierno está dispuesto a otorgar bases militarse a Rusia, y que si Estados Unidos y Gran Bretaña están de acuerdo, dijo:

"Noruega no ha pedido en ninguna ocasión tal autorización o una opinión sobre ello. Por lo visto, oNruega y la URSS no han llegado aún a un acuerdo que lo haga necesario. Siendo Estados Unidos uno de los países firmantes del Tratado de Spitzbergen, ello nos interesa y nos seguirá interesando. Deseamos ser consultados en todo lo que se refiere a cualquier modificación que se intenta".

El archipiélago de Spitzbergen se encuentra en la zona ártica y tiene valiosos depósitos de carbón, siendo de gran interés para Estados Unidos, desde el punto de vista estratégico, porque puede albergar bases aéreas a una distancia de 3.500 millas de Nueva York.

Bajó cotización de la plata en N. York

NUEVA YORK, 17.— (UP). —La firma de corredores Handy y Harman redujeron dos centavos tres cuarto la cotización de onza fina de plata, cuyo precio es actualmente de 76 centavos.

La plata ha bajado cinco centavos y medios esta semana y catorce centavos un octavo desde el 9 de diciembre. Desde el 3 de octubre hasta esa fecha se había mantenido en noventa centavos y un octavo.

La baja continuada se debe a la mayor disponibilidad del metal y a la menor demanda industrial.

MEMORANDUM SOBRE PROXIMAS CONVERSACIONES ENTREGO MISION CHILENA AL CANCILLER PERUANO

LIMA, 17. — (U. P.). — Después de visitar al Canciller peruano, Enrique García Sayán, en el Palacio de Torre Tagle, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández, conversó con los periodistas a mediodía, manifestándoles sus impresiones sobre la entrevista. Dijo que fué protocolar.

Mañana la misión comercial chilena— formada por el señor Fernández; el Subsecretario de Relaciones, Manuel Trucco; el Encargado de Negocios Comerciales de la Cancillería chilena, señor Raúl Infante Biggs—, entregará al Canciller peruano un memorándum sobre los asuntos que tratarán en las conversaciones chileno-peruanas, con el objeto de modificar el tratado comercial entre ambos países, en el sentido de incorporar las enmiendas sugeridas por el Gobierno peruano.

Sin embargo, la misión chilena ha iniciado hoy su trabajo intenso recibiendo la visita de elementos peruanos representativos de la industria, la banca y el comercio de exportación e importación, funcionarios de los Ministerios de Hacienda, Comercio y Relaciones.

El Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, señor Javier Delgado Irigoyen, visitó esta tarde a su colega chileno, Subsecretario de Relaciones, señor Manuel Trucco, conversando ambos detenida y privadamente.

La United Press ha sabido que Chile no tiene casi enmiendas que sugerir al tratado comercial chileno-peruano suscrito en abril del año pasado, siendo posible que solicite que el artículo sexto se altere en el sentido de que la importación de libros, revistas, figurines y demás publicaciones en el Perú, es enteramente libre.

Se calcula que las conversaciones sobre las enmiendas del tratado durarán ocho a diez días, sin embargo, el ex Canciller Fernández permanecerá en Lima hasta el 10 de febrero, cuando el barco sueco "Nortdengen" saldrá para el puerto de El Callao, rumbo a Amberes, de donde Fernández y su familia viajarán por tren hacia París, para asumir la Embajada en la capital francesa. Terminadas las labores de la comisión, Fernández se dedicará a visitar algunos lugares importantes del Perú.

Ayer regresó a Roma el Premier Alcide De Gasperi, desde EE. UU.

ROMA, 17.— (UP). — Hoy regresó de Estados Unidos el Premier Alcide de Gasperi y dijo a su país que no "estime en menos" el resultado de su viaje y, en una referencia indirecta a la alterada situación política de Italia, pidió a la nación que siga unida para resolver los graves problemas que tiene ante sí.

Poco después de descender del avión en el aeropuerto de Rampino, a las 8.15 A. M. GMT, De Gasperi habló por radio, para referirse en términos generales a sus actividades y para expresar su agradecimiento por el cálido recibimiento que le brindó Estados Unidos.

De Gasperi fué recibido por los Comandantes militares aliados y todo su Gabinete, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Pietro Nenni.

En su breve discurso el Premier dijo que informará sobre los resultados económicos y políticos de su viaje, al Presidente de la República, Enrico de Nicola, al Gabinete y a la Asamblea. Ayer, durante su escala en las islas Azores, De Gasperi manifestó a los periodistas que regresaba "muy satisfecho" de su misión en Washington.

En esa entrevista, realizada en el cuartel militar de las Azores, De Gasperi se expresó confiado en que Italia recibirá más ayuda de Estados Unidos en la forma de socorros post-UNRRA, quizá hasta un total de 200 millones de dólares.

El Premier señaló también que diría a los grupos de oposición en su propio Gobierno, que sólo mediante un régimen estable y eficiente se lograrán los mayores beneficios de la ayuda norteamericana.

Dijo que sus conversaciones con el Senador Vandenberg y otros líderes políticos, lo convencieron que los republicanos apoyarán el principio de proporcionar a Italia auxilios postUNRRA.

Con espíritu optimista, pero evidentemente cansado por el pesado viaje a Estados Unidos, De Gasperi dijo que proyectaba hacer de la estabilización de la moneda, el primer punto de su programa.

El primer Ministro dijo también que hará a los comunistas varias proposiciones para un Gobierno fuerte y más eficiente y "si ellos cooperan conmigo, los recibiré con agrado, en caso contrario procederé sin ellos".

De Gasperi señaló, asimismo, que creía haber hecho una buena presentación del caso de Italia, tanto ante Washington como ante los intereses bancarios neoyorkinos.

"AUN LE RESTA MUCHO A LA ARGENTINA PARA CUMPLIR EL ACTA DE CHAPULTEPEC"

DECLARACIONES DE Mr. BRADEN, DESPUES DE CONFERENCIAR CON EL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 17 (UP).— Después de una breve conferencia con el Presidente Truman, Spruille Braden dijo hoy a la prensa que a la Argentina le queda "mucho" más por hacer antes que pueda considerarse que ha cumplido con los compromisos que subscribiera en Chapultepec.

El Secretario de Estado ayudante tuvo una conferencia de quince minutos con el Presidente, poco después de mediodía. Esta conferencia se realizó sólo dos días después que Truman conferenció con el Embajador en Buenos Aires, Georges Messersmith.

Al salir de la reunión con Truman, Braden dijo que había tratado con el Presidente de "asuntos sudamericanos", y especialmente argentinos, pero se negó a dar detalles. Añadió, empero, que volverá a conferenciar con el Presidente sobre estos mismos asuntos.

Al preguntársele si Messersmith participaría también en esas conferencias, Braden dijo que lo ignoraba.

También se le pidió que comentara la información publicada en el "Herald Tribune" de Nueva York según la cual Messersmith había logrado imponer sus puntos de vista respecto a la política que debe seguirse con Argentina, contando con el apoyo de varios senadores que el diario no identificaba. Braden respondió que no había leído la información y, cuando alguien le informó de su contenido, se limitó a sonreír, sin hacer comentarios.

Braden no quiso dar detalles de lo conversado con Truman a los diez periodistas que le abordaron al salir del despacho del Presidente. Dijo solamente que se había hablado de Sudamérica, contestando que sí cuando los periodistas le preguntaron si se había mencionado a la Argentina.

Uno de los corresponsales le preguntó si Argentina había cumplido con los compromisos que suscribiera en Chapultepec o si ese cumplimiento se limitaba al cincuenta por ciento o a otra proporción, Braden replicó que nada se ganaría mediante esos cálculos.

Fué interrogado luego si a la Argentina le quedaba algo por hacer para terminar de cumplir con esos compromisos, y Braden contestó con un enfático "mucho" al dirigirse a la puerta de salida.

Braden llegó a la Casa Blanca seis minutos antes de la hora fijada para la entrevista y tuvo que hacer antesala antes de ser recibido por el Presidente.

El Secretario no dijo cuando volvería a conferenciar con Truman.

Mr. SPRUILLE BRADEN

Nadador remolca a una embarcación de 20 toneladas

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.). — Eduardo Nasse, realizó una prueba de natación consistente en remolcar una embarcación de veinte toneladas, al mismo tiempo que nadaba.

Nasse, comenzó el "raid" a las 10.30 a. m., logrando arrastrar la embarcación hasta cubrir 600 metros. Nasse, espera ahora que alguien supere el record por él establecido, realizando la misma prueba, pero remolcando un transatlántico.

24 horas del mundo

RESUMEN ESPECIAL PARA "LA NACION"

BUENOS AIRES, 17.— (UP) — El Canciller Bramuglia anunció que el lunes se firmarán las cartas adicionales aclaratorias del convenio chileno-argentino.

PARIS, 17.—(UP).—El Presidente Auriol encomendó al diligente socialista Paul Ramadier la formación del nuevo Gabinete francés.

WASHINGTON, 17.—(UP).— El Secretario Ayudante de Estado, Spruille Braden, dijo que a Argentina le falta aun "mucho" para que pueda decirse que ha cumplido las obligaciones de Chapultepec.

ROMA, 17.—(UP).—El Premier De Gasperi llegó a Roma de regreso de EE. UU., para aceptar en seguida la renuncia presentada por el Ministro de RR. EE., Pietro Nenni, jefe del Partido Socialista.

ALHAMBRA, California, 17.—(UP).— Falleció a los 63 años el cardenal Rodrigue Villenueve, Arzobispo de Quebec.

MADRID, 17.—(UP).—Extraoficialmente se anunció que la policía franquista descubrió una importante organización clandestina dirigida, se dijo, por los comunistas, en el norte de Andalucía. Hay numerosos detenidos.

ASUNCION, 17.—(UP).— Han continuado los arrestos de dirigentes comunistas paraguayos. La capital se encuentra patrullada por tropas de Ejército.

MOSCU, 17.—(UP).—El diario oficial "Izvestia" declaró que ha caducado el tratado de París, de 1920, que prohibió la fortificación de las islas árticas de Spitzbergen. El diario dijo que Rusia quiere la revisión de dicho tratado, pero en consultas con las demás potencias interesadas. El Gobierno noruego anunció anoche que está dispuesto a negociar con Rusia un tratado de defensa conjunta de las islas, siempre que dicho tratado sea aceptado por EE. UU. y Gran Bretaña.

BANGKOK, Siam, 17.—El Presidente de Vietnam dijo a la United Press que los anamitas continuarán la lucha contra Francia en Indochina hasta que sea reconocida íntegramente la independencia vietnamita.

FRENTE A LITTLE AMERICA, Antártica, 17.—(UP).— El grupo central de la Expedición Byrd llegó anoche a esta base de Little America, que servirá de cuartel general para las labores que realizará la expedición en el Continente Helado del Sur.

WASHINGTON, 17.— La comisión de presupuestos de la Cámara aprobó hoy por unanimidad, la prórroga del impuesto a los consumos, conforme a lo solicitado por el Presidente Truman.

MADRID, 17.— El Gabinete en su reunión semanal aprobó los medios y forma cómo podrán volver a España los desterrados, pero, no se han dado detalles. Tampoco se mencionaron posibles cambios en el Gabinete.

JERUSALEN, 17.— Las autoridades han hecho más estrictas las medidas de censura sobre los diarios de Palestina, aparentemente como primera medida de la nueva campaña tendiente a suprimir el terrorismo judío.

BUENOS AIRES, 17.— Posiblemente se vuelva a postergar la prueba automovilística que debía correrse en Retiro el 1 y 2 de febrero, con participación de volantes brasileños, franceses e italianos.

CIUDAD DE GUATEMALA, 17.— El Gobierno de Guatemala protestó por las declaraciones de Gran Bretaña de colonizar el territorio de Belice, en disputa.

CARACAS, 17.— La segunda conferencia Panamericana de Educación Sanitaria, realizó hoy su sesión inaugural.

REUNION PLENARIA CELEBRARA EL LUNES LA DELEGACION CHILENA EN BUENOS AIRES

FIRMARA LAS CARTAS ADICIONALES QUE ACLARAN LA REDACCION DEL CONVENIO

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.). — El Canciller argentino, señor Juan Atilio Bramuglia, informó a la prensa que el lunes próximo, a las nueve de la mañana, se efectuará, en el Banco Central, una reunión plenaria entre los señores Jaime Larrain, de Chile, y Miguel Miranda y Bramuglia, de Argentina, destinada a concluir las tareas de revisión del convenio chileno-argentino. En esa misma fecha se firmarán las cartas adicionales que aclararán la redacción del convenio observado.

Durante el día de hoy tanto en la Cancillería como en el Banco Central prosiguieron sus labores los técnicos que estudian las aclaraciones propuestas por Chile.

Mientras tanto, el senador Jaime Larrain, aseguró que el convenio chileno-argentino no sufrirá modificaciones. En una entrevista con el vespertino "La Epoca", el senor Larrain dijo que es "tendenciosa", falsa y carente de todo fundamento y razón" la version que ha circulado en diversas esferas en el sentido de que el tratado sería modificado substancialmente. "Es más — dijo — mi presencia en Buenos Aires implica una ratificación del pacto. He venido a aclarar algunos puntos y nada más. Lo que se diga en contrario, vuelvo a repetirlo, es completamente infundado. El lunes o martes próximo se darán a conocer por las Cancillerías respectivas todos los pormenores del caso".

Interrogado sobre en qué consistian las aclaraciones, el senador chileno se negó primeramente a contestar, pero ante la insistencia del cronista dijo: "Ya que ustedes son tan insistentes, les diré, por vía de mero ejemplo, que uno de los asuntos resueltos ha sido el modo en que Chile ha de adquirir divisas extranjeras en el mercado argentino".

Preguntado si las aclaraciones han sido consecuecia de sugestiones de los Estados Unidos, el senador Larrain respondió:

"¡Qué esperanza! Ninguna potencia extranjera—americana o europea — ha observado el convenio argentino-chileno".

El senador agregó que ha conversado varias veces con el embajador norteamericano en Santiago, señor Bowers' "quien jamás me ha formulado la más leve objeción. Por el contrario, estoy en condiciones de asegurarles que el tratado está dentro de la letra y el espíritu del Acta de Chapultepec. De esa convicción participan los gobiernos signatarios y los Estados Unidos. Esa es la verdad sin tapujos".

Preguntado si seguía manteniendo la opinión formulada en el Senado chileno, hace tiempo, en el sentido de que Ar-

(Pasa a la página 6)

REGRESO A PALESTINA EL ALTO COMISIONADO INGLES CUNNINGHAM

TROPAS BRITANICAS CONTINUAN BUSCANDO A LOS MIEMBROS DEL 'BATALLON NEGRO"

JERUSALEN, 17.— (UP). — Junto con el anuncio de la llegada del Alto Comisionado para Palestina, Sir Alan Cunningham, procedente de Londres, se reveló que anoche fueron detenidos 10 judíos yemenitas al continuar las tropas de la Sexta División Aerotransportada, la búsqueda de miembros del "batallón negro" de la banda terrorista Irgun Zval Leumi, en la zona de huertos cítricos de Tel Aviv.

Las tropas británicas encontraron cables eléctricos y explosivos en una casa que se creía era utilizada para la fabricación de minas.

Una fuente judía dijo hoy que se espera que los británicos decidan dentro de poco, trasladar a los inmigrantes ilegales que fueron llevados a Chipre, a Palestina, donde serían puestos en libertad periódicamente como "inmigrantes".

Un vocero de la Agencia Judía manifestó que había 8.000 refugiados semitas en Chipre, incluso 600 mujeres embarazadas.

No quiso revelar el vocero el resultado de la conferencia de ayer de la Agencia, en la cual, se cree se llegó a acuerdo sobre varias medidas prácticas para poner término a las actividades de los extremistas.

Por otra parte, noticias llegadas a esta ciudad desde Washington dicen que Moshe Shertok, jefe del departamento político de la Agencia Judía, se reunió ayer con el Subsecretario del Estado norteamericano, Dean Acheson, para conversar sobre la próxima conferencia de Londres sobre Palestina.

Frustrado intento neofascista para apoderarse de radio

MILAN, 17.— (UP). — Fracasó un intento de los neofascistas de apoderarse de la radio de Milán, para utilizarla con fines de propaganda.

Una empleada cortó las conexiones del micrófono, cuando dos hombres embozados y una mujer, tomaron el control de la estación.

Uno de los asaltantes habló ante el micrófono exaltando el régimen fascista. Luego de emprender la huida los asaltantes los empleados lograron liberarse y avisar a la policía.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFICINA CARLOS OSSANDON G.

OFRECE EN PROVIDENCIA

$ 420.000.— A 50 METROS DE PROVIDENCIA. Lado Salvador. Chalet en 2 pisos, sólido, con 3 dormitorios, baño instalado. Red de calefacción hidroeléctrica. Todo parquet. Hall, recibos, escritrio. W. C. visitas; dependencias. Jardín, patio. Deuda: Pago convencional.
$ 500.000.— TORRES BOONEN. CHALET EN 2 PISOS y bohardilla, con 400 metros de terreno Consta de: Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. En altos: 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: $ 80.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.
$ 540.000.— BARRIO EL GOLF. CHALET CALIforniano esquina, aislado, compuesto de: Amplios recibos con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, garage. En altos: Hall, 3 dormitorios con closets, baño con azulejos. Pago convencional.
$ 680.000.— CON FRENTE A LA PLAZA LA ALCALdesa. Chalet moderno, aislado, rodeado de 629 m2. de jardín. Living con chimenea, comedor, terraza, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicios. En altos: 5 dormitorios con closets, baño instalado. Deuda: $ 230.000 Caja Empleados Particulares. Pago convencional.
$ 700.000.— A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO DE VALdivia. Chalet estilo inglés recién terminado, rodeado de jardín. Red de calefacción hidroeléctrica. Parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias con muebles; servicio Jardín, patio y garage. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda; $ 16.000 Caja de Ahorros.
$ 720.000.— INMEDIATO PROVIDENCIA Y MAnuel Montt. Chalet en dos pisos, aislado, buen estado, con un frente de 20 metros. Consta de: Living con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto. En altos: 3 dormitorios, baño instalado. Teléfono. Deuda: $ 50.000 Caja FF. AA. Pago convencional.
$ 720.000.— NESTOR ARACENA. CHALET EN DOS pisos, estilo georgian. Calefacción central instalada Pisos, de parquet sobre concreto. Porch, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Jardín, patio y garage. En altos: Hall, 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados. Deuda; $ 200.000 Caja Hipotecaria Pago convencional.
$ 750.000.— EL BOSQUE, ESQUINA. CHALET EStilo francés, perfecto estado, asísmico. Living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias. Jardín, patio y garage. En altos: 4 dormitorios con closets, 2 baños completos. Deuda: $ 95.000 Banco Hipotecario.
$ 760.000.— LADO VITACURA. BUNDALOW REcién terminado, aislado, terminaciones de lujo. Terreno: 34 x 41 metros. Consta de amplio living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados; dependencias y servicio. Jardín, garage. Pago convencional.
$ 780.000.— A 3 CUADRAS PLAZA PEDRO DE VALdivia. Chalet en dos pisos, perfecto estado, rodeado de 700 m2. de jardín. Calefacción central instalada. Teléfono. Hall, recibos; dependencias y servicio en edificio aparte. Garage, 2 subterráneos. Terrazas. Pieza de guardar. En altos: 4 amplios dormitorios, 2 baños completos. Facilidades de pago.
$ 800.000.— AVENIDA BILBAO. LADO MIGUEL Claro. Bungalow moderno, en perfecto estado, construcción sólida. Red de calefacción. Parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios. 2 baños instalados; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. Deuda: $ 120.500 Caja Empleados Particulares.
$ 850.000.— AVENIDA PRESIDENTE ERRAZURIZ, esquina. Chalet estilo francés, calefacción, parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, W.C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, garage. En altos: 4 dormitorios con grandes closets, 2 baños completos. Deuda: $ 160.000 Banco Hipotecario.
$ 950.000.— A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO DE VALdivia. Espléndido chalet georgia, recién terminado, con losas de concreto, rodeado de 700 m2. de jardín. Red de calefacción hidroeléctrica. Parquets. Bajos: Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias con muebles, servicio. Patio. Garage. Subterráneo. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: 120 mil pesos Caja de Ahorros.
$ 1.050.000.— LADO PLAZA EL GOLF. CHALET en 2 pisos, moderno, en perfecto estado, esquina. Calefacción central, parquets sobre losas de concreto. Consta de amplios recibos con chimenea, terraza, escritorio, W. C. visitas; 4 dormitorios, 2 baños; amplias dependencias. Jardín con piscina. Entrada de auto. Subterráneo. Deuda: $ 329.000 Caja Empleados Particulares.
$ 1.100.000. — AVENIDA ISIDORA GOYENECHEA. El Golf. Magnífica residencia esquina, recién terminada, con losas de concreto, Azulejos en los baños y cocinas. Calefacción central y parquets. Recibos, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Garage. Subterráneo. En segundo piso: 4 dormitorios con closets, 2 salas de baño de lujo, 2 terrazas. Deuda: $ 195.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.
$ 1.400.000.— AVENIDA MARGARITA. Espléndido chalet moderno, en perfecto estado, rodeado de 1.500 m2. de jardín. Calefacción. Recibos con chimenea, comedor, escritorio, 1 dormitorio, baño instalado; dependencias y servicio en edificio aparte. Patio. Garage. Subterráneo. Lavandería. En altos: Hall, 3 dormitorios, 2 baños instalados. Terrazas. Deuda: $ 130.000 Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

TARZAN (1644) DOMINADO Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 840. Fb. 10

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 En

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Rumada 88, esquina Nueva York. 31 En

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grab-d-s, desde 200 pesos par. San Diego 780 Relojería Sportman 31 En

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072 6 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sestin. Nueva York 66. 31 En

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones, Compañía 1025. 31 En

Dr. Saavedra
GALVEZ 178 . TEL. 66811
Ausente, Termas de Chillán; 11 al 20 de Enero.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 Feb.

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA AUtomóviles. Luis Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barroso 762. 22 En.

MICROBUS FORD VENDO, NEUMAticos nuevos, motor repuesto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16, FORD 29-36. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINdros. Carrocería volteo. Santa Elena 1269. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. P. tente pastelería y refrescos. Montt 1214. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERIcar 1941, doce kilómetros por litro. Calle Bueras 170, fono 86777. 22 En.

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. En. 7-48

5.—Arriendos ofrecidos

BUENA HABITACION PARA CABAllero solo, señora o matrimonio, ofrécese en calle Compañía. Fono 95259. 18 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios 7 En.-48

SAN FRANCISCO 92. PIEZAS AMObladas. Teléfono. 22 En.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. B. Guerrero 262. 22 En.

RIO DE JANEIRO 447. DEPARTAmento calle, teléfono, gas. Propietarios respeto. (San Cristóbal-Forestal). 22 En.

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLADA c/s. pensión, teléfono. Independencia 205. 22 En.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO SAN Francisco 1122. 22 En.

ARRIENDO PIEZAS, INDEPENDIENtes. Valentín Letelier 1350, por Teatinos. 22 En.

$ 1.000. ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas. Aldunate 671. 18 En.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS PAra jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial Alameda esq. Arturo Prat. 31 En

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 3 Feb.

13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR . VALPARAISO. PLAZA Victoria. Piezas con exquisita pensión $ 5. 7 Feb.

14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, económicos: contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos completos comercio. También de preparación comercial para alumnos sin humanidades. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 En.

MODAS, CORTE, CONFECCION. LA mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 En.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos. 21 En

17.—Ocupaciones buscadas:

OFREZCOME, LAVAR EN CASA de personas honorables, tratar con la señora María Gómez, al fono N.o 95346. 21 En.

18.—Ocupaciones ofrecidas:

TEJEDORAS Y COSTURERAS PAra lana, necesito. Sto. Domingo 2597. 18 En

FAMILIA SIN NIÑOS, NECESITA niñita 8-10 años. Sueldo, Colegio. Chacabuco 95. 22 En.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en modas. Vicuña Mackenna 13. 22 En.

NIÑO PARA REPARTO, NECESITO. Delicias 2395. 22 En.

NECESITO NIÑA DE COMEDOR CON recomendaciones. Portal Fernández 960. 5.o piso. 22 En.

NIÑA DE MANO, SEPA TAMBIEN algo costura, necesito. Eliodoro Yáñez 2525, excelente sueldo 22 En.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

CASA PARTICULAR, PIEZA, PENSION. Bandera 780. Depto. 2. 22 En.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

REGIO DEPARTAMENTO CON PENsión. Alameda 381. 22 En.

PIEZA, BALCONES, TRES CUADRAS centro, únicos pensionistas. Forestal. Santa Lucía 358. Depto. A. 22 En.

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENSION, a matrimonio. Pedro de Valdivia 2657. 22 En.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSION. M. Rodríguez 77. 22 En.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con pensión. Chiloé 1164. 22 En.

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO Sack. 31 En

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK 31 En

PINTURA PAST... SACK. 31 En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 En

S. SACK. BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

VENDO OCASION AMOBLADO LIving, tapiz importado. Bicicleta señorita. Aldunate 671. 18 En.

COMPRO BAÑO ENLOZADO. — Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, cocinas, etc.—Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MAQUINA SINGER. — Fono 50230. 13 Feb

VENDO DORMITORIOS, COMEdores, livings, escritorios, muebles sueltos, cómodas, trinches. $ 150. —Santa Rosa 757. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 En

25.—Modas e interés para el hogar

¡¡¡PARA SUS FIESTAS!!! — Arriende sus servicios: Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585, fono 30904. 27 En

27.—Negocios e instalaciones

VENDO SALON DE BELLEZA. FONO 64455. 22 En.
VENDO BUEN EMPORIO. ARTURO Prat 998. 22 En.

buena renta, teléfono, facilidades. Rondizzoni, por Beaucheff. 22 En.

REGALO PASTELERIA Y SALON REfresco, con habitación. San Isidro 734. 22 En.

SE VENDE FUENTE DE SODA Y pensión. Vitacura 580. 22 En.

OPTICA ROTTER
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios 7 En.-48

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. 31 En

32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

33.—Propiedades venden:

VENDO CASA ESQUINA.— QUINta Normal, calle Andes 4755. 20 En.

EL GOLF, CALLE CARMENCITA 0127, vendo espaciosa y lujosa residencia en obra gruesa. Tratar directamente con su dueño. Augusto Leguía 120. 22 En.

110.000, VENDO OCASION, REGIA casa, General Velásquez, Arica, Gas. Tratar, dueño: Sazié 2938. 22 En.

QUINTA FRUTAL 50x110, AVENIDA Geeral Koerner 0297. Paradero 30. Tratar: San Diego 137. Fono 63636. 22 En.

SITIO OCASION VENDO, 600 M2., EN Victoria 1260, entre Nataniel y Gálvez. 22 En.

GRAN OPORTUNIDAD, VENDO MOderno local en San Felipe. Buena ubicación comercial. Dirigirse: L. Véliz, Navarro 215. 22 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de la Población Macul, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y del Colector Macul-Lo Cañas, las que se abrirán el 24 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 13 de enero de 1947.— El Director del Departamento. 23 En.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas Departamento de Hidráulica. Se pide en propuestas públicas para la ejecución de un colector para aguas lluvias en las calles Matta y O'Higgins de Talcahuano, las que se abrirán el 22 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 10 de enero de 1947.— El Director del Departamento. En. 20

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DI..OS VIC..OR. "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilidades 31 En

37.—Notificación y citaciones

LA POLIZA N.o 227.625, emitida por la Sud América, Compañía de Seguros de Vida, sobre la vida del señor Néstor López Cortés, se ha extraviado, y no tiene valor alguno por haberse dado aviso. 19 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 34132, a la vista, de la Caja de Ahorros de San Bernardo, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 18 En.

38.—Sastrería e indumentarias

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 75. Importados desde $ 115. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar Alameda B. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

SE VENDE UN TALLER SASTRE con derecho arriendo.— San Isidro 156. 17 En.

SASTRERIA BUFFALO, PARA VERAno, gran surtido en trajes para caballeros, jóvenes y niños. Precios rebajados. Créditos. San Diego 1390. 9 Feb

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS finas. Crédito. San Diego 852, edificio niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 31 En

TERNOS TRAJES SASTRE, MEDIDA, confecciones para caballeros, niños Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 En

40.—Judiciales

NOTIFICACION.— DE ACUERDO CO[N] lo dispuesto en el art. 56, N.o 1, de la Ley N.o 7.600, y apareciendo, se[gún] liquidación practicada en con[formidad] a las disposiciones de la Ley 5.579, cancelado el precio de venta del sitio de la manzana 98, de la Población Buenos Aires, calle 25 de Mayo N.o 5639, que don Gastón Ga[...]rín Rodríguez vendiera a don Salvador Sánchez, por escritura de 29 de octubre de 1928, extendida ante don Javier Vergara, notifícase a don Gastón Marín, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de diez días, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart, la correspondiente escritura de cancelación y alzamiento de hipoteca; bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— José Pistono Battaglino, Vicepresidente Ejecutivo. 18 En.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, Helmut Bruner, abogado, Huérfanos 757; Cristóbal Fruhwald, contador, Estados Unidos 355, Santiago, solicitan citar comparencia judicial a Antonio Mayor Gárate, comerciante, domicilio ignorado, fin confiese adeudarles $ 15.000, individualmente, $ 30.000 total, por honorarios profesionales, bajo apercibimiento artículo 435 Código Procedimiento Civil, objeto preparar ejecución; otrosíes, notificación avisos; patrocinio, poder. Juzgado fecha 19 diciembre último proveyó: Principal, como se pide, comparezca segundo día hábil notificado diez horas, o quince si fuere lunes; primer otrosí, practíquense averiguaciones Ministro Fe conformidad Ley; ríndase información testigos; ofíciese Conservador Registro Civil; segundo, téngase presente. Papel $ 4 N.o 96641. S. Elgueta. Gmo. Cabrera, Secretario Subrogante. Juzgado, fecha once presente mes, ordenó notificar a Antonio Mayor Gárate por avisos publicados tres veces "La Nación", "La Hora"; una vez "Diario Oficial".— Fecha 14 presente, Juzgado habilitó feriado fin notificar proveído 19 diciembre último, fijando comparecencia audiencia 7 marzo próximo, 10 horas.— Por tanto, notifico a Antonio Mayor Gárate, comparezca este Tribunal día 7 marzo próximo diez horas, bajo apercibimiento.— El Secretario. 22 En.

NOTIFICACION.— DE ACUERDO con lo dispuesto por el art. 56 de la Ley 7,600 y 285 de su Reglamento, notifícase a la Cía. de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que en el plazo de diez días contados desde esta publicación, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart, de esta ciudad, escritura de compra-venta y cancelación en favor de don Eduardo Aguirre Astete, adquirente del sitio 8, de la manzana 8, de la Población "María", que ha consignado en Caja la totalidad del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— José Pistono B., Vicepresidente Ejecutivo. 20 En.

NOTIFICACION.— DE ACUERDO con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 7,600 y 285 de su Reglamento, notifícase a la Cía. de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que en el plazo de diez días, contados desde esta publicación, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart, de esta ciudad, escritura de compra-venta y cancelación en favor de don Benjamín Escobar Escobar, adquirente del sitio 2, de la manzana 3, de la Población "María", que ha consignado en Caja la totalidad del saldo de precio adeudado bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía. —José Pistono B., Vicepresidente Ejecutivo. 20 En.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua. — José Her[...] domiciliado en Quillimarí solicita una merced de agua para regadío en el Río Quillimarí, la cantidad de agua que solicito es 15.1 por segundo. La captación es la toma del canal Lillo-Rivera y esta toma entre el canal de la hacienda Los Maquis y el canal de Las Hijuelas. La extensión de los terrenos que se trata de regar es de [...] hectáreas. Estos terrenos se encuentran en la comuna de Los Vilos y en la subdelegación de Quillimarí. Los canales situados aguas abajo son: ribera derecha canal de Los Maquis y canal de Las Hijuelas, ribera izquierda canal de Los Loros y canal de Quillimarí. 20 En.

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 4)

Caja de Previsión de Empleados Particulares

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuesta pública para la provisión de arena gruesa y fina, ripio y ladrillos muralla y fiscales para nuestra población "Alto Maipú", entre Paradero N.o 18 al 21.

Bases y antecedentes en el Depto. Técnico, Huérfanos 1270, 5.o piso, oficina 508, de 14 a 18 horas diariamente.

Las propuestas se abrirán el día 20 DE ENERO DE 1947 a las 16 horas, para arena y ripio, y a las 17 horas, para los ladrillos, en las oficinas de la Vicepresidencia, calle Huérfanos 1270, tercer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

¿QUE ES $ 1?

¡¡PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO!!

Contribuya con UN PESO mensual a la

CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO

S. I. D. E.

Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa. Envíe su óbolo al diario LA NACION. El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

MEMORANDUM

ENERO
18
SABADO

SANTOS DE HOY
Antonio

SANTOS DE MAÑANA
Paula

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas, del día 17 de enero de 1947). POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE:

Reinó el buen tiempo con nublados locales y vientos de sur y suroeste, desde Llanquihue al norte. En el extremo austral se registraron precipitaciones con vientos del noroeste y oeste.

APRECIACION GENERAL

Se registrará tiempo favorable con nubosidades matinales y vientos del sur y suroeste desde Llanquihue al norte. En el extremo austral continuará variable con precipitaciones locales y vientos del oeste y suroeste.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nuboso con vientos del oeste en la parte sur. Bueno.

GUAFO A EVANGELISTA: Variable. Precipitaciones aisladas. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 17) Máxima: 30.6° a las 16 horas. Mínima: 12.3° a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 17). Máxima 80% a las 4.30 horas. Mínima: 22% a las 17 horas.

SOL (día 18): SALE: A las 5.30 horas. PUESTA: A las 19.56horas.

LUNA (día 18): SALE: A las 2.38 horas. PUESTA: A las 17.10 horas. FASE: Luna nueva el día 22.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TURNO DE BOTICAS

CUARTA SEMANA (del 18 al 25 de enero de 1947). — Klein, Klein y Cía. Ltda., Bandera-Huérfanos; Monax, J. Embeita O., Recoleta-Valdivieso; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; Italiana, Pablo Escobar, San Pablo 2402; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855· Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique· Unión, Figueroa y Cía., Alameda Bdo. O'Higgins 3998; Jaque, G. Jaque, Mapocho 5080; Mendoza, V. Rezczynski, Carrascal 4220; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0408; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Vivaceta, A. Moscoso, Pinto 2081; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898· Prado, R. Saa, Independencia 2598; Barona, Dora Barona, Independencia 572; Meléndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 497 (com. Maipú); Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo 279 (Pobl. Bulnes); Bustos, P. Bustos, Avda. Bernardo O'Higgins 2198; Chilena, J. Brizuela, Molina 509; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán Guerrero 1500; El Parque, R. Zamorano, Dieciocho 701; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Pinto Soto, San Martín y Cía., San Diego 1325; Viel, R. Besoaín, Avda. Viel 1906; América, O. Saavedra, Sierra Bella 1801; Pérez, J. Pérez, Vicuña Mackenna 1199; San Miguel, B. de Canfrú, Santa Rosa-San Miguel; Lo Vial, P. Toledo, Gran Avenida 4755: Lo Espejo, R. Arlegui, Gran Avenida 9481; Bellavista, Laura Espinoza, Vicuña Mackenna 7193; Santa Isabel, R. Arangua, Santa Isabel 0301; Manuel Montt, O. Pérez, Avda. Manuel Montt 30; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 26 (Los Guindos); Cristi, O. Cristi, Avda. Bilbao 2010; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Santa Marta, M. Aranda, Avda. Irarrázaval 4291

DE URGENCIA LLAMADOS

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191: Posta N.o 2, de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 357

POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1|2 P. M.

Servicio Dental.—Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: martes, de 8.45 a 9.45.

Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 2855
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS"
RECOLETA 764

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA
DOMINICA 835

LAVANDERIA HIGIENICA
INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA
SAN PABLO 1515

HUMBERTO MUÑOZ
Teléfono 76039

LA NACION

Santiago de Chile, sabado 18 de enero de 1947

ECONOMIAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El Ministro de Hacienda ha dirigido una circular a las reparticiones públicas, en la que recomienda amplias y efectivas economías en los gastos.

La Caja Fiscal encara una difícil situación, a causa de circunstancias que hemos analizado con anterioridad. Una forma de restablecer el equilibrio económico perdido, consiste en aumentar los ingresos, mediante una mejor fiscalización de los tributos, lo cual constituye uno de los aspectos de la política financiera del nuevo Secretario de Estado. Otra, en dar la mejor y más acertada inversión posible a los recursos consultados en el presupuesto del año en curso.

A este último punto se ha referido la circular enviada a la Administración Pública.

La capacidad económica de la Caja Fiscal ha experimentado una fuerte y marcada disminución, debido a los continuos déficit de los ejercicios presupuestarios de los años anteriores. Para que en el actual no ocurra lo mismo, es decir, para que dentro de lo posible no se agreguen nuevos factores que obren aumentando el ya considerable saldo en contra, es menester vigilar con especial cuidado la inversión de los fondos disponibles para 1947. En este sentido, el Ministro de Hacienda formula diversas instrucciones.

La paulatina extinción de la planta suplementaria de la Administración Pública importa positivas economías para el Estado. El cumplimiento estricto de las normas que rigen la provisión de las vacantes, sin duda es una garantía en cuanto a la restricción de gastos. Eso sí que también es menester considerar la índole especial de ciertos servicios, en que es totalmente imposible sostener que los empleados desarrollen funciones equivalentes a las de otras reparticiones. Es el caso de ciertos organismos técnicos, de la Dirección General de Sanidad, por ejemplo, en que esos preceptos deben ser aplicados con gran discreción, tanto por tratarse de funcionarios especializados como porque la disminución del personal acarrea una escasez que resiente sus actividades. Así, para la campaña especial contra la tifoidea, por ejemplo, ha sido necesario solicitar la contratación de mayor número de funcionarios por el término de tres años.

Con esas salvedades, es evidente que la reducción del personal de la planta suplementaria, allí donde exista un número suficiente de empleados, será sumamente beneficiosa desde el punto de vista económico, y no reportará perjuicios para el normal funcionamiento de los servicios del Estado.

Las comisiones al extranjero, el pago de horas extraordinarias, etc., deben ser también manejados con especial tino. Las primeras no guardan relación con el poderío económico y, la población del país, y las segundas, a menudo no corresponden a trabajos efectivos realizados fuera del horario normal, sino que equivalen a aumentos de sueldo disfrazados.

Del cumplimiento de estas instrucciones resultará una efectiva economía y, consiguientemente, se tonificará la debilitada Caja Fiscal. Las normas propugnadas por el Ministro de Hacienda son todas de buen sentido e influirán evitando los gastos superfluos. En instantes difíciles, como el actual, el ceñirse estrictamente a los preceptos someramente glosados, constituye el primer deber de todo buen funcionario público.

Comisiones de servicio

La ley 8,283 fija en forma definitiva las plantas de personal de los distintos servicios públicos, indicando el número de empleados que les corresponde de acuerdo con sus necesidades, y establece, a la vez, la labor que cada uno de ellos deberá desarrollar en sus respectivas reparticiones. Por su parte, el Estatuto Administrativo, en su Párrafo 2.o, Art. 85, expresa terminantemente que "las comisiones de funcionarios, dentro o fuera del servicio a que pertenezcan y que les impidan desempeñar sus cargos, no podrán durar un plazo mayor de seis meses continuados dentro de un año civil".

Con estas disposiciones se persigue mantener la eficiencia de las oficinas fiscales con los empleados que precisan para su normal desenvolvimiento, y poner término, también, a la serie ininterrumpida de comisiones de servicio que, fuera de la situación irregular que producen, origina al Estado crecidos e inoficiosos gastos.

Desgraciadamente, desde la dictación de estas leyes, nada concreto se ha hecho para que se cumplan integralmente, y el pernicioso procedimiento de contratar más personal y de designar funcionarios en comisión de servicio, se ha seguido poniendo en práctica sin control alguno.

Con frecuencia se saca personal de unas oficinas para agregarlo a otras, o bien, se envía a algunos al exterior, sin otro objetivo que satisfacer las conveniencias personales de los propios interesados.

El Gobierno está dispuesto a poner término a este estado de cosas, que no se conforma con los propósitos de mantener la buena organización de los servicios públicos, ni conviene a los intereses del país, desde el momento en que obliga a desembolsos inútiles.

El primer paso en este sentido lo ha dado el Ministro de Agricultura, con un decreto que dispone la cesación inmediata, en la Secretaría de Estado a su cargo, de cambios de empleados para desempeñar funciones distintas a aquellas para las cuales fueron designados, porque "resulta inconveniente, pues, aparte de constituir un recargo del presupuesto del servicio al cual pertenece el funcionario, aquel no aprovecha su trabajo y se resiente su eficiencia".

Se empieza, pues, a poner en vigencia buenas prácticas administrativas que permanecían olvidadas, no obstante estar establecidas en leyes de la República. Su cumplimiento es ahora más necesario que nunca, dada la situación económica del país y la necesidad imperiosa de evitar gastos que no tengan una amplia justificación.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

ANDRES BELLO Y EL TIEMPO EN CARACAS

Don Andrés Bello nació en Caracas en noviembre de 1781, justamente en el tiempo límite que fijan los historiadores entre la edad agradable y la tediosa.

Según decían las personas maduras de entonces, la ciudad estaba muy cambiada. Recordar el pasado era como recordar un mundo desconocido. Algunos venezolanos estudiosos creen que el oasis de felicidad en Caracas se debió a un período singular de relajación o dejación de los gobernantes y de los negociantes españoles. Así, por ejemplo, entre 1706 y 1721, ningún barco español llegó a las costas de Venezuela, lo cual no implicó que los negocios venezolanos empeoraran. Al contrario, durante dicho entreacto floreció el comercio de contrabando con ingleses, franceses y holandeses. La población aumentó y la mortalidad disminuyó. El contrabando, la libertad de costumbres y el aporte de razas africanas operaron algo insospechado: un soplar de embriagueces dionisiacas acarició agradablemente los corazones de los coloniales. Las plazas eran alegres mentideros de mozas y de mozos, unas a sacar agua y otros a enamorar. Cabalgatas alegres partían a los campos circundantes; las carreteras ofrecían cuadros de algarabías encantadoras. Los blancos empezaban a imitar y a serenar las danzas africanas, tamboreadas y embruladas, entre misterios nocturnos de mandingas. Las amas negras contaban cuentos misteriosos a los niños, cuando la noche caía en cendales nacarados.

Lo antedicho, apenas suspirado en las presentes líneas, duró lo que un suspiro.

¿Cuál fué la causa del cambio considerable acaecido en Caracas en 1781, fecha del nacimiento de Bello? Veamos:

"En 25 de diciembre de 1728, dice Gil Fortoul, celebró la Corona un contrato con la Compañía Guipuzcoana, que se formó bajo la invocación de San Ignacio de Loyola, y cuya dirección general se fijó en San Sebastián hasta 1751 año en que se trasladó a Madrid. El primer artículo del contrato aseguraba a la Compañía el monopolio del comercio con la provincia de Caracas, y agregaba que se expedirían patentes a los capitanes de sus buques para perseguir el tráfico ilícito. Los navíos de la Compañía cargarían mercancías para Venezuela en los puertos de Guipúzcoa, sin pagar derecho de tonelaje. Al regreso los navíos debían hacer escala en Cádiz para pagar derechos de entrada de 2%, y seguir en seguida con su carga. a Guipúzcoa".

De tal manera España entregaba simuladamente la administración de Venezuela a **verdaderos vascos nuevos**, no mezclados ni discutibles so el aspecto étnico.

El 15 de julio de 1730, salió de Pasajes la influencia definitiva en los navíos, que más tarde un poeta vasco, don Ramón de Basterra, llamaría **Navíos de la Ilustración**. Estos navíos se llamaron el **San Ignacio**, el **San Joaquín** y dos pequeñas fragatas, la **Guipuzcoana** y la **Santa Rosa**. No obstante los buenos resultados pecuniarios de la empresa y el hecho de haber tomado parte en ella buen número de **grandes cacaos**, (1) es un hecho que mucha gente menor, habituada a prosperar en negocios libres y en el contrabando, opuso resistencia desde el primer instante a la Compañía Guipuzcoana.

El vasco es nacionalista y tradicionalista. Cuando se estampan dos palabras metálicas de tanta calidad, basta rozarlas un poco para obtener otra palabra de fuego: **fanatismo**. Magníficos navegantes, comerciantes, jugadores de pelota, andariegos y sobríos, fracasan en las tareas políticas a causa de la perturbación que introduce su manera depredadora, o afán de reemplazar lo universal por lo unilateral. Cuando don José Ortega y Gasset quiso incorporar en estampa inolvidable el orgullo personal de los españoles, lo puso en la carretera del país vasco en la forma de un mayorazgo, solitario y desafiador, en la cima de inhospito monte.

Por la puerta hostil de dicho mayorazgo sale un hombre solo, viejo, de mirar feroz, que camina erguido, con un bastoncillo en la diestra, sin mirar a nadie. Sera, tal vez, el mismo viejo que encontró don Matías Errazuriz cuando llegaba a España por la carretera, bufando en el potente Renault ocho cilindros, el que hizo detener para preguntar al andariego viejo:

—Olga, amigo. ¿Es éste el camino de Ondárroa?

—Ni soy su amigo ni es este el camino, respondió el viejo.

No debemos olvidar que América es una palingenesia policroma; el cutis toma contornos de maldición para muchos, de bendición para otros, surtiendo por igual número gente soberbia y orgullosa, desplazada y resentida. Sin proponérselo técnicamente, la clase vasca, convertida en directora o en Gobierno, exacerba las luchas de origen cutáneo y de preeminencias distribuidas en castas.

Los vascos viejos, los seudo vascos, los zambos con apellidos vascos y los "grandes cacaos", con bisabuelos vascos, de Venezuela ,encabezaron el profundo movimiento de antipatía, y después de odio, contra los nuevos vascos de la Compañía Guipuzcoana. Incidentes y pleitos judiciales menudearon. Los gobernadores y los funcionarios comerciales eran nombrados directamente en San Sebastián y refrendados en Madrid.

Los vascos fundadores de familias venezolanas importantes no eran proplamente vascos cuando llegaron los de la Compañía. El clima y diversos cruzamientos habían transformado a los montañeces de Europa en llaneros o en criollos tropicales, más morenos y verbosos, aficionados a la oratoria política, a las danzas de salón y a los títulos sonoros de nobleza, que compraban en Madrid mediante pago en fanegas de cacao. Algunos, no obstante el orgullo con que llevaban los apellidos guipuzcoanos, no eran descendientes de vascos sino de judíos "encartados" en las provincias vascongadas desde 1492, los que se apropiaron apellidos de las tierras adoptadas. Otros provenían de agotes, rama de origen desconocido, que vivió aislada y perseguida en el valle de Baztán, en Navarra.

Los antiguos vascos venezolanos, junto con los descendientes de encomenderos castellanos, andaluces, catalanes o extremeños, habían logrado implantar la tiranía de las castas, la que cursaba con sereno fatalismo en el paradisíaco valle y en las otras provincias de la Capitanía. Durante la Colonia el europeo miraba en menos al descendiente de europeos, o mestizo. Familias notables de la aristocracia caraqueña, con los Bolívar a la cabeza, contaban en la bandera personal y sin discusión, de la sangre, los tres colores consabidos: el blanco, el pardo y el cobrizo.

El primer Bolívar, el iniciador de la familia en tierra venezolana, llegó en 1559, y era hijo de don Martín Ochoa de la Rementería. En América cambió el nombre por otro correspondiente a su familia el de Bolíbar Jáuregui. Pasarían más de doscientos años antes de que cuajara el Libertador. Las minas de Aroa, base en la fortuna del héroe, fueron recibidas como herencia de Josefa Marín de Narváez, hija natural habida en una doncella, "cuyo nombre su padre calló por decencia", antepasada de don Simón. No existen razones ni datos para rechazar el supuesto de que doña Josefa aportara al haber de la familia Bolívar, junto con las minas de Aroa, el tinte pardusco, la cabellera caracoleada y el gusto por el baile.

Vamos directamente al asunto:

—¿Por qué causa la Compañía Guipuzcoana, esto es, los vascos puros y en ejercicio directo de poderes, comunicaron a Venezuela el virus de la politiquería y avivaron el deseo de emancipación?

En Brasil, ausente de vascos en ejercicio ejecutivo, la independencia se resuelve en deslizante paso de minué imperial con letra del Grito de Ypiranga. Masas populares acudieron a los muelles para despedir a la Corte de Portugal. En Venezuela la revolución asombró por su ferocidad. Para explicarnos una tan grave disimilitud vamos a explayar la teoría siguiente: el vasco sembró la tristeza, el aburrimiento y la desconfianza del criollo en sí mismo. El vasco sabe darse importancia por la gravedad, por lo prohibitivo y por su apariencia personal. Además de eso, se ha revelado sutilmente burlesco y peyorativo cuando enfrenta desequilibrios del pensamiento, que no entiende. Este espíritu burlesco —el de Baroja del presente— se ensañó con el criollo, esto es con el habitante de un mundo virginal. Las revoluciones americanas coinciden con el ausentismo. El criollo ansía irse o vivir en rebeldía. Prefiere la muerte a seguir como está. El tedio fabricó a Miranda, a Bolívar, a Rodríguez, a Páez.

El niño aburrido es una explosión en conserva; el hombre aburrido atrae tempestades. El vasco goza de precisión extraordinaria para achatar. Sabe clausurar de manera maestra las valvulas de escape de los vapores deletéreos en la parte del planeta donde se asienta. Alrededor de su maciza gravedad revolotea la burla corrosiva, así como el cuervo alrededor del campanario, hecho con piedras del Monte Igueldo y hierros de Vizcaya. La alegría del vasco nativo es seca y muscular, como golpes de pelotas en el frontón. Este cariz del vasco se vuelve vivo si nos damos la pena de revivir un poco de historia social chilena: la politiquería se apoderó de nuestro pueblo apolítico desde 1891 en adelante, y encajó exactamente, como en un juego de **puzzle**, en los vacíos dejados por la austeridad o severidad ausente de imaginación del vasco "en libertad": abolición del juego de chaya, de las Fiestas de Primavera, de los payadores, de las carreras a la chilena, del manto de espumilla, de los arreos de huaso, de las ramaditas pascuales y de las pantomimas históricas, madres auténticas del teatro popular. Pocos chilenos escapan a la influencia vascongada en lo personal y en lo circundante. El que esto escribe, **criticó y parte de lo criticado** cuenta no menos de cuatro troncos vascos auténticos. Aguirre, Iribarren, Mendiburu y Urrutia. No caigamos en la trivialidad de lo unilateral y de lo preconcebido.

El vasco en su tierra natal, sujeto por Castilla, sin libertad absoluta, en un país recorrido por rumores de castañuelas y de pípidos del Mediodía, se sostiene sobre la tierra en equilibrio gozoso y saludable. Pocos pueblos le aventajan en lo hazañoso y sufrido, en la elegancia corporal, la agilidad de saltamontes, la reciedumbre y la resistencia. Dominó en la agricultura y en la navegación. Esa pericia para descargar la vida de ilusiones y hacerla técnicamente aburrida y fracasada es el defecto del vasco importante. Baroja y Unamuno coinciden: "Toda vida a la postre es un fracaso". Está bien, pero no para decirlo. Hay niños en casa. La Compañía Guipuzcoana de Caracas, como la Compañía de Jesús, pretendió fundar un pueblo perfecto, de santos. En realidad creó suicidas, bandidos, enemigos mortales, prófugos, traidores, horcas. Destrucción más absoluta no se vio nunca: de Venezuela desapareció por cien años la buena estirpe castellana. Aún ahora se resienten los llanos de las razias en las magníficas manadas caballares.

En mejor posición geográfica que El Plata, con mayores elementos humanos y riquezas, es ahora Venezuela una República de segunda clase. La hora de queda y la manía restrictiva sepultaron la confianza y la alegría de vivir. En 1872 el estado de Caracas, dominada por los guipuzcoanos, era el siguiente: "La ciudad estaba desolada. La antigua animación en las fuentes públicas, abolida. El malestar económico causado por cincuenta años de monopolio guipuzcoano, aumentado por la tiranía fiscal, tenía retraído el espíritu antes tan expansivo, de la sociedad caraqueña: paseos, tertulias, saraos, cabalgatas, todo estaba en recese". (2).

Los pueblos espiritualmente débiles resisten aparentemente una invasión de personas que ellos adivinan irresistibles; por lo mismo se contraen, y en esto se comportan como el niño cuando vive cerca de otro más fuerte que le succiona fatalmente vitalidad. Se convierte en tímido y pierde la iniciativa o **self confidence**. La epidemia de seriedad de los vascos, asociada con sus ojos azules y su buen color, cortó en los pueblos niños esos juegos infantiles indispensables para el desarrollo futuro. Se podrá objetar la teoría y defender otras opuestas, como la del propio Basterra en su obra titulada **Los Navíos de la Ilustración**. Oigamos lo que decía Teresa de la Parra en carta a don Vicente Lecuna, fechada en París, 1931:

"Basterra les atribuye (a los barcos guipuzcoanos) la cultura misteriosa que aparece en Caracas a fines del siglo XVIII, y el espíritu inquieto de renovación y de iniciativa que produjo la independencia. Yo a veces pienso: ¿no sería al contrario el aislamiento de los siglos anteriores, **sin políticas**, negocios ni contacto con Europa, lo que dió a Caracas su alma mística que todavía se ve en algunas familias? Era un gran monasterio al aire libre, en contacto con la naturaleza que le daba al catolicismo un tinte pagano".

No es que hubiera vivido un tiempo aislada. En verdad cuando no comunicaban con la Corte de España, los nativos se entendían de contrabando con Inglaterra, con Holanda, con Africa y con Israel.

J. E. B.

(1) Nombre que dan en Venezuela a los condes y marqueses que pagaron sus títulos con fanegas de cacao.

(2) Arqueología y Heráldica, Luis A. Sucre.

El fracaso del fútbol español

La jira realizada a lo largo de España por el equipo bonaerense San Lorenzo de Almagro, acaba de finalizar con un gran triunfo sobre el combinado español. Antes del encuentro, el entrenador argentino manifestó que en éste se ventilaría en cierto modo la supremacía deportiva — en fútbol, se entiende — de dos continentes.

La prueba ha sido decisiva.

El deporte del balompié atraviesa en España, a juzgar por las reseñas de los encuentros, un momento bajo. Las grandes figuras han desaparecido sin que otras hayan venido a substituirlas. Claro es que no faltan algunos hombres que dominan la pelota y que tienen del juego una concepción inteligente y estratégica. Pero el fútbol en España se resiente de la decadencia que amaga a todos los valores europeos.

Se ha hablado de la "famosa furia española" con motivo del encuentro entre los argentinos y el Real Madrid. Pero se olvida que esa virtud impulsiva había desaparecido hace tiempo de las canchas españolas, barrida por una técnica inteligente y por un juego altamente científico.

El remoquete de "furia española" fué colgado al equipo español allá por 1920, en Amberes, con motivo de su actuación en los Juegos Olímpicos. Un periodista de erudición barata, asombrado por el empuje y por el nervio de los jugadores hispanos, recorrió los tiempos de la dominación filipina en aquellos territorios, y bautizó con ese nombre a los componentes del conjunto deportivo español. En ese certamen, dicho equipo quedó en segundo lugar gracias al entusiasmo que substituía a la técnica.

Pero después, las cosas cambiaron. El juego español fué ganando en eficiencia técnica, aprendió tácticas, creó jugadores y fué imponiendo su predominio en el Continente entero.

Ahora, cuando nadie recordaba ya la famosa "furia", ha debido hacerse alusión a ella para justificar un resultado favorable ante un equipo de mejores condiciones y valores tácticos.

Nosotros conocemos el juego argentino. Sabemos que es terriblemente eficaz. Sus filigraneos y gambeteos de perfección insuperable no son obstáculo para llegar a la meta cuando es necesario. Un juego de esta calidad y de esta precisión no puede temer nada del entusiasmo y de la fuga. El impulso, cuando no va acompañado de la eficiencia, es inoperante. En España podían sacar partido de la "furia" las grandes "vedettes" del fútbol, los Piera, los Samitier, los Iraragorri, los Quincoces y otros que señalan el momento álgido de ese fútbol.

Los argentinos han dado una gran lección de bien jugar. Cuando se han encontrado ante un equipo homogéneo y bien trabado como el Athletic de Bilbao, su labor se ha visto dificultada. Pero en general se puede afirmar que los triunfos han estado más que justificados.

Cuando se creyó que la táctica corta iba a fracasar frente al paso largo y rápido de origen inglés, se vió que ante la calidad cualquier táctica será inútil si carece de suficiente poder destructor. Los argentinos han demostrado esto y, además, que el fútbol no es sólo un juego de grandes y preparados jugadores, sino también, y fundamentalmente, un asunto de coordinación y de ciencia... de ciencia futbolística, se entiende.

A.

¿Por qué están desfinanciados los FF. CC.?

La situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se ha presentado en tal forma, que da la idea de atravesar por una crisis que exige solución impostergable. El Ministro de Vías y Obras, señor Carlos Contreras Labarca, enfocó el problema actual de los FF. CC. en el último Consejo de Gabinete, de manera de buscar una solución urgente para un déficit de arrastre superior a mil millones.

Una cantidad de tanta magnitud puede impresionar, pero no alarmar, ya que se trata de la empresa de FF. CC., que gira con cuantiosos capitales. De todos modos, el problema llama a una solución, y el propio Ministro señor Contreras Labarca hizo ver que había dos caminos. Uno, mediante el alza de las tarifas, que lo rechazaba de antemano, por inconveniente y el otro, mediante la ayuda del Fisco, que parece como el más viable.

Y en verdad, el problema financiero de la empresa está directamente relacionado con el Fisco. El artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley 167, de mayo de 1931, y complementado con el Art. 5 de la ley 7,140, de diciembre de 1941, expresan taxativamente que el Gobierno deberá cancelar las diferencias que resulten de las tarifas de protección que se han fijado para el transporte de artículos de primera necesidad, materias primas, ganado, etc.

Pese a que el Fisco tiene contraída la obligación de cubrir estos déficit, no se ha hecho presente hasta ahora.

Desde el año 1916, en que se anexó la red norte, ha funcionado un servicio que no se financia, en virtud de corresponder a una zona antieconómica desde el punto de vista del ferrocarril. Por este capítulo las pérdidas son de 533 millones, y, finalmente, las pérdidas anuales que se registran por la explotación de los ferrocarriles de Arica a La Paz, Iquique a Pintados, y el transandino, los Servicios Marítimos, algunas tarifas protectoras y algunas rebajas correspondientes a pasajes de deportistas, teatro nacional, estudiantes, etc., sumaron el año 1945 nada menos que $ 191.000.000.

De esta exposición se desprende que sólo el longitudinal desde Valparaíso a Puerto Montt permite la obtención de utilidades.

Para una explotación en manos de particulares, no existiría este problema, porque los tramos del ferrocarril que no rindieran utilidades serían eliminados, pero una empresa de orden estatal no puede apreciar el problema con el mismo criterio utilitario, y está obligada a cubrir la red ferroviaria a través del país, sin considerar posibilidades de ganancias y pérdidas.

La configuración geográfica del país es poco adecuada al buen éxito económico de una empresa ferroviaria; hay zonas con densidad de población, que dan margen a buenas utilidades, y zonas extensas despobladas prácticamente, que sólo ofrecen posibilidades de pérdidas. El país tiene un kilómetro de costa por cada 178 kilómetros cuadrados de superficie. De ahí que sus posibilidades sean marítimas, y, sin embargo, el ferrocarril es de imprescindible necesidad, pese a su financiamiento difícil.

La solución del problema actual e inmediato no puede ser otra que el aporte fiscal, de acuerdo con lo expresado en las disposiciones legales que señalamos. Pero es evidente que el dinero que se disponga para este objetivo tendrá que salir de compensaciones, y de no estar bien estudiadas, estas compensaciones pueden perturbar parcialmente la vida económica. Sin embargo, este procedimiento es preferible al alza de tarifas, que afectaría de inmediato y en alto grado el costo de la vida.

Pero, como solución general, el camino que corresponde seguir, sin descuidar lo dicho anteriormente, es la coordinación de los transportes y las economías en la explotación, principalmente, por la adopción de la electricidad en largos tramos de la red.

La coordinación de los transportes, que es materia de ley, daría la solución a los ferrocarriles que se han sometido a una competencia desleal por parte de los transportes de camiones. Debido a las tarifas diferenciales, que encarecen los transportes en las distancias menores, el camión está en mejor situación para trasladar mercaderías y pasajeros en una distancia media de 300 kilómetros. La coordinación no significa perjudicar el negocio de los camiones ni encarecer las tarifas, sino someter el transporte en camiones a las obligaciones que tiene el ferrocarril, es decir: tarifas clasificadas, continuidad de los servicios y seguridad.

En la actualidad, los camiones sólo se agolpan en las zonas más densamente pobladas, y el resto del país no tiene medios como movilizar las mercaderías. La dictación de una disposición de esta naturaleza permitiría el mejor aprovechamiento de los transportes en el país, la mejor distribución de los productos y el financiamiento, por lo menos en gran parte, de la empresa de FF. CC.

LUIS PACULL T.

La producción en los Estados Unidos

Cuando el Presidente Truman rechaza la idea de una depresión económica en los Estados Unidos, durante el año que empieza, parece estar bien fundado en los hechos. El año pasado, a pesar de todas las dificultades sufridas, ha sido un año de inusitada prosperidad, y todo anuncia que la situación tiende a consolidarse en el curso del año presente.

El Departamento de Agricultura acaba de anunciar que los labradores de los Estados Unidos han obtenido por la venta de sus ganados y cosechas la suma formidable de más de 24 mil millones de dólares durante el año pasado. Más de ocho millones de ciudadanos trabajan en la agricultura. El salario medio del obrero agrícola en el país ha sido de 4,15 dólares diarios, con alojamiento y comida, y de 4,83 dólares diarios para los obreros que se alojan y alimentan por su cuenta.

Para el año que viene, los agricultores norteamericanos se aprestan a realizar un esfuerzo todavía mayor. Ya el Departamento de Agricultura anuncia que se cultivarán 143 millones de hectáreas, mientras el año pasado sólo se cultivaron 138 millones. Este esfuerzo se ejecuta sobre todo en razón de la situación alimenticia del mundo, que ha de seguir necesitando del agricultor norteamericano, para sostener a los pueblos hambreados.

A fin de coadyuvar a este proyecto, la electrificación de los campos sigue en gran auge en Norte América. La Administración de Electrificación Rural, que hace préstamos a los agricultores, con el fin de ayudarlos a instalar energía eléctrica en sus granjas, ha concedido préstamos durante el año pasado, dobles que durante el año anterior. El Departamento de Agricultura informa que más de la mitad de los seis millones de granjas de los Estados Unidos están ya electrificadas, y que los sistemas rurales distribuidores de energía suministran ya flúido a más de millón y medio de clientes.

Por su parte, la industria muestra la misma alentadora perspectiva. Como consecuencia de los altos niveles de producción alcanzados, acaban de suprimirse todas las restricciones para exportación de neumáticos de camiones y autobuses. No tardará en aplicarse la misma medida para los neumáticos de automóviles, aunque por el momento sea necesario acabar de reponer las existencias agotadas por la guerra.

En la aviación civil se están haciendo esfuerzos sin precedentes. Durante el año pasado las líneas aéreas regulares de los Estados Unidos transportaron catorce millones de pasajeros, recorriendo más de diez mil millones de kilómetros de vuelo. Los accidentes producidos han sido mucho menores que en anteriores años. La estadística arroja una muerte por cada sesenta millones de pasajeros y millas voladas. Para disminuir todavía estos accidentes, se van a instalar sistemas de radar en ocho aviones estratosféricos, que podrán volar en cualquier tiempo, manteniendo la regularidad de sus horarios.

El valor total de los minerales y productos minerales producidos el año pasado alcanzó a la cifra de nueve mil millones de dólares. La producción de hierro y acero ha llegado ya, como promedio del año, al 72 por ciento de la capacidad productiva total, habiéndose producido la suma de 60 millones de toneladas métricas de lingotes y fundiciones.

El número de mujeres que, al finalizar el año, trabajan a salario, alcanza a diecisiete millones, millón y medio menos que el año de 1945. La disminución proviene principalmente de haberse retirado del trabajo gran número de mujeres atraídas por los hogares.

La demanda de mercaderías, sobre todo productos duraderos, sigue siendo superior a la oferta y sirve para ir acolchando una lenta disminución de precios, que se prevé para el año entrante, como etapa final de la adaptación de la economía a los tiempos de paz. En realidad, no queda interiormente más problema que resolver que el de la construcción de viviendas, y esta actividad está ya tomando vuelo. En el año pasado se han construído viviendas por un valor que es más del doble de las construídas durante 1945.

Con estos caracteres y la moderación demostrada por las uniones obreras, parece asegurada la transición a la paz, sin ninguna depresión económica y con excelentes perspectivas para el porvenir.

S.

NOTAS DE ARTE

El paisaje en la pintura

y III

La representación del paisaje adquiere vida propia con el arte moderno. Su punto de partida, en la plenitud de autonomía, es el barroco, sigue con el romanticismo, y halla su máxima expresión en los impresionistas.

Barroco, romanticismo, impresionismo son, pues, los límites en los que se encuentra la geografía ideal del paisaje. El barroco, más que un estilo artístico, es una manera de sentir. Cuando Rembrandt reproduce los efectos cambiantes de la naturaleza, no hace otra cosa que expresar en las líneas y en las masas su propio estado anímico. El maestro nórdico, al pintar las ruinas en medio de un cielo atormentado, o los crepúsculos suaves del "polder", está pintando sus reacciones; el artista dirige hacia la naturaleza, en un prenuncio ya del romanticismo, su manera de sentir, y el paisaje es entonces una proyección sentimental. El claroscuro se adapta admirablemente a estas transmutaciones. Las luces y las sombras prestan un alma misteriosa a la naturaleza y la individualizan. El paisaje vibra, palpita, ríe o tiene acentos dramáticos.

En Rubens, cuyo barroquismo se agita tumultuosamente como un caos de fuerzas encontradas, el paisaje es una orquestación armónica y singular de los elementos de naturaleza. El hombre se pierde en estas visiones o sigue el movimiento general de la composición. Los nórdicos del barroco miran al paisaje con el instinto. Estamos lejos del espíritu ordenador de Poussin. Hobbema y Cuyps son más naturales, pero en ellos hay una anticipación del romanticismo.

El verdadero precursor de esta segunda etapa del paisaje es, sin embargo, Claudio de Lorena. En este francés lleno de sentimiento, las visiones de la naturaleza son un "estado de ánimo" en toda su plenitud. De Lorena a Corot y a la Escuela de Berbizon, no hay más que un paso. Bastará que los artistas abandonen el paisaje compuesto y se expresen con su más auténtica voz para que nazca la pintura paisista.

El paisaje romántico se diferencia del barroco en que es menos lírico y más descriptivo. Lirismo y objetividad se equilibran, en efecto, en todos los maestros de la naturaleza. Los paisajistas románticos están a su vez fuertemente influídos por la literatura, hasta el punto que mu-

(PASA A LA PAGINA 5)

HOY INAUGURA SUS LABORES LA CONVENCION PROVINCIAL RADICAL

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 11 HORAS EN EL TEATRO COLISEO CON ASISTENCIA DE MINISTROS DE ESTADO, PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES DEL PARTIDO.—ASISTIRAN MAS DE TRESCIENTOS CONVENCIONALES

A las 11 horas de hoy se inaugurará en el Teatro Coliseo la Convención Provincial del Partido Radical, con asistencia de Ministros de Estado, parlamentarios y dirigentes de esta colectividad política.

El Excmo. señor González Videla, que había sido invitado al acto de hoy, se excusó por tener un compromiso anterior, que lo obligó a dirigirse a Puyehue.

LA PRIMERA SESION PLENARIA

A las 16 horas se efectuará la primera sesión plenaria existiendo gran entusiasmo por participar en los diferentes debates, en los cuales se abordarán temas de gran importancia para el partido, para el Gobierno y para la ciudadanía en general, toda vez que se relacionan con la solución de los grandes problemas nacionales.

Ayer se constituyó la Comisión Calificadora de Poderes, organismo que trabajó hasta avanzadas horas de la noche, siendo acreditados más de trescientos convencionales.

Sabemos, también, que las provincias vecinas han enviado a este torneo delegaciones especiales, que presentarán interesantes ponencias.

ELECCION DE MESA

La Convención Provincial elegirá en votación una Mesa Directiva compuesta de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios.

El presidente se elegirá en forma separada y por mayoría absoluta (mitad más uno de los votos que se emitan); los vicepresidentes y secretarios serán elegidos por el sistema de listas y por simple mayoría.

Toda la documentación se entregará al Secretario General del Consejo Provincial que será, a su vez, el Secretario General de la Convención.

La Convención Provincial designará, a propuesta de su Mesa Directiva, las siguientes Comisiones compuesta de nueve convencionales cada una, a excepción de las de Estatutos y Reglamentos y Política, que se compondrán de quince:

a) Política; b) Estatutos y Reglamentos; c) Educación; d) Política Internacional; e) Política Económica (Industrial, Comercio, Créditos, Minería, Transporte, Agricultura, Tierras y Colonización, etc.); f) Justicia y Legislación Social; g) Higiene, Salubridad y Asistencia Social; h) Organización Sindical; i) Subsistencias, Vestuario, Habitación, Salarios; j) Problemas locales y municipales; y k) Propaganda y Finanzas.

HOY SE INAUGURAN CONGRESOS COMUNALES DEL P. COMUNISTA

ESTOS ACTOS SE EFECTUARAN A LAS 21 HORAS EN LAS 10 COMUNAS URBANAS DE SANTIAGO.— OTRAS ACTIVIDADES

En el día de hoy, a las 21 horas, se inaugurarán los Congresos Comunales del Partido Comunista en las 10 Comunas Urbanas de Santiago. Los trabajos de las distintas comisiones continuarán desarrollándose mañana domingo, clausurándose estos Congresos con actos públicos. En representación de la Dirección Regional, asistirán dirigentes a los Congresos de las Comunas Urbanas, en la siguiente forma: 1.a COMUNA: José Cruz Delgado; 2.a COMUNA: Nibaldo Martínez y Demetrio Oviedo; 3.a COMUNA: Guillermo Bustamante y Ana Tapia; 4.a COMUNA: Carlos Lobos y Juan Pérez; 5.a COMUNA: Juan Ahumada e Iris Figueroa; 6.a COMUNA: Edmundo Reyes y Jorge Méndez; 7.a COMUNA: Juan Vera y Jorge Guzmán; 8.a COMUNA: José Pino y Juan López; 9.a COMUNA: Francisco Prado y Enriqueta Zúñiga; 10.a COMUNA: Pedro Hernández y Mario Hermosilla. En todos estos Congresos habrán recepciones de nuevos militantes.

COMITE REGIONAL DE SANTIAGO.— El Comité Regional hace un llamado a los encargados de la venta de tarjetas de cooperación al beneficio en favor de los guerrilleros españoles realizado en el Teatro Caupolicán, el miércoles 15, a dar cuenta a más tardar en el día de hoy, a las 18 horas, corriendo de cuenta de los encargados las tarjetas que se encuentren en su poder, pasado esta fecha.

FRACCION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.— Esta fracción cita a una importante reunión para el miércoles 22 del presente a las 18.30 horas, en San Antonio 685. La asistencia será controlada por un miembro del Comité Regional.

LEYTON SE HIZO CARGO DE LA ALCALDIA DE VALPARAISO

Por el expreso de ayer se dirigió a Valparaíso el ex Ministro del Trabajo y ex diputado, don Leonidas Leyton Leyton, acompañado del presidente del Partido Democrático, señor Dionisio Garrido. El señor Leyton asumió inmediatamente la Alcaldía de dicha ciudad, por disposición del Supremo Gobierno.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SAN BERNARDO

La Agrupación Democrática Femenina de San Bernardo, eligió el siguiente directorio, para el período 1947-48.

Presidenta, señora Ester L. de Ruiz; vicepresidenta, señora Rosa H. de Pacheco; secretario, señora Perla Provoste; secretaria de correspondencia, señora Carmela Olivares; tesorera, señora Albertina González.

EL CANCILLER HARA EXPOSICION EN EL SENADO EL MARTES

El Senado celebrará sesión especial el martes próximo de de 10.30 a 13 horas, con el objeto de oír una exposición que hará el Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de la política seguida por el Gobierno en las Naciones Unidas y sobre el problema de la Antártica.

La primera media hora de dicha sesión será secreta.

El Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri, envió ayer un oficio a la Cámara, invitando al Presidente de la Corporación y a los diputados que lo deseen, a concurrir a esta sesión, para escuchar la exposición en referencia.

LUCHA INTERNA DEMOCRATICA EN SAN MIGUEL

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Junta Ejecutiva, el domingo 19 se verificará la lucha interna para designar candidatos a regidores en la Junta Departamental de San Miguel; las personas que fueron nombradas para actuar en las comisiones de sufragios deberán estar en la secretaría del Partido ubicado en San Ignacio 2541, a las 8 horas. Los miembros designados son los siguientes: Amador Segundo Quezada, Edilio Guzmán, Pedro Sepúlveda, Fidel Ortega S., Luis Soto Roberto Loyola; señoras, Magdalena Herrera, María Pacheco y Ana Soto.

DEMOCRATICOS DE GARRIDO FESTEJARON A PRADENAS

EL NUEVO MINISTRO DEL TRABAJO FUE RECIBIDO EN SESION SOLEMNE EL JUEVES ULTIMO

La mesa directiva del Partido Democrático presidida por don Dionisio Garrido, y todos los directores generales de este cuerpo político, recibió en sesión solemne el jueves último, al Ministro del Trabajo señor Juan Pradenas Muñoz.

Más tarde se le ofreció a este Secretario de Estado una comida íntima, a la que asistieron entre otras personas, el presidente de la colectividad, diputado señor Dionisio Garrido; diputado Clemente Escobar D.; presidente de la Caja Nacional de Ahorros, señor Luis Mandujano Tobar; Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton L.; Director de Prisiones, don Julio Olavarría; Comisario General de Subsistencias y Precios, don Exequiel Jiménez; Intendente de Arauco, don Máximo Venegas, y otros altos funcionarios públicos, representación de provincias, etcétera.

ALIANZA DEMOCRATICA INICIA CAMPAÑA POR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO

LA ALIANZA PROVINCIAL CONVOCA A LOS ORGANISMOS LOCALES PARA DAR FORMA A ESTA CAMPAÑA A UNA REUNION PARA EL LUNES PROXIMO

La Alianza Democrática Provincial, reunida extraordinariamente con asistencia de los delegados del Partido Radical, Comunista, Democrático, Juventudes, CTCH, y con participación del presidente provincial de la Falange Nacional señor Ricardo Silva G., acordó dirigirse públicamente al pueblo de Santiago a fin de imponerle ampliamente de sus actividades tendientes al rápido y efectivo cumplimiento del programa y su defensa por el pueblo.

En este documento se analiza detenidamente la grave situación creada al pueblo por los especuladores que controlan las fuentes de producción. Al mismo tiempo se expresa la necesidad de apoyar al Gobierno del Excmo. señor González Videla, para el cumplimiento integral del programa de Gobierno.

En nuestra próxima edición daremos el texto de este manifiesto.

La Alianza Provincial ha convocado a una importante reunión a las Alianzas locales a fin de dar forma a una enérgica campaña de tipo nacional para el logro de este propósito.

La reunión en referencia se efectuará el lunes próximo a las 19 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260, y en ella se tomarán acuerdos para ultimar los preparativos del gran acto público que se realizará el martes 28 en la Plaza Bulnes.

CONVENCION PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO

A las 11 A.. M. se inaugura en el Teatro Coliseo, la Convención Provincial Radical, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y dirigentes máximos del radicalismo.

A las 16 horas, se efectuará la primera sesión plenaria en el local de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, ubicada en calle Teatinos 260.

Alrededor de 300 convencionales han acreditado sus poderes.

Los radicales de la Provincia deberán de concurrir en forma obligatoria a la sesión inaugural, en el Teatro Coliseo.

LABORIOSAMENTE AVANZAN GESTIONES PARA SOLUCIONAR IMPASSE RADICAL - LIBERAL EN EL ESTUDIO DE SINDICALIZACION AGRICOLA

LOS PERSONEROS LIBERALES Y EL PRESIDENTE RADICAL SE REUNIERON AYER CON EL SEÑOR GONZALEZ VIDELA QUE ACTUA DE MEDIADOR, LOGRANDO PONERSE DE ACUERDO EN ALGUNOS PUNTOS.— EL LUNES PROSEGUIRAN LAS CONVERSACIONES — REUNION DEL CEN

A las 8 horas de ayer, en el despacho presidencial, se reunieron con el Excmo. señor González Videla, los miembros de la Comisión bipartita, encargada de buscar un entendimiento en torno a las dificultades surgidas con motivo del despacho del proyecto de sindicalización campesina entre los partidos radical y liberal.

Concurrieron por los liberales los señores Gustavo Rivera y Eduardo Moore, y por los radicales el Jefe de esa colectividad don Alfredo Rosende Verdugo.

El señor González Videla, manifestó en esta oportunidad que deseaba intervenir en las discusiones como un amigable componedor a fin de armonizar las opiniones divergentes entre los partidos de Gobierno.

Tanto los representantes liberales como el señor Rosende agradecieron estos buenos propósitos del primer Mandatario, entrándose de inmediato al estudio de los tres artículos en los cuales no han logrado ponerse de acuerdo los miembros de la Comisión.

BIEN ENCAMINADAS LAS CONVERSACIONES

En esta reunión que se prolongó hasta cerca de mediodía se alcanzaron positivos progresos, pues, según nuestras informaciones, se uniformaron los criterios en cuanto a algunos de los puntos en discusión, quedando pendientes otros, especialmente el que se refiere a la obligatoriedad de pertenecer a los sindicatos, punto que es defendido por los radicales e impugnado por los liberales que en esta materia defienden la libertad de asociación y de trabajo como una cuestión de carácter doctrinario.

El señor Rosende expresó que antes de dar una respuesta categórica necesitaba consultar a la directiva de su Partido.

SE REUNE EL CEN

En la tarde de ayer se reunió extraordinariamente el CEN para estudiar el problema en referencia. El señor Rosende dió cuenta de la reunión celebrada en la mañana con los personeros liberales en el despacho presidencial e informó que se había llegado a acuerdo en algunos puntos, pero que aún se encontraban pendientes otros de importancia, como es el que se refiere a la obligatoriedad de los Sindicatos.

Se estimó que este era un punto de capital importancia que debía ser resuelto sin menoscabo de la doctrina del Partido.

Al término de la reunión el señor Rosende, nos manifestó que en la mañana de hoy informaría telefónicamente al señor ... vera de esta situación, esperando conferenciar más detenidamente con el Jefe Liberal el lunes próximo, día en que podría llegarse a un entendimiento total.

GRUPOS FUNCIONALES RADICALES ESTUDIAN DIVERSOS PROBLEMAS

Ultimamente las directivas de los Grupos Funcionales Radicales realizaron un almuerzo de camaradería en el Estadio Nacional.

El Ministro del Interior excusó su inasistencia y envió en su representación a su Secretario Privado, señor Marcoleta.

Asistió el señor Eduardo Silva, presidente provincial de Santiago del Partido Radical.

Después del almuerzo, los asistentes se constituyeron en sesión, debatiéndose interesantes problemas de interés, tanto para la vida futura de los Grupos del Partido como de la colectividad en general.

Unos de los acuerdos principales fué exigir a todos los presidentes de Grupos, controlaran la asistencia de sus miembros, a la gran Convención Provincial a realizarse hoy sábado a las 11.30 horas, en el Teatro Coliseo.

En consideración a este acuerdo la Directiva Nacional pide a todos los presidentes de Grupos, den estricto cumplimiento a esta orden, pasando lista a los miembros asistentes.

CENTRO DEMOCRATICO "RAFAEL VALENZUELA" CON SERAFIN SOTO

Dirigentes y socios del "Centro Democrático Rafael Valenzuela" de la Décima Comuna, han comunicado al Centro Zenón Torres ... su adhesión a la precandidatura a regidor, del señor Serafín Soto Rodríguez, levantada por esta institución para la elección interna del Partido, la que se hará el domingo 26 del presente. Al mismo tiempo se ha pedido a los miembros del Partido que no hayan firmado los nuevos registros de la Agrupación, que presidió don Julio Fuenzalida, se sirvan hacerlo cuanto antes, para lo cual pueden concurrir con sus carnets anteriores a Rosas 1269, de 20 a 21 horas.

ASAMBLEA. — Para completar los comités de centros y comunas simpatizantes con la reelección del regidor, señor Serafín Soto, se efectuará una asamblea general de adherentes el próximo lunes a las 20.30 horas, en Rosas 1269.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para ejecutar los trabajos de instalación de matrices y arranques de agua potable y de pavimentación de calzadas en la Población "BOLIVAR", ubicada en la comuna de Quinta Normal.

Podrán presentar propuestas los contratistas que se encuentren inscritos en las categorías especial, primera o segunda del Registro de Contratistas de la Caja.

Las propuestas se abrirán el día 31 de Enero a las 15 horas en la oficina del jefe del Departamento Técnico.

Los interesados pueden consultar los antecedentes desde el día 16 del presente en el Archivo del Departamento Técnico.

Santiago, 15 de Enero de 1947.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (26)

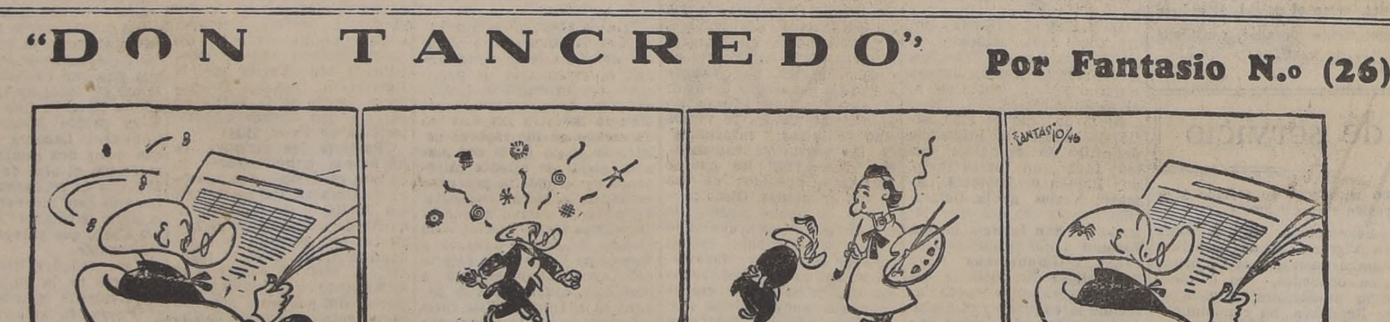

GOBERNACION DE SANTA CRUZ.— Santa Cruz, 30 de diciembre de 1946. Esta Gobernación decretó hoy lo siguiente: Oficio N.o 507.— Vistos: La solicitud presentada, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 6 del Reglamento, para la concesión del uso de merced de agua para regadío. Decreto: N.o 97.— Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado, en un periódico de la Cabecera del Departamento, en uno de la Cabecera de la Provincia y en uno de Santiago.— Anótese, comuníquese y publíquese: Pedro Soto Asalgado. Gobernador.— Eduardo Urzúa Casas Cordero. Secretario.— En lo principal, solicita la merced de aguas para regadío que indica; en el primer otrosí, acompaña documentos; en el segundo, patrocinio y poder.— Señor Gobernador de Santa Cruz: José Miguel Yrarrázaval Larraín, agricultor, domiciliado en este Departamento, Fundo Santa Ana del Huique, al señor Gobernador, respetuosamente digo: Soy propietario del Fundo Santa Ana del Huique, ubicado en la Comuna de Palmilla, de este Departamento; el fundo mencionado tiene una cabida de trescientas cincuenta cuadras, y una dotación de aguas de 5,60 regadores de los Canales Las Trancas y Huique. El título de dominio del predio, se encuentra inscrito a fs. 222, v. N.o 855, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 1943; y las aguas se encuentran inscritas a fs. 1, N.o 1 del Registro correspondiente del mismo Conservador indicado, del año 1943. La mencionada dotación de aguas es absolutamente insuficiente para el adecuado riego del fundo, hasta el punto que de ordinario quedan en seco alrededor de cincuenta cuadras, con el consiguiente perjuicio para la productividad de la finca, que en forma preferente se dedica al cultivo del arroz, el cual, como es sabido, necesita agua en abundancia. A fin de normalizar el cultivo de la totalidad del predio, mediante un conveniente riego, vengo en solicitar a US. de una merced de aguas sobre el Río Tinguiririca, ascendente a la cantidad de ciento veinte litros por segundo, que captaría mediante una bomba aspirante, cuyas características se indican en la Memoria Explicativa que acompaño. Dicha bomba la ubicaría en un punto del río, situado a setenta metros aguas abajo del marco partidor de las aguas de los fundos Santa Ana y San Francisco del Huique, frente al tranque ubicado en el potrero Santa Sara, de mi propiedad. Hago presente a US. que aguas abajo del punto en que solicitó ubicar la bomba de captación, no hay canales de regadío que arranquen del Río Tinguiririca, razón por la cual la merced que pido, no irrogaría perjuicio alguno a terceros. Además, cabe considerar que mi fundo es ribereño del Río Tinguiririca, lo cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 834 y 836 del Código Civil, le da derecho al goce de las aguas del mencionado río, aún sin necesidad de permiso alguno. Por tanto: En mérito de lo expuesto, de las disposiciones del Decreto-Ley N.o 160, de 18 de diciembre de 1924, del Decreto Reglamentario N.o 403, de 25 de abril de 1916, y de los documentos que acompaño, ruego al señor Gobernador: se sirva concederme, previos los trámites ordenados por la Ley, la merced de agua solicitada.— Primer otrosí: acompaño los siguientes documentos: a) Plano de situación de mi fundo, con indicación en rojo, del punto en que se ubicaría la bomba captatoria de aguas; b) Memoria explicativa de la obra en proyecto y de sus características, y c) Presupuesto de la mencionada obra. Sírvase el señor Gobernador, tenerlos por acompañados. Segundo otrosí: sírvase US. tener presente que confiero patrocinio y poder al abogado don Sebastián Vial Vial, domiciliado en Santiago, calle Bandera N.o ... Of. 30. 19 En.

LOS CONQUISTADORES (126)

KALFIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

Hemos dicho que el título con que Valdivia había emprendido la conquista de Chile era sólo de teniente de Francisco de Pizarro. Pero el arrogante conquistador aspiraba a tener un gobierno propio y para dar paso a sus aspiraciones, hizo circular, como transmitida por los indios, la noticia de que Pizarro había sido asesinado en Lima. El Cabildo acordó, entonces investir a Valdivia de mayores facultades para gobernar la colonia que las de simple teniente de gobernador, ya que se suponía muerto Pizarro. Dícese que esta trama fué hábilmente urdida por Valdivia, pues la noticia de la muerte de Pizarro era falsa, su asesinato en el Perú ocurrió más tarde.

El acuerdo del primer Cabildo fué que "siendo Valdivia tan gran servidor del rey, tan experimentado en la guerra, que por sí sólo valía más que cien soldados armados, y después de Dios era el verdadero sustentador de la conquista de Chile, la elección de "Gobernador del Reino de Chile", no podía recaer en otra persona".

El astuto extremeño no se manifestó dispuesto a aceptar el cargo, y con falsa modestia lo rechazó. De los documentos de esa época, se desprende que la actitud de Valdivia era una maquinación más para poder decir después al rey que había sido obligado a aceptar tan honroso cargo.

Por fin, después de "hacerse rogar" repetidas veces, en un Cabildo abierto celebrado en una ramada, el pueblo levantó en brazos al conquistador, aclamándolo gobernador electo a nombre de Su Majestad. Valdivia declaró que aceptaba el puesto "contra su propio parecer", siendo oficialmente reconocido por el Cabildo el 11 de junio de 1541.—(Sigue).

BOMBAS

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día lunes 20, a las 22.15 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros y Balance de Tesorería del 4.o Trimestre 1946. Renuncia Consejero Disciplina. Elecciones a que hubiere lugar. Otorgamiento calidad de honorario y otros asuntos diversos.— El secretario.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

El 21 de Enero de 1947.—Grupo N.o 21

ALAMBRES de acero, fierro, galvanizado liso, bronce y cobre; TELA alambre fierro negro y galvanizado, y de bronce.

El 21 de Enero de 1947.— Grupo N.o 26

VIDRIOS: comunes sencillos, dobles, triples, cuádruples, esmerilados triples, catedrales dobles; para faroles de señales: blancos, verdes, lacres y anaranjados; violeta para faroles costado de trenes y para lubricadores Natham, de diferentes dimensiones.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175. Ofs. A y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAM, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso
Teléfono 65151

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 63587

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
106 — Agustinas 681
Teléfonos 82521 y 46405
31 Enero

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
19 En-47

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago
Hígado, Diabetes.
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas de 8.30 a 3
Compañía 3033 — Fono 90183
12 de Febrero

DR. ERNANI PARODI
Ausente por vacaciones
Arturo Prat 177
Teléfono 89693
20 Marzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia).
31 de enero.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas 6 a 7
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION").

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. — Fono 33788
1.o de Feb.

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata.
Se trasladó a Ramón Angel Jara 481 (Entre Catedral-Compañía, cuadra 23).
Teléfono 95322.
24 En.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología
impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47
1.o de Feb.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza
Serrano 161 — Teléfono 87...
23 abril

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudio extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463.
1.o de Feb.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
3 Febrero

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibo pensionistas
San Diego 267
1.o de Feb.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259, Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes.
Teléfono 84931
31 En.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos. Atención permanente.
A. Prat 763 — Fono 6...
5 ...

ESCOBAR
Tratamientos
San Antonio 528.
10-1 — 5-8

En la Hostería de Providencia.-

Té ofrecido en la Hostería de Providencia, por un grupo de sus relaciones, en honor de la señorita Olga Fortuño P., para despedirla de su vida de soltera.

SEÑORITA EMA YOLANDA CASTRO MORALES
cuyo matrimonio con don Esteban Dagoberto de la Fuente Allendes, se efectuará hoy Sábado a las 17 horas, en la Parroquia San Antonio de Padua

En "El Florida" del Hotel Carrera.-

La señorita Lidia Vicentelo Zárate, fué objeto de una manifestación en "El Florida", con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

In Memoriam.-

Hoy 18 de Enero, se rezará en los Capuchinos, a las 9 horas, una misa por el descanso del alma de la señora Haydee Rodríguez de López, fallecida el 18 de Enero de 1946.

El Sr. Jorge Lira Bierwith.-

Consternados ante su partida, recordamos sentidamente al amigo incomparable de quien podríamos decir que fué un espíritu de selección.

Unidos a él por una antigua amistad, nos fué posible aquilatar todo cuanto valía. Católico ferviente, hizo profesión de su fe cualesquiera que fuesen las circunstancias. Amigo en el más amplio sentido, supo prodigarse siempre para ayudar al necesitado, o con su oportuno consejo dispensar el bien a quien lo requiriese. Era poseedor de un corazón ilimitado, y era el primero en hacerse presente cuando un dolor o una desgracia golpeaba a las puertas de un amigo.

Hijo de un hogar tradicional, vinculado a lo más selecto de nuestra sociedad, formó el suyo con doña Teresa Muñoz de Lira, en el cual primaron las mejores virtudes. Era un conjunto de bondad y simpatías, y este hogar era respetado y querido por cuantos de él participaban. Cuando la Providencia les había deparado la inmensa felicidad de la llegada de su primer nieto, ocurrido hace escasos días, llega este intenso dolor a echar sombras sobre tanta alegría. Sólo la fe podrá atenuarlo.

Sus amigos, que los poseía en creciente número, lloramos su desaparecimiento. Evocamos su respetable memoria con afecto muy sincero, y acompañamos a su distinguida esposa con todo nuestro sentimiento, pidiendo a Dios haya deparado al amigo Jorge el premio a que sus condiciones de padre, esposo y cristiano lo han hecho acreedor.

Ernesto Palacios García Reyes.

FALLECIMIENTO.—
Ha fallecido en Viña del Mar la señorita Mary Walker Main, vinculada a conocidos y respetables hogares de esa ciudad y Valparaíso.

Don Alejandro Alcaide Alcaide.-

Ha fallecido en esta capital don Alejandro Alcaide Alcaide, vinculado a distinguidos hogares de Santiago y Curicó. El señor Alcaide Alcaide había venido a Santiago en busca de salud, pero todos los esfuerzos de la ciencia resultaron estériles, produciéndose el desenlace fatal, que ha conmovido profundamente a sus numerosas relaciones sociales.

Hombre animoso y lleno de iniciativas, se dedicó a las labores agrícolas, en las cuales destacó su espíritu de trabajo y sus anhelos de progreso para esta industria. Corazón generoso, se prodigó por entero al cariño de los suyos, y como amigo servicial y afectuoso, deja en cuantos tuvieron la suerte de conocerlo un recuerdo que habrá de perdurar.

ENFERMOS.—
Restablecido, el señor Fernando Lecaros Garcés.
—Se encuentra enfermo, en Viña del Mar, el señor Andrés Silva Arteaga.

EN EL STADE FRANCAIS.-

Manifestación de despedida de soltero ofrecida en el Stade Francais en honor del señor Carlos Ortega, por sus compañeros de la Caja de Seguro Obligatorio.

DESPEDIDA DE ADICTOS MILITARES.-

Hace unos días, la Asociación de Adictos Militares, navales y aéreos de Chile, despidió a tres de sus miembros que regresan a sus países. Eran ellos el teniente coronel O'Neil K. Kane y el teniente Charles V. Anderson, ambos Adictos a la Embajada de los Estados Unidos, y el mayor Galo Franco, Adicto a la Embajada del Ecuador.

La manifestación consistió en un cocktail que se llevó a efecto en el Club de la Unión. Asistieron al acto, entre otros invitados, el general del aire, señor Manuel Tovarías Arroyo y señora, el comandante de escuadrilla señor Gabriel Torreblanca y señora, el capitán de fragata señor Alvaro del Pozo y el coronel señor Enrique Calvo y señora.

NACIMIENTOS.—
Ha nacido, en la Clínica Santa María, una hija del señor Enrique Brinkmann y de la señora Elena Parada de Brinkmann.

Han nacido:
Un hijo del señor Alfredo Ruiz Pérez y de la señora Mercedes Barros de Ruiz.
—En la Clínica Alemana, un hijo de don Guillermo Zúñiga G. y de la señora Adela Collantes de Zúñiga.

"EN EL FLORIDA" (Terraza del 17.o piso del Hotel "Carrera")
La señorita Elena Avalos Vásquez, será objeto de una manifestación que han organizado sus amigas en su honor, para despedirla de su vida de soltera, la que tendrá lugar el domingo 26 de enero en "El Florida".

A BOLIVIA.—
Por avión, se ha dirigido a Sucre la señora María de Argandoña de Rouma, esposa del Jefe de la Misión Comercial Belga en Sud América, acompañada de la sobrina Lucía Argandoña Vacaflor.

CASA FAMILIA
arrienda piezas con o sin pensión
HARLIN 722
A un paso Recoleta.

Doña Flora Saldías Ross.-

Dolorosa repercusión ha tenido la noticia del fallecimiento de la respetable dama doña Flora Saldías Ross, prominente figura de la sociedad porteña, donde brilló como uno de sus elevados exponentes.

Era hija del ilustre magistrado y tratadista don Miguel Saldías, quien fuera por tantos años Presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, y de la señora Buenaventura Ross y Edwards, digna y virtuosa dama, de recordada memoria.

Doña Flora Saldías Ross heredó de sus mayores su peculiar distinción, como todos aquellos atributos de inteligencia y bondad que le conferían una prestancia singular, y que la hicieron descollar en los círculos de su actuación mundana. Su desaparecimiento constituye una sensible pérdida para los suyos y para la sociedad porteña, donde disfrutaba de merecidos afectos y se la distinguía con muestras de particular estimación.

DOLORES
Mejoral
RESFRIADOS

La Sra. María Aldunate vda. de Valdés.-

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, en la mañana de ayer falleció en esta capital la señora María Aldunate Echeverría vda. de Valdés, vinculada estrechamente a respetables familias de nuestra sociedad.

Desaparece con la señora Aldunate de Valdés una dama que gozaba de hondas y justicieras simpatías, por los dones que adornaban su espíritu, delicado y culto, e inclinado a todas las manifestaciones del bien.

Su deceso ha de ser causa de profundo pesar en el seno de sus vastas relaciones, y enluta a distinguidos hogares. Era madre política del diputado don Eduardo Alessandri Rodríguez.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Fernando Aguirre N.o 751.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

MUEBLES
NORMANDOS y MODERNOS
DE ALTA CALIDAD
CREDITOS
Fábrica y Mueblería "CATEDRAL"
1037 · CATEDRAL · 1037
(NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA DE ARMAS)

DE EUROPA.—
Después de una larga temporada en Europa, hoy regresa al país, por avión Panagra, el señor Daniel Güell Galofré, y señora Ventura Borlando de Güell.

Procedente de París, ha llegado a esta capital, donde pasará una corta temporada, la señora Estela Sandiford de Undurraga.

Ha fijado su residencia en Providencia 2088

El paisaje...

(DE LA PAGINA 3)

chos de ellos tratan de hacer una transcripción plástica de visiones registradas por los poetas. De la misma manera, los escritores se inspiran a veces en las obras pictóricas. Keats escribe al contemplar un cuadro:

La espuma fugitiva, resbalando sobre su dorso verde, toda blanca se quiebra poco a poco con una mansa indolencia...

Corot es el gran maestro del paisaje romántico. El pintor se somete dócilmente y pinta sólo aquellos rasgos de la naturaleza que están a tono con su espíritu poético. Corot en Francia, y en Inglaterra Constable y Turner, preparan el advenimiento de los impresionistas.

El paisaje permite a los pintores posteriores —como Monet, Sisley y Renoir, entre otros— dar salida a una filosofía estética, que busca en la naturaleza la luz, el cromatismo y las relaciones tonales más puras y armónicas. Los impresionistas no hacen del paisaje un estado de alma. Ellos lo ven como la posibilidad de restituir a la pintura sus valores propios. Se trata de reproducir el paisaje según la impresión que produce en el pintor. El impresionismo es así una pintura sin pensamiento.

Por eso cuando Monet se enfrenta a las catedrales y a los bosques, no aspira a captar el alma de las cosas, sino a dejar en la tela la orquestación cromática y las variaciones que la luz pone en la superficie colorida. Los volúmenes no están limitados por perfiles rigurosos, el arabesco se pierde en la vibración atmosférica, y entre el modelo y el espectador se advierte un espacio ocupado por el aire. Se ha perdido la estructuración, la visión intelectualista. Las cosas no son como sabemos que son, sino según las vemos. El paisaje en los impresionistas es un poema colorido, vibrante de luz, sin alma.

En los románticos se advertía aún la monumentalidad de los antiguos, dentro, sin embargo, de una aparente sencillez. En los impresionistas la proporción se ha roto, y todo el cuadro aparece visto por una inmensa pupila veraz.

Los impresionistas, además destruyen la estructuración. Por eso, surge en seguida, como fatal movimiento del péndulo estético, el impulso restaurador de la tectónica íntima de las formas. En Cézanne todos los elementos del paisaje se vuelven soportes. Busca el gran maestro el equilibrio de los factores morfológicos y el rigor mecánico y objetivo de la composición. Más tarde, los cubistas recogen esta lección y transforman la naturaleza en una serie de planos y cubos para que el paisaje aparezca, más que en sus apariencias externas, en la síntesis fundamental de los elementos pictóricos. El caos naturalista de un Rubens se transforma, en Braque, y en Picasso, en un caos racional y lógico.

ANTONIO R. ROMERA.

EN HONOR DEL GENERAL DON LUIS LENNON MARTINEZ.—

Con motivo de su reciente ascenso, el General de Brigada don Luis Lennon Martínez fué festejado ayer con un almuerzo en el Club de la Unión, por sus amigos.

Asistieron los señores:

Julio Fabres Eastman, Guillermo García Burr, Agregado Militar Argentino, Coronel D Angel J. Manni; Coronel Ernesto Salbach, Mayor Carlos E. Angarita G., Hernán Tagle Jouanne, Guillermo Infante Biggs, Luis Soto Bunster, Arturo León Zenteno, Jorge Garretón Garretón, Capitán Jorge Ordoñez V., Camilo Lennon Martínez, Ambrosio del Río Aldunate, Comandante Florencio Gómez Flores, Rafael Riesco Llona, Capitán Alfredo Angel T., Hernán Aríztía Sweet, Capitán Alberto Echaurren G., Guillermo Leiding Valdés, Carlos Ruiz Tagle, Jorge Riesco Llona, José Levy G., Dr. Humberto Lennon Martínez, Arturo Costabal Zegers, Hernán Eguiguren, Arturo Blackburd, Jorge Cerda, Dr. Pablo Espinoza, Guillermo Schacht G., Víctor Vidaurre Coo, Dr. Roberto Salinas Donoso, Ricardo Lemus Molinare, Guillermo Aguirre Ureta y Julio Marín Alemany.

Adhirieron los señores: Alfredo Duhalde Vásquez, Edmundo Moller Bordeu, y Juan Velasco Sanfuentes.

AL EXTRANJERO.—

A bordo del vapor "Santa Cecilia" se embarcaron, con destino al extranjero: señor Oscar Aspillaga Delgado y señora Ivette G. de Menchaca de Aspillaga, señor Hernando Campos Menéndez y señora Mercedes C. Malbrán de Campos, señor Jaime Campos Menéndez Malbrán, señor Mauricio Braun Hamburguer y señora Josefina Menéndez de Braun, señorita Laura Braun Menéndez.

VIAJEROS Y VERANEANTES.

A la región de los lagos, el señor Jaime Fernando Subercaseaux Lazcano y señora Cecilia Margarita Las Casas de Subercaseaux.

—A Viña del Mar, don Eneas Letelier Fernández y señora Anita Paulsen de Letelier.

—Al fundo Santa Amalia, la señorita Marta Gómez González.

—A Concepción, don Eugenio Barros Puelma y señora Blanca Vial de Barros; señora Blanca Barros de Correa; señor Francisco Montalva Ramos; señor Osvaldo Muñoz Monic.

—Se encuentra en Viña del Mar el señor Aurelio Bórquez Marín y señora Zalda Cruz de Bórquez.

—A Río Blanco, el Sr. Jorge Ebensperger.

—Al fundo "Santa Julia" en Pisis, don Fernando Hurtado Gómez.

—Se encuentran veraneando en San Francisco de Limache el señor Jorge Arrieta Hidalgo y señora, el señor Alfonso Silva Carvallo, señora y familia.

—A Río de Janeiro se dirigirán en la próxima semana el señor Germán Hurtado Bustos y señora Lucía Berta Cruz de Hurtado y familia.

—De Antofagasta han llegado a esta capital la señora Vinka Jancovic de Klaric y su hija Zorka Klaric Jancovic.

—En Concón, la familia Prado Calvo.

—En Viña del Mar, la señora Luisa Errázuriz de Vigil.

—A Puyehue, don José Claro Vial y señora Rosa González de Claro.

—De Viña del Mar, don Guillermo Aguiar Vial.

—En Viña del Mar, don Francisco Vicuña Larraín; señorita Alicia Llona Antúnez; señor Patricio Claro Tocornal y señora Elvira Grez de Claro; señor Arturo Aríztía Rodríguez y señora Lucy Castro de Aríztía; señores Pedro Salas Elgart y Pedro Subercaseaux.

—A Nancagua, la señora Isabel Vial de Larraín.

—A Cartagena, el señor Emilio Pohl P., señora Cristina Valdivia de Pohl y sus hijos Emilio y Carmen Gloria.

PAQUETES para EUROPA
Envío de Paquetes de la
CENTRALE SANITAIRE SUISSE
(SUIZA)
Alemania (todas las zonas), Austria (todas las zonas).
De bodegas de tránsito en Basilea.
Paquete G: 5½ kgs., $ 12.
1 kg. mantequilla, 1 kg. tocino, 1 kg. guisado en salsa, 1 kg. café, 1 kg. azúcar, ½ kg. leche en polvo.
Paquete K: 10 kgs., $ 19.
1 kg. mantequilla, 1 kg. tocino, 1 kg. guiso de ternera en salsa, 2 kgs. café, 2 kgs. azúcar, 1 kg. queso, 1 kg pan (Knaeckebread), ½ kg. extracto de malta, ½ kg. leche en polvo.
La Centrale Sanitaire Suisse ha encargado a Tracont Corp. de América para atender las órdenes de usted. Envíe sus órdenes y cheques a:
TRACONT CORP. OF AMERICA
Room 244, Hotel Imperial, Broadway and 32nd Street, New York 1, N. Y.
Dirección telegráfica: AGTRACONT.

MATRIMONIOS.—

El 25 se efectuará el matrimonio de la señora Elena Figueroa Sepúlveda con el señor Luis Barahona Navarrete.

—Circula la siguiente invitación: "Esteban de la Fuente González y Berta Allende de De la Fuente participan a Ud. el matrimonio de su hijo Dagoberto con la señorita Yolanda Castro Morales, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de San Antonio de Padua, hoy sábado 18, a las 17 horas".

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Raquel Lara Oteiza con el señor Bernardo Cruz Medina.

Hizo la visita de estilo el señor Ramón Cruz R. y señora Marta Medina de Cruz.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Rosita Serrano Briceño con el señor Germán Soffia Balbontín. Hizo la visita de estilo don Alfredo Soffia Bierwith y señora Margarita Balbontín de Soffia.

Circula la siguiente invitación:

"Mario Castañeda Humeres, teniente de la Armada, participa a usted su matrimonio con la señorita Patricia Heavey Tormey, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el sábado 25 del presente, a las 17.30 horas.— Viña del Mar, enero de 1947".

Circula el siguiente parte. "Haroldo Gálvez Román y Blanca Arnold de Gálvez, participan a Ud. el matrimonio de su hija Gladys con el Sr. Luis Edmundo Alvarez H., que se efectuará privadamente el 19 del presente.

Rengo, enero de 1947".

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

Marta María Loreto, hija de don Guillermo González Flores y de la señora Marta Benavente de González. Fueron sus padrinos el Dr. Benedicto de la Barra Cruz y la señorita María Isabel Quintana Benavente.

—En Viña del Mar, Alvaro, hijo del señor Carlos Polanco Vera y de la señora María de la Luz Hurtado Rodríguez de Polanco.

Fueron sus padrinos don Alfredo Lagarrigue y la señora Adriana Montt de Lagarrigue.

—En la Parroquia de la Vera Cruz, Jorque Enrique Colin Madrid. Fueron padrinos la señora Olivia Rose-Price de Souviron y don Enrique Cañas Flores.

PASAJEROS POR VIA PANAGRA.—

Al Norte:

Antonio Urbina, Isabel Irvine, Artemus Lamb, Manuel Lobo, Rita de Lobo, María Lobo, Manuel Lobo, Enrique Teuber, Arthur Richards, Margaret Richards, Ponciano Aguirre, Luz de Aguirre, Jack Hemckels, Gonzalo Guevara, Miguel Rubio, Rafael Acevedo, Marcos Madanes, Elisa Darío, Rubén Darío, Alberto Garrones, Andrés del Arco, Frederick Rowlands, Joan Rowlands, Juanita Rowlands.

Del Norte:

Reginald Mackenzie, Otto Hirechler, Gustavo Malan, Albert Briceño, María Guzman, María Portocarrero, Ela Injoque, Enrique Smith, Elsa de Seoane, Elsa Seoane, Manuel Seoane, Salvador Said, Nelly Said, Ana de Said, Bertha Said, Oscar De Cunha, Aurora de Cunha, Erick Brodum, Agustín Edwards, Jorge Beeche.

A Argentina:

Monica de Thomson Olympia Blea, Raquel Otero, Vicente Cortez, Lea de Bolotchi, Sofía Bolotchi, Jock Bolotchi, Gerald Bailey, Zolla de Kohn, Alfonso Kohn, Ana Aragón, José Brumana, Justino Carrerre, Esther de Carrerre, Petter Regazzoni, Willi Hold, Pedro Cuevas, Ema de Gianoli, Leo Poseley, Oscar Da Cunha, Aurora Da Cunha, Arturo Wagner, Ana Wagner, Carlos Nieto, Mario Romanella, Ofelia de Videla, Carlos Videla, Romelo Ubriaco, Raúl Vargas, Guillermo Zelenk, Evaristo Rodríguez.

De Argentina:

Sofía de Langberg, Alberto Núñez, Israel Masel, Federico Wuest, Luis Ortega, Sofía Illman, Schulm Itlman, Antonio Polakov, Mariano Puga, María de Silva, Augusto Silva, Luis Lemoine, Blanca Aguirre, Avellaneda de Bauque, Pasquale Mugnano, Alfredo Maruzeta, María de Maruzeta, Estela S. de Undurraga, Enrique Meyer, Thomas Gloster, Vivian Gloster, Francisco Alberto Letelier, María F. Letelier, Juan Erwin Rowlands, Frederick Rowlands, Rafael Acevedo, Alberto Garrone, Andrés Del Arco, Rubén Darío, Eloisa Darío, Marcos Madanes, Jaime Bayon Vago, Francisco Laguna, José De Paolis, Delfina Suris De Paolis, Santiago Schmidt, Juan Longo, Carmen Longo, José Longo, Enrique Domínguez, María de Domínguez, Osvaldo Domínguez, Domingo Durán, Dora de Durán, Quecina Durán, Celso Durán, Fernando Calvo, Patricio Vacas, Hortensia de Vacas, Alfonso Espina, Hildo Horacio Eliseo, Juanita Rowlands.

Gandhi en el curso de su original marcha a pie, a través de las regiones asoladas por los encuentros entre hindúes y musulmanes en la provincia de Bengala

RUSOS PROYECTAN AUMENTAR LA PRODUCCION INDUSTRIAL ALEMANA

BERLIN, 17.— (U. P.)— En el "Berliner Zeitung", diario fiscalizado por los rusos, se revelan hoy los planes soviéticos para una producción industrial enormemente aumentada en la zona de ocupación rusa, como parte de la nueva política de la Unión Soviética hacia Alemania.

El diario aludido, que no pertenece a partido alguno, pero que se sabe está muy allegado a la administración militar soviética y al grupo comunista de unidad social, expresa que la producción de la industria pesada será aumentada desde 74 millones de reichmarks anuales, a 260 millones.

Añade que otros grandes aumentos en la producción se efectuarán en otras industrias.

Se concede especial atención al hecho de que todas las usinas de armamentos han sido destruídas, desmanteladas o trasladadas a Rusia.

El "Berliner Zeitung" señala que la producción de maquinarias livianas aumentará desde los 260.700.000 reichmarks a 391.700.000 reichmarks. La producción de instrumentos ópticos saltará desde 96 millones de reichmarks al año, a 153.150.000 reichmarks. Se informa además que las cifras para la producción de instrumentos ópticos, no incluye la producción de las fábricas Zeiss y Schott, en Jena. Según se informó estas plantas fueron trasladadas a Rusia en octubre pasado.

Competentes observadores aliados difieren en sus opiniones sobre el verdadero significado y qué hay detrás del anuncio soviético de ayer en la prensa soviética controlada de que se ha dado término al desmantelamiento de las industrias, que las demandas sobre reparaciones serán considerablemente reducidas y que se aumentará mucho la producción industrial.

Una fuente altamente colocada indicó que atribuía estas decisiones a que las plantas que han sido transportadas a Rusia no han logrado producir lo que de ellas se esperaba.

Otras fuentes informadas manifestaron que la nueva política rusa era un juego destinado a provocar la revisión del Acuerdo de Potsdam, cuando se reúnan los Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, en marzo próximo.

Japón comenzará a pagar reparaciones de guerra a China

NANKING, 17.— (U. P.) — Japón comenzará dentro de poco a pagar grandes reparaciones a China, por los daños que le causó durante la larga ocupación de su territorio.

Gran parte de estos pagos consistirán en maquinarias, industriales que serán retiradas de las fábricas niponas.

Hoy se anunció oficialmente, que en breve será embarcada a China la primera partida de maquinaria japonesa desmantelada a la que se agregará equipos de todas clases por un total superior a los cinco millones de toneladas.

La reserva de cobre en EE. UU. se agotaría en seis semanas

NUEVA YORK, 17.—(U. P.).—El "Journal of Commerce" predice que las reservas de cobre extranjero en Estados Unidos, mantenidas por la Metals Reserves Company, "prácticamente se habrán agotado dentro de seis semanas", y urgió las importaciones particulares del metal rojo, a pesar de la tarifa aduanera de cuatro centavos por libra. Señala que la producción interna no puede satisfacer la demanda.

Las existencias de la Metals Reserves Co. sumaban 63 mil toneladas al 31 de diciembre pasado, contra 124.853 toneladas al 30 de noviembre.

La revista dice que en 1946 los industriales recibieron 668.170 toneladas de metal extranjero, pero no expresa si esta cantidad fué importada en un periodo de varios de los años anteriores. Agrega: "Algunas cantidades de cobre extranjero seguirá recibiéndose por la Corporación de Reconstrucción y Finanzas durante el primer trimestre del año en curso, bajo contratos negociados antes que el Gobierno se retirase de los negocios de compras de cobre".

Añade, que en los círculos comerciales "no confían en que las actuales audiencias en Washington sobre las tarifas den por resultado alguna acción".

El Presidente Auriol encargó a Ramadier formar nuevo Gabinete

PARIS, 17.—(U. J.).—(Por Joseph W. Grigg).—El Presidente de la Republica, Vincent Auriol, encomendó hoy al dirigente socialista Paul Ramadier la formacion de un nuevo Gobierno frances en reemplazo del que presidia Leon Blum, y que renunció ayer inmediatamente despues de la elección de Auriol por el Parlamento frances en Versalles.

Ramadier anunció a la prensa que tratará de formar un Gobierno de coalición en el lugar del Gabinete puramente socialista de Blum.

Paul Ramadier, destacado economista, abogado y político de 58 años, era Ministro de Justicia en el Gabinete de Blum. Anteriormente, fué Ministro de Subsistencias en el primer Gabinete del General De Gaulle. Antes del Gobierno de Vichy, Ramadier había sido Ministro de Obras Públicas en el Gabinete de Chautemps y en el Gobierno de Daladier. Actualmente es vicepresidente del bloque socialista de la Asamblea Nacional.

Poco después de recibir el encargo de Auriol, Ramadier comenzó las consultas con los jefes de los distintos partidos políticos. Interrogado por la United Press si tenía intenciones de formar un Gabinete puramente socialista como el de Blum, dijo que "eso está descartado", lo que indica que se esforzara por organizar un Gobierno con el mayor apoyo posible por parte de las organizaciones políticas.

Antes de encomendar a Ramadier la formación del Gabinete, el Presidente Auriol conversó durante la mañana con los dirigentes comunistas Maurice Thorez y Jacques Duclos. Luego conferenció con Andre Colin y Robert Lecourt, del Movimiento Republicano Popular, así como con Charles Lussy y Guy Mollet, jefes parlamentarios socialistas, Edouard Herriot, republicano de izquierda, y Emmanuel Dastier de la Vigerie de la unión republicana de la resistencia.

Durante la tarde, Auriol conferenció con León Blum.

Es evidente que Ramadier, a juzgar por sus palabras, tratará de formar un gobierno de coalición como lo intentara infructuosamente León Blum a mediados de diciembre pasado. Blum fracasó a causa de la insistencia de los comunistas para que se les diera alguna de las importantes Carteras de Defensa, Relaciones o Interior.

En el caso de que Ramadier tenga buen éxito, el Gabinete quedaría integrado por socialistas, comunistas y republicanos de izquierda y tal vez también uno o dos republicanos independientes. En cuanto al MRP de Georges Bidault, es contrario a la participación en un mismo gobierno con los comunistas.

DOLORES
Mejoral
RESFRIADOS

MUEBLES
PROVENZALES NORMANDOS.
TORNERIA
"EL CONDOR"
CONDOR N.o 1380
TELEFONO N.o 80778

PASAJEROS VIA LAN.—

De Santiago a Concepción: César Astudillo Reyes, Delia Villegas Ovalle, Hernán Fonseca Miranda, Irma Bertrano de Fonseca, Daniel Jamett Flores, René Ruiz, Guillermo Campos, Domingo Rivera, Isabel de Rivera, María Paz Rivera, Inés Forestier, y Hernán Alvarez.

De Concepción a Santiago: Lucy Vicuña de Spoerer, María Santos Céspedes, Julia Spoerer Vicuña, María Eugenia Spoerer Vicuña, Eduardo Bahamonde Muñoz, Mariana Seidias Reyes, Ricardo Fernández Naval, Ernesto Saelzer Sepúlveda, Aida Larraguibel Moreno, Ema Riley de Carter, Horacio Bobillier Bañados, Ana Star de Bobillier, Inés Bobillier Stahr, María Eugenia Bobillier Stahr, Sergio Venegas Harbin, Raúl Ilabaca Gaete, Blanca Sanhueza de Merlet.

De Cauquenes a Concepción: Domingo Matus Ulloa, Elena Benítez Benítez, Fulvia Benítez Cruz.

M U S I C A

CONCIERTO PEDRO D'ANDURAIN

Dentro de algunos días se efectuará en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación el concierto que ofrece nuestro violinista Pedro d'Andurain, prestigiado por sus actuaciones en el Teatro Municipal y en sus jiras a lo largo del país, en las cuales ha logrado los más halagadores triunfos. El joven artista emprende dentro de poco una jira a las Repúblicas hispanoamericanas hasta llegar a Estados Unidos, pero antes quiere ofrecer a los alumnos y profesores de la Escuela de Verano una audición en la que ejecutará un magnífico programa. Para este concierto las entradas son absolutamente gratuitas

Espías nazis fueron condenados en China

SHANGHAI, 17.— (U. P.) — La Comisión Militar del Ejército de Estados Unidos, sentenció a un agente alemán a prisión perpetua e impuso penas menores a otros 20, incluso a una mujer.

Todas estas personas resultaron culpables de actos de espionaje nazi, en favor del Japón, poco después de la rendición de Alemania.

El jefe del Servicio de Espionaje, Ludwig Erhardt, fué condenado a prisión perpétua; los demás, a penas que fluctúan entre los cinco y los treinta años. A la mujer se le condenó a 5 años.

Fué condenado a la horca el comandante del campo de Dachau

DACHAU, 17.— (U. P.) — Hoy fué condenado a morir ahorcado el ex Comandante del campo de concentración de Dachau, Alex Piorkowski.

Piorkowski fué sentenciado por el Tribunal Militar, que lo declaró culpable de haber ayudado a matar a por lo menos 8 mil prisioneros rusos internados en ese campo durante la guerra.

El ex Comandante del campo de Dachau, quien antes de pasar a ser líder de las fuerzas nazis era vendedor viajero, fué también hallado culpable de haber enviado a unas 40 mil personas al campo de concentración de Mathausen, donde encontrarían una muerte segura en las cámaras de gases.

Piorkowski fué arrestado por un oficial británico en agosto pasado en Holanda, donde había estado explotando una fábrica con éxito, después de ser expulsado del partido nazi acusado de fraude.

Hainz Detmers, uno de los ayudantes de Piorkowski, fué condenado simultáneamente a 15 años de presidio. Ambas sentencias deben ser confirmadas por el Comandante norteamericano en Europa, General Joseph Mc Narney.

El juicio, que duró nueve días, ha sido el más corto de los efectuados por la Corte Militar, contra destacados funcionarios nazis.

REUNION . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gentina no había cumplido las disposiciones de las Actas de Chapultepec, el senador dijo: "No. Reconozco que, en la actualidad, Argentina ha cumplido o ejecutado con una buena voluntad y sinceridad destacables todas las obligaciones emergentes de dicho pacto y que, si, por ventura, hay asuntos pendientes, ello se debe más que nada a los inevitables entorpecimientos judiciales y administrativos".

Preguntado si el comercio del cobre será motivo de rozamientos con los Estados Unidos, el senador aseguró que no, ya que la demanda argentina no influirá en el stock, ni en la producción, ni en el precio del mercado chileno. "Por consiguiente, no puedo vislumbrar cómo por esa causa pueda haber rozamientos con los Estados Unidos. Por parte de Chile, puedo asegurarles que el asunto no puede tampoco originarlos. Lo expuesto se aplica también a los grupos financieros".

"SPORTSMEN CLUB"
CONCESIONARIO
El "Sportsmen Club" pide propuestas privadas para la concesión del servicio de comedores y cantina.
Las propuestas se reciben hasta el día 31 de Enero de 1947.
Bases y antecedentes en el Club, Pasaje Balmaceda número 4.
EL SECRETARIO

Rusia negó intenciones de revisar unilateralmente tratado con Noruega

AUNQUE INSISTIO QUE LA REVISION DE DICHO TRATADO ERA "NECESARIA"

MOSCU, 17. — (UP).— El comentarista de asuntos internacionales de "Izvestia" negó hoy que Rusia tenga intenciones de proceder a una revisión unilateral con Noruega del tratado de Paris sobre el estatuto de las islas Spitzbergen, en el Artico, pero insistió en que la revisión de dicho tratado era "necesaria".

El comentarista sugirió que los diarios extranjeros dieran amplia publicidad a las negociaciones sobre las Spitzbergen para "ocultar varias maquinaciones sospechosas" por parte de intereses que no especificó.

El comentarista dijo que los Estados Unidos están reclamando bases en el Pacífico, al tiempo que desean establecer bases en Groenlandia e Islandia, y afirmó que ciertos círculos en Gran Bretaña y Estados Unidos están "armando un ruido hipócrita" acerca de las negociaciones sobre las Spitzbergen.

Dijo que el diario sueco "Dagens Nyheter", queriendo complacer a sus protectores anglo-norteamericanos, está clamando que "las bases rusas en el Artico son un revólver apuntado al corazón de los Estados Unidos".

El comentarista dijo que el tratado sobre las Spitzbergen no tomó en cuenta a la Unión Soviética, "aunque territorial y económicamente, sus intereses con respecto a las Spitzbergen son indiscutibles". Hizo notar también que el tratado cubría a la Isla Bear, "que es rusa".

Dijo que el artículo noveno del Tratado, que prohibía la fortificación de las islas por mandato de la Liga de Naciones ya no era válido, puesto que la Liga había dejado de existir. Agregó: "La segunda guerra mundial mostró que esa situación causó daños considerables a la defensa de la costa septentrional del territorio soviético".

El comentarista dijo que el tratado es anticuado y que ya no corresponde a la actual situación internacional.

Indicó también que las negociaciones soviético-noruegas iniciadas en 1944 "tomaban en cuenta que tendría que haber consultas con los gobiernos aliados correspondientes para la revisión del tratado".

El comentarista ruso terminó diciendo: "La Unión Soviética, defendiendo el principio de la cooperación internacional y de las decisiones coordinadas, es fiel a su palabra y no se siente inclinada a seguir la política de las acciones unilaterales, cuyos partidarios son particularmente activos en el Congreso norteamericano".

Intensifican sus operaciones los guerrilleros en toda Grecia

ATENAS, 17. — (U. P.). — Los guerrilleros izquierdistas intensificaron hoy sus operaciones en todo el país en momentos en que el Premier Contantin Tsaldaris se veía apremiado por un Parlamento agitado que le exigía poner fin a la crisis que ha lanzado al país a una verdadera guerra civil o, en caso contrario, renunciar. Al mismo tiempo, la unión de empleados fiscales anunció que declarará una huelga nacional el próximo martes si el Gobierno no cumple antes de esa fecha su promesa de aumentar los sueldos y salarios.

Tsaldaris anunció que conferenciará con el Ministro de Hacienda, acerca de las peticiones de los empleados fiscales.

Mientras tanto, diversas informaciones dadas por las autoridades militares de Atenas, dicen que se han producido violentos encuentros contra importantes partidas de guerrilleros en Tracia Oriental, al sur de la frontera yugoeslava; en Macedonia occidental, en algunos puntos entre Atenas y Larisa y en la región de Lamia. Las informaciones hablan de numerosas bajas entre los guerrilleros y las fuerzas del Gobierno central.

Excepcionales Excursiones al Sur!
¡12 DIAS! TODO INCLUIDO!
SOLO $2.900. POR PERSONA
SANTIAGO - Pto Varas - LA POZA - Ensenada
LAS CASCADAS - Petrohué - PEULLA - Pto Octay
CENTINELA - Pto Montt - CALBUCO - Lago Todos Los Santos SENO DE RELONCAVI - Pto Varas - SANTIAGO
★ CON GUIA DE EXPERIENCIA QUE ATENDERA TODAS SUS SUGESTIONES
SALIDAS: 31 de ENERO y 14 de FEBRERO
HAGA HOY SU RESERVA
CAMBITUR
HUERFANOS 1063 - CAS 3099 - TEL. 64274 - STGO.

PIEZAS Ford GENUINAS
SERVICIO HART
Av. BERNARDO O'HIGGINS 2162 — FONO 82200.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
En virtud a lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 34 de los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se llevará a efecto el día 28 de Enero de 1947, a las 10 A. M. en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061.
MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, PRESIDENTE.
Santiago, 17 de Enero de 1947

FIESTA DEL ROTO CHILENO
ORGANIZADA POR LA
DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA
LUNES 20
PLAZA YUNGAY
DESDE LAS 19 A LAS 21 HORAS
MUSICA CHILENA, ANIMADORES, VARIEDADES
PLAZA BULNES
DE 21 HORAS EN ADELANTE:
MUSICA, VARIEDADES, TEATRO, FUEGOS ARTIFICIALES
La "DIC" ofrece al pueblo un grandioso espectáculo de arte popular
LUNES 20: Plaza Yungay y Plaza Bulnes

LAS DEMANDAS DEL CONGRESO DE UNIONES GREMIALES DE LONDRES

EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 17.—(Especial). — Ha sido perfectamente natural que la victoria del Partido Laborista en la elección complementaria de 1945, provocara el aumento de las demandas del Congreso de las Uniones Gremiales para el establecimiento de la semana de cinco días (44 horas) en la industria, y como un avance más hacia el objetivo final de la semana de 40 horas de trabajo.

Esta exigencia de la semana de 40 horas no es nueva. Se ha basado, generalmente, en tres argumentos principales. El primero, que el obrero necesita suficiente descanso y llevar una vida completa; segundo, que una semana de trabajo más corta disminuiría la cesantía; y por último, que el obrero tiene derecho a compartir los frutos de una productividad industrial mayor. A principios de siglo se hacía hincapié en el primero de estos argumentos; pero, la depresión en el decenio de 1930 a 40, transfirió mayor importancia al segundo argumento. Cuando, en 1931 la Organización Internacional del Trabajo discutió la posibilidad de aumentar los empleos, disminuyendo las horas de trabajo, el Gobierno británico y los delegados de los empleadores se opusieron; pero la idea fué aprobada por los representantes de los Gobiernos de Estados Unidos, Nueva Zelanda, Francia, Italia y Bélgica.

Durante la Segunda Guerra Mundial ningún país pareció pensar que nada menos que con la semana de 48 horas podría asegurar un máximum de producción, y cuando la guerra terminó, las horas de trabajo comenzaron de nuevo a disminuirse.

Entre los industrias británicas en las que se está trabajando cinco días a la semana, figuran las de muebles, calzados, imprenta, automóviles y algodón. En Manchester hay tiendas que trabajan cinco días, pero este ejemplo no se ha seguido en Londres. Desde el 6 de enero medio millón de obreros industriales de establecimientos del Gobierno británico están trabajando con semana de cinco días.

En diciembre pasado, la Junta Nacional del Carbón anunció que introduciría en la industria la semana de cinco días después del 1.o de mayo.

En cuanto a los efectos de la semana de cinco días en las industrias en las cuales se ha puesto en vigor, es demasiado pronto para sacar conclusiones. Ello depende, tanto de las circunstancias locales, que una predicción de sus resultados se hace difícil. Sin embargo, un examen de los resultados obtenidos en las firmas británicas que introdujeron las 44 horas de trabajo semanal, demuestra en muchos casos que la producción ha mejorado y que el ausentismo obrero ha disminuído.

EL LUNES 20 ENERO

SE INICIA LA GRAN LIQUIDACIÓN de Verano

Camisería BARCELONA

PUENTE 593 Esq. SANTO DOMINGO

Grandes Rebajas de Precios.

AVISTARON LITTLE AMERICA LAS AVANZADAS DE BYRD

CON LA EXPEDICION BYRD FRENTE A LITTLE AMERICA, 17.—(U. P.).—(Por D. H. Quigg).—Las avanzadas de la expedición antártica del contraalmirante Byrd llegaron anoche a la Bahía de las Ballenas, y un grupo explorador con esquíes logró acercarse hasta ver con binoculares la antigua base antártica de Byrd llamada "Little América" (Pequeña América).

De esta manera, para los buques del grupo central de la gran expedición antártica de la Armada norteamericana, ha llegado a su fin la travesía de diez mil millas realizada en 44 días desde Norfolk, Virginia, hasta las puertas del Continente antártico.

El grupo central de la expedición tuvo que anclar en la boca de la bahía, sin poder penetrar en la misma a causa del esposo hielo. El rompehielos "Northwind" ha sido encargado de la misión de abrir un canal para que los restantes barcos penetren hasta la base.

Un grupo de exploradores enviado con skíes llegó hasta una milla de la base establecida por Byrd en su anterior expedición. Con binoculares, los exploradores divisaron las casas y la antena de radio construída por Byrd. Todo parecía desde lejos tal como fué dejado en 1941.

Hay otras dos bases establecidas por Byrd, a seis millas más al sur, pero no se ha realizado hasta ahora ningún intento de enviar exploradores hasta ella.

La boca de la bahía que tenía milla y media de ancho la última expedición partió en 1941, ha quedado reducida a solamente 40 yardas.

Homenaje a la memoria de Leao Velloso rindió la N. U.

Los delegados pronunciaron breves discursos de condolencia. — Agradeció el delegado brasileño

LAKE SUCCESS, 17. — (U. P.). — El Consejo de Seguridad dió a un lado los problemas internacionales hoy y dedicó una sesión de una hora a expresiones de duelo y tributo a la memoria del Embajador Pedro Leao Velloso, delegado brasileño, quien murió ayer repentinamente.

El Presidente del Consejo, Mr. Norman Makin, abrió la sesión a las 11.15 anunciando la muerte del diplomático brasileño y haciendo un elogio de su obra internacional. Seguidamente hablaron brevemente cada uno de los delegados después de lo cual, el delegado brasileño suplente, Henrique Sousa Gomes, les dió las gracias y dijo que el mejor tributo que podían hacerle era observar dos condiciones que el era indispensables para la paz: "La armonía y un esfuerzo conjunto".

Después de los elogios, Makin pidió un minuto de silencio, levantando entonces la sesión a las 12.15 horas, hasta el próximo lunes.

Makin, comenzó la sesión leyendo un telegrama recibido ayer de Sousa Gómes, en el cual dice: "Es con profunda pena que informo de la muerte del Embajador Velloso a las 10.30 a. m. de hoy. Le informo además, que proseguiré representando a mi país como jefe de la delegación hasta la llegada del nuevo delegado".

Seguidamente, Makin, haciendo un elogio de Velloso, en nombre del Consejo, dijo que el Embajador formó parte del grupo de estadistas asociados desde el principio con la nueva organización. "Fué uno de los arquitectos de las Naciones Unidas" dijo.

Recordó el trabajo de Velloso, representando a su país en distintas partes del mundo y conferencias, y agregó: "Durante los once meses que trabajó con nosotros en el Consejo de Seguridad, nos trajo una vida entera de experiencia en el servicio diplomático de su país, también una comprensión íntima de los problemas y dificultades que las Naciones Unidas tendrían que solucionar antes de realizar los fines y los principios para lo cual fué fundada.

Makin expresó que enviaría un mensaje a la delegación brasileña y a la viuda en nombre del Consejo y pidió que se suspendiera la sesión hasta el lunes "en señal de respeto".

Zuleta Angel, de Colombia, adhirió a las palabras de Makin, y, dijo que tanto la Organización Panamericana como las Naciones Unidas deben grandes servicios a Velloso. "Trabajó de manera inteligente y eficaz en la Organización Panamericana —dijo—, pero con una visión universal que vinculaba a esa organización regional con la Organización internacional de las Naciones Unidas. Debido en gran parte a su labor en San Francisco, la Organización Panamericana ha venido a ser uno de los organismos regionales de las Naciones Unidas.

"Todos los miembros del Consejo, de los países respectivos y en las conferencias internacionales —continuó Zuleta—, han tenido oportunidad de apreciar la excelencia del cuerpo diplomático brasileño en general, y han podido darse cuenta que es uno de los más perfectos del mundo". Agregó que en todos los cargos ocupados por Velloso, en ese cuerpo diplomático, "se distinguió por su experiencia, discreción y eficacia".

El barón Robert Silvercruys, de Bélgica, le siguió en el uso de la palabra y dijo que el tributo a Velloso "se justifica plenamente por la devoción del delegado brasileño a los principios sobre el cual se fundó la Organización". Dijo que, aunque no conocía íntimamente a Velloso, como a otros colegas, conocía bien su trabajo y sabía que "permaneció fiel al principio internacionalista de dar soluciones pacíficas a los problemas mundiales que siempre le guió".

Acelerarán planes de coordinación de industrias franco - británicas

LONDRES, 17.—(UP).— Fuentes informadas dijeron hoy que, tan pronto como se ponga término al inventario de los recursos británicos, se acelerarán los planes para la coordinación de la industria de Gran Bretaña con la de Francia.

Estos planes forman parte de otro proyecto británico de mayor envergadura, para la coordinación e integración de la economía británica con la de los países de Europa occidental.

Varios peritos británicos han estado trabajando desde hace algún tiempo en el plan de coordinación con Francia, y se tiene entendido que están próximas a su conclusión las investigaciones preliminares sobre dicho proyecto.

El representante británico Hall Patch discutirá en París durante el fin de semana, con el representante francés, Herve Alphand, las posibilidades para una pronta armonización de "las economías británica y francesa".

Por otra parte, se espera una intensificación del comercio anglo-francés, como resultado inmediato de las conversaciones de León Blum en Londres. Grupos de expertos estudiarán qué industrias pueden desarrollarse en los respectivos países, para permitir una mejor coordinación para el comercio mutuo.

Entretanto, el Gobierno británico se halla preparando un plan económico global, para guiar la economía de Gran Bretaña durante los próximos 12 meses. El plan será dado a conocer a principios del próximo mes en la forma de un libro blanco sobre economía.

Este libro blanco será acompañado por otro documento que versará sobre el costo de la vida, y otros datos para dar a la industria una fuente de información sobre las razones de la política del Gobierno.

CON AGRADO VEN EN EUROPA ESTE ACUERDO

LA HAYA, 17.—(UP).—Círculos autorizados ven con agrado los planes de una alianza franco, británica, cómo uno de los "acontecimientos más grandes de los últimos meses".

Se espera que la alianza de los dos grandes países occidentales, que tanto tiene en común, en el sentido político y económico constituiría tan sólo el comienzo de una era mejor.

BRUSELAS, 17.—(UP).— Los círculos políticos se muestran complicados con el acuerdo anglo-francés, por el cual había abogado en diversas ocasiones el propio Ministro de Relaciones Exteriores belga, Henri Spaak, considerando que era esencial para la seguridad de Bélgica.

PUBLICADO . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

todos los derechos e intereses de las Naciones Unidas o de sus ciudadanos, entregar toda propiedad o bien, que se encuentre en territorio de las naciones aliadas, si éstas quieren utilizarlas para el ajuste de las reclamaciones de guerra, abonar una compensación de dos tercios de las pérdidas sufridas por los ciudadanos de las naciones unidas, que hayan tenido propiedades en sus respectivos territorios.

Danubio: Hungría, Bulgaria y Rumania se comprometen a permitir "la libre y abierta" navegación de dicho río por parte de las embarcaciones de comercio y mercaderías de todos los países. En otra declaración, los Cuatro Grandes convienen en convocar una conferencia especial, para establecer el régimen internacional en las aguas del Danubio.

Derechos humanos: Los 5 países deberán tomar todas las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, inclusive la libertad de prensa, culto, opinión política y de reunión.

Política: Todos ellos se comprometen a terminar con los remanentes del fascismo y nazismo.

Solución de disputas: Estas serán sometidas a los Embajadores de los Cuatro Grandes en los países respectivos, y si no son resueltas en el término de dos meses, se trasladarán a una comisión formada por un miembro de cada país en disputa y un miembro neutral.

EL TRATADO CON ITALIA

Italia.— Reparaciones: Pagará en total 360 millones de dólares, con maquinaria industrial y herramientas, con bienes italianos en los países balcánicos enemigos y producción industrial. Rusia recibirá 100 millones, Yugoeslavia 125 millones, Grecia 105 millones, Etiopía 25 y Albania 5 millones de dólares. Los pagos se iniciarán después de una moratoria de 2 años y deberán estar cumplidos en el plazo de 7 años.

Cambios Territoriales.— Yugoeslavia recibirá aproximadamente, dos tercios de la península de Istria, con excepción de Trieste, que se convertirá en territorio libre bajo la protección de las Naciones Unidas. La frontera ítalo-francesa sufrirá algunas modificaciones en favor de Francia, mientras las islas del Dodecaneso pasarán a poder de Grecia.

Colonias.— Italia renuncia a todos sus derechos y títulos sobre Libia, Eritrea y Somalia italiana, colonias que permanecerán bajo el control militar británico hasta que no se dé una solución definitiva al asunto.

DEL INTERIOR

DEFICIENTE ES EXPORTACION DE BACALAO

DEBIDO AL MAL ENVASE Y A LA FALTA DE CONTROL EN EL PESO

TALCAHUANO, 17.— Es de todos sabido, que con ocasión de la guerra última, Chile pasó a ocupar uno de los primeros lugares en el mercado exterior de pescado seco, tipo bacalao.

El bacalao noruego, durante el conflicto, perdió el mercado sudamericano que antes poseía, y ese lugar pasó a ocuparlo Chile.

Desgraciadamente, los últimos embarques de este producto están continuamente siendo objetados, tanto por su envase deficiente como, por su peso, ya que llegan a su destino, generalmente destrozados.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha estado llamando la atención de la Agencia de Talcahuano en este sentido, y la Agencia, a su vez, ha hecho los reclamos del caso a los distintos productores. Por desgracia, parece que los industriales no le han dado mayor importancia a estos reclamos, toda vez que de la presentación de los envases y la calidad de los productos, depende que se nos desplace o no en el mercado externo.

Las piezas deben ir en un mismo envase, con un tipo uniforme, sin quebraduras ni manchas, ni otros defectos que hagan desmerecer su presentación. Los cajones deben ir bien construídos, de madera limpia y sana, bien clavados y alambrados. Las dimensiones — y estos datos para que los industriales tomen la debida nota de ellos — deben corresponder por lo menos a tablas de cabezas y costaneras, de dos centímetros de espesor y los fondos y tapas de un centímetro para los envases de treinta kilos netos.

Esperamos que los productores de pescado seco para la exportación, consideren debidamente estas observaciones, para evitar en el futuro rechazos de mercaderías, que no sólo los afectan personalmente a ellos, sino al país entero, ya que este rubro de exportaciones está llamado a tener una importancia enorme en la economía del país. — (El corresponsal).

INCENDIO EN UNA ESCUELA DE PARRAL

PARRAL, 17. — A la una de la mañana de hoy, un violento incendio destruyó en pocos minutos el pabellón y mobiliario completo de la Escuela de Niñas N.o 24.

El pabellón había sido edificado por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Se supone que el fuego se originó por un cortocircuito. Las pérdidas se avalúan en quinientos mil pesos. La falta de agua dificultó la labor de los bomberos.— BALMAR, Corresponsal.

Problema del agua potable de Melipilla

MELIPILLA, 17. — Con caracteres cada vez más alarmantes, continúa agravándose el delicado problema que en esta localidad, representa la escasez de agua potable para el consumo diario de la población, problema que agudiza con los intensos calores de la actual temporada de verano.

Existe también, verdadero riesgo para los intereses del vecindario, pues si se presentara un siniestro de proporciones a ciertas horas en que no se dispone del agua necesaria para combatirlo, habría que lamentar consecuencias de incalculable magnitud.

Sobre esta materia, el Cuerpo de Bomberos y otras instituciones de seguridad pública, se han dirigido en varias oportunidades a los organismos respectivos, deslindando responsabilidades sobre la actuación que pueda corresponderles al no contar con agua para defender la propiedad y vidas de los vecinos.

Muchas son las razones que desde hace ya tiempo se viene aduciendo para justificar la demora en reparar definitivamente la actual situación, y nos consta además, que se están ejecutando algunos trabajos relacionados con el restablecimiento de un buen servicio, pero repetimos por centésima vez, seguros de servir desde estas columnas los intereses y la necesidad de todos los pobladores de Melipilla, que tales trabajos y excusas, datan de mucho tiempo, y en nada remediarán las actuales dificultades y la ciudad seguirá aún por mucho tiempo soportando los rigores de la sequía, mientras tanto las autoridades, los parlamentarios y demás instituciones oficiales, a quienes les corresponda, se interesen en forma seria a poner definitiva solución a este delicado problema que por el momento es el que con mayor razón debe ser atendido en forma satisfactoria.

Hemos conversado con personas entendidas prácticamente en trabajos de hidráulica, y nos han manifestado su extrañeza por la demora con que Melipilla es atendida en una de sus más premiosas necesidades, haciéndonos presente que para ello, no hay razones de gran importancia, si se considera que con un costo hoja cierto punto, reducido, se podría abastecer de sobra a la población, para lo que bastaría construír pozos en Huilco, a dos kilómetros de la ciudad donde a poca profundidad, saldría el agua en abundancia, porque existen corrientes subterráneas del río Maipo, que pasa muy cerca. Para la conducción se podría aprovechar admirablemente, nos aseguran, las instalaciones, cañerías, estanques, etc., que pasan o están también a escasos metros del lugar mencionado.

Melipilla está viviendo injustamente una situación desesperada, por la presencia del problema del agua potable, y las autoridades tienen la obligación de agotar los recursos a su alcance por remediar tales dificultades de una vez por todas, y lo más pronto posible.— RICARDO JEREZ ARMIJO, Corresponsal.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA DISCUSION", DE CHILLAN.— Se refiere a la asignación familiar para los empleados particulares, fijada en $ 400. Dice que su aplicación de la ley respectiva, de gran sentido social ha venido perfeccionándose con el correr de los años hasta llegar a ser, como ahora, una herramienta de positivos beneficios para los asalariados. Gracias a esta legislación, el empleado particular está defendido de las adversidades económicas por lo menos en un aspecto de importancia, cual es el de la carga familiar. Contribuye al equilibrio del presupuesto casero y le asegura el pan a los padres de muchos hijos, que sin esta asignación, se verían privados de una entrada adicional, que significa, en el hecho, una valiosa conquista de los que viven de un sueldo.

"EL SUR", DE CONCEPCION.— Dice que es necesario iniciar una poderosa campaña destinada a estimular entre los agricultores una mayor producción de trigo. Aplaude un acuerdo de la Sociedad Nacional de Agricultura sobre este mismo problema. Pero — agrega —, el cultivo intensivo de los suelos, el suministro regular y coordinado de los abonos, la adopción por parte del Estado de una política de canales y regadío en vasta escala, son cosas que solo se conocen a medias entre nosotros. Hay que estimular un rendimiento que esté en relación con la extensa área laborable que está al margen de la explotación actual, por causas que son extrañas a la capacidad vegetal de los suelos. El desmonte, la calicaó de las semillas, el control constante de las siembras, la gradual educación del agricultor y a cooperación coordinada del Estado, son los mejores colaboradores de la producción. Es necesaria una política agraria que nos de la cuota de cereales que reclama el abastecimiento regular y amplio de las necesidades de nuestra población.

"EL DIARIO AUSTRAL", DE TEMUCO.— Expresa que la industria maderera que tanta importancia tiene en la economía del sur, ha tenido una franca acogida en la Cámara de Diputados. Desde hace mucho tiempo, los industriales del ramo habían solicitado que se obtuviera la autorización legal para que la Empresa de los Ferrocarriles transformara en Warrants o Almacenes Generales de Depósito los patios de carga de las estaciones. Ello permitiría al productor depositar allí sus maderas, y, por este solo hecho, con el solido respaldo de sus mercaderías, lograr el descuento de letras en el Banco Central. Como hacie ignora, los madereros necesitan realizar rapidamente sus operaciones de venta, a fin de continuar el proceso de la producción. El establecimiento de Warrants en las estaciones, debe originarse por acuerdo de los ferrocarriles con el Instituto de Crédito Industrial. Desgraciadamente, se ha olvidado de este aspecto básico. Cita el discurso del diputado señor Acharán Arce, quien en la Cámara ha dado a conocer la verdadera situación de la industria maderera con cifras y datos elocuentísimos. Espera que tanto en el Cuerpo Legislativo, como en las esferas del Gobierno, sean escuchadas estas palabras, y que todo llegue a culminar en el establecimiento de estos Warrants que serán de beneficios incalculables para la industria de la madera.

SEMANA DEL TURISMO DE CAUTIN SERA CELEBRADA EN VILLARRICA

HA DESPERTADO GRAN ENTUSIASMO EN LA REGION LA NOTICIA DE ESTAS FIESTAS.— PROGRAMA QUE SE HA CONFECCIONADO

VILLARRICA, 17.— Gran entusiasmo ha despertado en toda la región la noticia de que el Comité de Turismo de Villarrica ha iniciado las gestiones para celebrar en esta ciudad la Semana del Turismo de Cautín.

La iniciativa del Comité de Turismo en referencia viene a cristalizar uno de los acuerdos que se tomaron en principio en la reunión de turismo que se celebró últimamente en la Intendencia de Cautín, y a la cual concurrieron los alcaldes de las distintas Municipalidades de la zona.

Uno de los hechos que más ha llamado la atención es la idea de elegir la Reina de Turismo del Sur, acto en el que participarán todos los pueblos de la Frontera.

REUNION PRELIMINAR

Con el fin de tomar algunos acuerdos, se realizará una reunión el próximo sábado, a la que concurrirán el Director General de Turismo, señor Carlos Martínez y el Jefe de la IV Zona de los Ferrocarriles, señor Harold Michelsen. Además se ha invitado en forma especial al presidente del Comité Central Zonal de Turismo, el Intendente de Cautín, señor Víctor Carmine Vallete.

DIRECTOR DE TURISMO

Ayer el presidente del Comité Local de Turismo, señor Ramón Vera, envió el siguiente telegrama al Director General de Turismo, señor Carlos Alberto Martínez:

"Tengo el agrado de comunicar a Ud. que el sábado 18 del presente se llevará a efecto una reunión para organizar las festividades de la Semana Turística de Cautín, con asistencia del Intendente de Cautín, Jefe de la IV Zona de los Ferrocarriles y altas personalidades de la Provincia.

El Comité de Turismo Local acordó invitar a Ud. a dicha sesión, contando con su asistencia ya que ella será un gran estímulo para la industria turística de la zona".

Por otra parte hemos sabido que es segura la asistencia del señor Martínez a esta reunión.

EL PROGRAMA

El Comité de Turismo de Villarrica ha bosquejado el siguiente programa que podría desarrollarse para estas festividades, que se llevarán a cabo a mediados de febrero:

1.o Elección de Reina, entre señoritas de todos los pueblos de la Frontera, para que presida las festividades.

2.o Organización de un Concurso Internacional de Pesca.

3.o Concurso de Polo.

4.o Concurso de Equitación.

5.o Partida de fútbol entre los seleccionados de Temuco y Valdivia.

6.o Festival Aéreo con motivo de la inauguración del Aeródromo de Villarrica.

7.o Carrera de Yates entre los clubes Villarrica y Valdivia.

8.o Carreras de lanchas a motor.

9.o Bailes Venecianos en la Playa Pucara.

10.o Corso lacustre y fuegos artificiales.

11.o Baile de gala y comida en el Hotel "Pucón", con lo cual se clausurarían dichas festividades.— (Corresponsal).

CAUTIN IRA A TEMUCO COMISARIO DE SUBSISTENCIAS

TEMUCO, 17 — Se nos informa que dentro de la próxima semana vendrá a nuestra ciudad el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Exequiel Jiménez.

Aún cuando hasta este momento nada oficial hay al respecto, sabemos que el viaje del señor Jiménez, tiene por objeto imponerse de la marcha de estos servicios, no sólo en nuestra ciudad, sino en los departamentos de la provincia.

Se estima, según nuestros informantes, que el señor Jiménez llegará a Temuco, a fines de la próxima semana. — (El corresponsal).

NIÑO DEVORADO POR UN PUMA

ESTE HECHO OCURRIO CERCA DE RENGO

RENGO, 17.— Es frecuente en los campos oir historias de pumas hambrientos que bajan de sus guaridas de las serranías y atacan el ganado y aún a los niños, pero ha registrado una tragedia tan espeluznante como la que acaba de ocurrir en Rengo.

Un niño de pocos años, René Poblete Muñoz, salió de excursión con otros compañeros a los cerros de Popeta, que quedan en los alrededores. En un momento dado, René Poblete se apartó de sus acompañantes y desde ese momento no volvió a reunírseles, teniendo éstos que regresar sin él al pueblo. Se organizaron inmediatamente varias expediciones en su búsqueda, formadas por vecinos y baqueanos de la región, que recorrieron palmo a palmo los cerros, las cuevas y partes boscosas de ese lugar.

Después de dos horas de rastreo, el grupo, guiado por el baqueano Norberto Freire, encontró algunas señales de lucha y huellas de un puma, lo que inmediatamente hizo presentir la horrible tragedia. Siguieron los rastros, y en el lugar denominado "Los Cuatro Vientos" dieron con una enorme cueva y esparcidos cerca de la boca trozos del overol que el niño desaparecido usaba ese día y manchas de sangre en el pasto reseco. Con las debidas precauciones, los expedicionarios penetraron en la cueva, y allí, arte sus ojos espantados, apareció un cuadro escalofriante: los restos del destrozado cuerpo de René Poblete, que había sido devorado casi enteramente por la fiera. El puma había desaparecido. Al atardecer, los expedicionarios bajaron a Rengo trayendo los ensangrentados despojos de la pequeña víctima.

La madre del niño, al imponerse de su enorme desgracia, sufrió una grave crisis nerviosa y fué trasladada a Santiago para su mejor atención médica. Entretanto, se han organizado nuevas batidas para dar muerte a la fiera. — (El corresponsal).

NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía "Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta con Matta A. Felipe, Suc.", presentóse Homero Hurtado Larrain, empleado, Teatinos 220, oficina 402 por la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, sociedad anónima industrial mismo domicilio, exponiendo principal que: sucesión de Felipe Matta Aguirre, formada por Felipe, Manuel, Antonio, María Sara, casada con Aníbal Cruzat; Olga, casada con César Fuenzalida; Adela del Carmen, casada con Armando Ossa, y Eliana Matta Ruiz y Sara Ruiz Abott, cuyas profesiones y domicilios ignora, le adeudan la suma de $ 250.000, proveniente contrato arrendamiento celebrado por Felipe Matta Aguirre con Beeche y Muñoz Ltda., de varias pertenencias mineras.— Dicha firma adelantó $ 250.000 a cuenta rentas arrendamiento o regalías; que la suma aludida devengaría calidad préstamo si dentro dos meses Beeche y Muñoz Ltda. no hubiere celebrado contrato de avío y mucho con Compañía Minera de Taltal; escritura 12 Enero 1936 ante Echeverría Vial, Beeche y Muñoz Ltda., cedieron a Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta su crédito, cesión que acentó Matta; que virtud dispuesto artículos 1616, 2196 y 951 C. Civil, entablan demanda contra personas indicadas solicitando se acoja definitiva ordenándose mandar pagar suma de 250 mil pesos, más 5 por ciento dicha suma por período comprendido entre 28 Diciembre 1934 y 30 Junio 1937, intereses penales 8 por ciento desde esa fecha, hasta hacer entero pago suma adeudada, con costas.— Primer otrosí acompaña documentos parte prueba; segundo, notificación que indica; tercero, habilitación feriado; cuarto, se tenga presente; y quinto, abogado y poder.— Juzgado proveyó, Santiago, Enero 10 1947.— A lo principal por interpuesta la demanda; traslado al primer otrosí, por acompañados con citación; al segundo, ríndase la información y hecho autos; al tercero, como se pide; y a los demás, téngase presente.— Papel, $ 8. N.o 104796. —Israel Bórquez M.— C. Acuriores ordenóse notificar tres avisos en LA NACION y "El Mercurio".— Mérito diligencias postecurio" sin perjuicio ordenada por ley "Diario Oficial".— En consecuencia, notifico anterior demanda a Felipe, Manuel Antonio, Eliana Matta Ruiz, María Sara Matta Ruiz, casada con Aníbal Cruzat; Olga Matta Ruiz, casada con César Fuenzalida, y Adela del Carmen Matta Ruiz, casada con Armando Ossa, y Sara Ruiz Abott.— Secretario.

AGUA MINERAL PUYEHUE

El Agua Mineral que todos prefieren por su exquisito sabor y calidad.

Su envase es inconfundible y su contenido mucho mayor.

Solicítela en los negocios de primera categoría o directamente al Teléfono 80334, y le será enviada de inmediato a su domicilio.

El precio sin envase, es el siguiente:

Cajas de 48 botellas, con y sin gas:

Para Mayoristas $ 110 la caja

Para Particulares $ 120 la caja

SOCIEDAD TURISMO Y HOTELES DE CHILE

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermuth y noche: Calcuta.
COLON.— (Continuado), Madre Tierra, y Fuga en el desierto.
VICTORIA.— Matinée, vermuth y noche: Concierto macabro.
IMPERIO.— Matinée, vermuth y noche. Sueña, mi amor, y Besos que matan.
CONDELL.— (Continuado): Acorralados, y Desdichado don Juan.
AVENIDA.— (Continuado): Acorralados, El Socio, y La niña constante.
VELARDE.— Matinée, vermuth y noche: Pepita Jiménez.
RIVOLI.— (Continuado): Cita en los cielos, y Besos que matan.
REX.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: Este amor nuestro.
RIALTO.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: Misión secreta.
OLIMPO.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: Esta mujer es la mía.
MUNICIPAL.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: Cía. de Alejandro Flores.

VALPARAISO SPORTING CLUB

ENTRADAS PARA EL DERBY

Para dar facilidades al público, las entradas de galería y paddock se podrán obtener en la secretaría del Club, calle Blanco 907, y en las sucursales de Apuestas Combinadas. En la secretaría, hoy, de 10 a 12, y de 14.30 a 18.30 horas, y en las sucursales, de 14 a 19 horas.

El precio de las entradas es el siguiente:

PADDOCK	$ 30.—
GALERIA	12.—
CANCHA	10.—

Se ruega a los señores accionistas pasar a retirar sus distintivos para el presente año.

EL SECRETARIO.

SOCIEDAD HIPODROMO CHILE S. A.

Citación urgente al personal de Apuestas Mutuas Simples

Con el carácter de urgente cítase a todo el personal de Apuestas Mutuas Simples del Hipódromo Chile S. A. a una importante reunión que tendrá lugar hoy a las 21.30 horas en las oficinas de la institución, Huérfanos 830.

Se advierte terminantemente a los empleados que deseaban trasladarse al Clásico de Viña del Mar que, en atención a los sucesos ocurridos el Domingo último en la cancha, no se autorizará absolutamente ningún permiso para ello.

Raúl Recabarren Vidal,
Jefe General de Apuestas Mutuas.

Vicepresidente del S. Obrero, D. José Vizcarra C.

EL CEN LE HABIA OTORGADO EL PASE AYER

Extraoficialmente hemos sabido que en su reciente viaje a Santiago, se reiteró al doctor José Vizcarra Cabello, el ofrecimiento para desempeñar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero.

El señor Vizcarra solicitó de inmediato el pase de rigor del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, organismo que ayer habría otorgado la autorización reglamentaria.

El nuevo Vicepresidente del Seguro Obrero asumiría sus funciones en el curso de la próxima semana.

SU PRIMERA REUNION CELEBRO AYER LA JUNTA DE ADUANAS

Celebró su primera reunión la Junta General de Aduanas, en la mañana de ayer. Esta reunión se efectuó en la Biblioteca de la Superintendencia de Aduanas y fué presidida por el señor Superintendente don Enrique Valenzuela Iglesias.

Asistieron la mayoría de los Consejeros como igualmente el señor Mario Puelma Clark, Jefe de la Sección Aduanas del Ministerio de Hacienda. Se trataron los asuntos que previamente se habían colocado en la tabla y además otros asuntos de orden interno.

Ha sido esta la primera reunión celebrada en el presente año y durante el período del verano se efectuarán otras similares en nuestro puerto.

GRATIFICACION A LOS OBREROS MUNICIPALES

Antes de alejarse de su cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de este puerto, el señor José Chiboaro Salmeri, dejó solucionado el pago de la gratificación a los obreros municipales, aprovechando para este pago la entrada a arcas municipales de dos y medio millones de pesos por los bienes inmuebles.

El pago de esta gratificación se efectuará en pocos días más, en cuanto ingrese el dinero a la Tesorería Municipal, extendiéndose desde luego el correspondiente decreto.

ESTA CAMBIANDO SUS OFICINAS LA INTER-OCEANICA

Ha comenzado a trasladar sus oficinas la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica a su nuevo edificio que construyó en la calle Prat esquina de la Plazuela de la Justicia. Las oficinas de la Compañía ocuparán una parte del primer piso y todo el segundo, dejando los pisos superiores para oficinas y departamentos.

Desde el lunes próximo, el público será atendido en las nuevas oficinas. El local que ocupó anteriormente la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, será ocupado por las firmas Fontaine & Salvo y Compañía naviera de Haverbeck & Skalweit S. A.

NUEVA LINEA DE NAVEGACION ENTRE SUD AMERICA E ITALIA

Con rumbo a Buenos Aires zarpó recientemente desde el puerto de Génova (Italia) el barco "Argentina" perteneciente a los registros de la Panamerican Lines Inc., y arrendado por los señores Fratelli Cosulich a los que representa en Valparaíso como Agentes Generales la firma de A. J. Broom & Cía. Ltda.

El barco "Argentina" es una moderna nave de más o menos 15 mil toneladas de registro, que tiene un andar de 18 nudos por hora, pudiendo acomodar mil doscientos pasajeros y empleando en la navegación entre Génova y Buenos Aires solamente 16 días, haciendo escalas en los puertos de Tenerife, Río de Janeiro y Santos.

Los armadores van a poner muy pronto en servicio otro barco de condiciones similares al "Argentina" y que lleva por nombre "Brasil" con lo que se podrá aliviar en gran parte la falta de pasajes y dificultades existentes en la actualidad entre Europa y América del Sur.

En este primer viaje el "Argentina" trae sus acomodaciones completas. Varios pasajeros vienen a Chile, habiendo costeado sus pasajes los parientes de ellos que se encuentran radicados en nuestro país, aprovechando las facilidades que se les han otorgado.

Nuestro Gobierno aprovechará según hemos sabido, este servicio para traer al país inmigrantes especializados, los que será radicados de acuerdo con sus conocimientos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

PUYEHUE, de Arica.
LONTUE, de Iquique.
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
DON LUIS, de Lota.
NORDSTJERNAN, de Gotemburgo.
RIO SAN JUAN, (Argentino), de Callao.

PROXIMAS SALIDAS

APOLO, para Iquique.
ALEJANDRO, para Antofagasta.
PAPUDO, para Iquique.
DANIO, para San Antonio.
LAGUNA, para Liverpool.
MAGALLANES, para Buenos Aires.

REPRESENTANTE DE UN ASTILLERO ESTA EN NUESTRO PUERTO

Se encuentra en nuestra ciudad el señor Richard Duaston que es Director-gerente de los astilleros de "Richard Dunston Ltd., de Thorne, Lancaster que llegó hace poco procedente de Londres.

El objeto del viaje del señor Dunston es el de entrevistarse con los armadores nacionales interesados en la adquisición de nuevos barcos, y entre ellas la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. Los astilleros mencionados se han especializado en la construcción de barcos de pequeño tonelaje especiales para el servicio de cabotaje, remolcadores, etc. etc.

Construyeron en los últimos años un apreciable número de estos barcos para los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y de diversas compañías navieras de diferentes países. En la próxima semana el señor Dunston deberegresar a Inglaterra por la vía de Buenos Aires, en avión.

Comunicaciones telefónicas con excesiva demora

DOS HORAS DE ESPERA HABIA QUE HACER AYER PARA COMUNICARSE DESDE EL PUERTO CON SANTIAGO

Valparaíso tiene un problema más en la temporada de verano: la excesiva demora en los llamados telefónicos a "larga distancia".

Nuestro Corresponsal en Valparaíso, tenía urgencia de comunicarse ayer con éste diario y pidió el llamado correspondiente a las 16.20 horas, notificándole categóricamente la operadora de la Cía. de Teléfonos: "Hay dos horas de demora, señor..."

Sería oportuno que la Cía. de Teléfonos de Chile, solucionara este problema que a veces se hace más agudo, pues la demora ha llegado a cuatro horas, lo que parece inconcebible, pues saldría más rápido ir personalmente a la capital...

En temporadas anteriores se argüía que se estaban colocando más líneas, pero tenemos entendido que ese trabajo ya estará terminado.

Se cotejan hoy Oscar Avendaño con Juan Mejías

EN EL RING DEL "PORTON ADUANA"

Esta noche la afición porteña al deporte del box tendrá una gran oportunidad de presenciar muy buenos encuentros que serán protagonizados por elementos de las Asociaciones de San Bernardo y la Naval. El programa consta de ocho encuentros, todos de gran calidad.

Pero los que sobresalen son el básico, a cargo de Oscar Avendaño, campeón de Chile en el peso mediopesado con el marinero Juan Mejías, vicecampeón sudamericano del mismo peso.. Estos dos pugilistas aficionados tiene una cuenta que saldar y esta noche la dejarán satisfecha.

VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR, N... TUVIERON AGUA EN VARIAS HORA...

La cañería de acero de impulsión del agua potable desde C... y que surte de este vital elemento a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, se rompió en una extensión considerable a más o m... unos doscientos metros de distancia de la planta elevadora.

Esta noticia nos fué comunicada ayer al medio día. Para efe... las reparaciones de mayor ugencia, fué necesario cortar totalmente servicio de agua potable a Valparaíso y Viña del Mar, después de 14 horas, y por consiguiente, en la tarde estas ciudades se vieron privadas de agua, con las molestias consiguientes.

Hasta la hora en que se despacha esta correspondencia, las 20 ... ras, la ciudad está todavía sin agua.

En el semifondo actúan Raúl Vega, campeón sudamericano en el peso mosca con Luis Torres. Este pugilista local ha vencido bien a todos los contendores de su peso y es considerado como una de las esperanzas de los Navales. En la antepenúltima pelea de la noche se van a encontrar dos recios mocetones, Jorge Sarján con Daniel Hernández y su resultado es una incógnita.

La velada será amenizada por la banda de músicos de la I. Naval. Habrá servicios de pa... tes para anunciar los comb... Hoy, a las 19 horas, en el Naval se efectuará un cocktail el directorio de la Asociación Naval de Box ofrece a los mi... de la Federación de Box de ... dirigentes del box porteño, y ... cialmente a los miembros ... prensa local y corresponsales ... la ayuda y colaboración que ... pre les han prestado.

"DERBY DAY" GRAN ACONTECIMIENTO VIÑAMARINO

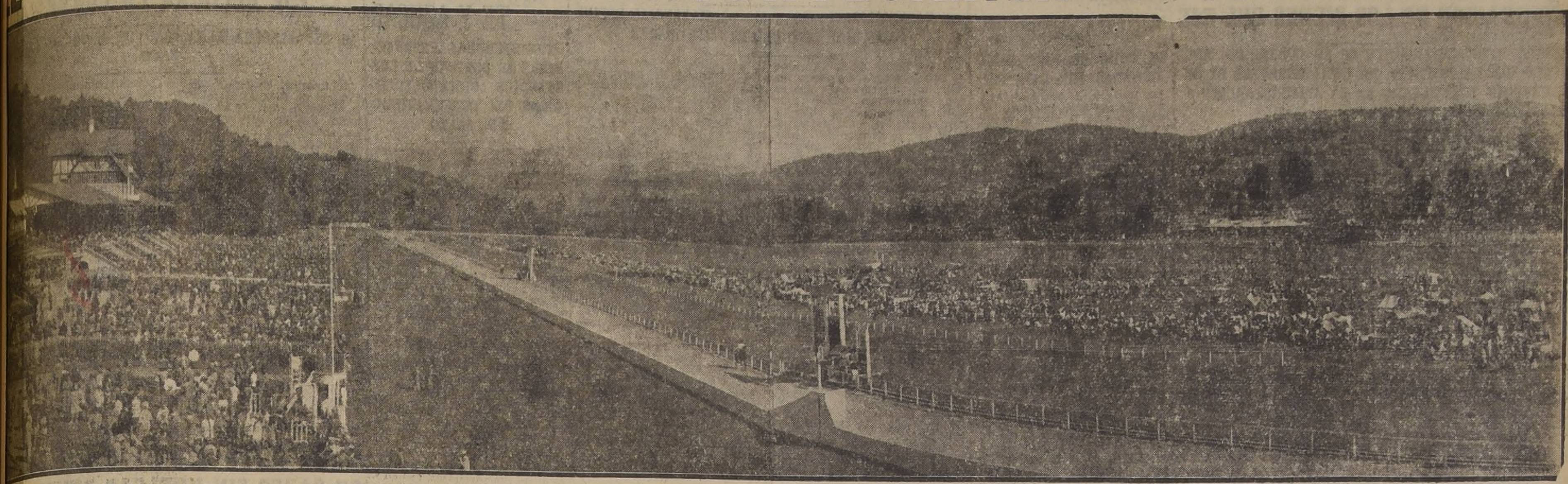

Con el Día del Derby, la temporada veraniega en Viña del Mar y Valparaíso, alcanza anualmente su máximo esplendor. Millares de forasteros invaden ambas ciudades, tanto por concurrir a la tradicional prueba hípica, como por solazarse en las frescas playas de los balnearios que bordean en toda su extensión, la costa desde Valparaíso a Concón y Quintero. Es, pues, el "Derby Day" un día de gala para los porteños y viñamarinos, y de grato esparcimiento para los visitantes, que huyen de la canícula santiaguina. Damos aquí una magnífica fotografía panorámica del Valparaíso Sporting Club durante el desarrollo de la gran carrera, la segunda en importancia que se corre en nuestro país, después del "Ensayo".

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

HOY ASUMIRA EL CARGO EL NUEVO ALCALDE PORTEÑO

Contrariamente a lo informado por un diario de la tarde, solamente en la mañana de hoy asumirá el cargo el nuevo Alcalde que ha nombrado para esta ciudad, señor don Leonidas Ley-

El señor José Chíbaro Salazar hará la entrega de la Alcaldía en presencia de los jefes de servicio.

SE EFECTUO LA ENTREGA DE LA GOB. MARITIMA

Poco después de las 17 horas se efectuó ayer la entrega de su puesto de Gobernador Marítimo de Valparaíso que hacía el capitán de Navío Enrique Lagreze Echeverría al Director del Litoral y de la Marina Mercante, capitán de Navío, don ... Schultz Gamboa, en carácter interino.

El comandante Lagreze, como ya hemos informado, se hará cargo ... próximo del cargo de Secretario General de la Comandancia en Jefe de la Armada con asiento en la capital.

Al mediodía de hoy los jefes, oficiales y personal civil de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante le ofrecerán en la pérgola del ... de Las Salinas, un almuerzo al comandante Lagreze, como una manifestación de despedida.

"ESPERO SEGUIR CONTANDO CON UD. EN UN CARGO DE RESPONSABILIDAD"

DICE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL DOCTOR JOSE VIZCARRA, CON MOTIVO DE SU RENUNCIA COMO INTENDENTE DE VALPARAISO

TEXTO DE LA COMUNICACION

El doctor José Vizcarra Cabello recibió ayer de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, la siguiente comunicación:

"Muy estimado amigo: Deseo expresarle mi agradecimiento más sincero por las molestias que usted se tomó al aceptar la Intedencia de Valparaíso en los primeros días de iniciación del Gobierno.

Nada habría sido más grato para mí que usted continuase frente a esta Intendencia, de tanta importancia. Sus condiciones de especial tino y el prestigio de que goza en el Puerto lo habilitaban, en forma especial, para representar ahí al Ejecutivo. Pero usted ha insistido en volver a sus actividades profesionales, a las cuales se ha consagrado la vida entera. Respeto y aprecio su punto de vista, pero ello no me quita la esperanza de poder contar con usted para algún cargo de responsabilidad donde el Gobierno estime indispensable su colaboración.

Le reitero, pues, mi estimado amigo, mis agradecimientos más sinceros y disponga del afecto de Gabriel Gonzáles Videla".

HACIA VALPARAISO VIENE NAVEGANDO EL VAPOR "ALEJANDRO"

El vapor "Alejandro" que sufrió un accidente quedando al garete, como consecuencia de una avería a las máquinas, viene navegando a poco andar en dirección a nuestro puerto en donde será debidamente reparado.

El "Alejandro" es esperado en el día de hoy en este puerto. El accidente que sufrió fué a la altura de Totoral debiendo ser remolcado en los primeros momentos y auxiliado por el "Angelita". En una caleta fué fondeado para efectuarle las reparaciones de mayor urgencia, que le han permitido regresar a Valparaíso empleando sus propias máquinas.

FUE RECHAZADA APELACION DEL SUELDO VITAL

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Valparaíso, rechazó en su reunión efectuada ayer, la apelación que los empleadores habían presentado en contra de la fijación acordada en reuniones anteriores. La apelación fué rechazada por mayoría de votos. Por consiguiente, el sueldo vital para el Departamento de Valparaíso, ha quedado fijado en $ 2.065.

Presidió la reunión el secretario abogado de la Intendencia, Sr. Jorge Valenzuela B., y asistieron todos sus componentes. Para el Departamento de Quillota, se fijaron los siguientes sueldos vitales:

Serie A. Empleados en general $ 1.820 mensuales.

Serie B. y C. Empleados de la Agricultura, $ 1.860 mensuales. Para los empleados del Mineral de Juan Soldado se fijaron en 1.620 mensuales.

ZARPO ANOCHE PARA SAN FRANCISCO EL V. M. HILLQUIST"

Zarpó de regreso a los Estados Unidos el vapor de cargo "Morris Hillquist" de bandera norteamericana y perteneciente a los registros de la Grace Line, llevando abundante carga surtida. Desde nuestro puerto se dirigió primeramente a Talcahuano en donde debe recibir otro cargamento de productos chilenos que deberá llevar a los Estados Unidos.

El vapor "Morris Hillquist" finalizará su carrera en el puerto de San Francisco de California, desde donde regresará nuevamente trayendo mercaderías de fabricación norteamericana. Este es uno de los barcos que la Grace Line ha destinado a la atención de las costas del Pacífico de Norte, Centro y Sud América.

DEL INTERIOR

LLANQUIHUE

FUE ENCONTRADO CADAVER DE SEÑORA HERMINIA VERA

PUERTO MONTT, 17.— Fué encontrado el cadáver de la señora Herminia Vera de Montecino, quien, pereció ahogada en las aguas del Lago Llanquihue, en la localidad de La Centinela, el 22 de diciembre del año próximo pasado.

En esa oportunidad la señora de Montecino hacía un viaje de placer en compañía de otras personas, entre ellos el señor Humberto Costa M., quien también murió en esa ocasión, al volcarse el yate en que navegaba, salvándose milagrosamente el resto de los pasajeros.— (Corresponsal).

O'HIGGINS

INCENDIO EN SEWELL CAUSO DAÑOS POR VALOR DE $ 200.000

RANCAGUA, 17.— Anteayer, a las 5.45 horas, se declaró un incendio en el taller de la sastrería de propiedad del señor Jaime Geweers Arsemberg, ubicada en Sewell, quemándose gran parte del edificio, mercadería y útiles, daños que avalúa su dueño en la suma de $ 200.000.

El detective Waldo Letelier, de facción en Sewell, informó que el origen del fuego había sido que a un operario se le quedo la plancha eléctrica enchufada, quemando la tabla y propagándose el fuego rápidamente a las demás dependencias.— (Corresponsal).

CONCEPCION

PROBLEMA DE LA FALTA DE PAN EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 17. — El pueblo de Talcahuano, se encuentra completamente descontento ante la indiferencia para resolver el problema, que los obreros han exteriorizado su protesta en diversas ocasiones.

En efecto, los obreros han celebrado varias reuniones, a fin de organizarse y formar un frente unido, a fin de hacer gestiones para obtener que se aumente la cuota de harina para esta ciudad, que es excesivamente exigua.— JAIME ECHEVERRIA, Corresponsal.

CAMINOS DE IMPORTANCIA PARA CAUTIN

TEMUCO, 17. — El ingeniero Jefe de la Sección Estudios, de la Oficina de Caminos, señor Lorenzo Lonhdmann, ha dado término a los estudios técnicos para dos obras de gran valor dentro de la provincia.

Una de ellas es para la construcción definitiva del camino longitudinal sur, entre Lanco y la Paz que será de doble vía, y que tan sólo en una extensión de 5 kilómetros, tendrá un valor de un millón y medio de pesos, más o menos.

El otro estudio terminado es para la construcción del camino Los L... a la Colonia Mendoza, también de gran valor.

Estos estudios, serán sometidos a la aprobación del Ingeniero de la Provincia, señor Basterrica, y una vez hecho, serán enviados a Santiago, para iniciar luego después la construcción de las faenas propiamente tales. — (El corresponsal).

MALLECO

EQUIPO MEDICO VA A COMBATIR CARBUNCLO

VICTORIA, 17.— En la tarde de ayer se dirigió a Lonquimay, el médico provincial de Malleco, Dr. Reinaldo Rebolledo, que seguirá hasta cerca del límite de la frontera chileno-argentina, llevando personal auxiliar e implementos sanitarios para atacar la epidemia de carbunclo que afecta numerosas familias que comieron carne infectada de animales traídos desde la vecina República.

Hasta el momento se ignora la gravedad de los casos denunciados. Extraoficialmente se ha sabido que hay un muerto y varios enfermos graves, por efecto de la enfermedad llamada vulgarmente "picada".

El Ministerio de Salubridad puso a disposición de la Gobernación de Victoria, la suma de $ 5.000 para atender los gastos urgentes en el combate de la epidemia.— PADILLA, Corresponsal.

D. CLAUDIO ALIAGA ANALIZA INFORME DEL CONSEJO DE DEF. FISCAL SOBRE LIQUIDACION DE LOS BIENES DEL EJE

DIFIERE SUBSTANCIALMENTE DE SU CONTENIDO, ADUCIENDO QUE LA COMISION, NO TENIA CARACTER DE ORGANISMO ENCASILLADO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El ex Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga Cobo, envió a la prensa una larga exposición en la que hace un análisis de las conclusiones que estableció el Consejo de Defensa Fiscal, en su informe N.o 0051, de 14 del actual, sobre honorarios a los organismos o personas que tuvieron a su cargo la aplicación de las medidas de control económico de los bienes del Eje en Chile.

El señor Aliaga discrepa fundamentalmente en su exposición, con el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal, haciendo especial hincapié en el acápite 5.o de dicho informe que a la letra dice "el Decreto N.o 844, de 22 de septiembre de 1945, del Ministerio de Relaciones Exteriores, firmado además, por los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio, Interior y Relaciones, no se ajustó a las disposiciones legales vigentes a la época."

A su juicio, dicho decreto no es contradictorio a la Constitución, porque en uso de las facultades legislativas, que el Congreso delegó en S. E., por medio de la ley 7.747, se dictó el Decreto Supremo N.o 179, de 23 de marzo de 1944, declarando en vigencia la Tercera Reunión Interamericana de Consulta de Río de Janeiro y la Conferencia Interamericana sobre sistemas de Control Económico y Financiero de Washington, celebradas en 1942.

Agrega que ambos convenios adquirieron la naturaleza y fuerza de ley, y que todos los decretos que a su base se dictaron, tienen consecuencialmente, fuerza de ley, ya que emanan de la potestad legislativa delegada, y de un convenio internacional vigente.

En tal virtud, añade, se dictaron los decretos 402 y 69, ordenando la liquidación del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germánico, disponiéndose que serían de cargo de las dos Empresas los gastos en que incurra la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Agricultura.

Luego manifiesta que en uso de la facultad concedida en el Art. 28 de la Ley 7.747 y lo dispuesto en el N.o 2 del párrafo 7.o de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero de Washington, que dispone la designación por cada país de uno o más organismos encargados de la aplicación de las medidas de control económico" se dictó el decreto 343 de 31 de mayo de 1944, el que se ajusta en todas sus partes al artículo 44 de la Constitución Política.

Expresa a continuación que el análisis del número 5.o del artículo 44 de la Constitución, demuestra que no es aplicable a la Comisión Chilena de Control, ni demás organismos ejecutores de las medidas de defensa económica, ya que dicha disposición preceptúa que sólo en virtud de una ley se puede crear o suprimir empleos públicos, determinar o modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir sus dotaciones, etc. Agrega que en este caso no se han creado cargos públicos, ya que fué la Conferencia Interamericana de Washington, la que así lo ordenó y la Tercera reunión de Consulta de Río de Janeiro, las que establecieron las medidas de Defensa Económica que había que poner en práctica. No se han aumentado ni disminuído sus dotaciones, porque fueron fijadas por primera vez y determinado su pago con cargo a fondos de particulares, y no con cargo a fondos fiscales del Presupuesto.

Formula extensas consideraciones sobre las definiciones de "empleado público", aduciendo que en ninguna forma podrían considerarse servicios de Organismos o Funcionarios públicos, los desarrollados por los miembros de la citada Comisión.

Finalmente, manifiesta el señor Aliaga, su absoluta disconformidad con el citado informe, bajo el prisma de que el Consejo de Defensa Fiscal estaba inhibido para pronunciarse sobre esta materia, ya que existía un dictamen anterior de la Contraloría General de la República, quien tiene facultades exclusivas para resolver el caso en discusión.

TRES IMPORTANTES PUENTES SE CONSTRUIRAN EN LA ZONA CENTRAL

EL PUENTE ACONCAGUA EN CONCON, PERMITIRA LA TOTAL HABILITACION DE LA NUEVA VARIANTE A QUINTERO

Tres importantes puentes ubicados en la zona central del país, se construirán en breve bajo la dirección del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas.

Se están solicitando ya las respectivas propuestas públicas con las siguientes bases:

Puente "Pangue" en el camino Longitudinal, sector Lircay-San Rafael, con un presupuesto oficial de $ 2.003.615. Esta propuesta se abrirá el 17 del presente mes a las 16 horas.

Ensanche del puente "Claro" en Camarico, sector Curicó a Talca con un presupuesto oficial de $ 793.064.35. La propuesta se abrirá el 21 de enero.

Puente Aconcagua en Concón, ubicado en el camino de Concón a Quintero (variante nueva) con un presupuesto oficial de $ 2.459.692.10. La propuestas se abrirán el 28 de enero.

Esta obra es de verdadera importancia, ya que permitirá una vez que esté terminada, la habilitación definitiva del nuevo camino que unirá estas dos localidades, acortando en varios kilómetros el antiguo recorrido.

FUTURAS CONSTRUCCIONES

Se encuentran ya en estudio o terminadas las bases para petición de diversas propuestas de construcción y reparación de importantes obras de caminos y puentes, y sólo se espera la destinación de fondos con cargo al presupuesto de 1947, para darles el trámite correspondiente.

HOY SE FIRMARA EL ACTA QUE SOLUCIONA CONFLICTO EN TALTAL

A las 11 horas de la mañana de hoy, se efectuará una reunión en la cual se firmará una acta entre obreros y patrones, que pone fin al conflicto pendiente en la Oficina Salitrera "Flor de Chile", de Taltal.

Compras directas del trigo hará el Instituto Economía

EN TODO EL PAIS ABRIO OFICINAS CON ESTE FIN

El Instituto de Economía Agrícola ha acordado intervenir directamente en la compra de trigo, para cooperar al mercado del producto. Con el objeto de realizar esta iniciativa, ha designado las oficinas compradoras de trigo y nombrado los funcionarios encargados de este servicio.

El Instituto ha acordado abrir oficinas compradoras en Cañete, Collipulli, Victoria, Galvarino, San José de Mariquina y La Unión.

LA CONSIEP ASPIRA A TENER CONSEJERO EN LA CAJA GREMIAL

En la última asamblea de la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares se acordó insistir ante el Supremo Gobierno para que los empleados particulares tengan representación en el Consejo de la Caja de Previsión de ese numeroso gremio.

Hoy a las 13.30 horas por los micrófonos de C B-76 Radio "La Cooperativa Vitalicia" se transmitirá la hora radial de a CONSIEP, en la que se enfocarán problemas de palpitante actualidad para los empleados particulares.

Hablarán en esta audición con Eduardo Pizarro, presidente de la entidad, don Osvaldo Rodríguez, tesorero y don Guillermo Campo R., consejero de la Caja de EE. PP.

Se dirigió ayer a Valdivia Ministro Sr. Concha Quezada

ASISTIRA A ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Por el expreso se dirigió ayer a Valdivia, el Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, con el objeto de asistir a la gran asamblea de pequeños agricultores que celebrará mañana en esa ciudad.

El señor Concha aprovechará su viaje para conversar con los productores y representantes de las entidades agrícolas de la provincia sobre los problemas que les afectan.

EL GERENTE DE LA BSAA., EN CHILE SE DIRIGIO AL PERU

El Gerente de la Britsh South American Airways en Chile, señor Robert C. Taylor, partió a Lima por la vía aérea con el fin de organizar en el Perú los Servicios de su Compañía.

En la capital peruana se entrevistará con Mr. Donald T. Bennet, vicemariscal del aire, quien viene inaugurando en vuelo la nueva ruta aérea de la B. S. A. A. de Santiago a Londres y Europa por el Pacífico.

Mr. Taylor viajó acompañado del señor Geoffrey Thomas quien asumirá la gerencia de la Compañía en Lima.

El próximo martes el señor Taylor regresará a esta capital en el avión del Mariscal Bennet.

EGRESADOS DEL CURSO MILITAR DE 1916 SE REUNIRAN EN BREVE

El lunes 27 del presente, el Curso Militar de 1916 y los Oficiales agraciados con el premio "Al mejor y más leal compañero" celebrarán su reunión de camaradería con el siguiente programa: 10 horas Misa de Campaña en el Patio de la Escuela Militar en recuerdo de los compañeros fallecidos.

1.032 EXTRANJEROS AUTORIZADOS PARA VENIR A TRABAJR A CHILE

166 NACIONALIZACIONES Y 313 PERMANENCIAS DEFINITIVAS, HAN SIDO TAMBIEN APROBADAS

El Presidente de la Comisión de Inmigración, señor Darío Poblete, nos informó ayer que se han despachado hasta ayer 1.032 autorizaciones a ciudadanos extranjeros, para entrar al país; se rechazaron 167 solicitudes por diversos motivos, especialmente por no ser satisfactorios los antecedentes de los peticionarios. Se han aprobado 166 solcitudes de nacionalización a entranjeros residentes en Chile, desde hace muchos años, y se han rechazado cuatro, entre ellas la del conocido entrenador de fútbol, señor Platko; finalmente se han autorizado 313 permanencias definitas en el país.

RESULTADOS DEL CONCURSO DE MUSICA AUSPICIADO POR LA "DIC"

NOMINA DE LOS TRABAJOS PREMIADOS EN LOS DIFERENTES TEMAS

Dió término a sus labores el Jurado del Certamen Musical de 1946 de la Dic. Integraron este Jurado los señores Armando Carvajal, Jorge Quintero, Federico Ojeda y Augusto Coisne.

Atendiendo a los méritos de los trabajos presentados se han distribuído las siguientes recompensas, en los temas y títulos que se indican:

En tema "Bellezas Naturales" se concedió un Segundo Premio de $ 3.000, a la composición "Luna Norteña" firmada por Aquiles, y un Tercer Premio de $ 2.000 a la composición del mismo título firmada por Juan Robles.

En el tema "Canto a las Faenas" diose el Primer Premio de $ 5.000 a la composición "La Trilla de Soleil"; un Segundo Premio de $ 3,000 al trabajo "El maquinista del tren" de Vertical; y un Tercer Premio de $ 2.000, al Himno al Trabajo" de Mario Ruiz.

Del tema "Mitos y Leyendas" solamente se concedió un Tercer Premio de $ 2.000 a la obra "Caleuche", de Marejada.

De las tonadas se distinguió con el Primer Premio de $ 5.000, la obra "No quieras nunca a nadie", de Arcabucero; un Segundo Premio de $ 3.000, a "Ni envidia ni Caridad", de Huasa Contenta; y un Tercer Premio de $ 2.000, al trabajo "Como la peidra c'moler" de Alabardero. En este tema también se concedió cuatro recompensas de gracia y estímulo de $ 1.000 cada una, favoreciendo las obras "Rancho Triste", de Inquilino; No quieras nunca a nadie", de Estoy de acuerdo; "Ni envidia ni caridad", de Selva Yunir, y "No quieras nunca a nadie", de Eliana.

Entre las cuecas presentadas obtuvo un Primer Premio de $ 5.000, la composición titulada "Mi vida dí", firmada por Quillotano.

Oportunamente se anunciará por la prensa, la fecha en que se abrirán los sobres y se distribuirán las recompensas.

POR EL AIRE, LONDRES QUEDARA A TRES DIAS DE ESTA CAPITAL

EL 21 SE INAUGURARA EL NUEVO SERVICIO AEREO INTERCONTINENTAL A CARGO DE LA BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS

Procedente de Londres, vía Lima, a las 15.09 del próximo martes 21 aterrizará en Santiago un nuevo avión cuadrimotor de la British South American Airways, el que establecerá una nueva línea internacional que unirá a nuestro país con Europa, mediante un servicio semanal de pasajeros, carga y correo a través de la costa del Pacífico.

SERVICIOS CON SUD AMERICA

La British Airlines mantiene en la actualidad con el continente americano los siguientes servicios: uno semanal entre Londres y Río de Janeiro; dos semanales entre Londres y Buenos Aires y uno semanal entre Londres y Venezuela. El servicio Londres-Santiago se hará dos veces por semana.

La representación comercial de la B. S. A. A. estará a cargo de la conocida compañía inglesa de vapores Pacific Steam Navigation Co.

LOS ITINERARIOS

Los aviones de la ruta del Pacífico saldrán de la capital londinense los días sábados, para llegar a Santiago los martes y despegarán de esta capital los domingos para arribar a Londres el jueves, empleándose 3 días en cubrir el recorrido intercontinental de Londres a Santiago, y 4 días de Chile a Londres.

Así los pasajeros en tránsito por nuestro país podrán combinar con el otro servicio a Londres, vía Buenos Aires y Atlántico, que sale de Santiago los miércoles y llega los sábados.

LA RUTA

La ruta de la nueva línea será: Londres-Islas Azores-Bermudas-Kingston (Jamaica)-Lima y Santiago.

El valor del pasaje Santiago-Londres es de 222-10 libras.

NOTICIAS DIVERSAS

ACUERDOS DE LA "ANEF".— En sesión del jueves último acordó solicitar del Gobierno la desestimación del proyecto de reestructuración de Auxilio Social, presentado por doña Elena Yávar. Además, activar la campaña nacional para obtener el pronto envío al Congreso del Mensaje de subsidio para los empleados públicos, para cuyo efecto se convocará a Asamblea General el jueves 23, a las 19 horas en el Teatro del Liceo N.o 1 (Amunátegui 365).

EGLANTINA SOUR EN RADIO AMERICANA.—La destacada artista radial Eglantina Sour aceptó las condiciones que le ofrecía la Radio "La Americana", y por tanto, dejará de actuar en Radio "Yungay".

El valor del contrato firmado por Englantina Sour y Fernando Podestá con "La Americana", asciende a 30 mil pesos.

CADENA RADIAL.— Para transmitir los programas de Radio "La Americana", se ha formado este año una importante cadena, que la integran las siguientes emisoras: Loa, de Antofagasta; Riquelme, de Coquimbo; Pedro de Valdivia, de Valparaíso; Lircay, de Talca; Ñuble, de Chillán; Almirante Latorre, de Talcahuano; Baquedano, de Valdivia; Sago, de Osorno y Austral, de Punta Arenas.

INFORMACIONES TENDENCIOSAS DESMIENTE PERSONAL DE LA CAJA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

NOS ENTREGARON DECLARACIONES FIRMADA POR EL PERSONAL

Una delegación del personal de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, se acercó ayer a esta Redacción, para hacernos entrega del siguiente documento:

"En consideración a las publicaciones efectuadas en "El Imparcial", "El Diario Ilustrado" y "La Opinión", en el sentido que en la Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del E., se está efectuando una persecución política contra todos aquellos funcionarios que no son de filiación Comunista, los suscritos, funcionarios de la institución, de mutuo propio y por encima de diversas creencias y gredos ideológicos, estamos en el deber de manifestar a la opinión pública, que estas publicaciones carecen de veracidad.

La actual Vicepresidencia servida por el Doctor señor Víctor Puelma Cruchaga, así como el Consejo de Administración y los Jefes de la institución, se han caracterizado precisamente por su espíritu de comprensión y justicia, hacia el personal de la Caja.

Las calificaciones del personal han sido efectuadas en reunión de Jefes de Departamentos, entre los que no figura ningún miembro del Partido Comunista, y la Junta de Calificación, designada por el Honorable Consejo de acuerdo a los reglamentos vigentes, está considerando las mismas, sin haber dado fin todavía a este trabajo, salvo la calificación de tres empleados, los que valiéndose de influencias políticas de la Administración anterior atropellaron el escalafón del personal, saltando 4, 5 y 7 grados respectivamente, siendo designado para funciones en las que no tienen capacidad suficiente y conocimientos para desempeñarse con eficiencia, puestos que debían haber sido llenados por funcionarios más meritorios y antiguos.

Esta campaña llevada a los diarios por los elementos antes citados, ha sorprendido la buena voluntad de los directores de esa prensa, por cuanto las informaciones aparecidas están absolutamente reñidas con la verdad".

Siguen más de doscientas firmas.

FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO DEL VAPOR "QUILLECO"

En una reunión celebrada ayer en el vecino puerto de Valparaíso, entre el Gerente y los obreros tripulantes de la Compañía Carbonífera de Schwager, quedó solucionado el conflicto y la huelga del personal del barco "Quilleco" al ancla en Lota.

A la reunión en la cual se logró un acuerdo definitivo, asistió el Jefe de la Sección Marítima de la Dirección General del Trabajo, don Julio César Rojas, quien informó que en el día de hoy, el personal en huelga volverá a sus labores a fin de no interrumpir el flete de carbón a las industrias de la zona central del país.

SE DISTRIBUYERON LOS FONDOS PARA OBRAS PUBLICAS

Ayer el Ministro de Obras Públicas señor Contreras Labarca dió término a la distribución total de los fondos del plan extraordinario de obras por 1947, cuya nómina publicamos anteriormente en este diario.

Sólo quedan algunos trámites administrativos internos para dictar el decreto respectivo de destinación de fondos a los funcionarios encargados de la ejecución de los trabajos.

AYSEN PODRA DAR A CHILE TE Y AZUCAR

PROMETEDORAS PERSPECTIVAS SE DERIVAN DE LOS ESTUDIOS BIOCLIMATOLOGICOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Importantes informes que emanan del Observatorio del Salto y que tienen relación con los estudios bioclimatológicos que desde hace varios años se estan realizando en la región de Aysén, indican fehacientemente que en esta parte del territorio nacional existen perspectivas prometedoras para ir a la producción en gran escala, de té y azúcar, a base este último producto de la betarraga zacarina.

Esta noticia seguramente que ha de ser recibida con agrado en el país, pués contando con estas fuentes de producción, Chile vería reducir por dicho capítulo las importaciones de éstos artículos en la India y Perú.

DETALLES HALAGADORES

Los índices bioclimológicos registrados en aysen, indican que el "Té de la China" y la "Betarraga Azucarera" pueden experimentarse con buenos resultados en ésa zona.

Se sabe que en Aysen existe una gran variedad de Chinas, desde el litoral hasta el interior de Chile Chico, gozando este último punto de un clima templado, casi subtropical, en donde pueden producirse toda clase de frutas y legumbres.

Por otra parte, el Observatorio del Salto permanentemente está pendiente de los estudios radiometeorogramas de Puerto Aysen, Coyhaique y Río Baker, regiones que presentan microclimas totalmente distintos.

RECORD DE AVION INGLES ENTRE STGO Y BUENOS AIRES

Un nuevo record se acaba de registrar en la aeronavegación comercial de Chile y los honores de la jornada se los acaba de adjudicar un avión "Star Trail" de la British South American Airways, en un vuelo directo entre Santiago y Buenos Aires, portando pasaje, carga y correo.

El record de la B. S. A. A., de 3 horas 10 minutos entre los puntos ya indicados que hace poco fuera mejorado por la LAN en 3 horas 8 minutos, ha caído y ha sido recuperado por la British South American Airways, con el espléndido tiempo de 2 horas y 58 minutos.

LA TRAVESIA

El avión "Star Trail", en su crucero de itinerario Santiago-Londres, decolló de Los Cerrillos a las 12.17 del miércoles 15 del actual y aterrizó en la capital rioplatense a las 15.15 horas, empleando el tiempo record ya mencionado.

El cuadrimotor, iba tripulado por el siguiente personal: Comandante señor Frank Arthur Taylor; Primer oficial, Robert Geoffrey Rice; segundo oficial, Leslie James Holland; radio-operador Leslie Evans y la Star-Girl, señorita Stella Marrs.

Entre los pasajeros figuraban Mr. Russel Gorton Gussey, mensajero de S. M. el Rey de Gran Bretaña; Mr. Wardle Smith, secretario de la Embajada británica en Chile; señores Roberto Díaz Urrutia, Daniel Nantes Bryan, etc.

ESTA NOCHE SE INAUGURA RADIO LA ANTARTICA

COMEDIA DE GEORGINA DURAND

Esta noche, a las 9.15, inaugura oficialmente sus transmisiones la Estación Transmisora Antártica. La dirección de esta nueva emisora ha preparado un programa extraordinario en el que participarán destacados artistas de esta capital.

Entre los números más importantes, merece destacarse la transmisión de la comedia "Marcela", de que es autora la prestigiada escritora, señorita Georgina Durand.

Esta estación, denominada C. B. 70, será dirigida por el conocido periodista Oscar Lanas y ha contratado a artistas de primera calidad, para su transmisiones diarias.

HARINA EN MALAS CONDICIONES SE REQUISO EN LEBU

En la Dirección General de Sanidad se recibió el siguiente telegrama enviado por el Jefe Provincial Sanitario de Arauco:

"Análisis químico bromatológico practicados por funcionarios de esta repartición, comprobaron que la existencia de harina, que abastece a Lebu es inaudita para el consumo.

Esta Jefatura prohibió elaboración de pan y decomisó total inente existencia de harina y los productos elaborados, equivalente a 100 quintales de harina proveniente de la República Argentina".

CUCHILLERIA

Para 12 personas, importada garantizada $ 1 950.—

JUEGO LOZA INGLESA

en porcelana fina 131 piezas

JUEGO DE COPAS

Cristal Yungay: 76 piezas; 12 personas $ 990.—

RIVERA N.o 1444

(Independencia altura 400)

FONO: 60083

CUCHILLERIA DIXON

SITUACION DE FUNCIONARIOS QUE LIQUIDARON BIENES DEL EJE DECIDIRA LA CONTRALORIA

SE ESTABLECERA LEGALIDAD DE ESOS DECRETOS DE PAGO

El informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal sobre la situación legal de los funcionarios que cobraron honorarios por concepto de liquidación de los bienes del Eje, establece lo siguiente:

1.— Que los organismos y funcionarios que percibieron honorarios, contaban para ello con la expresa autorización del Gobierno.

2.— Sin perjuicio de lo anterior, es indispensable establecer la legalidad del decreto 844 que autorizó el pago a los empleados públicos y semifiscales que intervinieron en las operaciones, por cuanto existe una disposición que prohibe el pago de trabajos extraordinarios.

3.— No corresponde al Ministro de Hacienda fijar el monto de honorarios de ninguna naturaleza.

4.— No procede el reintegro de las sumas cobradas como honorarios, mientras no se establezca la ilegalidad de los decretos que ordenaron su pago.

Como ya lo hemos informado, en cumplimiento de la orden impartida por el Gobierno, los funcionarios reintegraron un total de $ 3.250.000, faltando todavía numerosas personas que no han hecho la devolución.

El dictamen del Consejo de Defensa Fiscal, no es, como podría colegirse de sus principales posiciones, definitivo y la decisión correspondería ahora a la Contraloría, que visó los decretos de pago, decir su última palabra.

El informe de la Defensa Fiscal está firmado por los consejeros señores Pedro Lira Urquieta, Humberto Gacitúa, Daniel Sweitzer y Pedro Pimentel; en él se responsabiliza a los ministros que firmaron los decretos de pago de honorarios.

El consejo propone, como medidas para solucionar la situación, derogar los decretos o una ley especial que autorice la cancelación de los honorarios.

EL MINISTRO DEL TRABAJO ASUMIO SU CARGO SIN HUELGAS PENDIENTES

AYER SE IMPUSO DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS SOCIALES

En la mañana de ayer, el nuevo Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz asumió su cargo, imponiéndose de todos los asuntos pendientes en aquella Secretaría de Estado.

El señor Pradenas recibió la visita de numerosos Jefes de servicio y los dirigentes de los diversos gremios, quienes pasaron a congratularlo por la designación con que lo honró S. E. el Presidente de la República.

El próximo lunes, el Ministro del Trabajo concederá una audiencia especial a los representantes de la prensa nacional y extranjera a fin de darles a conocer su plan de trabajo frente a la cartera que desempeña por tercera vez.

En la Subsecretaría del Trabajo, se nos ha informado que el Ministro señor Pradenas, pudo imponerse de que actualmente no existen huelgas ni conflictos graves pendientes, y que en estos últimos días se ha podido observar una completa armonía social en los diversos gremios e industrias del país.

LA FIEP INAUGURARA HOY SU CONFERENCIA NACIONAL

SE DEBATIRA UN IMPORTANTE TEMARIO. — A ESTE ACTO ASISTIRAN LOS MINISTROS DE ECONOMIA Y TRABAJO

Hoy, a las 15 horas, se inaugurará en la Universidad de Chile la Conferencia Nacional de Empleados Particulares. Esta sesión se iniciará con una cuenta del presidente, señor Gonzalo Guzmán.

Se ha invitado especialmente a los Ministros de Economía, Agricultura y Trabajo, parlamentarios de izquierda, Intendente de la provincia y otras autoridades y dirigentes de la CTCH, y de la ANEF. Participarán delegados de los Provinciales y Sindicatos de todo el país.

El temario será el siguiente: 1.o) La política de la FIEP; la Caja de EE. PP. y otros organismos de previsión; 2.o) Proyectos de Inamovilidad, jubilación y salario vital; 3.o Aprobación de los nuevos Estatutos de la FIEP; y 4.o Plan de organización inmediata para el cumplimiento de las resoluciones de la VII Convención.

Adquirentes de los sitios de La Granja se reunirán mañana

FORMARAN UN COMITE QUE DEFIENDA SUS INTERESES

Mañana se reunirán en la parcela "La Granja", de San Miguel, todos los adquirentes de sitios, con el objeto de designar un Comité que realice ante el propietario de los predios, señor Eduardo Mussa Judet, las gestiones tendientes a que se les devuelva las sumas que han cancelado o en su defecto se les haga entrega de los terrenos.

La reunión se efectuará a las 11.30 de la mañana, en el Galpón de la Administración. Los afectados, con sus familias, totalizan seiscientas personas, y desde 1945 que han venido cubriendo las cuotas, sin interrupción, pero posteriormente se produjo un incidente entre el dueño de los sitios y su apoderado, paralizándose las operaciones.

Reclasificación de patentes en la Municipalidad

EL PLAZO VENCE EL 31 DEL PRESENTE MES

Se está procediendo a la reclasificación quinquenal de todas las patentes de alcoholes, profesionales, industriales y comerciales de Santiago. El plazo que se ha dado para que estas patentes vence el 31 del mes en curso y los negocios que no hayan adquirido las de alcoholes y de cerveza serán clausurados el 2 de febrero próximo y las patentes que posean serán canceladas.

En cuanto a las demás patentes que no sean reclamadas con la debida oportunidad, se aplicará a los interesados la multa correspondiente a la 4.a parte de la patente más alta que actualmente rige.

INDUSTRIA DE ALTA PRECISION S. A.

INAP

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO CITASE A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL LUNES 27 DE ENERO DE 1947, A LAS 7.30 P. M. EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, MONEDA 759, PARA TRATAR DE LO SIGUIENTE:

a) EXPOSICION DEL ESTADO DE LA SOCIEDAD.

b) MEDIDAS A ADOPTAR.

EL REGISTRO PERMANECERA CERRADO DESDE EL 21 HASTA EL 28 DE ENERO DE 1947.

Santiago, Enero de 1947.

EL GERENTE

AVISO

PROPUESTAS PRIVADAS

Solicitanse propuestas privadas del comercio, para la impresión de 8.000 listas de llamados del Contingente Militar correspondiente al año 1947.

Bases y antecedentes en la Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas, calle Dieciocho N.o 133.

Las propuestas se abrirán el 28 de enero de 1947, a las 10 horas.

LA DIRECCION DE RECLUTAMIENTO E INSTRUCCION DE LAS RESERVAS

SITIOS

FRENTE A GRAN AVENIDA

GRANDES FACILIDADES Y DESCUENTOS

Urbanización completa y pagada

TRATAR: ESTADO 360 — 2.o PISO — OFICINA N...

TELEFONOS 32939 Y 31278.

CAJA DE PREVISION DE EE. PP.

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítase propuesta pública por la provisión de artefactos sanitarios, calentadores y cocinas a gas, azulejos etc., para 237 departamentos que la Caja construye en Ñuñoa.

Bases y antecedentes desde esta fecha en Huérfanos 1270, 5.o piso, oficina 508, de 14 a 18 horas, diariamente.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Febrero en las oficinas de la Vicepresidencia, calle Huérfanos 1270, tercer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR PARA EL AÑO 1947

Se pone en conocimiento de los Empleados y Empleadores que la Asignación Familiar para el año 1947, ha sido fijada en la suma de $ 400 mensuales, por carga, que se descompone en la siguiente forma:

LIQUIDO A PAGAR AL EMPLEADO	$ 338.—
10% AL FONDO DE RETIRO	33.80
8,33% AL FONDO DE INDEMNIZACION	28.20
TOTAL	$ 400.—

La cotización patronal para el fondo de Asignación Familiar para el año 1947, para la COMUNA DE SANTIAGO, ha quedado fijada en el 19,33% sobre los sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías que se paguen a los empleados.

La cotización patronal en las demás Comunas de Santiago, es la siguiente:

SAN ANTONIO	19,35%
MELIPILLA	18,95%
MAIPO	16,83%
SAN BERNARDO	19,—%
TALAGANTE	22,25%

Quinta Normal, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Puente Alto, Cisterna, Maipú, Renca, Las Condes, Colina, Barrancas y San José de Maipo: 19,33%.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NOTA.— Las órdenes de pago enviadas a los Empleadores por las cargas autorizadas en el presente mes, quedan modificadas en la forma que se indica en este aviso.

EN BARRANCAS SE INAUGURO ESCUELA AMBULANTE DE CULTURA POPULAR

ASISTIERON EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y AUTORIDADES EDUCACIONALES

LABOR QUE DESARROLLARA DICHA ESCUELA

LOS DISCURSOS

Don Oscar Bustos, haciendo uso de la palabra en el acto inaugural

Fué inaugurada una Escuela Ambulante de Cultura Popular en la Población "Gabriela Mistral" de Barrancas.

Esta población está formada por un centenar de viviendas improvisadas que se levantan en un predio fiscal.

Un Comité de Adelanto, trabaja por obtener, con la ayuda de los organismos estatales, el mejoramiento de las condiciones de vida de las trescientas familias que ahí viven en comunidad.

El acto de inauguración de la Escuela, fué presidido por el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos A. y contó con la asistencia del Jefe de la Enseñanza de Adultos, don Luis Moll Briones; del Inspector Provincial de Educación de Santiago, don Pedro Valenzuela; del Inspector Especial de Alfabetización, don Arturo Bañados Ll.; del Inspector Escolar don Andrés Aguayo; de otros funcionarios educacionales y de un numeroso público.

HABLA EL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA

Después de un expresivo discurso de la directora de la Escuela, doña Elena Contreras So..., quien dió a conocer la historia de la Escuela, y el interés de la población por culturizarse, habló el Director de Educación Primaria, don Oscar Bustos.

He venido, dijo el señor Bustos, atraído por la aspiración fervorosa de ustedes de adquirir nociones elementales de cultura. He visto cómo se levanta esta población con sus casas improvisadas con madera, barro, cartón y otros materiales ligeros, todo lo cual representa el esfuerzo del pueblo por obtener su propia vivienda.

Es lógico que en el centro de estas viviendas se levante una escuela para los niños y para los padres. Dentro del programa educacional del Gobierno del Excmo. señor González Videla, está consultado, de preferencia, la difusión de la cultura en todos los sectores, especialmente los obreros.

Al inaugurar hoy, en forma oficial, esta escuela, debo manifestarles que tanto el Presidente de la República, el Ministro de Educación y el Director General que habla, pondrán todo su empeño para que esta escuela de carpa sea reemplazada por otra de carácter permanente, de construcción sencilla para que en ella se eduque toda la población.

Terminó el señor Bustos, felicitando a las madres por sus afanes culturales y a la directora que con anterioridad a la creación de la escuela, ha venido desarrollando en la misma población una ardua labor con la fe y la esperanza de la mujer chilena.

OTROS DISCURSOS

A continuación pronunciaron discursos de agradecimientos por la iniciativa del Gobierno de crear escuelas ambulantes, doña Filomena Arellano Cancino, presidente del Comité Femenino de la Victoria; doña Adelaida Chacón, vicepresidenta de la Población "Gabriela Mistral", y don Luis Vega Vega, dirigente de la Población Lautaro.

LAS ESCUELAS AMBULANTES

La Escuela inaugurada en Barrancas, forma parte del plan de fomento de la cultura popular que proyecta desarrollar el Ministerio de Educación.

En efecto, a iniciativa del Dineral de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, el Ministro de Educación ha aprobado la creación de escuelas ambulantes de cultura popular, cuya labor estará a cargo de la enseñanza de adultos que dirige el profesor señor Luis Moll Briones.

La Escuela ambulante de cultura popular es una escuela primaria de adultos que desarrollará su acción por temporadas, en forma rotativa, en los campos y en las ciudades.

Su labor específica será la siguiente:

a) La alfabetización de hombres y mujeres mayores de 16 años;

b) La organización y desarrollo de actividades culturales apropiadas al medio social y físico en que ejerzan su misión;

c) El fortalecimiento del sentimiento y de los ideales democráticos.

ELEMENTOS DE TRABAJO

Estas escuelas contarán, además, del material de alfabetización, con elementos y material de trabajo para sus cursos técnicos de costura y economía doméstica; con una dotación mínima de los libros para su biblioteca circulante y con instrumentos auxiliares de cultura musical.

SU LABOR

Las escuelas ambulantes de cultura popular se dividirán en escuelas de 1.a y de 2.a clase. Las de segunda clase desarrollarán las actividades básicas: alfabetización, biblioteca, cultura cívica, costura y economía doméstica, música y canto, y deportes.

Las de primera clase, además de las actividades básicas anteriores, incorporarán a su labor a lo menos tres de las siguientes:

Educación sanitaria, puericultura, embellecimiento del hogar, horticultura, jardinería y avicultura, y pequeñas industrias.

PROFESORES Y PROGRAMAS

Los programas estarán a cargo de profesores especiales que cumplirán su misión de acuerdo con las normas establecidas para la alfabetización de adultos, y los programas de cultura técnica serán confeccionados con un fin práctico y sus materias ordenadas en ciclos para facilitar su desarrollo en cursos breves de capacitación.

Las escuelas ambulantes de cultura popular que funcionen en regiones campesinas serán dotadas de furgones motorizados para el transporte del personal, material y elementos de trabajo.

Para los efectos de su instrucción, los analfabetos serán atendidos individualmente en sus propios domicilios o bien por grupos en casas particulares, escuelas vecinas, anexos de fábricas, sindicatos o sociedades obreras.

Estas escuelas podrán organizar cuadros de voluntarios cívicos de alfabetización, en conformidad con las disposiciones del decreto que creó el Cuerpo Cívico de alfabetización popular.

Los empleados y obreros radicales cooperarán a S. E.

EN SUS PROPOSITOS DE INCREMENTAR LA PRODUCCION

Un grupo de dirigentes de asociaciones y organizaciones de empleados y obreros radicales acompañados del Jefe Sindical del Partido, diputado don Fernando Maira Castellón, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República.

Estos dirigentes dieron a conocer a S. E. los problemas de ambos gremios y conversaron extensamente con el Primer Mandatario sobre temas sociales.

El Excmo. señor González Videla, les habló sobre su resuelto propósito de estimular por todos los medios el aumento de la producción para lo cual, les dijo que necesita de la cooperación de todos los trabajadores. Los dirigentes radicales ofrecieron a S. E. su más entusiasta cooperación en ese sentio.

LA "IQUIQUE" SE ENCUENTRA A 700 MILLAS DE ANTARTICA

ESTA DISTANCIA LA PODRIA LIBRAR EN 46 HORAS

De acuerdo con la organización que se le ha dado a la expedición chilena a la Antártica, la Subsecretaría de Marina emitirá periódicamente un boletín sobre el viaje de la fragata "Iquique", y posteriormente, del "Angamos", dando a conocer todos los pormenores interesantes que se produzcan durante la navegación.

Ayer fué entregado el primer boletín, el que se refiere a la navegación desarrollada por la fragata, y que dice así:

1º—"El 9 de enero último, a las 1 hora zarpó del puerto de Valparaíso la fragata "Iquique", integrante de la Expedición a la Antártica chilena.

2º—A las 20.40 horas fondeó en la Boca Grande de la Bahía de Concepción, para continuar su ruta al sur, a las 23.59 horas.

3º—El 11 de enero, a las 5.15 horas, fondeó en Quetalmahue, recalando en su viaje al sur, a San Pedro, donde permaneció fondeada durante dos horas.

4º—A las 16 horas del martes 14, recaló en Punta Arenas, para recibir pertrecho y embarcar dos chalupas balleneras regionales, adecuadas al cumplimiento de la misión que se le ha encomendado.

5º—El día 15 del mes en curso, zarpó a las 20 horas, en demanda de la Antártica, debiendo, el viernes 17, recalar en Bahía Orange (próxima al Cabo de Hornos) en espera de mejor tiempo.

6º—Desde estos momentos, la distancia franqueable entre el Continente y la Antártica ha sido reducida a 700 millas, que la fragata "Iquique" podría librar en 46 horas.

7º—En su ruta a la Antártica, la "Iquique" disfrutará de los crepúsculos polares, navegando con plena luz hasta la 1 hora, aproximadamente, ya que las puestas de sol en esas latitudes, se realizan, en esta época, entre las 21 y 22 horas.

Santiago, 17 de enero de 1947".

ESCUELA NORMAL RURAL DE TALCA AFRONTA UN GRAVÍSIMO PELIGRO

ESTAN POR CAERSE LAS MURALLAS DE LOS DORMITORIOS

UNA COMISION VINO A SANTIAGO A DENUNCIAR LA DEFICIENCIA Y A PEDIR LA CONSTRUCCION DE NUEVOS PABELLONES

Señora Dorila Soto de Inostroza, que preside la delegación de la Escuela Normal Rural de Talca

Se encuentra en esta capital una Comisión de padres y apoderados de la Escuela Normal Rural, de Talca, ubicada a 3 kilómetros de dicha ciudad. Esta delegación, que viene integrada por la señora Dorila Soto de Inostroza, directora del plantel mencionado y los señores Carlos Solar Arias, Arturo Pino y Alberto Bravo Quintanilla, vino expresamente a plantear al Gobierno un problema urgente que afronta dicha escuela.

PABELLONES RUINOSOS

En efecto, se solicita que la autoridad correspondiente disponga a la brevedad la construcción de pabellones para los dormitorios de las alumnas, los cuales actualmente acusan graves deficiencias, temiéndose que de un momento a otro puedan derrumbarse las murallas, con las consecuencias que es de imaginar.

Los dormitorios aludidos, que serán ocupados este año por 330 alumnas internas, no ofrecen seguridad ni comodidad alguna, pues se encuentran en pésimas condiciones, pues prácticamente tienen la apariencia de simples bodegones.

UNA OBRA INMEDIATA

La mencionada comisión llegó ayer hasta nuestra redacción para manifestar que se habían entrevistado con el Ministro de Educación, quien prometió desde luego, interesarse por el asunto.

Se le explicó además, al Ministro que existía la urgencia de habilitar nuevos pabellones para los dormitorios del establecimiento y que, por ahora, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, aunque tenía listos los planos respectivos, no podía encarar la obra por falta de fondos, por lo que era necesario que el Supremo Gobierno tomara cartas en esta cuestión.

La comisión talquina nos agregó que había solicitado la cooperación de la representación parlamentaria de la zona y que al efecto la prometieron los senadores señores Arturo Alessandri Palma y Ulises Correa y los diputados, señores Guillermo Donoso, Oscar Commentz y Amílcar Chiorrini.

ESTUDIANTES CARLOS MONTOYA Y LEONOR ILLESCA, PARTICIPARAN EN FORO AMERICANO DE NUEVA YORK

FUERON SELECCIONADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.— INICIATIVA DEL DIARIO "HERALD TRIBUNE"

El diario "Herald Tribune", de Nueva York, ha organizado un foro de estudiantes latinoamericanos, para cuyo efecto hizo las invitaciones oficiales del caso por intermedio de los respectivos Ministerios de Educación.

Los estudiantes permanecerán seis semanas en Estados Unidos, en donde deberán encontrarse el 23 del presente mes. Los requisitos para participar en dicho foro eran poseer el dominio del idioma inglés y tener conocimientos generales sobre los problemas americanos.

De acuerdo con la invitación formulada, el Ministerio de Educación encargó a la comisión de renovación gradual de la educación secundaria la selección de los estudiantes chilenos.

Esta comisión, después de un detenido estudio, seleccionó para este efecto, en primer lugar, al señor Carlos Montoya Aguilar, distinguido alumno del Internado Nacional Barros Arana, y, en segundo lugar, a la alumna del Liceo de Niñas N.o 1, de Valparaíso, señorita Leonor Illesca Gardeazával.

La Panagra, a fin de cooperar al éxito de esta iniciativa, ha proporcionado gratuitamente los pasajes por avión, de ida y vuelta, a ambos estudiantes.

Empresa Azócar *Funerales* (M.C.R.)

EN SANTIAGO: CASA MATRIZ - 10 de Julio 981 - Fono: 85724

CASA CENTRAL - San Antonio 401 - Fono: 30724

SUCURSAL N.º 1 - B. O'Higgins 43 - Fono: 86409

SUCURSAL N.º 2 - B. O'Higgins 3547 - Fono: 92261

GERENCIA - Serrano 622 - Fono: 60475

EN VALPARAISO: CASA MATRIZ - Edwards 625 - Fono: 7561

SERVICIOS DE LA MAS ALTA CALIDAD EN TODAS SUS CATEGORIAS

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora *ROSA GOMEZ DE JORQUERA*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Pérez Cotapos N.o 52 (Independencia), a las 11.30 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijito y hermano *LISANDRO ACUÑA GUTIERREZ*

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 18.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nataniel N.o 1012.

Sus padres.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor **BERNARDO SALINAS FERNANDEZ**

Sus restos serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

(Atendido por la Empresa Azócar)

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y suegra, señora **JUANA VENTOSA DE CONCHA** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa-habitación, Plaza General Flores N.o 3767 (Ñuñoa).

LA FAMILIA.

(Atendido por la Empresa Azócar)

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don **JUAN DE DIOS MARCHANT MUÑOZ**

Sus restos serán sepultados mañana domingo, en el Cementerio General, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Conferencia N.o 1141.

Juan de Dios Marchant Santibáñez.— Juan Fco. Marchant Muñoz y hermanos.

(Atendido por la Empresa Azócar)

Veinte chilenos pueden regresar desde Alemania

LAS AUTORIDADES BRITANICAS DIERON SU CONFORMIDAD

El Departamento Consular del Min. de Relaciones Exteriores nos pide informar que, según noticias oficiales recibidas de la Embajada de Chile en Gran Bretaña, las autoridades británicas de ocupación han dado su conformidad para la salida de Alemania y su regreso a Chile, de las siguientes personas:

Kathe Holscher, Kunhild Korddkonning, Karla Volkhart Holscher, Kathrein Holscher, Anita Holscher, Luisa Hilda Krahe, Olaf Juergen Krahe, Ernest Juergen Krahe, Ernest Gustav Karl, Elfrieda Rautenberg, Ida Louisa Schulz, Hans Helmut Schulz, Rolf Schulz, Else Thiel, Ana Huttmann de Thiel, Eirch Thiel, Ingeborg Ingrid Timmermann, Elisa Timmermann, y Eduardo Oscar Timmermann e Hilda Olga Lotte.

No se cumpliría el fallo del árbitro en Cías. de Seguros

LO AFIRMAN LOS SINDICATOS

La Federación de Sindicatos y Empleados de Compañías de Seguros nos ha entregado un extensa declaración en que protesta porque algunas Compañías no habrían cumplido las disposiciones del fallo arbitral que el año pasado expidió el señor Alfredo Lagarrigue y con el cual se puso término al conflicto planteado por las peticiones económicas de los personales.

Manifiesta que cree cumplir con un deber al informar sobre estos hechos a la opinión pública, mientras "recaba de las autoridades correspondientes una enérgica acción en defensa del derecho de los sindicatos y de la dignidad de los trabajadores".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito señor *JUAN CHACON MIRANDA*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Quinta Normal (interior), a las 4 P. M.

La familia.

CONFERENCIAS

DEL SEÑOR BASCUÑAN — El Director de las Escuelas de Temporadas, señor Aníbal Bascuñán dará hoy, a las 11 horas, en la Escuela Técnica Femenina N.o 1, una conferencia sobre "Bosquejo histórico de la Universidad".

DEL SR. MARDONES. — El profesor señor Héctor Mardones dará una conferencia sobre "Práctica del hormigón armado", el lunes a las 19 horas, en la Universidad de Chile.

LOS EFECTOS DE LA SEQUIA EN OVALLE CONSTATARA EL MIN. DE OBRAS PUBLICAS

EL SEÑOR CONTRERAS LABARCA IRA HOY A LA ZONA AFECTADA.— TRANQUES DE COGOTI Y LIMARI ESTAN CASI SIN AGUA

Una grave situación afrontan en estos momentos los agricultores de una importante zona del Departamento de Ovalle, con motivo de la sequía que afecta en general a todo el Norte Chico.

Para constatar en el terreno mismo los perjuicios ocasionados y adoptar las medidas de emergencia que fueren procedentes, en las primeras horas de la mañana de hoy se dirigirán en un avión norteamericano, cedido gentilmente por la Embajada de dicho país, el Ministro de Obras Públicas, señor Contreras Labarca, acompañado del senador don Humberto Alvarez Suárez, los diputados señores Olivares, Pontigo y Pizarro, el Director General de Obras Públicas, don Oscar Tenham, el Director del Departamento de Riego, don Miguel Montalva y los Ingenieros señores Monreal y Budnevitch.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

Anoche, el señor Contreras Labarca manifestó a la prensa que, en realidad estimaba muy grave al situación producida en la zona circunvecina a Ovalle, debido a la escasez de agua que afecta sensiblemente a un número considerable de agricultores.

Manifestó que las reservas del tranque Cogotí son actualmente de 35.0000.000 de m.3 de agua, y que por dicho motivo sólo puede suministrar agua con un nivel del 39 o/o, dejando, en consecuencia, sin posibilidades de riego a más de la mitad de los usufructuarios de dicho tranque.

En lo que respecta al tranque Limarí, la situación es mucho peor, ya que la reserva sólo alcanza a un millón de m.3 lo que imposibilita casi por completo el riego, de la casi totalidad de los suelos que debe servir.

Expresó que estimaba que las reservas del Cogotí, alcanzarían aproximadamente hasta el mes de Abril próximo, salvo si se producían lluvias, posteriores.

En todo caso, añadió, el Gobierno se preocuparía de preferencia de la situación creada a los agricultores de la zona, y buscaría alguna fórmula para ayudarlos.

El Ministro y comitiva regresarán posiblemente hoy mismo a Santiago.

LA INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

SOLICITA AL GOBIERNO LA CAJA DE PREVISION DE ESTE GREMIO

Una determinación de alto valor social aprobó recientemente el Consejo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares cuando tomó el acuerdo de solicitar de S. E. el Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Salubridad, el envío al Congreso Nacional y la inclusión en la convocatoria para el actual período extraordinario de sesiones del Parlamento, con carácter de suma urgencia, de un proyecto de ley que consagre la inamovilidad de los empleados particulares, mientras se dicten leyes que regulen todos los factores que influyen en la desocupación, o se modifique la ley orgánica de la Caja en términos que consulten la previsión integral para el gremio afecto a su ley.

Este acuerdo viene a sumarse a la aspiración del gremio en general, que viene pidiendo urgentemente la inamovilidad en sus cargos para evitar una cesantía desastrosa.

LA ASIGNACION FAMILIAR

Fijó, también, en la cantidad bruta de 400 pesos la asignación familiar, por carga, que regirá durante el año 1947. De esa cifra, 338 pesos serán pagados al empleado, y el saldo se abonará a su cuenta individual en la Caja, dividido como sigue: $ 33.80 a fondo de retiro, y, $ 28.20, a fondo de compensación.

EL GOBIERNO ESTUDIA RECAPITALIZACION DE LA SIDERURGICA

SE NECESITAN 70 MILLONES PARA SOSTENERLA

El Gerente de la Siderúrgica de Valdivia, señor Arturo Zuñiga Latorre, informó que el Gobierno tiene en estudio la recapitalización de esa empresa, cuya situación económica, es, como se sabe grave.

Agregó el señor Zuñiga que visitó al Ministro de Economía, señor Bossay, para darle a conocer la situación de huelga que se había producido en los Altos Hornos de Corral, motivada por la exigencia de los obreros de que se les pagara el jueves los saldos que se les adeudan, en circunstancias de que tal cancelación debía hacerse hoy sábado.

Nos dijo, también que a su juicio, la solución integral del problema estribaría en una reforma de los estatutos que rigen la sociedad, y que un aporte fiscal de 70 millones de pesos, determinado por esa modificación, aseguraría el porvenir económico de la Siderúrgica.

Se iniciará la construcción del Hospital de Ancud

LOS TRABAJOS SE INICIARAN EL DOMINGO 26 DEL PRESENTE

El 25 del presente mes, se dirigirá a Ancud el Ministro de Salubridad, don Fernando Claro Salas, con el objeto de proceder a inaugurar los trabajos con que se iniciará la construcción del Hospital de esa ciudad. La ceremonia se llevará a efecto el domingo 26 del presente mes.

El viaje lo realizará el Ministro por vía aérea, siendo acompañado por el Director General de la Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, y otros funcionarios pertenecientes a la Sociedad Constructora de Hospitales, a cuyo cargo están los trabajos en cumplimiento a un vasto plan de edificación hospitalaria que se realiza en todo el país.

SOLUCIONADOS CONFLICTOS OBREROS DE SIDERURGICA DE CORRAL Y DE CORONEL

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

A medio día de ayer conversamos con el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, quien nos informó:

a) que S. E., el Presidente de la República, había conversado en la mañana con el Gerente de la Compañía Carbonífera, y de Fundición Schwager, con quien llegó en principio a un acuerdo que permitirá resolver favorablemente el conflicto existente entre esa Compañía y los tripulantes de algunos de sus barcos carboeros;

b) que el Presidente de la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, don Arturo Zúñiga Latorre, le había comunicado en la mañana que esa empresa ya había obtenido los fondos necesarios para cancelar hoy a su personal los sueldos y jornales insolutos, con la seguridad de lo cual el personal había aceptado volver a su trabajo ayer mismo.

S. E. ESTA EN PUYEHUE DESDE LAS 18.35 HORAS DE AYER

PARTIO DESDE SANTIAGO, A LAS 15 HORAS, EN AVION.— HOY SE INICIA EL FESTIVAL AEREO

Desde ayer se encuentra en el balneario termal de Puyehue, S. E. el Presidente de la República, acompañado de su señora esposa, doña Rosa Markman de González Videla; del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del aire don Oscar Herreros Walker; del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, y de su Edecán Naval, capitán de navío señor Rafael Calderón Silva.

S. E. partió desde Santiago, a las 15 horas, en un avión de la Misión Aérea Norteamericana, que piloteó el general señor Herreros, y llegó a Puyehue a las 18.35 horas. El viaje se hizo sin escalas y en magníficas condiciones.

En Puyehue se tributó a los ilustres viajeros una cordial recepción. Hoy comenzará en ese balneario un gran festival aéreo con participación de pilotos civiles chilenos y argentinos.

S. E. y acompañantes regresarán a Santiago el lunes próximo

CONGRESO FERROVIARIO INICIO AYER SUS SESIONES DE TRABAJO

Con toda actividad y entusiasmo prosiguió ayer el Cuarto Congreso Nacional Ferroviario para abordar importantes problemas sociales relacionados con el gremio.

En la sesión plenaria de la tarde se leyeron, discutieron y aprobaron los siguientes informes: Coordinación de Transportes; Contribución del gremio en el Plan Económico de la Empresa; Ferrocarriles Particulares.

Se leyó una nota del señor Jorge Pérez Cuevas, Jefe del Departamento del Personal de los Ferrocarriles del Estado, en la cual este jefe se despide del personal, porque se acoge a la jubilación, después de más de 33 años de servicio. Este gesto del señor Pérez fué muy aplaudido por los Congresales. La mesa directiva del Congreso, acordó felicitar al señor Pérez y desearle éxito en su merecido descanso.

Se recibió y aplaudió nota del Sindicato Braden Copper en la que felicita al Congreso y nombra delegados fraternales.

De acuerdo con el Reglamento del Congreso, se constituyeron las diferentes Comisiones y Subcomisiones de trabajo, las que quedaron funcionando en los locales de Avda. B. O'Higgins 2568 y Bascuñán Guerrero 1026

CONTROL DE LOS AUTOMOVILISTAS QUE SE DIRIJAN A VIÑA DEL MAR

HABRA UN SERVICIO ESPECIAL DE CARABINEROS CON MOTIVO DEL "DERBY"

La Prefectura de Carabineros del Tránsito, ha dispuesto un servicio extraordinario durante el día de hoy y mañana, con motivo del "Derby Day" de Viña del Mar.

Este servicio se hará entre Santiago y Valparaíso, por la Cuesta Lo Barriga, hasta la cumbre de la Cuesta de Zapata, con motocicletas y personal a pie.

Los elementos motorizados estarán apostados cada 15 kilómetros con el objeto de controlar los excesos de velocidad.

Los automóviles y motos podrán correr solamente a 80 kilómetros por hora; los autobuses y camionetas a 60 y los camiones a 50.

ADVERTENCIAS A LOS AUTOMOVILISTAS

Los automovilistas, antes de iniciar su viaje a Viña del Mar deben tener presente los puntos siguientes, que serán estrictamente fiscalizados por Carabineros:

1.o— Premunirse de los documentos reglamentarios;

2.o— Revisar las luces de su vehículo;

3.o— Comprobar que los frenos esten en buen estado;

4.o— Vigilar el aire de las cámaras de sus neumáticos;

5.o— Comprobar el buen funcionamiento de su motor; ya que su exceso puede acarrearle muy graves consecuencias, incluso la muerte o la cárcel;

6.o— Ser parco en la bebida

7.o— Detenerse al costado derecho y fuera del camino pavimentado, para dejar libre la pasada a los demás vehículos;

8.o— No pasar a otro vehículo en las curvas o cruces de camino;

9.o— Mantener encendidas las luces chicas mientras permanece detenido en la obscuridad;

10.o— Llevar dispositivo en las luces delanteras para impedir encandilamientos y hacerlo funcionar 100 metros antes que se cruce con otros vehículo; y

11.o— Hacer las señales con la mano izquierda para los casos de detención o cambio de dirección en la circulación.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 21.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de las proyectos de ley que se indican, y manifiesta nuevamente la urgencia para el despacho de los mismos proyectos, que son los siguientes:

El que autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio sobre nulidad de diversos contratos en la venta del fundo "Loncoche";

El que modifica diversas disposiciones de las leyes 5767 y 6266, sobre pavimentación, y

El que modifica el art. 14 de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Quedó en tabla el segundo de los oficios referidos, con el objeto de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificarse éstas de "simples", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con el tercero comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga los efectos de la ley 7842, sobre liberación de derechos aduaneros a la internación de cemento;

El que modifica la partida 1757 del Arancel Aduanero, para financiar la ley 7,790;

El que modifica al art. 2.o de la ley 6.671 y hace extensivos a los ferroviarios que se encontraban reincorporados al servicio al 31 de diciembre de 1944, la condonación de los dividendos e intereses penales atrasados de sus propiedades;

El que autoriza el pago de una indemnización con motivo de haber sido ocupada la Población "Año 1925", ubicada en la ciudad de Valparaíso;

El que aplica las disposiciones de la ley 8.032, a los Agentes Productores de la Sociedades Anónimas de capitalización;

El que modifica los artículos que indica del Código de Tribunales, y

El que establece la consolidación de los créditos concedidos a los agricultores de las provincias de Coquimbo y Atacama por las instituciones que se indican.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que se refiere al proyecto de ley sobre regularización de ríos y defensa de riberas y poblaciones que pende del conocimiento de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en la referida Comisión.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta el que se le enviara a nombre del H. señor Pizarro don Edmundo, acerca de la difícil situación económica de los obreros del Vivero David Perry.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o.— Una presentación con la que doña Naralisa Ecnagüe Pino, solicita de la H. Cámara un aumento de la pensión de que actualmente disfruta.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5.o.— Dos telegramas:

Con el primero, el personal de la Junta de Beneficencia de San Fernando, manifiesta no sentirse representado por el señor Raúl Rivera ante la Dirección de la referida institución.

Con el segundo, el Partido Comunista de la Oficina Victoria, se refiere a las medidas que se deben adoptar en contra de los especuladores con los artículos de primera necesidad.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 16, 17 y 18 aprobadas. Las actas de las sesiones 19 y 20 a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.o.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para transigir el juicio sobre nulidad de diversos contratos de venta del fundo Loncoche.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

El que modifica diversas disposiciones de las leyes Nos. 5767 y 6266, sobre pavimentación.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

El que modifica el artículo 14 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

2.o.— LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS. AUMENTO DE PENSION A DOÑA MARIA EMILIANA Y DOÑA ESTER ANDRADE. RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones hechas al proyecto de ley por el que se prorroga la vigencia del Decreto N.o 4111, sobre limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver las observaciones.

—Acordado.

El Ejecutivo solicita, asimismo, el retiro de las observaciones hechas al proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfrutan doña María Emiliana y doña Ester Andrade.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estas observaciones.

—Acordado.

3.o.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 6275, QUE AUTORIZO LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL DE TURISMO EN VALDIVIA.— PREFERENCIA.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme una palabra sobre la Cuenta, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a su Señoría.

— Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, yo quiero rogar a la Honorable Cámara se sirva destinar 5 minutos a tratar un proyecto que es muy sencillo que fué presentado hace ya más de un año, y que se refiere a la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia.

Este proyecto, señor Presidente, ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior y, en el día de hoy, por la Comisión de Hacenda.

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto que modifica la ley que autorizó la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia.

—Acordado.

En discusión general el proyecto.

El SECRETARIO.— Dice el proyecto:

Artículo 1.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.o 6,275, de 28 de septiembre de 1938:

a) Remplácese el inciso 1.o del artículo 1.o por el siguiente:

"Autorízase al Fisco, a la Municipalidad de Valdivia y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, conjuntamente con capitales particulares, concurran a la formación de una Sociedad Anónima con el objeto de construir, adquirir, arrendar, permutar, explotar hoteles y todas sus atracciones y actividades anexas o complementarias en la ciudad de Valdivia, como asimismo dotarlos de todos los elementos necesarios para su explotación'.

b) Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1947 el plazo fijado para cumplir la obligación impuesta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por el artículo 4.o de la referida ley N.o 6,275, modificada por la ley N.o 7.922, de 11 de noviembre de 1944.

c) Elévase a la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000) la autorización concedida a la Municipalidad de Valdivia por el artículo 7.o de la mencionada ley.

d) Subtitúyese en la letra a) del artículo 8.o de la misma ley la cifra "500.000" por "$ 1.500.000".

Artículo 2.o.— Se faculta al Presidente de la República para fijar en un texto refundido las disposiciones de las leyes N.os 6,275 y 7.922, con las de la presente.

Artículo 3.o.— Esta ley regirá desde la fecha de publicación en el "Diario Oficial".

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — La ley 6,275, de 1.o de octubre del año 38, autorizó al Fisco, a la Municipalidad de Valdivia y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para formar una sociedad que pudiera permitir la construcción de un hotel de turismo en esa ciudad.

Esta ley, 6,275, fijaba un capital de hasta 15 millones de pesos.

Los aportes de la Municipalidad de Valdivia, Empresa de Ferrocarriles e incluso el Fisco, no fueron cubiertos por estas entidades sino únicamente por la Municipalidad de Valdivia, y en parte, por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Después hubo necesidad de dictar una nueva ley, que lleva el N.o 7,992, que hiciera practicable la ley 6,275 y su Reglamento.

El Ejecutivo envió el Mensaje a esta Cámara, proponiendo el aumento de capital a 20 millones de pesos; pero sin considerar el aumento proporcional de los aportes de la Municipalidad y de la Empresa, sino simplemente se autorizó la contratación de un empréstito hasta por la suma indicada a fin de realizar la obra.

De ahí también que se hiciera inaplicable esta ley, y últimamente el Ejecutivo envió otro Mensaje, proponiendo algunas modificaciones que se encuentran contenidas en el proyecto al cual dió lectura en este momento el señor Secretario, y que en síntesis contienen las siguientes ideas:

En primer término modifica al artículo N.o 1 de la ley 6,275 ampliando el objeto social, de manera que la Sociedad Anónima que se forme pueda construir otros hoteles a medida que sus recursos lo permitan, asimismo adquirir, arrendar, permutar y explotar hoteles en la ciudad de Valdivia.

La otra modificación incide en el artículo 4.o de la ley 6,275, que prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1947, el plazo vencido el 31 de Diciembre de 1941, que se dió a la Empresa de los Ferrocarriles para suscribir acciones de la Sociedad.

La tercera modificación incide en el Art. 7.o de la misma ley, y eleva de un millón a dos millones la autorización concedida a la Municipalidad para contratar acciones de esta Sociedad y para pagar expropiaciones.

Las modificaciones propuestas hacen aplicables las leyes 6,275 y 7,922, no significan mayores cargas ni tributos por cuyo motivo, me permito rogar a la Honorable Cámara, que tenga a bien despachar el proyecto en los mismos términos en que lo han aprobado la Comisión de Gobierno Interior y la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Podría decirme el señor Diputado Informante, ¿quiénes suscribirán los bonos?

El señor ACHARAN.—Los particulares, porque hay interesados.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor DONOSO.¿Me permite, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Donoso.

No hay acuerdo.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar un empréstito.

Boletín N.o 5857. Diputado Informante es el Honorable señor Oyarzún.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**—Autorízase a la Municipalidad de San Esteban, del departamento de Los Andes, para que, directamente o por medio de la emisión de bonos contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de tres millones de pesos.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos devengarán un interés no superior al siete por ciento anual y tendrán una amortización acumulativa también anual del uno por ciento. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Si el empréstito se colocare directamente, la Municipalidad de San Esteban podrá convenir libremente el tipo de interés, siempre que no sea superior al ocho por ciento, y la amortización, que no podrá ser inferior al dos por ciento, ambos anuales.

Artículo 2.o—Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros y a otras instituciones de crédito para tomar los empréstitos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o—El producto del empréstito se destinará a los siguientes fines:

A) $ 2.000.000 en la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para la edificación de locales escolares en la comuna.

B) $ 1.000.000 en la construcción de un edificio para el funcionamiento de los servicios municipales y administrativos, policlínica y biblioteca municipal.

Artículo 4.o—El servicio del empréstito se hará por la Municipalidad de San Esteban con sus rentas ordinarias, para cuyo efecto deberá consultar en su presupuesto anual las sumas necesarias para dichos pagos.

Artículo 5.o—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de San Esteban, por intermedio de la Tesorería General de la República pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para efectuar tales pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

Artículo 6.o—La Municipalidad podrá acordar amortizaciones extraordinarias de la deuda, para cuyo efecto destinará de preferencia los intereses que perciba por las acciones que adquirirá en conformidad al artículo 3.o de la Sociedad Constructora de Establecimiento Educacionales. Si el empréstito fuere colocado en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteo o por compra de bonos en el mercado.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios los intereses de las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales: en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda el servicio del empréstito por intereses y amortizaciones, ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación de los empréstitos o la emisión de los bonos y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un periódico de la comuna o del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras a que se refiere el artículo 3.o.

Artículo 9.o—Para los efectos de la contratación de él o los empréstitos autorizados por la presente ley regirán las disposiciones de la ley 7,461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente.

Artículo 10.—La presente ley regirán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor OYARZUN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente y Honorable Cámara, la Honorable Comisión de Gobierno Interior tuvo a bien encomendarme que informara este proyecto. No he tenido ningún inconveniente para hacerme cargo de esta tarea, aunque no conozco la región ni la función ordinaria de ese Municipio; sin embargo, lo he hecho porque he visto la finalidad de la ley que me ha parecido muy plausible.

Se trata de contratar un empréstito de 3 millones de pesos, con el objeto de invertirlos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Como ésto llena una finalidad muy sentida en el país que propende a la cultura general de nuestro pueblo, me parece que es digna de todo apoyo y encomio esta iniciativa de la Municipalidad que, en esta forma, contribuye con el Estado en la labor de culturizar a nuestras masas populares en su primera etapa, o sea, en la enseñanza primaria.

Esta iniciativa, por lo tanto, merece contar con el apoyo de todo el Parlamento.

Se destina la suma de $ 1.000.000 a la construcción de un edificio que concentrará diversas oficinas públicas, iniciativa que no carece de méritos, porque llena una finalidad de concentración de servicios que, como ocurre en casi todas las comunas pequeñas del país, funciona en muy malas condiciones.

El señor ATIENZA.—¡Así es!

El señor OYARZUN.—El presupuesto ordinario de la Municipalidad de San Esteban del departamento de Los Andes paulatinamente ha ido aumentando sus entradas. Tanto es así que para este año cuenta con entradas muy cercanas a los $ 800.000.

Para cubrir este empréstito la Municipalidad consultó, desde este mismo año, la suma de $ 300.000, y en estas condiciones quedaría totalmente saldado este empréstito en diez años.

Como para esta clase de proyectos se necesita que, por lo menos, los últimos períodos del presupuesto ordinario den el total de un empréstito de esta naturaleza, y como no tiene esa capacidad económica hasta este momento la Municipalidad aludida, se requiere de la autorización del Honorable Congreso para poder contratarlo. Por eso es que la Honorable Comisión, conociendo las finalidades de la moción, le ha prestado por unanimidad favorable acogida.

Yo pido a los Honorables colegas, que disponen en sus bancos del boletín que contiene el proyecto en discusión, que le presten favorable acogida para satisfacer estas sentidas necesidades de la comuna de San Esteban del departamento de Los Andes.

Quedo a disposición de mis Honorables colegas por si quisieran hacer alguna observación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones presentadas, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—TRANSFERENCIA A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DE LOS FUNDOS "ANDALIEN" Y "BELLAVISTA", UBICADOS EN LA COMUNA DE PENCO.—PETICION DE OFICIO

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para transferir a la Universidad de Concepción los fundos "Andalién" y "Bellavista".

Boletín N.o 5,861.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera a la Universidad de Concepción los fundos "Andalién" y "Bellavista", ubicados en la comuna de Penco del departamento y provincia de Concepción, y que fueron adquiridos por el Fisco en virtud de la expropiación ordenada por Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, N.o 1.943, de 6 de septiembre de 1946.

El precio de dicha transferencia será la suma de un millón seiscientos nueve mil trescientos pesos ($ 1.609,300).

Artículo 2.o— La Universidad de Concepción destinará estos fundos a enseñanza, investigación, experimentación y fomento agrícolas.

Artículo 3.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Moller.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MOLLER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moller; a continuación Su Señoría.

El señor MOLLER.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Agricultura ha designado al Diputado que habla para que informe el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo por medio del Mensaje que figura en el Boletín No 5.861, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad de Concepción los fundos "Andalién" y "Bellavista".

Señor Presidente:

Los fundos del informe que aprobó vuestra Comisión de Agricultura fueron expropiados en virtud del Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización N.o 1,943 del 6 de septiembre de 1946. Estos fundos, denominados "Andalién" y "Bellavista", están ubicados en la comuna de Penco, departamento y provincia de Concepción, a unos 2 kilómetros de la ciudad universitaria, pertenecían al súbdito japonés señor Yoshitaro Amano, y tienen una superficie de doscientas setenta y tres hectáreas (273 Has.) y de ciento noventa y dos hectáreas (192 Has.) respectivamente. Fueron expropiadas en virtud de medidas económicas con el objeto de fomentar la producción agropecuaria, de conformidad con lo prescrito en el artículo 44 de la Ley N.o 7,747.

En dicho Decreto Supremo se facultó al Director General de Tierras y Colonización para que, en representación del Fisco, procediera —antes de efectuar los trámites de expropiación forzada— a obtener un ajuste o convenio voluntario con su dueño o representante legalmente autorizado para ello, sobre el monto de la indemnización por la expropiación de los fundos Andalién y Bellavista.

Con fecha 21 de noviembre de 1946, se suscribió un Acta entre el Director General de Tierras y Colonización, en representación del Fisco, y el Superintendente de Bancos por el señor Amano, en virtud de la cual se fijó el monto de la indemnización aludida y que asciende a la suma de un millón seiscientos nueve mil trescientos pesos, ($ 1,609,300). Esta suma representa el valor de tasación más el 10 o|o.

Durante la tramitación de la expropiación se presentó la Universidad de Concepción solicitando se le vendieran estos fundos por la indicada suma, con el objeto de destinarlos a enseñanza, investigación, experimentación y fomento agrícola.

La Universidad de Concepción, desde su fundación ha tenido la intención de establecer una Facultad de Agronomía. Desgraciadamente sus recursos no le habían permitido realizar estos propósitos. Ahora se encuentra en situación de iniciar estas actividades. Al efecto, proyecta instalar en los fundos que adquirirá en virtud de la presente ley, cursos prácticos de agricultura, como de forestación, lechería, e industrias derivadas arboricultura frutal, horticultura, etc. De este modo la Universidad de Concepción contribuirá al desarrollo de la industria agrícola, preparando el personal de empleados, técnicos y obreros agrícolas, y llenará así una de las necesidades más sentidas en la zona en que desenvuelve sus actividades, lo que redundará en beneficio de todo el sur del país.

En virtud de los altos móviles y fines evidentemente beneficiosos para le pal[illegible] la Universidad de Concepción destina[illegible] predios agrícolas, y tomando en cue[illegible] diferentes aspectos que abonan la con[illegible] cia de la autorización que se solicita[illegible] Proyecto de Ley, vuestra Comisión ar[illegible] mencionado Proyecto como sigue:

Artículo 1.o.— Se aprobó tal como[illegible] propuesto por el Ejecutivo.

Artículo 2.o.— Se acordó redactarlo[illegible] forma siguiente:

La Universidad de Concepción de[illegible] los fundos a enseñanza, investigación, [illegible] mentación y fomento agrícolas.

Artículo 3.o. — Fué aprobado tal [illegible] viene propuesto por el Ejecutivo.

Por lo tanto, pido a la Honorable C[illegible] tenga a bien aprobar este proyecto de le[illegible] forma en que ha sido aprobado por [illegible] Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] la palabra el Honorable señor Berm[illegible]

El señor BERMAN.— Señor Presiden[illegible] parlamentarios comunistas estamos de [illegible] do con el proyecto en debate, por [illegible] del cual se transfieren a la Universid[illegible] Concepción los fundos "Andalién" y [illegible] llavista", de la comuna de Penco.

Estamos de acuerdo con este proyecto [illegible] que con ello la Universidad de Con[illegible] amplia sus actividades, extendiendo su [illegible] cia hacia aquellos sectores del pueblo [illegible] aún no disfrutan de sus Facultades.

La creación de la Facultad de Agro[illegible] significa no sólo dotar al país de ingen[illegible] agrónomos, sino que también persigue [illegible] der la experimentación en la agricul[illegible] en la forestación que ya en pequeña [illegible] realiza.

De este modo se logrará igualmente [illegible] gar las nociones que se necesitan para [illegible] jar la tierra a los obreros y a los camp[illegible] que no pueden aspirar a títulos uni[illegible] rios, pero que, sí, pueden obtener en u[illegible] versidad, los conocimientos prácticos [illegible] lograr de la tierra mayores beneficios [illegible] que se obtienen actualmente.

Por este motivo, participamos de la [illegible] que la Universidad de Concepción di[illegible] por la suma de $ 1.609.000, de dos fund[illegible] se expropiaron al súbdito japonés [illegible] aplicando las leyes de guerra que no[illegible] todavía. Nunca supimos para qué a[illegible] esos fundos este súbdito japonés. En [illegible] vincia de Concepción se cree que fue[illegible] quiridos para que el Japón tuviera en [illegible] na canchas de aviación al lado de la [illegible] de Concepción, pues son terrenos apro[illegible] para ello.

Señor Presidente. Estimamos que la U[illegible] sidad debe disponer de esos fundos [illegible] en la suma indicada. Y hace bien el G[illegible] no en transferírselos.

Pero al mismo tiempo, señor Pre[illegible] debemos establecer también, —dado el [illegible] nuevo que anima a nuestro campo— [illegible] de gran impulso de la reforma agrar[illegible] realización, también preocupa mucho a [illegible] los sectores la organización del capi[illegible] mano en forma de sindicatos campesi[illegible] obreros del campo. Por tanto, este p[illegible] completa en la región de Concepción, [illegible] ocupación que tiene el país por los pro[illegible] del campo, al entregar las herramienta[illegible] instruyan técnicamente a los obreros [illegible] medieros y también a los jóvenes que [illegible] al título de Ingeniero Agrónomo.

Pero, señor Presidente, cuando se h[illegible] blica la expropiación hace algunos me[illegible] los fundos, "Bellavista" y "Andalién", [illegible] pertó en mucha gente el deseo de que [illegible] celaran estos campos, y en este sentido [illegible] bió muchas solicitudes el Ministro de T[illegible] el compañero Víctor Contreras.

El Gobierno rechazó la idea de parce[illegible] tos dos fundos porque no eran propios [illegible] ello y porque la Universidad de Con[illegible] es muchas veces acreedora a esta a[illegible] del Gobierno máxime cuando creará u[illegible] cultad de Agronomía, como se establ[illegible] este proyecto de ley que firman Su Exc[illegible] el Presidente de la República, y el se[illegible] nistro de Tierra y Colonización, don [illegible] Contreras.

Repetimos, señor Presidente, que s[illegible] es legítima la petición formulada por [illegible] versidad de disponer de estos dos fund[illegible] ra crear la Facultad de Agronomía, s[illegible] bién es legítimo el deseo de varios [illegible] de la provincia de Concepción de tra[illegible] pedazo de terreno, una parcela. Es p[illegible] señor Presidente, que me voy a perm[illegible] gerir una idea, no con el propósito de [illegible] porarla como una modificación a este [illegible] yecto, pues no deseo demorar su de[illegible] sino con el objeto de que esta sugere[illegible] transmita al señor Ministro de Tierras [illegible] nización. Sabe la Honorable Cámara [illegible] Gobierno va a recibir, por esta transf[illegible] la suma de $ 1.609.000. Pues bien, me [illegible] solicitar de la Honorable Cámara que [illegible] de hacer presente al señor Ministro [illegible] rras y Colonización, la conveniencia, [illegible] estos dineros no sean destinados a [illegible] Generales de la Nación, sino que a la [illegible] sición de algunos terrenos que podría[illegible] vez ser parcelados.

Por ello, en nombre del Diputado [illegible] Damián Uribe y del que habla, que re[illegible] tamos, por el Partido Comunista, a la [illegible] cia de Concepción, y, en general, en [illegible] de todos los Diputados del Partido, [illegible] otorgar nuestro voto favorable a este [illegible] to, tal como lo hemos manifestado a [illegible] de la Universidad de Concepción señor [illegible] que Molina. Al mismo tiempo, solicit[illegible] la Honorable Cámara que sugiera al [illegible] rio correspondiente que el producto de [illegible] expropiación se destine a adquirir [illegible] para ser parcelados y distribuidos, si [illegible] ble, entre los aspirantes a parcelero[illegible] provincia de Concepción.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] el asentimiento unánime de la Ho[illegible] Cámara para enviar un oficio al señor [illegible] tro de Tierras y Colonización con la [illegible] cia que señala el Honorable señor Ber[illegible]

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— [illegible] acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] acuerdo.

Se enviará el oficio en nombre de [illegible] ñoría.

El señor BERMAN.— En nombre [illegible] fracción parlamentaria comunista.

El señor COLOMA (Presidente).— S[illegible] en nombre de los parlamentarios co[illegible]

Tiene la palabra el Honorable señ[illegible] ñoz García

El señor MUÑOS GARCIA.— Señor Presidente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N.o 8,442 de 23 de agosto de 1946, que, entre otras cosas autoriza a la Universidad de Concepción para invertir de sus reservas hasta diez millones de pesos en la adquisición de propiedades rurales, la representación radical de la provincia, compuesta por el Honorable señor Maira y por el Diputado que habla, votará favorablemente este proyecto. Y lo hace considerando también que sus propósitos que animan a la Universidad, al interesarse por adquirir las propiedades de los fundos "Bellavista" y "Andalién", de esa provincia tienen claras finalidades para servir a la cultura y al bien público.

En el caso presente, fuera de que la explotación de los fundos mencionados por parte de este Instituto permitirá un aumento considerable de su producción hortícola y lechera en beneficio de la población de Concepción, y de sus alrededores, tiene en vista la Universidad la realización de las siguientes finalidades:

a) Iniciación de la educación e instrucción agrícola, comenzando con cursos de forestación, teórica y práctica, y la instalación de un vivero forestal que sirva a toda la región, entregando los arbolitos al precio lo más bajo posible, al igual que los viveros fiscales. En seguida, la Universidad continuaría con los cursos de establecimientos, lechería, mantequillería y quesería, más adelante o, si es posible, simultáneamente, con cursos de horticultores y arboricultura frutal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ GARCIA.— Diga no más, señor Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es para consultar a la Mesa cuánto tiempo falta para el término de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— Faltan siete minutos, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Nada más.

El señor MUÑOZ GARCA.— Voy a ocupar dos o tres minutos más.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hice la pregunta, Honorable colega, para procurar que se apruebe este proyecto de ley en la presente sesión.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Muchas gracias.

Continúo enumerando las finalidades que tiene en vista la Universidad de Concepción en el caso presente:

b) Instalación de una Estación Experimental y de investigación científico-agrícola, con sus correspondientes campos demostrativos;

c) Instalación de una Estación de Monta, con reproductores de diversas especies y razas, que prestarían gran servicio a los agricultores pequeños de la región, al efectuar en forma económica el servicio de monta de hembras;

d) Ampliación del servicio de Extensión Agrícola, que desde hace ocho años viene realizando la Universidad en bien de los agricultores de todo el sur de Chile, desde Chillán hasta Osorno;

e) Una vez que los fondos presupuestarios lo permitan, se ampliaría la enseñanza agrícola hasta fundar una Facultad de Agronomía que pudier contar aun con cursos de postgraduados.

Por todas estas razones, señor Presidente, la representación parlamentaria radical y, especialmente los Diputados radicales de esta provincia, mi Honorable colega Maira Castellón y el que habla, votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— No es mi propósito, señor Presidente, alargar el debate, ya que existe consenso en la Honorable Cámara para que este proyecto de ley sea despachado favorablemente.

Sólo quiero hacer presente que el que habla, que es Diputado por Concepción, y todos los Diputados radicales democráticos daran su voto favorable a este proyecto, ya que por él se inicia una actividad que la Universidad de Concepción deseaba desarrollar desde hace largo tiempo y que la escasez de sus recursos no le habían permitido emprender hasta ahora.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sólo deseo manifestar que los Diputados liberales votarán favorablemente este proyecto, en atención a la conveniencia que existe de que la Universidad de Concepción amplíe la enseñanza agrícola y como un reconocimiento a la labor que esta Universidad viene realizando.

El señor ATIENZA.—Y en reconocimiento a la labor de su digno rector.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CURTI.—Estoy de acuerdo con los términos del informe que el Honorable señor Moller ha dado a conocer a esta Honorable Cámara.

A fin de no retardar el despacho de este proyecto, quiero manifestar solamente que los Diputados de estos bancos lo votarán favorablemente y aplauden la iniciativa de la Universidad de Concepción para crear la Facultad de Agronomía.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado, en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

6.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA LAS MAQUINARIAS DESTINADAS A LA EXPLOTACION DE INDUSTRIAS NUEVAS.—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto de la Cámara de Diputados, modificado por el Honorable Senado, que libera de derechos de internación las maquinarias destinadas a la explotación de industrias nuevas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 4.892.

El señor SECRETARIO.—El proyecto aprobado por la Honorable Cámara dice así.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.—Reemplázanse el artículo 20, de la ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942, por el siguiente:

"Artículo 26.— Libérase de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciban por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas indispensables para la instalación de nuevas industrias, modernización o ampliación de las existentes, siempre que éstas o aquéllas sean necesarias o útiles a la economía nacional.

El Presidente de la República calificará las industrias, modernizaciones o ampliaciones, que reúnan este erquisito, en decreto fundado publicado en el "Diario Oficial" y comunicado íntegramente a la Cámara de Diputados.

Esta liberación se regirá respecto de las maquinarias nuevas que se internen antes del 31 de diciembre de 1947".

Artículo 2.o—La exención que consulta el nuevo artículo de la ley N.o 7,200 beneficiara a la Fábrica de Cemento "Juan Soldado", respecto de los derechos e impuestos actualmente pendientes y garantizados por pagarés, que adeuda por la internación de las maquinarias, aparatos, útiles y estructuras destinados a la instalación de dicha fábrica".

Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 1.o.— En el inciso segundo, a continuación de la frase: "por intermedio de las Aduanas", ha intercalado la siguiente: "con excepción del impuesto establecido en la ley 6,602, de 29 de julio de 1940".

Artículo 2.o.— Ha substituído la frase, que dice: "nuevo artículo de la ley N.o 7.200", por estas palabras: "artículo precedente".

A continuación y como artículo 3.o nuevo, ha consultado el siguiente, que se refiere a la vigencia de la ley:

Artículo 3.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

Aprobados.

7.— FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS AL SERVICIO MEDICO CAMINERO DEL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

El señor COLOMA (Presidente) — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura en el cuarto lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se conceden franquicias de porte postal y gratuidad de las comunicaciones telegráficas al Servicio Médico Caminero del Automóvil Club de Chile.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,853, Diputado informante es el Honorable señor Gardeweg.

—El proyecto dice así:

Artículo 1.o. — Concédese franquicia de porte postal a los envios que se cambien entre el Automóvil Club de Chile y los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia establecido por dicha institución.

Artículo 2.o.— Otórgase liberación de porte a los telegramas que dirijan los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia al Automóvil Club de Chile, autoridades, hospitales y otros establecimientos similares.

Dichos mensajes tendrán el carácter de extra rápido.

Artículo 3.o.— La forma y condiciones a que se sujetará el uso de las franquicias a que se refieren los artículos anteriores, se fijarán en el Reglamento de esta ley.

Artículo 4.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — El Automóvil Club de Chile se ha preocupado de establecer diversos servicios sanitarios de emergencia y, para este efecto, solicita del Gobierno le conceda diversas franquicias, a fin de facilitar y hacer más posible la práctica de las comunicaciones y también más expedito el envío de los elementos de primeros auxilios.

El Gobierno ha aceptado la iniciativa del Automóvil Club de Chile, que la ha concretado en el proyecto que conoce en este instante la Cámara de Diputados.

Por el artículo primero se confiere franquicia de porte postal a los envíos que se cambien etre, el Automóvil Club de Chile y los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia establecido por dicha institución.

Se usa aquí una expresión técnica que se llama "envíos". Con esta expresión, de acuerdo con la terminología en uso en Correos, se entienden todas las herramientas y todos los útiles que se trasladen por medio de dicho Servicio.

El artículo segundo se refiere a las comunicaciones telegráficas. Es indispensable que en cualquier accidente, en cualquiera emergencia, tanto los medicos como cualquier particular, puedan dirigir sendas comunicaciones a la policía, a las autoridades, a los médicos sanitarios, sin costo alguno, para mejor atender las desgracias que puedan su ceder.

Esto es, señor Presidente, el fondo del proyecto, y la Comisión de Gobierno Interior le ha prestado su aprobación. Por lo tanto, por constituír una iniciativa de beneficio general, solicito que la Honorable Cámara también le preste su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ABARCA.— Estimo, señor Presidente, que este proyecto adolece de un grave defecto.

Esta franquicia que se va a establecer aquí, no es de carácter general, sino que absolutamente parcial y no hay nada que aconseje...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG.— Que se prorrogue el tiempo de la Tabla hasta que se dé término al despacho de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Es una cosa tan sencilla que debe aprobarse en pocos minutos.

8.o.— IMPUESTO EN BENEFICIO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA AVIACION CIVIL.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que establece un impuesto en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Como no está informado, propongo prorrogar el plazo de urgencia reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

—Acordado.

9.o.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR, EN FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR, LOS BIENES DE " THE DRAINAGE VALPARAISO Co. LTDA.".— MODIFICACIONES DEL SENADO.— APLAZAMIENTO DEL DEBATE DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— En seguida, corresponde tratar el proyecto que figura en el Orden del Día con el número dos, que viene con modificaciones del Senado, y que fué aprobado por la Cámara el 29 de diciembre de 1942.

Solamente ha llegado ayer, de manera que no se ha podido imprimir.

Las modificaciones son numerosas.

Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogaría la discusión de las modificaciones del Honorable Senado a este proyecto hasta que llegue el impreso.

—Acordado.

10.— REFORMA CONSTITUCIONAL.— MODIFICACIONES DEL ARTICULO 102, INCISO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el número 4.o en el Orden del Día, que modifica el artículo 102, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado.

Diputado informante es el Honorable señor Bulnes.

Boletín N.o 5856.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de Reforma Contitucional:

"Artículo único.— Modifícase, en la forma que a continuación se indica, el inciso segundo del artículo 102 de la Constitución Política del Estado

"Estos cargos son concejiles y su duración es de cuatro años".

Agrégase el siguiente artículo transitorio:

"Los actuales Regidores continuarán en sus cargos hasta enterar el periódo que señala el inciso segundo del artículo 102.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Bulnes; a continuación Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, paso a informar el proyecto del Honorable Senado que modifica el inciso segundo del artículo 102 de la Constitución Política del Estado, y que añade a la Constitución un artículo transitorio.

Este proyetco se encuentra aprobado, como decía en sesión especial de la tarde de hoy, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y por una mayoría de 12 votos contra uno.

Esa mayoría corresponde a los votos de los Diputados liberales, radicales, radicales-democráticos, falangistas y conservadores. El voto en contra fué emitido por un Diputado comunista.

El proyecto a que me refiero ha sido presentado en consideración, en primer término, a que actualmente no se encuentran formados los nuevos registros de varias comunas del país.

En segundo término, y esta es, sin duda, la razón más importante, este proyecto obedece al deseo, extendido en todos los sectores del país, de evitar la frecuencia con que han venido repitiéndose las elecciones.

Como saben muy bien mis Honorables colegas, hubo en el país elección Presidencial en 1940, elección parlamentaria en 1941, elección de Regidores en 1944, elección parlamentaria nuevamente en 1945, elección Presidencial en 1946, y en todos estos años ha habido, además, un sinnúmero de elecciones extraordinarias.

Actualmente el país viene saliendo de un larguisimo proceso electoral que comenzó prácticamente en enero del año pasado, cuando se supo que la enfermedad que desgraciadamente aquejaba al Excmo. señor Ríos era de carácter mortal, y sólo vino a terminar diez o más meses después, con la elección verificada por el Congreso Pleno.

En todos los sectores de la opinión pública hay el deseo de no mantener al país en esta perpetua agitación electoral. Dentro de este criterio, el proyecto de reforma constitucional de que también está conociendo la Honorable Cámara, y que constituye una revisión completa de la actual Constitución, consulta, con el voto conforme de la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, un mecanismo para hacer coincidir las principales elecciones y para suprimir las elecciones extraordinarias.

Dentro de este criterio, señor Presidente, se presentó el proyecto que ahora tengo el honor de informar, y que fué aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Sin embargo, ninguno de los señores Diputados que concurrieron a su aprobación, deja de reconocer que este proyecto no se puede aprobar por una escasa mayoría. Estimamos que no sería serio ni prudente postergar una elección, a menos que así se resolviera por amplia mayoría.

Debo advertir a la Honorable Cámara, que, en la discusión particular del proyecto, dentro de la Comisión, no hubo la unanimidad que existió para aprobarlo en general.

El Honorable señor Vivanco, apoyado por el Honorable señor Melej, propuso que el inciso 2.o del artículo 102 se redactara en forma de que el mandato de los Regidores quedara fijado en 5 años, en vez de 4 años. Con esta indicación el Honorable señor Vivanco quería armonizar este proyecto de reforma constitucional con el proyetco de reforma constitucional de que también está conociendo la Honorable Cámara, que aumenta a 5 años el mandato de los Parlamentarios. El resto de la Comisión, sin desconocer las razones que asistían al Honorable señor Vivanco, estimó que no era conveniente modificar este proyecto porque ello obligaría a devolverlo al Honorable Senado sin tener trámite constitucional, dilatando así su tramitación, y exponiéndolo a que no lograra ser aprobado oportunamente, ya que la próxima elección de Regidores está consultada para una fecha cercana. Por lo demás, la disposición con que se trataba de hacerlo armonizar — la que fija en cinco años la duración del mandato de los parlamentarios — no pasa todavía de ser un simple proyecto también.

La mayoría de la Comisión estimó, por lo tanto, que oportunamente, al despachar el otro proyecto de reforma constitucional, se podría adoptar un criterio definitivo acerca de si las elecciones de Regidores se harían cada cuatro o cada cinco años.

Debo hacer presente también a la Honorable Cámara — porque algunas personas me han consultado al respecto — que este proyecto no contiene ningún artículo que señale la fecha desde la cual entrará en vigencia la Reforma Constitucional respectiva; porque tratándose de un proyecto de reforma constitucional, no es necesaria una disposición semejante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Bulnes, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor BULNES.—Señor Presidente, ruego a Su Señoría no permitir interrupciones.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa hará respetar su derecho, Honorable Diputado.

El señor BULNES.— El artículo 110 de la Constitución establece que una vez promulgado el proyecto de reforma, sus disposiciones formarán parte de la Constitución y se tendrán por incorporados en ella.

De esta disposición se desprende que las reformas constitucionales tienen una vigencia inmediata.

Por lo demás, hay disposiciones que establecen, respecto de las leyes, que éstas entran a regir en determinados plazos, según la distancia a que la localidad correspondiente se encuentre de la capital del país. Esta es una disposición del Código Civil que sólo se refiere a las leyes.

No habiendo una disposición especial respecto a las reformas constitucionales, habría que aplicar a ellas el principio general de que, ya se trate de actos de autoridad o de particulares, ellos rigen desde el momento en que se verifican, salvo una disposición legal o un acuerdo entre partes que establezca expresamente lo contrario.

Pero, en este caso, no es necesario recurrir a esta doctrina de carácter general, porque, como digo, el artículo 110 establece expresamente que "promulgado el proyecto, sus disposiciones formarán parte de la Constitución, y se tendrán por incorporadas en ella".

Por lo demás, debe recordar que la última reforma constitucional, la del año 1943, no señalaba fecha de vigencia, no obstante lo cual se entendió uniformemente, sin que nadie lo pusiera en duda, que ella regía desde la fecha de su promulgación.

Por las consideraciones que he hecho, velando por la tranquilidad del país, y cumpliendo el encargo que me hiciera casi la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recomiendo a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor GODOY.—Me ha cedido su tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Si no hubiera tantas razones para impugnar este proyecto tan sugestivo de reforma constitucional, y que de una manera acelerada se intenta despachar en estos días, bastaría haber oído el informe del señor Diputado que sostiene y recomienda la aprobación de él, para darse cuenta que no está asistido por ninguna clase de razones que tengan validez seria, dignas de ser acogidas por la Cámara.

No se trata, Honorables colegas, como pareciera desprenderse, por la ligereza con que se intenta llevar a cabo esta materia, de una simple indicación, de una proposición corriente o de un proyecto de acuerdo, de los que la Cámara aprueba para que pasen a conocimiento del Ejecutivo. Se trata, nada menos, que de una reforma constitucional, se trata de la alteración del Poder Comunal, se trata de una postergación del derecho que tiene la ciudadanía de manifestarse, conforme lo establece la Constitución y lo determina la ley.

De tal manera, entonces, que a través de una alteración, de una dislocación de nuestro régimen constitucional, de esta magnitud, y en vísperas de una elección de importancia para reestructurar uno de los Poderes Públicos de esencia eminentemente popular y democrática, como es el Poder Comunal, llama la atención que se intente rever, alterar fundamentalmente, con un arbitrio que es inaceptable, el régimen Constitucional aunque sabemos bien el origen de la actual Constitución. Esta Constitución fué elaborada por un Poder Constituyente, no fué elaborada por una Asamblea Constituyente de origen popular y democrático. Esta Constitución fué elaborada por un grupo de notables. Y aunque la Constitución establezca que para su reforma se sigue el mismo procedimiento que para la elaboración de una ley, no es posible que, al amparo de este resquicio, se intente meter un contrabando político de la magnitud que significa el proyecto en discusión.

¿Cuáles son las razones que se han dado por parte del señor Bulnes como fundamentales? El ha dicho — y no nos ha dado antecedentes concretos — que es conveniente el proyecto planteado en el Honorable Senado por los señores Ladislao Errázuriz y Joaquín Prieto Concha, ya que en algunas comunas no estarían perfeccionados los registros electorales. Yo pregunto a Su Señoría: ¿está en situación de decirnos cuáles son estas Comunas?

El señor BULNES.—Se lo voy a decir inmediatamente.

Son las comunas de Curepto, Lota, Santa Juana, Imperial y San Pablo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, la única comuna importante que por razones políticas que a la Cámara no se le escapan, dado el criterio discriminativo que ha tenido el señor Director del Registro Electoral en contra de los comunistas en Chile, la única de importancia, es la de Lota. El hecho de que no haya funcionado la inscripción durante los periodos establecidos en la ley, crea una situación irregular que el Gobierno tenía que haberla subsanado a través de una ley especial, dándole validez a los registros anteriores o fijando plazos especiales para poder llegar al término de proceso de inscripción, que, en algunas partes, sólo es cuestión de días más o menos para que termine. En algunas de las cinco comunas citadas, ya fué terminado, porque habiendo comenzado después del plazo inicial, ya han corrido días bastantes para llegar al término; y en otras, en algunos días, se llenarán los trámites para cumplir con aquellas disposiciones que establecen que el registro debe estar cerrado determinado tiempo antes de la elección.

De manera que, esta es una razón que a juicio de nosotros y a juicio de la inmensa mayoría del electorado y de la opinión democrática del país, no tiene validez.

¿Cuál es la otra razón? Porque se han dado sólo dos: se dice que produce mucha inquietud, mucha intranquilidad en el país una elección como la que corresponde realizar el primer domingo de abril; después, que el país, el año anterior, se vió abocado en forma extraordinaria a una elección presidencial.

Bueno, señor Presidente, aún aquellos que tienen la suerte de asegurarse la vida, no saben cuándo se van a morir; de tal manera que en cualquier momento, dado nuestro sistema electoral, según los resortes inherentes a nuestra democracia, se producen, pues, estas elecciones extraordinarias. Las hubo hace poco, el domingo 5 de enero en la circunscripción de Tarapacá y Antofagasta, para elegir un Senador, y en los departamentos de Valparaíso y de Quillota para elegir un Diputado, por renuncia del primero y muerte del segundo.

Nosotros les deseamos larga existencia a todos nuestros Honorables colegas, pese al odio concentrado que tienen ellos, o una mayoría de ellos, en contra de los comunistas. Nosotros deseamos que vivan largos años para que gocen de sus bienes, de sus fortunas y para que hagan cada día más méritos para irse a disfrutar de la paz eterna; pero todos son mortales, y cualquier día el que aparentemente goce de mejor salud, muere, rindiendo tributo a esa ley biológica inexorable. Entonces, so pretexto de que hace apenas dos o tres semanas se realizó una elección complementaria, ¿nos van a proponer una reforma a la Constitución, declarando vacante el cargo o postergándola unos años más?

Yo creo que con tal procedimiento perderían toda su seriedad, perderían los Poderes Públicos lo que se da en llamar la majestad, la intangibilidad de la ley y de la Constitución, perderían toda la gravedad que se les atribuye y que se les asigna y que se desea que los ciudadanos reconozcan y vean en ellos y en los estatutos fundamentales y jurídicos de la Nación.

Pero hay todavía una razón más contra la postergación de los comicios. Yo oigo leyendo la prensa que nos calumnia, que vive profesionalmente dedicada a atizar el fuego de la guerra civil y de la incitación al crimen y a la desaparición de los comunistas, que resultamos culpables de todo lo malo que puede ocurrir, pero ésto no puede ser extraño para nadie, puesto que fueron conservadores los que acusaron a Balmaceda, en vísperas de la revolución de ser el culpable de un cólico negro o de una peste viruela que había aparecido aquí en Santiago. Y los diarios políticos de esa época decían: ¿qué otra cosa podía esperarse de Balmaceda?

Bueno. ¡Los mismos recursos políticos, los mismos argumentos de siempre!

Pues bien, los diarios de Sus Señorías: "El Mercurio", "El Imparcial", "El Diario Ilustrado", baten palmas después de cada elección, analizando sus resultados conforme a su cartabón político, para llegar a demostrar al país que cada nueva elección extraordinaria representa un nuevo repudio contra el Gobierno y contra la secta maldita internacional del comunismo.

Entonces, si la están dando, ¿qué más quieren Sus Señoría?

Ahora se les ofrece una nueva oportunidad de que la mayoría del electorado castigue, pues, a esta secta rebelde y diabólica que echa a perder la tranquila digestión y la patriótica existencia de nuestros Honorables colegas del frente.

Si cada elección, como aseguran los editoriales de los diarios de Sus Señorías —tengo aquí los de "El Mercurio", pero no les voy a dar lectura para no descender en el debate—, si cada elección, señor Presidente, les da motivos para un nuevo triunfo, para nuevas victorias, entonces ¿qué esperan para darle otra nueva oportunidad al electorado a fin de que el primer domingo de abril le infrinja a estos partidos, —que hoy día, en cierto modo, algunos de ellos, al menos, constituyen la base de sustentación del Gobierno—, una derrota ejemplar, para que barra ya con los últimos vestigios— porque me imagino que estos son los últimos restos, los sobrevivientes, por obra de no sé por qué milagro, de estos partidos populares y democráticos?

No deseo, pues, que mis Honorables colegas caigan en flagrante contradicción y aparezcan con iniciativas tan oportunistas como la que se debate.

Por otra parte, el poder comunal funciona, en cierto modo, de una manera distinta, con menos aparato que la conmoción nacional que producen la renovación del Congreso o la elección ordinaria o extraordinaria de Presidente de la República.

Comprendo sí, que la Derecha necesita incurrir en gastos extraordinarios.

Los partidos que "gratifican" a los electores y que hacen las elecciones con cajas, con chocolates, que viven dando vino y embruteciendo a los electores meses antes, que les dan sadwiches, empanadas, cerveza y qué sé yo, necesitan incurrir en desembolsos extraordinarios.

Pero se prorratean las cuotas, haciéndolo tan perfectamente como lo probó un documento que exhibió aquí el Honorable señor Rosales, a raíz de la elección extraordinaria por los departamentos de Bulnes y Chillán.

El señor VALDES.— Su Señoría también ha iniciado una colecta.

El señor GODOY.— Luego hablaremos de eso; y acepto ir al terreno a que me quiere arrastrar mi Honorable colega.

En ese documento, se menciona, incluso, al que corría con los vinos y con su distribución; porque manejan tan bien el aparato electoral, que el encargado del vino, el encargado de los acarreos, todos estaban con el nombre, pelo, señales y apellido.

La cuota que estaba asignada a cada comuna y lo que cada hacendado iba a aportar para asegurar el éxito de esa elección extraordinaria, también aparecía de manifiesto en ese documento.

Bien, señor Presidente, y si es así ¿para qué se viene a decir aquí que se trata de velar por la tranquilidad pública? ¿Para qué se emplean sofismas y subterfugios?

Si quieren tranquilidad pública, pues a colaborar patrióticamente con un Gobierno que no hace ninguna clase de distingos, más generoso que ningún otro, —y estoy seguro de lo que manifiesto—, con sus adversarios políticos, con sus enemigos, que le disparan implacablemente.

¿Pero qué entienden los reaccionarios, cuando hablan de orden y tranquilidad?

Para ellos, orden es la paz de Varsovia. Es el orden físico impuesto por la violencia, es impedir la manifestación democrática de la voluntad popular. Y la tranquilidad la aplican conforme al criterio de aquel viejo militar español que decía: "Tranquilidad viene de tranca y, entonces para que haya tranquilidad es necesario dar palos por la cabeza."

¡Esta es la tranquilidad que elogian como panacea y que quieren imponer evitando esta elección ordinaria!

Ahora bien, señor Presidente —como cuando alguien lleva una carretilla pesada y la engancha a un camión para conducirla más fácilmente, con más alivio; o como el ciclista, a quien alguien definió diciendo que era el tonto que se llevaba a sí mismo, se toma del pasamanos de una góndola para ir con más facilidad— esta pesada car-

ga que constituye el actual proyecto en discusión, lo quieren enganchar al proyecto general de la reforma constitucional, "a ver si pasa". "A ver si pasa", la carta marcada de esta reforma constitucional. Y entonces nos hablan de reforma constitucional, que se va a prorrogar por cinco años el período de los Honorables Diputados a diez el de los Honorables Senadores, que se va a suprimir un año al mandato del Presidente de la República y de una serie de cosas más. Además este proyecto está sólo en conocimiento de los miembros de la Comisión de Constitución; ni siquiera se ha discutido en la Cámara. Nosotros nos preguntábamos últimamente ¿tiene noción el país de lo que se trata; saben siquiera muchos de los Honorables colegas que están aquí, qué es lo que se pretende, qué es lo que se persigue, qué es lo que se intenta?

Nosotros sabemos que las primeras manifestaciones en el embrión de nuestra democracia, coexisten, justamente, con la existencia del poder comunal de los primitivos cabildos, cuando el pueblo se arremolinaba el 18 de septiembre de 1810, próximo al Cabildo de Santiago; y, el 25 de mayo del mismo año, próximo el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, este pueblo al que todavía, 130 y tantos años después, se le sigue negando personalidad, madurez, y criterio político, para preguntar qué pasaba, "de qué se trata".

Ya este pueblo que desea manifestarse cada tres años, para renovar el equipo que gobierna el poder comunal, se le quiere ahora escamotear, en un paso de prestidigitador, este derecho sin su conocimiento y sin consultarlo. ¡Es tan fácil decir que el pueblo quiere tranquilidad, que está de acuerdo y muy contento con los Municipios feudales que hay en las Comunas Rurales de Chile, o con los Alcaldes reaccionarios que hay, en parte también, en las comunas urbanas! Y de esta manera, sin solvencia, sin documentos, sin una proposición seria, nos vienen a proponer postergar por un año más, para que el período se extienda a cuatro, la próxima elección de Regidores con el objeto, que ni siquiera lo van a conseguir, de ahorrar elecciones extraordinarias.

Porque, señor Presidente, ¿qué es lo que más conseguirían? prorrogar por un año esta elección, pero no van a conseguir que coincidan las elecciones de Regidores con las de Diputados, ya que las de parlamentarios son en 2 años más, en 1949, y no en 1948, pues según ha quedado explicado, la mayoría de la Comisión rechazó la idea de los Honorables colegas radicales, para que el período hubiera sido de cinco años, en lugar de cuatro.

El señor MELEJ.— Esa idea también la compartía el Diputado comunista de la Comisión.

El señor GODOY.— Lo ignoro, aunque los comunistas se cuidan de incurrir en contradicciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Pero, Honorables colegas, nosotros creemos que, con este recurso, sólo se consigue lo que se llama gestionar una ley "entre gallos y medianoche".

Aquí sí que está bien empleada la expresión, tan injusta que ayer algunos de Sus Señorías tuvieron para un Ministro comunista, al referirse a uno de esos problemas sencillos que, con buena voluntad y hablando con la boca, como habla la gente, se pueden arreglar, siempre que haya mutua deferencia y cuando las cosas se plantean con franqueza. Por el contrario, han venido aquí como franco tiradores a dispararle a la bandada al Gobierno del cual se forma parte, sin que se hayan acordado que hay hombres que están bien intencionados y bien dispuestos para oír los problemas y resolverlos. Y creo que el propio problema de ayer ya ha sido resuelto hoy de una manera satisfactoria, ya que, entonces, las palabras de protesta del señor Rosales se refirieron más bien al procedimiento y a los términos despectivos que aquí se usaron en contra de un Ministro de Estado.

Decía señor Presidente, que con esto ni siquiera se ha logrado conjugar esa relación que tan necesaria es entre los Poderes Públicos. Estoy cansado de oír y, a fuerza de oírlo, ya lo he aprendido de memoria, que los Poderes Ejecutivo y Legislativo son colegisladores. Pero, ¿en qué medida y cuándo son colegisladores? ¿Lo son cuando el Ejecutivo promulga una ley que le manda el Congreso Nacional sin su conocimiento, sin conocer la opinión previa de él? ¿O lo son cuando el Presidente de la República manda al Congreso un proyecto de ley, del cual a veces no se tiene noticias, ya que es tradición en nuestro país, que ni siquiera los Partidos que constituyen la base del Gobierno conozcan ciertos proyectos? Creo que no, señor Presidente. Entiendo que dos poderes son colegisladores cuando, al menos, cumplen el elemental deber de consultarse previamente. ¿Podrían decirme Sus Señorías, que sostienen este proyecto de ley en la Honorable Cámara, qué piensa, qué opinión tiene el Ejecutivo respecto de él? ¿Están Sus Señorías seguros de que este proyecto de ley traduce el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República? Yo no soy adivino, pero pueda ser que el Honorable señor Bulnes tenga alguna información sobre el particular.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Diga no más.

El señor BULNES.— Según mis informaciones —no puedo decir que ello me consta, porque no lo he presenciado—el Honorable Senador liberal que suscribió y patrocinó este proyecto de ley, lo consultó previamente con Su Excelencia el Presidente de la República, y el Presidente de la República le contestó que, en esta materia, estaría con lo que acordara el Congreso y no haría uso de su derecho de observación o de veto.

El señor GODOY.— Señor Presidente, si yo no me equivoco, estamos aquí en un régimen democrático que se ha dado en llamar régimen de partidos; y en un régimen de partidos...

El señor BULNES.— ¿Me permite otra observación Honorable colega?

El señor GODOY.— Como nó.

El señor BULNES.— Me parece sumamente peregrina la teoría de que el Congreso, para ejercer sus funciones propias, tenga que pedir permiso previamente al Presidente de la República. Su Señoría no habría sustentado teoría de esta especie hace unos meses. La sostiene hoy, porque su Partido está en el Gobierno y tiene gran influencia en él.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿qué me quiere decir el Honorable Diputado conservador? ¿Quiere pillarme en una contradicción? Yo le digo que no es la primera vez que he expuesto, en la Honorable Cámara, este mismo criterio. Ahí están — creo que a nadie le pueden interesar, ni a mí mismo me interesan, porque no vivimos de la historia, ni del pasado — los Boletines de Sesiones.

Pero, señor Presidente, si un Partido forma parte integral del Gobierno, ¿podríamos aquí sentar como buena doctrina para estimar que ese Partido puede, por obra de uno de sus miembros, presentar al Congreso un proyecto de reforma de la Constitución, sin que, previamente, se sepa qué opinión tienen los otros partidos con los cuales se comparte el Poder, o el otro Poder Público que debe suponerse que alguna opinión debe tener respecto de cada materia?

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En realidad, Su Señoría me obliga repetir lo que ya dije anteriormente.

Este proyecto fué tratado en una sesión especial de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la cual se citó con ese objeto determinado; y en esta sesión los Honorables señores Melej y Vivanco, miembros distinguidos del Partido Radical, concurrieron con sus votos a la aprobación de este proyecto.

Aparte de ello, concurrieron a la aprobación de éste proyecto, todos los demás miembros de la Comisión, con la sola excepción del Diputado comunista que forma parte de ella.

En estas condiciones, resulta falto de toda seriedad querer presentar a la mayoría de la Comisión, tratando de meter esta "carta marcada" de que habla en forma tan pintoresca el Honorable señor Godoy Urrutia.

La opinión favorable de 11 miembros de la Comisión central, representa la opinión del país, y si no fuera así, debiéramos clausurar el Congreso; porque, si la opinión casi unánime de todos los sectores de la Cámara no es capaz de reflejar la voluntad ciudadana, no veo qué estamos haciendo en esta Sala.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable señor Godoy, una interrupción para aclara lo que acaba de decir el Honorable señor Bulnes?

El señor GODOY.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MELEJ. — El Honorable señor Bulnes acaba de manifestar que el Honorable señor Vivanco y yo concurrimos con nuestros votos a la aprobación de este proyecto, en la sesión especial a que fué citada la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para considerar este proyecto de reforma Constitucional.

Yo me permito recordar al Honorable señor Bulnes que los dos Diputados radicales concurrimos con nuestros votos a la aprobación en general de éste proyecto de ley, pero no aceptamos la prórroga sólo por un año, como viene propuesto en el informe. Tanto es así, señor Presidente, que en el seno de la Comisión el Honorable señor Vivanco formuló una indicación para redactar el artículo que se propone modificar, en los siguientes términos: "Estos cargos son concejiles y su duración es por 5 años".

El proyecto en debate prorroga el plazo de los regidores sólo por cuatro años.

Esta indicación del Honorable señor Vivanco fué rechazada por la Comisión, y solamente conto con los votos favorables del Honorable señor Vivanco, del Diputado que habla y también, según lo recuerdo en este instante, del Honorable señor Le Roy. A este respecto rectifico la referencia que hice antes a los Honorables señores Fonseca o Vargas Puebla.

De tal manera que el Partido Radical, que está propiciando una reforma constitucional para hacer coincidir la elección de Presidente de la República, de parlamentarios y de regidores en una sola fecha, esto es, para uniformar todo el proceso electoral en el país, fué consecuente con su posición cuando, al aprobarse en general este proyecto, hizo indicación para que el mandato de los regidores se prorrogara no sólo por un año, como viene aprobado por la Comisión, sino que por dos años, porque al término de este plazo de dos años, o sea, en 1949, debe renovarse la totalidad de la Cámara de Diputados y una parte del Senado, de acuerdo con las disposiciones constitucionales vigentes.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, con las interrupciones que he concedido tal vez no alcance a completar mis observaciones dentro del tiempo que tengo. Sin embargo, yo no tendría inconveniente en conceder nuevas interrupciones si la Cámara me concede una breve prórroga, ya que éstas ilustran el debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría tiene tiempo hasta las 17 horas cuarenta y tres minutos; de manera que oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara para prorrogar el tiempo en caso que Su Señoría, en razón de las interrupciones que conceda, no alcance a desarrollar sus observaciones

El señor GODOY.— El honorable señor Melej ha rebatido en gran parte las afirmaciones del Honorable señor Bulnes; pero no lo ha dicho todo.

El señor BULNES.— He manifestado, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que hay en esto cierta contradicción. En política es corriente, y no constituye nada desdoroso, que los partidos tengan oportunidad de rectificarse de algunos errores.

Cuando el Honorable Senado conoció de este proyecto, los Senadores radicales y comunistas, votaron en contra de él; de tal manera que si hubiera habido tiempo para consultarse en el seno de cada partido, seguramente no se habría producido en la Comisión la situación a que se ha referido el Honorable Diputado Informante.

Posteriormente, y esto lo hemos leído hasta en la prensa, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical instruyó a sus parlamentarios para que, como partido, votaran en contra de ese proyecto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado... me alegro mucho, Honorable Cámara, de que el Honorable señor Melej haya aclarado la situación de los Diputados radicales en el seno de la Comisión.

En efecto, esto no es iniciativa de hace un mes o de hace dos, sino de hace mucho tiempo. La directiva de mi partido, interpretando el sentir de él, ha querido evitarle al país las continuas elecciones, porque, aunque el proceso electoral siempre es una manifestación democrática de la opinión pública, creemos que es útil reglamentar esta expresión popular, y hacer que ella sea de carácter periódico y no anual.

El señor BULNES.— Estamos de acuerdo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En eso estamos de acuerdo. Pero, ¿se llenará este propósito, como se ha afirmado en el H. Senado, al prorrogar el plazo sólo por un año?

Creemos con esto, que no se llena este propósito fundamental y es por eso que el Partido Radical ha instruido a sus diputados en el sentido de votar en contra de esa reforma, sin que por esto el Partido se desdiga de su propósito de uniformar las fechas de las elecciones, o sea, que las presidenciales, de regidores y de parlamentarios, se hagan en una sola época.

El Partido se ha visto obligado a dar instrucciones de votar en contra de esta reforma, desde luego, como lo ha dicho el Honorable señor Godoy, porque se ha tramitado este proyecto con una velocidad inmotivada, por cuanto no tiene un fundamento serio y especial, como sería ese de uniformar el período de elecciones.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable señor Godoy?

El señor GODOY.— Creo que será la última interrupción que conceda, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— No considero que los Honorables señores Melej y Muñoz Alegría me estén rectificando, como lo pretende el Honorable señor Godoy; sino que están confirmando lo que ya dije, respecto de la actitud de ellos en la Comisión, cuando, hace un momento informé el proyecto.

En el seno de la Comisión los Diputados radicales estuvieron de acuerdo en general con el proyecto y lo votaron favorablemente. Por lo tanto, si las críticas del Honorable señor Godoy Urrutia, porque se quiere evitar una elección, tuviesen fundamento, caerían también sobre los Diputados radicales. Afortunadamente, no tienen fundamento alguno.

Los Honorables señores Vivanco, y Melej observaron, con toda razón, que la ampliación del mandato de los Regidores debiera ser por dos años y no por uno. Yo mismo estuve, en principio, de acuerdo con ellos. Creo como ellos que hay que tratar de evitar las repetidas elecciones, no ahora, sino permanentemente. El exceso de elecciones no es conveniente para el país.

Sin embargo, como este proyecto estaba dirigido en primer término, a evitar una elección ya muy inmediata, y como el proceso de reforma constitucional es muy largo, ya que ella, después de aprobada por las Cámaras, debe ser sometida, a los 60 días, al conocimiento del Congreso Pleno, creímos que no era conveniente modificar este proyecto, lo que nos habría puesto en la necesidad de devolverlo al Honorable Senado en tercer trámite constitucional. De esta manera la reforma constitucional se habría demorado tanto en su tramitación que posiblemente habría sido promulgada después de la fecha en que deben efectuarse las elecciones municipales. Nos habría sucedido lo que a las vírgenes necias.

Por este motivo, los Diputados conservadores, por mi intermedio, manifestamos a los Diputados radicales, en la Comisión, que, no obstante estar de acuerdo en principio con su indicación, la votarían en contra, dejando para otra oportunidad, para la discusión del otro proyecto de reforma constitucional que está pendiente, la prórroga del plazo de los actuales Regidores hasta la próxima renovación del Congreso. Ha habido, por lo tanto, el mismo espíritu, y sólo nos hemos diferenciado en una cuestión de procedimiento. Nosotros queríamos asegurar que este proyecto se convierta en ley oportunamente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero...

El señor GODOY.— Veo que algunos colegas, con los cuales somos bastante deferentes, creen, incluso respectivamente, haber acaparado el patrimonio de la verdad y de la razón.

El Honorable señor Bulnes es un hombre que más que dialogar con los demás, monologa consigo mismo y con sus intereses y, entonces, está acostumbrado a mandar, como han mandado sus antepasados durante un siglo...

El señor BULNES.— ¡Han servido durante un siglo!

El señor GODOY.—... y cree que nunca se equivoca y que los demás estamos para obedecerle. Yo, modesto hijo del pueblo, de extracción humilde, sin alcurnia ni pergaminos en la historia, ni antecedentes colgados en un árbol genealógico, estoy acostumbrado a oír al Honorable Diputado e incluso me gusta oírlos a los señores Diputados del frente, porque algo les he aprendido, no las mañas, porque en eso siguen siendo doctores, sino en aquellas cosas que forman parte, desgraciadamente, de esas enormes lagunas culturales que poseemos los que no hemos tenido la suerte de pasar por las Universidades, porque somos hijos de familias pobres que apenas si nos pudieran dar una mediana educación. Con esto quiero decir a Su Señoría que el pecado de la soberbia en la religión que ustedes abrazan está castigado. Hay que ser menos soberbios, un poco más humildes.

El señor BULNES.— ¡No rebaje el debate, Honorable señor Godoy; no eluda la cuestión que estamos discutiendo! Sus apreciaciones sobre mi persona no me interesa a mí ni a nadie.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Bulnes, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODOY.— ¡Un comunista también puede tener la razón!

¿Por qué no podría tenerla?

¿Por qué la razón habría de ser patrimonio exclusivo de un conservador o de un liberal?

Pese a los hechos, es así: La razón, en parte la tienen Sus Señorías; y parte de ella, la tenemos nosotros.

Y de este escurrir, de este choque de intereses antagónicos, de ideas opuestas, va surgiendo una síntesis diferente a ambas tendencias, que se impone a pesar de todas las corrientes que quieran detener esta emanación de un pensamiento colectivo distinto o de formas jurídicas o económicas diferentes.

Señor Presidente, pido a Su Señoría y a la Honorable Cámara que excusen esas palabras mías.

No es que me sienta agraviado por la forma cómo algunos Honorables colegas pretenden aquí tratarnos. Pero creo que es bueno ya que vayan modificando un poco la manera de organizar su propio pensamiento. Padecen de graves errores de orden lógico, que no correspondan a las expresiones y términos con que se revisten las nuevas orientaciones y características de la política.

Yo podría leer, en efecto, lo que dijo don Joaquín Prieto Concha, Presidente del Partido político del Honorable señor Bulnes, el jueves 22 de agosto último, en una exposición que hizo en el diario "El Mercurio". Tengo a la mano esta exposición; la he traído expresamente para esto.

Su Señoría vería en ella cómo se expresaba y qué tono empleaba entonces, cuando Sus Señorías pretendían ser los campeones de la renovación social, o los líderes de un movimiento político que iba a transformar el país desde sus cimientos.

Ese tono era muy distinto del que están empleando ahora, cuando quieren cerrar esta llavecita democrática con ayuda de la cual nuestro pueblo puede manifestar su sentir el primer domingo de abril próximo, en una forma distinta a la de antes, a la tradicional, a la clásica, para adoptar las nuevas actitudes que se manifiestan ya en el ajetreo del pensamiento democrático actual en nuestro país.

Pero, Honorable colega, todo lo que dice Su Señoría es que nosotros somos partidarios de la dictadura, enemigos de la Democracia, que caemos en contradicciones y que usamos la Democracia para destruirla...

Yo le quiero recordar en esta ocasión, a Su Señoría lo que dijo hace poco un profesor de la Universidad de La Habana, don Carlos Rafael Rodríguez, comentando la generación de las leyes y de la Constitución Política de 1936 de la Unión Soviética.

Es bueno, me parece, señor Presidente, que se recuerde aquí lo que él ha dicho y que lo —declaro lealmente—es la segunda vez que lo leo con puntos y comas en el seno de la Cámara.

Dice así:

"Toda ley importante es sometida a las más amplias discusiones populares. Por ejemplo, la propia Constitución de 1936 sólo fué debatida en el Congreso Constituyente después que toda la población soviética había dado virtualmente su opinión sobre ella. Para lograrlo, se editaron sesenta millones de ejemplares del proyecto constitucional, traducido a todos los idiomas y dialectos que hablan los ciudadanos soviéticos. Se publicó el proyecto en 10.000 periódicos, cuya circulación alcanza a 37.000.000 de ejemplares. Ello dió origen a debates en cada granja colectiva, fábrica, escuela, club social, celebrándose 527 mil mitines, con asistencia de 36 millones y medio de personas. Como resultado de tan grandiosa movilización cívica se propusieron 154 mil enmiendas, individuales y colectivas, al proyecto original, coincidentes, desde luego, la mayoría de ellas entre sí. Así surgió la nueva Constitución Soviética; así se elaboran leyes tan significativas como las del matrimonio y del aborto. Desde luego, la opinión pública expresada de tal modo es tenida escrupulosamente en cuenta".

El señor YRARRAZAVAL. — Increíble, pero cierto.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ha hecho presente al Honorable señor Yrarrázaval que no debe interrumpir.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor YRARRAZAVAL.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Godoy está con la palabra. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.—No tengo inconveniente en permitirle una interrupción a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.—Esta forma habilidosa con que el Honorable señor Godoy plantea los problemas y que ya estamos acostumbrados a oírle, es entretenida, pero falsa. Siempre lo oímos discutir y plantearlo todo en forma espectacular, empleando mil sofismas y aventurados procedimientos y argucias; para lo cual reconozco a Su Señoría la primera personería en esta Cámara. Sin embargo, casi nunca lo hemos visto precisar las cosas con sinceridad.

Cree el Honorable señor Godoy que vamos a prestar fe a esas cifras astronómicas que nos trae; cree que en Chile vamos a creer tales cosas, viviendo y disfrutando de una democracia auténtica como es la nuestra, donde se conoce la opinión pública, donde hay prensa, libertad y partidos políticos; un Congreso con mayoría y minoría; elecciones con derrotas del Gobierno o triunfos del Gobierno.

¿Nos va a convencer alguna vez de que en Rusia Soviética se ha dado la posibilidad de formar un partido político que no sea comunista? ¿Existe algún club político o institución que no obedezca a las directivas del Partido Comunista? ¿Hay siquiera un pequeño periódico, mensual, anual, que no esté sometido a la directiva comunista?

Las opiniones que tenemos del Embajador de Chile en la Rusia Soviética respecto a las libertades que allí existen, las opiniones de los Embajadores de los Estados Unidos, de todos los viajeros ilustrados que lograron entrar y salir de Rusia, lo que también no es fácil, ¿cree Su Señoría que van a valer menos de lo que Su Señoría viene a repetirnos aquí, como si fuéramos niños de Escuela? ¿Cree Su Señoría que con citarnos cifras siderales vamos nosotros a creer que en Rusia existe democracia, que existe libertad de prensa, de pensamiento, de trabajo?

Estando en Europa, muy cerca de Rusia Soviética, el año 1930, deseé visitar ese país, pero era tal la cantidad de exigencias y certificaciones respecto al pasado y pensamientos de la persona que pretendía entrar, que, realmente, vi como se temía y alejaba al viajero que pretendía —con buena intención y al amparo de la libertad que decían existir— formarse una opinión justa y real.

Veamos cada día lo que los periodistas ingleses y norteamericanos opinan sobre Rusia. Esa gente nos da fe, son veraces, tienen independencia, saben lo que es democracia porque han nacido y vivido y gozado de esas democracias magníficas que son Inglaterra y Estados Unidos; pero no podemos hacer fe en las palabras de quien después de haber hecho una jira espectacular y magnífica por todos los partidos políticos chilenos...

El señor GODOY.—¿También por el Conservador?

El señor YRARRAZAVAL.—Creo que el Partido Conservador es el único que se le ha escapado a Su Señoría.

Digo que no podemos dar crédito a las palabras de Su Señoría.

Recuerdo y tengo aquí en mi mesa, por ejemplo, un discurso que aquí ha pronunciado Su Señoría en que, en forma ferviente, llevado de un espíritu de verdadera adoración, rendía un homenaje a Trotsky cuando fué asesinado. Y así ¿voy a creerle a Su Señoría cuando ha tratado a los socialistas de trotskistas, como si este fuera un calificativo infamante, después de elevar la figura de Trotsky mucho más arriba que donde ahora tiene Lenin? ¿Cree que le vamos a creer si dentro de algunos días más Su Señoría va a rendir loas al señor Perón, en circunstancias que lo llenó de injurias y lo calificó con los términos más horrendos, hace apenas un año, cuando todavía no había sido elegido Presidente de la República?

Permítame decirle que la palabra de Su Señoría no tienen ningún valor.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— ¿No podría Su Señoría solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar mi tiempo?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Godoy.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Me alegro, señor Presidente, de la unanimidad con que la Honorable Cámara ha acordado prorrogarme el tiempo, porque en este momento, no sé cómo no se le tuerce la lengua al Honorable señor Yrarrázaval.

El Honorable Diputado es el único que, habitualmente, escondido detrás de sus papeles, se opone siempre a cualquiera petición que se eleve desde estos bancos. Y es Su Señoría quien pretende...

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor GODOY.— ...calzarse los coturnos de la democracia.

El señor YRARRAZAVAL. — Honorable señor Godoy, ¿me permite aclarar eso?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor GODOY.— Yo no interrumpí a Su Señoría. Me parece que en su desahogo dijo todo lo que tenía que decir.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡No tenga miedo, Honorable señor Godoy!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, está con la palabra el Honorable señor Godoy.

Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Deme la interrupción, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Me va a permitir que le conteste.

El señor YRARRAZAVAL— Si va a ser un minuto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, el Honorable señor Godoy no le ha concedido una interrupción.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡No me tenga tanto miedo, Honorable Diputado!

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo siento que un hombre inteligente, porque indiscutiblemente lo es, el Honorable señor Yrarrázaval, pero de una inteligencia que se desperdicia, como la que trajo a Chile a aquel que fabricaba oro de virutas, tan mal aprovechada. Su apellido y sus ideas coloniales lo enredan bastante para plantear estos problemas. Pero le voy a decir a Su Señoría que quiero darle en este momento la palabra nada menos que a una de las primeras figuras democráticas de Estados Unidos, quien en esta hora simboliza el pensamiento de Roosevelt en ese gran país, a Henry Wallace, quien, en una serie de artículos, cuyo tercero y último de la serie se publica hoy, aborda este mismo problema de los antagonismos entre dos excepciones de democracia. La democracia del señor Yrarrázaval, en realidad, no se diferencia mucho de los campos de concentración de la última guerra. Ya que en los fundos de Su Señoría ni siquiera faltan los alambrados de púas. Y, como lo ha recordado el profesor don Moisés Poblete Troncoso, hay incluso una escritura pública en este país, en que un señor, al vender su fundo, no sólo enajena los novillos, los aperos y los yugos, sino que también los doscientos votos que tenía en su fundo, transfiriéndoselos al comprador. ¡Esa es la democracia que nos vienen aquí a exaltar Sus Señorías, haciendo una propaganda parecida a la que hacen a esas máquinas para pelar papas por ahí por la calle Huérfanos algunos charlatanes!

Señor Presidente, Mr. Wallace en esta correspondencia de hoy, expresa opiniones como ésta:

"Una América militarizada es una América fascista"; "Mi enemigo, la reacción; mi amo, el hombre común".

Ese hombre común, señor Presidente, vilipendiado, negado, degradado todavía en esta tierra a quien, junto con los mineros de Lota y Coronel, exaltara el ex Vicepresidente Wallace, con motivo de la visita que realizara a nuestro país;

"Hoy día la democracia es una ambición universal. El Gobierno de los Soviets ya no se jacta de la dictadura del proletariado. Describe el comunismo como una forma superior de la democracia. Algunos americanos comentan este aserto risueñamente, pero se olvidan que las dos terceras partes del mundo se ríen de nuestra democracia, recordando nuestras discriminaciones contra los negros, los judíos y otras minorías. Prefiero pensar que los dirigentes soviéticos buscan, con buena voluntad, el camino para una democracia mejor. Los soviéticos basan su aserto en la igualdad reinante entre las razas y los sexos, en la ausencia de discriminaciones, la seguridad social y económica, la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y la ausencia de monopolios. En los Estados Unidos estos argumentos pueden ser desechados, pero en el mundo soviético considerados como un serio desafío a la democracia americana; de aceptarlos, debemos convenir en que la discriminación es un crimen, y que proveer a todos los ciudadanos de igual oportunidad y seguridad social y económica, es una manera de aumentar la verdadera libertad. No podemos ocultar las debilidades de nuestra democracia".

Estas democracias anglo-americanas que, como el Honorable colega, están muy lejos de ser perfectas, por los mismos hombres que las han creado! Democracias que linchan negros, que execran al judío, que infaman al comunista, los cuales no les permiten entrar al territorio norteamericano, tienen muchos vicios en pie. De estas democracias las que, como la "pomada de oso blanco", recomienda el Honorable señor Yrarrázaval; pero a las cuales sus propios constructores y reformadores, como quien dice los descendientes de Lincoln y Roosevelt, los que vienen en línea directa de la mejor tradición de aquel país, intentan rectificar y decantar de todo lo que todavía puede bastardearlas.

Y dice algo más que conviene citar aquí.

"Si tomamos medidas..."

El señor CONCHA.— ¿Por qué no se interrumpe?

El señor GODOY.— ¿Por qué no le interrumpe quién?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Honorables señores Diputados guardar silencio.

El señor GODOY.— Desgraciadamente está escrito en una letra tan pequeña...

El señor GARDEWEG.— ¿No tiene anteojos Su Señoría?

El señor GODOY.— La luz que nos alumbra, señor Presidente, es bastante deficiente y el cansancio de mis ojos requeriría también el auxilio de algunos instrumentos, con los cuales a lo menos iba a sacar patente de hombre inteligente, ya que lo primero que saben hacer algunos cuando se doctoran, es comprar anteojos.

Y por eso, para no cansar a la Honorable Cámara, no leo el otro parrafito, aunque es muy breve.

Y entonces aquí encuentra Mr. Wallace la diferencia fundamental entre estos dos tipos de democracias.

La democracia soviética, señor Presidente, asegura a todos los habitantes las mismas oportunidades; y no sólo da iguales derechos teóricos, sino que da iguales medios.

Y esto no se consigue en ningún tipo de democracia capitalista.

En la democracia soviética es desconocida la desocupación que es, en cambio, un mal permanente en las democracias capitalistas.

Pero si no les gusta la definición de Mr. Wallace, voy a recordar al ilustre Diputado Yrarrázaval, alumno de no sé cuantas universidades y profesor, seguramente, de una de las más riquinas bibliotecas anticomunistas de Santiago, lo que un militar, entienda Su Señoría, un hombre de graduación, sostenía en Lisboa, en una comida muy modesta a la cual me tocó asistir, hace ya muchos años.

"Antes, la democracia se basaba en tres principios: Libertad, igualdad y fraternidad; la democracia de ahora tiene tres fundamentos: Caballería, artillería e infantería."

Sí, señor: esta democracia de la que tanto nos habla Su Señoría, va acompañada siempre de instrumentos de fuerza, por que es feble, es vulnerable, porque no resiste un análisis, un examen profundo, y porque está basada, y ésta sí que lo está, en sofismas y en violencias de clases, entre los que tienen derecho y los que tienen únicamente la fuerza.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Rusia tiene ejércitos Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Este tipo de democracia no se la recomiendo a Su Señoría, seguramente no alcanzará a morir abrazado con ella.

Recuerden y lean, no a Lenin, porque no lo entenderían, porque a lo mejor resultaría un libro demasiado delicado para el paladar de Sus Señorías, ya que a Sus Señorías les gusta leer el editorial de "El Mercurio", les gusta leer esas cartas de entrega o esas leyendas negras de mercenarios que viven escupiendo contra la Unión Soviética...

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor GODOY.— Yo les recomiendo a Sus Señorías que lean lo que escribe el Honorable señor Prieto Concha, antes de la última elección.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no lee sus discursos sobre el Partido Comunista?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— Les recomiendo que lean lo que escribe el Honorable señor Prieto Concha.

El señor CONCHA.— Es mejor que lea sus discursos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— Lean lo que escribe el Dr. Eduardo Cruz Coke, y así puede que aprendan algo Sus Señorías, aunque a lo mejor lo que escribió alguno de ellos con la mano, lo ha borrado, en seguida, con el codo

Con el mismo oportunismo político con que algunos escriben ordinariamente, ha sido redactado este proyecto: este proyecto que no tiende a otra cosa que a impedir al pueblo que constituya municipios populares y democráticos, en su inmensa mayoría, en los comicios de abril próximo.

Como última cuestión, señor Presidente, quiero decir al señor Bulnes, que no comprendo este afán, esta celeridad que tienen Sus Señorías; porque si la reforma constitucional ha de elaborarse siguiendo el mismo procedimiento de la ley, nos tenemos lo siguiente: si hoy, hecho que no va a ocurrir, fuera aprobada esta reforma por la mayoría que la Constitución establece, tendríamos que esperar 60 días para la reunión del Congreso Pleno; es decir, el Congreso Pleno se reuniría el 20 de marzo, o el 16, o después, porque hay un plazo de veintiocho días de por medio, y, entonces, cada vez que el Congreso Pleno se reúna y mande este proyecto de ley al Presidente de la República para su promulgación, empiezan a correr los treinta días dentro de los cuales el Presidente, puede formular las observaciones que crea oportunas. En estas circunstancias se nos vendría encima la fecha de los comicios.

¡Entonces sí que habría incertidumbre! Si el Presidente de la República, no promulgara la ley de reforma constitucional para que empiece a regir antes del primer domingo de abril, hacer que hacer todos los preparativos de la elección, pero, mucha gente diría: "—Para qué los vamos a hacer, si la ley se va a promulgar—; ¿Y si no "chingan"? ¿Y si no se promulga, aún con esta seriedad y con esta maquinita a que son tan adictos Sus Señorías?

El señor BULNES.— Es de suponer que, a pesar de los sesenta días, se conozca la opinión definitiva del Presidente de la República.

El señor GODOY.— Este es el asunto. ¿Por qué trabajamos de más y confundimos a los doctores?

El señor BULNES.— Es de suponer, también, que el Presidente de la República, no querrá que tener al país en ese estado de incertidumbre. Su Señoría debiera tener más confianza en el Presidente, a quien contribuyó a elegir.

El señor GODOY.— Yo, señor Presidente, tengo confianza en el Presidente...

El señor GARDEWEG.— No la tiene, Honorable Diputado.

El señor GODOY.—... pero Su Señoría no debe olvidarse que cuando el Presidente observó lo una parte de la reforma, entonces el país fué citado a un plebiscito para que se pronunciara sobre la otra parte.

De manera, entonces, que, por todas estas razones, que podrán ser invalidadas conforme a lo que sostienen los señores Diputados del frente, no puede ni debe prosperar este proyecto antidemocrático...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

12.—ERRORES DE CALCULOS EN LA CONSTRUCCION DEL ESTANQUE "LO HERMIDA".—PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.—¿A qué Comité corresponde el primer turno, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Al Comité Democrático que preside el Honorable señor Cifuentes, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No puedo concederle la palabra en este tiempo, Honorable Diputado, porque no está el Comité Democrático presente en la Sala.

El señor GARCIA BURR.—¿No es el tiempo del Comité Democrático que preside el Honorable señor Cifuentes?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Tiene la venia del Honorable señor Cifuentes, Su Señoría?

El señor CIFUENTES.— (Entrando a la Sala) —¿Cómo es eso? Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Buenas noches, Honorable colega.

El señor CIFUENTES.— Buenas noches, señor Presidente. Se concede que Su Señoría me hizo durante una observación.

El señor GARCIA BURR.—Honorable señor Cifuentes, con la venia que había solicitado de Su Señoría había pedido la palabra.

El señor CIFUENTES.—Con todo agrado, puede hacer uso de ella, en nuestro tiempo, el Honorable Diputado señor García Burr.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.—Recuerde que es de noche, Honorable colega.

El señor GARCIA BURR.—La Empresa de Agua Potable construyó el estanque "Lo Hermida", con capacidad para veinte mil metros cúbicos de agua. Los cálculos habrían sido hechos por el señor Harold Yunk. Este estanque, que iba a prestar una utilidad tan interesante a la población de Santiago, no ha podido entrar en servicio, porque los cálculos habrían sido errados, pues adolecen de grandes defectos, y el estanque tiene muchas filtraciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARCIA BURR.—Es por esto, señor Presidente, que solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva informar sobre la efectividad de lo que acabo de exponer, en orden a que este estanque habría sido mal calculado y que por las grandes filtraciones que tiene no puede entrar en servicio. Su costo habría sido superior a un millón y medio de pesos, y se necesitaría invertir sobre seiscientos mil pesos para poder salvar las consecuencias de esos errores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Honorable Diputado, oficio al señor Ministro del Interior con las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.—Al mismo tiempo solicito que se remitan a esta Honorable Corporación los antecedentes relacionados con el nombramiento del señor Yunk, con la suspensión o separación de sus funciones, y los antecedentes que hubo para reincorporarlo, indicándose especialmente si este caballero tiene el título profesional de ingeniero civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría al señor Ministro del Interior, con las observaciones que ha formulado.

13.—EXPROPIACION DEL FUNDO PELLAHUEN. —PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR.— Acaba de fallarse por la Excelentísima Corte Suprema el juicio que seguía el Banco Garantizador de Valores al Fisco por el reconocimiento de títulos de dominio en Pellahuén.

Ya en otra oportunidad molesté la atención de la Honorable Cámara, para pedir el envío de un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización sobre este particular.

Estimo que es conveniente que se cumpla por el Gobierno el decreto de expropiación del fundo Pellahuén, porque así todos los ocupantes, que suman, con sus familiares, cientos de personas, podrán tener tranquilidad para laborar los terrenos donde han construído sus habitaciones.

Ya la Comisión nombrada por el Gobierno hizo la tasación de ese predio y, en consecuencia, para poder dar títulos definitivos a quienes no los tienen y alzar las medidas precautorias ya decretadas judicialmente, debe consignarse en el Juzgado de Traiguén el monto de aquella tasación. Si no se hace esta consignación, se corre el riesgo de que se adopten medidas judiciales por el Banco Garantizador de Valores para entrar en posesión material del fundo u obtener el pago de aquella expropiación.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se hagan las consignaciones establecidas en el decreto de expropiación del fundo Pellahuén.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará, a nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente al señor Ministro de Tierras y Colonización.

14.—INCORPORACION A LOS BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO DE LAS CALLES Y PLAZAS DEL PUEBLO NUEVO DE CAPITAN PASTENE.—PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR.— En seguida, voy a referirme a un problema relacionado con el pueblo de Capitán Pastene.

Capitán Pastene, señor Presidente, tiene dos zonas: una, la constituye la población vieja y, la otra, el pueblo nuevo.

Con respecto a este último, se ha informado por el Ministerio de Tierras al Alcalde de Lumaco, que no puede entrar a declarar que las calles y plazas de esa parte de la población son bienes nacionales de uso público, y que, en cambio, corresponde aplicar, lisa y llanamente, las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 345 del año 1931 y se le indican ciertas medidas o sanciones, tanto civiles como penales, en que habrían incurrido los vendedores de sitios en esa parte de la población.

Es el caso, señor Presidente, que la simple declaración de ser bienes nacionales de uso público las calles y plazas del pueblo viejo, no completan la solución del problema, por lo que creo que es necesario que haya un pronunciamiento definitivo y se declaren bienes nacionales de uso público, o se incorporen a los bienes nacionales de uso público, las calles y plazas del pueblo nuevo.

Es por eso que solicito que, así como se ha informado al Alcalde de Lumaco sobre las medidas que deberían tomarse, entre las cuales, incluso, se pide el castigo, como autores del delito de estafa, sin perjuicio de la responsabilidad civil que pudiera afectarles, de los propietarios que hubieren vendido sitios en esta población nueva, se mande los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal a objeto de que sea este organismo el que inicie y siga estas acciones judiciales.

En consecuencia, el oficio que solicito sería al señor Ministro de Tierras, para que él envíe los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal con los fines que ya he expresado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Tierras en la forma solicitada por Su Señoría.

15.—CONFECCION DEL PLANO OFICIAL DE URBANIZACION DE LA POBLACION CAPITAN PASTENE.— PETICION DE OFICIO

El señor GARCIA BURR.— Por último, señor Presidente, para arreglar, si así pudiera decirse, la situación de este pueblo, sería conveniente que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, usando las facultades que su ley especial le confiere, confeccione el plano oficial de urbanización de la Población Capitán Pastene, tanto en lo que se llama Pueblo Viejo, como también del Pueblo Nuevo, y así entonces tener un documento oficial, como es el plano de urbanización, donde se establezcan los verdaderos contornos de este pueblo, y se puedan ejercitar todas las acciones, tanto por la Municipalidad como por los particulares, que pueden estar afectados por la conformación un poco extra legal de esta población. Solicito, en consecuencia, que se envíe ese oficio a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Muchas gracias, señor Presidente.

16.— ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR. — PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Democrático, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ocho minutos, señor diputado.

El señor CIFUENTES.— Con el objeto de dejar un poco de tiempo a mi honorable colega señor Vargas Puebla, a quien no puedo decirle que no, me voy a concretar a solicitar que, en nombre de la Honorable Cámara o en el de la representación Democrática, se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que mande los antecedentes referentes a la entrada bruta que ha tenido el Casino de Viña del Mar, durante los años 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

También que se incluyan los gastos generales que ha tenido este Casino, e igualmente el personal que tiene, la forma en que se ha hecho el reparto de las utilidades líquidas, los compromisos, o sea, las deudas pendientes de la Municipalidad, la lista de acreedores y de qué provienen estas deudas.

Yo ruego al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de mandar este oficio al señor Ministro del Interior.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala a objeto de proceder en la forma indicada por el Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— Muy agradecido, señor Presidente.

He cedido el resto del tiempo al Honorable señor Vargas Puebla.

17.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, SEÑOR HAROLD YUNK.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS.— He solicitado la palabra, señor Presidente, sólo para hacer una rectificación anticipada ante esta Honorable Cámara respecto a la primera intervención del Honorable colega, señor García Burr, sobre la participación que le habría cabido al ingeniero señor Harold Yunk en la construcción del estanque "Lo Ermida".

Estoy en antecedentes, Honorable Cámara, para manifestar que el citado ingeniero solamente tuvo a su cargo el proyecto de dicho estanque; la construcción de él estuvo a cargo de otro ingeniero, que pertenece actualmente a la Corporación de Fomento.

El señor Harold Yunk, que es Ingeniero Civil, no fue separado por este hecho de la Dirección de Agua Potable. Momentaneamente fué alejado del servicio, porque, como delegado del personal de empleados de esa repartición pública, estuvo al frente de las reivindicaciones de sus compañeros de trabajo; pero los jefes del señor Harold Yunk esgrimieron que no podía intervenir en esas actividades. Como delegado del personal, la ley le concede fuero, de manera que después de un proceso que dejó claramente establecida su actuación, fue reincorporado. No se le ha aplicado, por tanto, ninguna sanción, y así quedó esclarecido por intermedio de los Tribunales del Trabajo, si mal no recuerdo.

De todas maneras, no tenemos ningún interés en oponernos a que se pidan esos antecedentes cosa que, por lo demás, ya está acordada, porque entiendo que lo que el Honorable señor García Burr desea es que se mejore esta obra de utilidad pública, y se ubiquen las responsabilidades. Estamos ciertos de que el señor Harold Yunk es un funcionario correcto y de muy buenos antecedentes de la Dirección del Agua Potable, y que con los datos que pide el señor García Burr se demostrará mejor la corrección con que participó en la construcción de esta obra.

18.— DIVISION DE TIERRAS MAGALLANICAS. TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CIFUENTES.— ¿Cuántos minutos le quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Se los cedemos al Honorable señor Donoso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Democrático, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la reunión que celebró esta mañana la Comisión de Agricultura, se planteó un problema relacionado con las tierras magallánicas y nos encontramos con que un Mensaje del Ejecutivo, que en ese momento se estaba estudiando en la Comisión, coincidía en sus puntos fundamentales con otro proyecto ya informado y que se encontraba pendiente de la consideración de la Honorable...

El señor OJEDA.— Y que también es un mensaje del Ejecutivo.

El señor DONOSO.— Y que, como muy bien anota el Honorable señor Ojeda, también es un Mensaje del Ejecutivo.

Por esta razón, y a fin de uniformar el criterio de la Comisión y uniformar las disposiciones de estos dos proyectos con el de otra moción que existe sobre esta misma materia, presentada anteriormente por el Honorable señor Ojeda, la Comisión acordó pedir a la Honorable Cámara que volviera a Comisión este proyecto.

En este sentido, señor Presidente, yo quería recabar el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Donoso.

Acordado.

Ha terminado el turno del Comité Democrático que preside el Honorable señor Cifuentes.

19.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, SEÑOR HAROLD YUNK

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Democrático que preside el Honorable señor Garrido.

El señor GODOY.— ¿Podría concederme la palabra en el tiempo del Comité que preside el Honorable señor Garrido?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro de este tiempo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, deseo abundar aún en mayores explicaciones acerca del caso del Ingeniero de la Empresa de Agua Potable de Santiago, señor Harold Yunk, que fué planteado aquí, para los efectos de que se establezcan las responsabilidades que puedan caberle en la construcción del estanque "Lo Ermida", y respecto de lo cual se acordó pedir antecedentes.

Confirmando ampliamente lo que la Honorable Cámara acaba de escuchar a mi Honorable colega señor Vargas Puebla, debo manifestar que, más o menos en 1940, cuando se dispuso por la Empresa de Agua Potable de Santiago la construcción de este estanque, que es una especie de estanque regulador de la presión, se exigió de los técnicos de la Empresa que amoldaran esta construcción a un presupuesto sumamente bajo.

Conforme a las especificaciones y a las ideas del caso, fué entregado el proyecto de este estanque y, por consiguiente, sus cálculos de resistencia, y otros, al Ingeniero señor Yunk.

Los jefes superiores, en vista de que él no era prácticamente un Ingeniero de grado máximo, puesto que apenas contaba con pocos años de práctica en la Empresa, porque se reincorporaba a estos Servicios, revisaron el proyecto del señor Yunk; e incluso el profesor de Resistencia de Materiales de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, don Pedro Godoy, conoció también este proyecto, porque en esa ocasión hubo entre los técnicos de la Empresa de Agua Potable de Santiago bastantes discusiones en torno a las distintas ideas que propiciaban los Ingenieros para la construcción del estanque.

Finalmente, cuando el proyecto del señor Yunk contó con la aprobación de los jefes superiores de la Empresa, y con el Visto Bueno de quienes debían revisar este tipo de obras, se autorizó la construcción del estanque en referencia, en la cual no tuvo intervención de ninguna especie el señor Yunk.

Sin embargo, deseo también, en salvedad del prestigio profesional de este joven ingeniero de nuestro país, decir que él propuso, conforme a las estipulaciones de la Empresa, ya que el proyecto no podía consumir más de un millón de pesos o un millón doscientos mil pesos, que el estanque estuviera rodeado de terraplenes para los efectos de la resistencia, y que tuviera, naturalmente, una base lo suficientemente sólida para evitar cualquier desplazamiento.

La falla fundamental de la construcción de este estanque está, entre otras cosas, en que no se siguieron las indicaciones del proyecto original del ingeniero señor Yunk y en que, además, contra todas las prácticas que en estos casos se establecen, se procedió en forma precipitada al proporcionarle al estanque su dotación de agua. Tiene una capacidad de 20 mil metros cúbicos. Pues bien, en vez de ir llenándolo en una forma paulatina, puesto que se trataba de un material de cemento recientemente hecho, y en vez de seguir las indicaciones técnicas de dar un espacio de un metro para ir vaciando agua en el interior, la Empresa ordenó que en una noche el estanque fuera llenado, como lo fué efectivamente.

Y, justamente, el estanque se resintió en aquellas partes donde se transgredieron las indicaciones técnicas contenidas en el proyecto del señor Yunk, es decir, la falta de terraplenes laterales debilitó la resistencia del material.

Y el fondo de la base del estanque, en vez de ser rellenado, como estaba estipulado, con cemento armado, se hizo con tierra simplemente.

Esto se ha evidenciado también en las investigaciones que posteriormente se han hecho.

Ahora bien, quiero decir que las obras que se han hecho más tarde, como una que queda próxima al camino del Departamento y que tiene una cubicación que apenas alcanza a la mitad del estanque de Lo Ermida, es decir, sólo 10.000 metros cúbicos, han resultado más caras. En esta obra se invirtieron sobre $ 4.000.000, mientras en este otro estanque, de una capacidad matemáticamente doble de aquel a que hago referencia y que había de hacerse conforme a los planos de la Empresa, sólo se invirtió un millón doscientos o trescientos mil pesos.

La Cámara habrá de recibir los antecedentes que se han pedido; pero adelanto lo dicho porque hoy día, en el diario "La Opinión" se ha venido explotando el escándalo, con el propósito de echar sombras sobre la capacidad técnica del ingeniero señor Yunk. Por eso me adelanto a dar a conocer a la Cámara estos antecedentes que íbamos a exponer en un tiempo especial destinado a estudiar las reclamaciones formuladas al respecto. Tenemos la certeza de que la Cámara quedará enteramente satisfecha una vez que la Empresa mande los diversos antecedentes que rolan en la investigación que se ha estado practicando sobre esta materia.

20.—LANZAMIENTO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE RANCAGUA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Rosales, dentro del tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo ocupar algunos minutos para dar a conocer a la Honorable Cámara un hecho sumamente doloroso y grave que acaba de ocurrir en la ciudad de Rancagua y que ha repercutido en toda la población de esa vecina ciudad, por la forma como se ha desarrollado y por las personas que en él han intervenido. Me refiero al lanzamiento que se acaba de hacer de la señora Rosa Casas Cordero, anciana de 80 años de edad, del predio que ocupaba por espacio de más de 50 años, en la Avenida O'Higgins N.o 134. Esta propiedad la recibió la señora Casas Cordero de sus antepasados y por ignorancia de preceptos jurídicos o legales, no inscribió los títulos con oportunidad, pero siempre cumplió con todas las obligaciones tributarias: contribuciones, impuestos, etc., que las leyes exigen.

De esta circunstancia, señor Presidente, se aprovechó el señor Obispo de Rancagua para inscribir a su nombre esta propiedad, basándose en que, al comienzo del siglo pasado se levantó allí una capilla o una iglesia.

El señor Obispo, haciendo uso de recursos tinterillescos, hizo publicaciones en un diario que nadie lee y, de la noche a la mañana, apareció este predio inscrito a su nombre.

La señora Casas Cordero, que, como digo, es una anciana inválida, que tiene 80 años de edad, y que vive completamente sola, recurrió entonces a la justicia. El fallo de primera instancia del Juzgado de Rancagua, y más tarde el fallo de la Corte de Apelaciones le dieron la razón. Pero ocurrió, señor Presidente, un hecho sumamente curioso y grave: en el traslado del expediente de Santiago a Rancagua se extraviaron, precisamente, aquellas hojas en que constaba el fallo favorable para la señora Casas Cordero.

El señor GARDEWEG.— Pero eso no importa, Honorable Diputado, porque las sentencias han quedado anotadas en los protocolos...

El señor ROSALES.— A eso me voy a referir, Honorable colega.

El señor GARDEWEG.— Por lo demás, se podría obtener la reestructuración del expediente.

El señor ROSALES.— Esta señora no tiene recursos, es sumamente pobre. Recurrió, entonces, al Colegio de Abogados de la capital a fin de que designara a uno de sus miembros para que se hiciera cargo de su defensa; pero el abogado que fué designado por el Colegio, señor Gustavo Cid, residente en Rancagua, requerido por la anciana, manifestó que no podía hacerse cargo de este asunto, porque su calidad de católico le prohibía litigar contra el Obispo. Entonces, señor Presidente, esta pobre mujer, esta pobre anciana ha quedado abandonada, sin amparo alguno. Como no puede entrar en gastos para su defensa, está viviendo ahora en la calle, al lado afuera de una casa que le pertenece de hecho y de derecho.

Esta situación, señor Presidente, ha producido una dolorosa impresión en todo el pueblo de Rancagua.

Yo quiero dejar estampada mi protesta por la actitud inhumana de este Obispo, actitud que no se compadece con los más elementales principios de humanidad y de cristianismo.

No se comprende cómo, señor Presidente, un hombre investido de tan alta dignidad eclesiástica pueda cometer un abuso y un atropello como el que estoy denunciando en estos momentos. Por eso, quiero pedir a la Honorable Cámara que se envíe un oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que se designe a alguien que se haga cargo de la defensa de esta anciana; porque a mí me parece, señor Presidente, que no puede quedar sin sanción este atropello; este verdadero crimen que se ha cometido con una persona que carece de recursos, que se encuentra en un estado de edad muy avanzado, y, que es digna de amparo, de consideración y de respeto.

Nada más.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Se enviará un oficio a nombre de Su Señoría, con las observaciones que ha formulado.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo hacer un alcance a esta misma cuestión.

Sería más conveniente que este oficio se enviara al Consejo General del Colegio de Abogados, que es la institución que tiene la tuición del Consultorio Jurídico Gratuito, que mantiene precisamente para atender la defensa judicial de la gente que carece de recursos.

El señor GODOY.— Tendría que ser por intermedio del Ministerio de Justicia...

El señor UNDURRAGA.— Es que así sería más rápido.

El señor GODOY.—... porque dicen que la Honorable Cámara no puede dirigirse directamente a estas instituciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, a nombre del Comité de su partido, al señor Ministro de Justicia, con las observaciones de Su Señoría.

Quedan dos minutos al Comité Comunista.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra al Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON. — Señor Presidente, yo creo que el Honorable señor Rosales ha tenido pleno derecho para pedir que se presenten a la Honorable Cámara los antecedentes del caso que él mismo ha dado a conocer en este recinto.

Pero, por parte de los Diputados Falangistas, señor Presidente, vamos a dar una opinión anticipada en este asunto.

Nosotros estamos ciertos, aun antes de conocer los antecedentes particulares del caso, que de parte del señor Obispo de Rancagua no ha habido en ningún momento, ni ha podido haber en ninguna circunstancia, intención alguna que pudiese ser tachada en los términos en que lo ha hecho el Honorable señor Rosales. Ha podido cometerse una injusticia, inclusive, pero los Diputados de la Falange en esta Honorable Cámara —que hacemos fe en un Obispo chileno y en este Obispo, en particular—, estamos seguros que no puede ser siquiera puesta en duda la recta actuación que el señor Obispo de Rancagua ha tenido en este asunto.

Nada más, señor Presidente.

21.—NECESIDAD DE AUMENTAR EL CAUDAL DEL RIO MAULE EN BENEFICIO DE LA AGRICULTURA DE LA REGION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Radical Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ SOLAR.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente, quiero referirme, muy brevemente, a un hecho que reviste extraordinaria gravedad para la agricultura de las provincias de Talca y Linares.

El río Maule, que riega estas dos provincias, ha disminuído considerablemente su caudal de agua como consecuencia de un invierno un tanto seco.

Como he dicho, este río riega dos importantes provincias agrícolas que ven amenazadas sus siembras por la escasez de agua.

Ello perjudica tanto a pequeños como a grandes agricultores.

En algunas oportunidades me he dirigido a los organismos fiscales correspondientes para que procuren acelerar la ejecución de las obras que son necesarias en la laguna del Maule, que es la interferencia de agua del río Maule, pues en ese punto nace dicho río.

El trabajo que hay que ejecutar es pequeño en comparación con la importancia de la obra, que produciría, inmediatamente, mayor caudal de agua en ese río.

Se trata sólo de hacer una rebaja en la bocatoma de esa laguna para que inmediatamente —esto es la opinión de los técnicos—, produzca un mayor volumen de agua correspondiente a 25 metros cúbicos por segundo.

Esto, naturalmente, dejaría a disposición de los agricultores de estas dos provincias el agua suficiente para que puedan realizar el riego oportuno de sus siembras.

El monto de la obra es sumamente pequeño —creo que no llegaría a más de 50 o 60 mil pesos, que no se ha hecho por economía mal entendida o por desidia—, y si no se realiza con rapidez se perderán, seguramente, cientos de millones de pesos para la economía nacional y se verán disminuídos los productos alimenticios para la población del país, en igual proporción.

En razón de ser tan grave esta situación por que atraviesan los agricultores de esas dos provincias, me permito rogarle a Su Señoría que, a nombre de la Cámara, dirija oficio al Gobierno...

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Después podrá continuar Su Señoría.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, me permito dar cuenta de dos renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable Diputado señor Montt renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Errázuriz renuncia a formar parte de la Comisión Especial de Teléfonos y se propone en su reemplazo al Honorable señor Undurraga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Santandreu, Brañes, Yañez y Morandé, apoyados por los Comités Radical y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA, solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias, del proyecto de ley que autoriza la contratación de empréstitos en favor de las Municipalidades de Doñihue, Coltauco y Coinco, para que formen sociedades con la Empresa Nacional de Electricidad, a fin de hacer el servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de sus respectivas comunas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Edwards, Moller y Ruiz Solar, apoyados por el Comité Radical Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que hace varios años que no se importan partidas de trigo para semilla y que las existentes han experimentado una degeneración muy apreciable.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de agricultura, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva hacer las gestiones necesarias ante los organismos de gobierno correspondientes, con el objeto de que se importen a la brevedad posible algunas partidas de trigo extanjero que permiten renovar las semillas nacionales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados, señores Yañez, Santandreu y Morandé, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el Cuerpo de Bomberos de Rancagua durante cuarenta años ha venido desarrollando una labor abnegada y de bien público, que le ha permitido con sus propios esfuerzos mantener el dominio de dos predios, donde tiene instalados sus cuarteles, y un teatro construído por sus voluntarios;

que estos terrenos han sido expropiados por el Gobierno con el objeto de destinarlos a la ampliación del Liceo de Niñas de esa ciudad;

que esta expropiación no se justifica, porque el Liceo aludido tiene edificios y extensión suficientes para sus fines,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del Supremo Gobierno la inmediata derogación del Decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación N.o 3593, de 30 de noviembre último, que expropió los terrenos indicados".

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Tengo informaciones en el sentido de que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha dado instrucciones para derogar este decreto; y se ha comprometido a hacerlo ante uno de mis Honorables colegas y una Comisión de autoridades del Cuerpo de Bomberos de Rancagua. En vista de este compromiso del señor Ministro, este proyecto de acuerdo ha perdido su objeto. En consecuencia, en nombre de mis Honorables colegas señores Santandreu y Morandé y en el mío, lo retiro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: invitar al señor Ministro del Interior a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva venir a esta Corporación con el objeto de explicar el pensamiento del Gobierno frente a las alzas de tarifas solicitadas por la Compañía Chilena de Electricidad limitada y la Compañía de Teléfonos de Chile".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados, señores Echavarri, Huerta, Donoso y Chiesta, apoyados por el Comité Agrario, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar a la Corporación, con el detalle a que se refiere el oficio N.o 1185, de 11 de diciembre de 1946, y especialmente que indique la nómina de los molinos beneficiados con la distribución de trigo argentino, señalando la cantidad que ha recibido cada uno y el precio, y la fecha en que les ha sido entregado dicho trigo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

24.—NECESIDAD DE AUMENTAR EL CAUDAL DEL RIO MAULE EN BENEFICIO DE LA AGRICULTURA DE LA REGION. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, de acuerdo con las observaciones que venía formulando, relacionadas con la gravedad de los hechos que importaba la escasez de agua en el río Maule, solicitaba de la Honorable Cámara su acuerdo para dirigir oficio al Gobierno con el objeto de que se dé comienzo inmediato a estas obras con el mayor contingente posible, a fin de salvar esta situación angustiosa, ya que, si las obras no se comienzan de inmediato y no se da término a ellas dentro de un breve plazo, no tendrían objeto.

Si la Honorable Cámara no quisiera aprobar por unanimidad esta proposición de oficio, rogaría a Su Señoría que lo enviara en nombre del Comité Radical Democrático.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ SOLAR. — Con mucho agrado

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ruiz Solar, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Yo, señor Presidente, quería adherir a la petición formulada por el Honorable señor Ruiz. Justamente, en compañía del Honorable Diputado Radical Democrático, visitamos la semana pasada, al señor Director General de Regadío para exponerle la gravedad de este problema. En realidad, en la provincia de Talca, como en la provincia de Linares, existe verdadera alarma pública por esta falta de agua en el río Maule. Por eso, adhiero a la petición formulada por el Honorable colega y ruego a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar este proyecto de ley la prestarle su aprobación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en nombre de la Corporación, el oficio solicitado por el Honorable señor Ruiz Solar.

—Acordado.

Se enviará, en nombre de la Honorable Cámara, el oficio solicitado por Su Señoría, con las observaciones formuladas.

25.—POLITICA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION RESPECTO DE LA ENSEÑANZA PARTICULAR.

El señor RUIZ SOLAR.— El resto del tiempo del Comité Radical Democrático se lo hemos cedido al Honorable señor Tomic, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic, dentro del tiempo del Comité Radical Democrático.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, he querido hablar esta tarde para hacer justicia en esta Honorable Cámara y, por medio de ella, ante la opinión pública, a la nueva política que el actual Ministro de Educación Pública ha ofrecido aplicar con respecto a la educación particular.

He visto, señor Presidente, con sorpresa, cómo la iniciativa del señor Ministro de Educación Pública de llamar a los directores de colegios particulares para exponer ante ellos su pensamiento, con mucha franqueza, con mucha claridad y de manera tal que ha merecido de parte de los directores de la enseñanza particular del país, declaraciones públicas muy categóricas de elogio al señor Ministro; he visto, digo, cómo esta actuación del señor Ministro ha sido, prácticamente, sepultada en la prensa que tiene pluma muy aguda para destacar los yerros del Gobierno. Es un silencio odioso e injusto.

El señor Ministro de Educación ha llamado a los directores de la enseñanza particular para manifestarles que desea poner en la enseñanza privada la misma fe que pone en la enseñanza fiscal, terminando con la vieja discordia, ostensi-

ble o velada, con que durante mucho tiempo se ha pretendido negar o disminuir el inapreciable aporte educativo y cultural de los colegios particulares.

El señor Ministro ha planteado a los jefes de la enseñanza privada el nuevo plan de calificación de la enseñanza y de exámenes. Les ha pedido que ellos mismos propongan al Gobierno el sistema por el cual pueda el Estado supervigilar y estimular a la enseñanza particular en este aspecto. Les expresó que estaba dispuesto a darles el mismo trato que se concede a la enseñanza fiscal, en el plano de responsabilidad y confianza.

Subrayó que los jefes de la enseñanza particular han expresado públicamente su reconocimiento ante este gesto valiente y claro del señor Ministro de Educación. El Rector del Colegio de San Ignacio hizo declaraciones muy explícitas a este respecto. Yo creo que es de justicia destacar ante la Honorable Cámara este nuevo tipo de acción gubernamental en materia de enseñanza.

Es necesario agregar que la política del señor Ministro sólo es posible, naturalmente, con el respaldo de S. E. el Presidente de la República.

Me alegra mucho ver cómo el Excmo. señor González Videla está traduciendo en hechos uno de los criterios fundamentales que como candidato, antes y después del 4 de septiembre expuso a la Falange Nacional, en documentos publicados por la prensa del país.

El Excmo. señor González manifestó que en su Gobierno no se perseguiría, ni abierta ni sordamente a la enseñanza privada, y que era su propósito buscar con ella una base de acuerdo sincero, garantizando sus legítimos derechos y coordinando útilmente sus esfuerzos con la enseñanza del Estado.

El Excmo. señor González Videla está cumpliendo su palabra.

A nosotros, lo diputados falangistas, que somos católicos y que creemos que la enseñanza particular presta un servicio inapreciable a la cultura y al progreso del país, nos resulta particularmente halagador destacar estos hechos.

Yo, señor Presidente, no puedo ver en estos hechos un mero cambio de cortesía. No estoy diciendo estas palabras solamente para dar las gracias al señor Ministro por un gesto gallardo en su gestión de gobernante.

Creo que si por parte del señor Ministro se mantiene esta política, se amplía y se lleva lealmente, y por parte de los directores de la enseñanza privada, a su vez, asumense todas las responsabilidades de orden moral y técnico consiguiente a esta actitud del Gobierno, esta conjunción de voluntades, este deseo de cooperar y no de hostilizar, puede traer para el país tranformaciones de gran interés, no sólo en el plano cultural, sino en el plano general de comprensión y cordura entre los distintos grupos ideológicos que forman a nación.

Nosotros, los falangistas, hemos subrayado mucho la necesidad de terminar con esta actitud mezquina, torpe, injusta, de plantear la querella política entre izquierdas y derechas en función del hecho religioso.

Nos alegramos sobremanera de que con obras y no sólo con palabras, el señor Ministro de Educación esté dando forma a este anhelo, que puede ser de consecuencias extraordinarias y no previsibles para el futuro del país.

Nada más, señor Presidente.

26.— SITUACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LA MINA DE CARBON DE ISLA RIESCO, DENOMINADA "ELENA", DE RIO VERDE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, en más de una oportunidad he ocupado la atención de esta Honorable Cámara para referirme a un problema que es de suma importancia y que afecta a un considerable número de obreros. El caso es, Honorable Cámara, que en "Isla Riesco", Magallanes, existen varias minas de carbón en explotación, entre ellas, la denominada "Elena". En la actualidad se encuentra paralizada porque el carbón que ella produce no puede ser transportado a la República Argentina, como se hacía anteriormente.

Cada vez que me he preocupado de este problema en la Honorable Cámara, lo he hecho con el propósito de que el Supremo Gobierno tomara alguna medida para evitar esta paralización de la industria.

Todos mis esfuerzos, hasta aquí, han sido inútiles. Nadie ha querido comprender lo que esto significa para un numeroso núcleo de obreros chilenos, que, junto a sus mujeres e hijos, hoy estarán sumados al ejército de la cesantía y la miseria.

Con el fin de ilustrar más el criterio de mis Honorables Colegas, voy a dar a conocer una comunicación del Sindicato.

Dice así:

"Isla Riesco, Mina Elena, 23 de diciembre de 1946.

Al Camarada Diputado por la Provincia de Magallanes.

Don Efraín Ojeda.— Presente.

Muy señor nuestro:

Los suscritos, en representación del Sindicato Profesional de Mineros Carboníferos y Anexos de Isla Riesco, saludan atentamente a Ud. y exponen lo siguiente:

Los obreros que trabajan en esta Industria del Carbón denominada "Elena, de Río Verde, situada en Isla Riesco, se encuentran desde hace un mes con sus labores de explotación paralizadas, debido a que la Compañía no tien medio de transportar su producto, del que hay gran demanda en Buenos Aires, por no tener un barco para remolcar las barcas "Alejandrina" y "Andalucía", que se encuentran vacías y fondeadas en el Puerto de Punta Arenas.

El objeto de la presente es solicitar del Ministerio de Economía y Comercio la solución de este problema, para lo cual solicitamos vuestra valiosa y eficaz ayuda en el sentido de que se destine un remolcador de Alta Mar para poder llevar carbón en las barcas a Buenos Aires.

De no llegar a conseguir la solución de este problema, se perjudicaría a cientos de obreros, ya que no sólo afecta a los obreros radicados en Isla Riesco, sino que resta de una gran fuente de trabajo a los Sindicatos de Jornaleros y gente de mar de Punta Arenas, sin dejar de desconocer lo que perjudica al comercio regional.

También estamos en situación de poder informar a Ud. que la Compañía, por su parte, oficiará al Ministerio en este mismo tenor, solicitando el Remolcador; esto lo ponemos en su conocimiento para que Ud. tenga un argumento más, al hacer la petición.

Sin otro particular, saludamos Atte. a Ud.

Por el Sindicato Profesional de Mineros Carboníferos y Anexos de Isla Riesco.

Isaías Cataldo, presidente.— Cesáreo Valderrama.— secretario".

La nota que se ha escuchado, señor Presidente, es un verdadero llamado de auxilio que hacen los trabajadores carboníferos de Magallanes, y creo que será acogida por el señor Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay, quien, precisamente hoy, declaró al diario "La Ultima Noticias" que su preocupación fundamental en el Ministerio a su cargo será "Producir más y más".

Las declaraciones del citado Secretario de Estado serán bálsamo y esperanza para la aflictiva situación de los mineros carboníferos más australes del mundo. El señor Bossay, en el diario mencionado ha declarado lo siguiente:

"Mi primera tarea, que por lo demás serán muchas primeras tareas —nos dice durante su despedida como Ministro del Trabajo— será intensificar la producción, que es lo fundamental en esta hora grave que vive el país, especialmente de salitre, cobre y carbón. Estimo —agrega— que los dos primeros rubros pueden dar magníficas entradas al Fisco. En esencia —añade— mi labor será producir más".

Pues bien, señor Presidente, el Diputado que habla sólo desea que el señor Ministro de Economía y Comercio, en cumplimiento de sus recientes declaraciones, se interese por solucionar este problema con la celeridad que el caso requiere.

Seguro estoy, Honorable Cámara, de que los obreros del carbón de la provincia de Magallanes tienen cifradas sus esperanzas en que el Gobierno agote todos los medios a su alcance para que esta industria no continúe paralizada.

En otras oportunidades, cuando se iba a producir cesantía por esta misma razón, Gobiernos anteriores consiguieron con la Compañía Interoceánica que sus naves que viajan hasta el Brasil remolcaran hasta Buenos Aires las barcas con carbón. Ahora dicha Compañía no hace más estos remolques, porque dice que no convienen a sus intereses, que este trabajo le demanda grandes gastos y que sus vapores andan demasiado lentos.

Existen dos soluciones, a mi modo de ver: la primera, es interesar al Gobierno argentino, para que envíe vapores carboneros como lo hacía en otras épocas; y la segunda, que nuestro Gobierno, disponga que un remolcador de Alta Mar de la Armada lleve las barcas cargadas hasta Buenos Aires.

Señor Presidente: solicito que Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se envíen oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Economía y Comercio y Defensa Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Defensa y de Economía y Comercio, con las observaciones formuladas por Su Señoría y en su nombre.

27.—PARALIZACION DE FAENAS DEL FRIGORIFICO NATALES.— PETICION DE OFICIO.—

El señor OJEDA.— Señor Presidente, también tengo en mi poder algunos telegramas de Puerto Natales, que tienen relación con la paralización de otra industria.

Un telegrama dice así: "N.o 2.— Ante gravísimo peligro se paralice faena Frigorífico Natales, debido alto valor ganado argentino, estimo indispensable obtener subdivisión en estudio. Punto. Además, le agradeceré intervenga para que el Gobierno considere el Oficio 185, de nueve de septiembre del año pasado, que tiene relación con la exportación de carbón regional a República Argentina. (Fdo.).— CARLOS FONCEA AEDO.— Gobernador."

La primera parte de este telegrama tiene relación con lo que ya el señor Presidente de la Comisión de Agricultura, ha expresado hace un instante: que por acuerdo de esa Comisión, tomado en la sesión de hoy, el proyecto de la subdivisión de tierras se va a tratar de manera preferente en la próxima semana. Pero lo grave de esta lacónica información es que, el Frigorífico Natales, va a paralizar sus faenas. A este respecto, tengo otros dos telegramas, uno del Partido Socialista y otro del Sindicato de Campo y Frigoríficos de esa ciudad.

Esos telegramas son los siguientes:

"Diputado

JUAN EFRAIN OJEDA,

Santiago.—

Hoy día Administración Frigorífico Natales, notificó a Comisión de obreros ante el Gobernador, que no habrá matanza de lanares este año. Punto. Esta determinación afecta económicamente población de ocho mil habitantes. Punto.

Patrones manifiestan que lanares sacrificados para consumo norte del país permanecen en bodegas cerca de un año a pesar de que su valor es mucho más bajo que el de exportación al extranjero y que sus balances no guardan relación con el capital invertido. Punto. Seccional Partido Socialista solicita respetuosamente, vuestra intervención ante el Supremo Gobierno, para que tome medidas fin no paralizar esta industria que es de vital importancia para la vida de este Departamento.

(Fdo.).— CIRO PEREZ ALVARADO, Sec. Seccional. JOSE FUENTES, Sec. Correspondencia." PUNTO.

"Comité Diputados Socialistas.

Administración Frigorífico Natales, notificó que no habrá faena presente año, visto alto costo animales comprados habitualmente en Argentina punto población y trabajadores Natales en grave peligro pues para cientos obreros y familias faena citado Frigorífico, constituye única entrada económica poder subsistir vista no existe otra fuente de trabajo punto año pasado amenaza no parar no cumplióse; pero ahora será un hecho según se informa a obreros y autoridades del Departamento punto sindicato y pueblo agradecerán vuestra intervención fin salvar dificultades y Frigorífico pueda trabajar a objeto salvar del hambre y miseria a cientos hogares proletarios Respetuosos saludos.— Oscar Flores, secretario general; Armando Alvarado, secretario correspondencia".

De estos telegramas se desprende que en las bodegas de la Compañía Frigorífico Natales existen varias toneladas de carne frigorizada que deberían ser transportadas al norte del país.

Resulta una cosa curiosa, señor Presidente: que mientras en el centro y norte del país escasea este producto, se encuentra almacenado en grandes cantidades en las bodegas de los frigoríficos de Magallanes. En realidad, no podemos comprender por qué se produce esta situación tan anómala. Creo que esto ocurre por desconocimiento de las autoridades correspondientes.

Hay vapores, señor Presidente, que hacen la navegación entre Punta Arenas y Valparaíso o entre Valparaíso y Buenos Aires con escala en Magallanes, que poseen cámaras frigoríficas, pero, que jamás traen carne para el centro del país. Si el Gobierno se interesara en traer esta carne frigorizada, seguramente esta situación no se produciría, y existiría menos escasez de este artículo.

En efecto, señor Presidente, algunos vapores de la Compañía Interoceánica tienen cámaras frigoríficas y jamás traen carnes frigorizadas para el consumo en el centro del país.

Además, señor Presidente, el hecho de que estas carnes permanezcan almacenadas en un frigorífico durante un año, obligan a la Compañía a mantener constantemente en actividad las maquinarias de la industria, ocasionando con ello desembolsos que encarecen el producto.

Esta circunstancia, aparte de encarecer el producto, origina pérdidas a la Compañía, argumento que ésta invoca como fundamental para paralizar las faenas. Si este Frigorífico no hace matanza este año, la ciudad de Puerto Natales se verá en la ruina, por ser ésta la única industria que hay en ese Departamento y de la cual viven los obreros, que forman el 90 por ciento de una población superior a 8.000 habitantes.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones también sean transmitidas al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que los vapores de la Compañía antes indicada, además de los vapores de los Ferrocarriles del Estado, traigan carne cuanto antes al norte del país. Así las bodegas de los frigoríficos que existen en la provincia de Magallanes, pueden quedar desocupados y en condiciones de recibir el producto que se beneficiará este año.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

28.—INTERNACION DE OVEJUNOS ARGENTINOS A LA PROVINCIA DE MAGALLANES. —PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA. — Mi otra petición, señor Presidente, es que se dirija oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro del Interior, para que a su vez lo ponga en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, en el sentido de que, si ello es posible, se agregue al tratado comercial con Argentina lo relacionado con la internación de animales ovejunos a la provincia de Magallanes, para que puedan ser beneficiados en los frigoríficos que existen en esa provincia.

En la provincia de Magallanes, señor Presidente, existen cinco frigoríficos, de los cuales posiblemente tres tienen que trabajar o desarrollar sus faenas con los animales que se compran en la República Argentina.

Pero, a pesar de que el Gobierno chileno ha dado liberalidades aduaneras para que pueda entrar este ganado a beneficiarse en nuestro país, hoy día el Gobierno argentino, por medio de un decreto, ha fijado el precio de venta de los animales que deben exportarse en pie.

Por consiguiente, creo que, mediante una conversación con el Gobierno de la República Argentina, podría obviarse esta dificultad para que no se paralicen industrias vitales de Magallanes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tal vez sería mas conveniente que el oficio fuese dirigido, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que es quien tiene en sus manos este Tratado.

El señor OJEDA.— Como le parezca mejor al señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entonces, se enviará dicho oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

29.—NECESIDAD DE ACELERAR LA TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor OJEDA.— Por último, los Diputados socialistas solicitamos de Su Señoría que tenga a bien procurar—y aprovechamos la presencia del señor Presidente de la Comisión de Trabajo— una mayor celeridad al proyecto de inamovilidad de los empleados particulares que se encuentra en Comisión. Está en segundo informe y hace más o menos quince días que pasó a la Comisión. La dificultad que existía era solamente de fecha

El señor PEREIRA.— Permítame, señor Diputado.

Está en la Tabla de la Comisión ese proyecto para la sesión ordinaria de mañana.

El señor OJEDA.— Muy agradecido, señor Diputado.

Entonces, esperamos que la Mesa tenga a bien considerar nuestra petición y, si es posible, de acuerdo con sus facultades, colocar ese proyecto en la Tabla de la próxima semana.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa considerará la indicación de Su Señoría oportunamente.

¿Ha terminado Su Señoría?

Quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor TAPIA. — Renunciamos a nuestro tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

30.—POSICION DEL PARTIDO AGRARIO-LABORISTA FRENTE AL PROYECTO DE SINDICALIZACION CAMPESINA Y A LA AGITACION POLITICA EN LOS CAMPOS. —PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Conservado.

El señor CHESTA.— Me lo han cedido a mi, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.— Como estimo que en quince minutos no daré término a mis observaciones, desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogara el tiempo por unos diez minutos mas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Por cuántos minutos, señor Diputado?

El señor CHESTA.— Por diez minutos, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Que se le prorrogue el tiempo hasta que termine sus observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Chesta hasta el termino de sus observaciones.

Acordado.

El señor CHESTA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Cuando el 24 de octubre último, los parlamentarios del Partido Agrario-Laborista dieron su voto, en la sesión de Congreso Pleno, al candidato don Gabriel González Videla, para que fuera designado Presidente de la República, lo hicieron con la garantía empeñada por el entonces candidato a la primera magistratura, de respetar el orden público, el imperio de la ley y la vigencia sin reservas de las garantías que se encuentran incorporadas a nuestra Carta Fundamental.

Conforme a su invariable línea política, mi Partido no pidió nada para sí ni para sus hombres, al decidir su apoyo al actual Presidente de la Nación. Sólo exigió el respeto a todos los derechos, medio adecuado e insustituible para el normal y eficaz desenvolvimiento de las actividades creadoras de riquezas, especialmente en nuestra industria madre —la agricultura— libre hasta hace poco de la acción extraña y disociadora de agentes que limiten su progreso y desenvolvimiento.

Planteado, oportunamente, ante el señor González Videla el problema de la sindicalización campesina, el Partido Agrario-Laborista manifestó que respetaba y reconocía el hecho social innegable de la asociación gremial, conquista alcanzada y reafirmada por los acontecimientos históricos que se observan en todos los países civilizados. Por otra parte, en la Declaración de Principios de mi Partido, se encuentra incorporada, como una de las aspiraciones de mayor contenido y trascendencia, la de generar el Estado y, muy especial, una de las ramas del Poder Legislativo, tomando como base los organismos gremiales y sindicales.

Pero al propiciar el Partido Agrario-Laborista la agremiación, en todas las actividades de la producción, material y artística, ha tenido como objetivos fundamentales: la conquista y defensa de los derechos que a cada sector compiten en el desenvolvimiento de la economía y de la cultura y la capacitación técnica de los que integran los organismos sindicales, para que, de este modo, una de las Cámaras esté constituida por representaciones de las diversas actividades nacionales, mientras en la otra, encuentren expresión las ideas y organizaciones políticas.

En síntesis, señor Presidente, el Partido Agrario-Laborista hace suya la aspiración de sindicalización y organización gremial de los hombres de trabajo de Chile, con vistas a beneficiar, incesantemente, las actividades productoras y elevar el nivel de vida, material y cultural, de los elementos que las forman. En una palabra, nos planteamos en favor de la agremiación, para hacer fuerte nuestra economía y la realidad cultural humana de nuestro país, y estamos contra la organización sindical que sirve de móviles políticos y que destruye, a la postre, una a una nuestras posibilidades económicas y financieras.

Planteados estos puntos de vista, al entonces candidato a la Presidencia de la República, los aceptó plenamente, comprometiéndose, además, a promulgar la ley que sobre tan importante materia despacharía el Honorable Congreso Nacional, en cuya discusión tomarían parte democráticamente todos los sectores aquí representados, más los organismos patronales y sindicales. Sin embargo, con profunda sorpresa nos hemos impuesto, en la semana recién pasada, que el Primer Mandatario ha interrumpido la tramitación constitucional de un proyecto de ley, estudiado y aprobado ya en la Comisión correspondiente de esta Honorable Cámara. Diversas razones ha invocado Su Excelencia el Presidente de la República para adoptar esta determinación y, entre ellas, ha hecho presente que el Partido Radical desconocía el proyecto que estábamos discutiendo y que deseaba cumplir la promesa hecha a los Partidos Liberal y Agrario-Laborista, en orden a confeccionar un proyecto de ley que contemplara los puntos de vista de ambas colectividades.

Con respecto al desconocimiento que el Partido Radical tuviera del proyecto que se discutía, esta explicación se hace inaceptable, por cuanto el proyecto había sido publicado en la prensa diaria, sin contar con el hecho de que los señores Diputados de ese Partido pudieron participar de su redacción en la Comisión de Trabajo de esta Corporación, además de intervenir en su discusión particular en esta Sala, planteando los puntos de vista que, sobre la materia, tuviera el Partido Radical.

En relación con el cumplimiento de una promesa hecha a mi Partido, S. E. no ha consultado nuestro pensamiento, antes ni después del retiro del proyecto en cuestión, lo que constituye una falta de deferencia para esta organización, que no tuvo otro compromiso con el señor González Videla al apoyarlo, que pedir se consultara su pensamiento en tan delicada como importante materia.

La causa de fondo de la actitud del Excmo. señor González Videla, en opinión de mi Partido es muy otra. El Partido Agrario-Laborista cree que ello ha obedecido a imposición de parte del Partido Comunista. Voy a proporcionar algunos antecedentes a la Honorable Cámara.

En los últimos días de diciembre, propagandistas del Partido Comunista, en un villorrio lejano de la provincia de Cautín, como lo es Comuy, repartían panfletos en que pedían al Presidente de la República vetase el proyecto de sindicalización campesina, por estimarlo **"un serio atentado contra los intereses del obrero campesino"**, como dice la proclama que tengo en la mano. En otros puntos del país, según informaciones de prensa, el Partido Comunista invitaba a efectuar comicios con similares propósitos, lo que prueba, en forma clara, que esta iniciativa había partido de los organismos centrales y directivos del comunismo chileno de manera de crear clima propicio para llegar a presionar en el ánimo del Primer Mandatario, obligándolo a adoptar la medida que hoy estamos comentando.

En fin de cuentas, los Diputados de estos bancos tenemos la convicción de que el Partido Comunista no ha querido nunca la discusión democrática y abierta de esta materia. Creemos que ha impuesto su pensamiento, en orden a impedir se legisle sobre este aspecto, para dar continuidad cómodamente a la agitación social iniciada ya en los campos de Chile, llevando a los campesinos a la organización de sindicatos que nazcan y se desenvuelvan bajo su control.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor CHESTA.— No desearía ser interrumpido, señor Diputado.

El señor BERMAN.— Le hemos prorrogado el tiempo, a fin de que pueda aceptar interrupciones.

Quiero manifestar a Su Señoría, que este problema no existe para el Partido Comunista. Para nosotros, en el Código del Trabajo, ya está establecida la forma cómo deben organizarse los sindicatos agrícolas. De aquí que no sea de extrañar que el Partido Comunista se oponga por todos los medios a que no se trate a los obreros del campo en la misma forma como se trata a los obreros de la ciudad.

El señor CHESTA.— Le creo, Honorable colega

El señor BERMAN.— Es una convicción.

El señor CHESTA.— Pero el Código del Trabajo no está en eso de acuerdo con la realidad del trabajo de campo ni con las condiciones de las faenas agrícolas...

El señor GONZALEZ PRATS.— Ni con las promesas de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor CHESTA.— Desearía que se me dejase continuar, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor CHESTA.— Este clima de violencia y de agitación...

El señor URIBE (don Damián).— ¡Ese clima no existe!

El señor PALMA.— ¡Si existe, Honorable colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CHESTA.— Este clima de agitación, Honorable Cámara, va adquiriendo características violentas, lo que ya ha obligado a los hombres de trabajo a contestar con idénticos métodos, si las autoridades permanecen impasibles y no garantizan el derecho de propiedad y la tranquilidad social.

Hace algunas semanas, en los diarios de esta capital, el distinguido jurisconsulto don Arturo Alessandri Rodríguez daba cuenta públicamente el Señor Ministro del Interior, de hechos bochornosos que podrían acontecer en la Hacienda "El Budi", dentro de la Provincia de Cautín, al mismo tiempo que expresaba que se había dado instrucciones a los habitantes de ese predio, de repeler violentamente cualquier ataque que se hiciera a los bienes o a las personas, por parte de agitadores o agentes políticos del Partido Comunista.

Otros hechos que vienen a corroborar las afirmaciones que hago, tendientes a dar fe de que son los dirigentes locales y nacionales del Partido Comunista los responsables del clima de incertidumbre y agitación que se observa en los campos, están en conocimiento del señor Ministro del Interior, a quien se han dirigido innumerables denuncias, reiterándole la necesidad de que las autoridades intervengan poniendo orden y castigando las demasías y abusos que se han llevado a cabo. Como muestra de cuanto afirmo voy a exponer, brevemente, los siguientes antecedentes:

1.— Las reservas fiscales de Toltén fueron invadidas por numerosos inviduos, azuzados por agitadores, lo mismo que han invadido propiedades de pequeños colonos de esa zona, hechos que se han producido, a poco de efectuar una gira por esas regiones el señor Ministro de Tierras y Colonización, militante activo del Partido Comunista. Actualmente, persiste la amenaza de invasión de otras propiedades locales.

2.— En innumerables expedientes tramitados ante la Inspección del Trabajo de Temuco, ha quedado fehacientemente establecido, por declaraciones de los mismos obreros que conocidos agitadores comunistas los han instado a obrar contra sus patrones. Igual cosa se ha comprobado en Traiguén, donde obreros del fundo del señor Carlos Sánchez han comparecido ante la Inspección Local del Trabajo, denunciando a Nolasco Salinas, obrero de la Dirección de Agua Potable de Traiguén, y a Víctor Echeverría, zapatero de la misma localidad, quienes —mediante amenazas— los obligaron a firmar un pliego de peticiones. Estos agitadores son dirigentes del Partido Comunista de la ciudad de Traiguén.

El señor BERMAN.— Su Señoría es un agitador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BERMAN.— Está penado por la ley.

El señor CHESTA.— El ladrón detrás del juez.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Chesta.

Puede continuar Su señoría.

El señor BERMAN.— No se cumple con el Código del Trabajo.

El señor ECHAVARRI.— Es una promesa del Presidente de la República.

Tenga un poco de paciencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.— La Comunidad Brito, en San José de la Mariquina, fué asaltado por cuarenta personas, quienes fueron expulsadas virilmente por los afectados. Pocos días después, 70 personas invadieron nuevamente dicha propiedad.

4.— El aspirante a Gobernador del Departamento de Pitrufquén, de filiación comunista y actual Regidor a la Municipalidad de Freire, don Waldo Jara Romero, ha enviado comunicaciones a numerosos obreros de la región, impulsándolos a presentar pliego de peticiones que pongan en situación insoportable a los dueños de fundos. El señor Jara, se ofrece galantemente, a redactar y sacar a máquina los pliegos de peticiones, para que los firmen los inquilinos, lo que puedo comprobar con la copia de una carta, enviada por este personaje, a un obrero del fundo Coipúc, de la zona de Freire, y que tengo en mi poder.

El señor LEIGHTON.— ¿Qué dice la carta, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Alguien tenía que ofrecerse para escribirla...

El señor URIBE (don Damián).— No es ningún delito que redacte una carta.

El señor CHESTA.— Voy a leer la carta, [illegible] daré el nombre del campesino a quien fué dirigida para evitarle represalias usuales de los comunistas. La carta dice así textualmente:

"Compañero:

"Conforme lo que le dije hace tiempo, hoy [illegible] recuerdo, que es necesario que ustedes presenten un pliego de peticiones y procedan a formar un sindicato conforme a la ley. Hasta el momento han presentado pliegos de peticiones los fundos de Long Long, Cahuinpangue, El Nudo y Campamento, quienes han ganado, después de lucharlo todos los pliegos; a casi todos éstos se les ha aumentado el salario y también las regalías. Están dan pendientes hasta el momento los pliegos de los fundos Allipén, Santa Julia, Las Quemas y Santa Amalia."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Dejen oír, señores Diputados.

El señor BERMAN.— Su Señoría está leyendo una carta particular. Eso es violar la correspondencia.

El señor UNDURRAGA.— Su Señoría pidió que se leyera la carta y ahora se enoja por que la leen.

El señor BERMAN.— No he pedido que se lea la carta. No me gusta leer cartas privadas.

El señor CHESTA.— No es privada, pues el mismo destinatario la entregó a la firma. Prosiguiendo la carta así:

"Como usted podrá ver sería bueno que hagan un empeño serio en este sentido. Cuando ustedes necesiten hacer algo así, no tienen más que llamarme. Creo que ésto, tienen que hacerlo antes que empiecen las cosechas. Si usted quiere, pueden reunirse, tomar los acuerdos y mandar lo que necesiten poner en el pliego y yo lo saco a máquina y en limpio para entregárselos listo para que lo firmen.

Lo saluda fraternalmente.— Waldo Jara Romero."

El señor URIBE (don Damián).— ¿Cuál es el delito?

El señor BERMAN.— ¿El hecho de que se ofrezca para escribir los pliegos?

El señor URIBE (don Damián).— Eso no es delito.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.— ¿Qué pecado es el usar una máquina un pliego de peticiones?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— Honorable señor Chesta ¿podría Su Señoría concederme una pequeña interrupción?

El señor CHESTA.— Diga no más.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Chesta, tiene la palabra el Honorable señor LEIGTHON.

El señor LEIGTHON.— Yo creo que fué importante, señor Presidente, que se diera lectura a esa carta, porque ella ha contribuido a poner más en claridad este problema, que actualmente existe en relación con la sindicalización en los campos.

Indudablemente, se ha desarrollado una labor tendiente a formar sindicatos en los campos y simultáneamente, a presentar pliegos de peticiones. Pero, una y otra actuación, hágala quien la haga, están dentro de la ley, porque el Código del Trabajo actualmente en vigencia, contempla la formación de sindicatos en los campos y, en conformidad a sus disposiciones, también la presentación de pliegos.

Es indudable también que en algunos casos ha habido, algunas expresiones excesivas; pero esto pasa en todos los conflictos, no sólo en los del campo.

Por otra parte, la prensa ha exagerado, a mi juicio, la gravedad de la presentación de estos pliegos de peticiones, y la prueba de esta aseveración que hago, emana precisamente de la lectura de esta carta.

Por eso creo que ha sido conveniente que se haya dado lectura a esa nota y Su Señoría, que la ha tomado como prueba, la tiene que aceptar en todas sus partes porque, de lo contrario, no valdría en ninguna de ellas.

En una de sus partes, esa carta dice que gran parte de los pliegos presentados en diversos fundos de esa zona han sido satisfactoriamente solucionados— lo dice la carta— con ventajas para los trabajadores y, por eso, el señor Gobernador o aspirante a Gobernador, no sé quién será, recomienda que también se formen sindicatos y se presenten pliegos en otros fundos.

Este es un hecho que conviene tener presente, porque, si no todos, por lo menos en su gran mayoría, los pliegos que se han presentado, no sólo en esa zona, sino también en otras, han sido resueltos en forma positiva y satisfactoria para ambas partes, porque ni siquiera han intervenido las juntas de conciliación, lo que revela la justicia de las peticiones que contenían.

El señor CHESTA.— Permítame continuar, Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON.— Honorable señor Chesta, no se ponga nervioso Su Señoría, porque tiene todo el tiempo que necesita para terminar su discurso; se lo hemos concedido con todo agrado.

A mí, personalmente, me interesa el problema...

El señor YAÑEZ.— Pero va a parecer que el tiempo es de Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— No importa.

El señor YAÑEZ.— Con todo agrado le escuchamos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Yañez, está con la palabra el Honorable señor Leighton.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON.— Ahora es el Honorable señor Yáñez el que se pone nervioso.

Continúo, señor Presidente.

Creo, Honorable señor Chesta, que este debate hay que destacarlo, porque revela que los conflictos producidos en los campos con los pliegos de peticiones, han sido resueltos favorablemente, en la mayoría de los casos. ¿Por qué no destacar este hecho? ¿Por qué no decir que en zonas como esta que ha citado Su Señoría y en zonas como Aconcagua y O'Higgins, no sólo han resuelto los pliegos de peticiones sino que han reunido los agricultores, los dueños de fundos, y, aun antes de recibir los pliegos, han adelantado mejorar la situación de sus trabajadores? ¿Por qué no decir también esto? Esto revela algo que es importante decir en esta Honorable Cámara. Revela que el estado de ánimo de los hombres que están interviniendo en estos conflictos, ya sean dueños de fundos o trabajadores, no es un estado de ánimo apasionado y violento.

El señor CHESTA.— Es opinión de Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Esa es una opinión de Su Señoría, que no conoce los problemas del campo en su verdadera situación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Echavarri, está con la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Me estoy basando en antecedentes que ha citado el Honorable señor Chesta y en otros que tengo en mi poder.

No se ponga nervioso, Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.— No, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Leighton, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CHESTA.— Quiero recuperar mi tiempo, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Me dirijo a la Mesa, señor Presidente, para dejar la palabra, [illegible] parece que el Honorable señor Chesta desea continuar sus observaciones.

El señor CHESTA. — Agradezco hasta este punto la interrupción del Honorable señor Leighton...

El señor LEIGHTON. — Me va a tener que agradecer otras.

QUEDO CONSTITUIDA LA CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE HUERTOS OBREROS Y FAMILIARES

Una proveechosa asamblea tuvo lugar en la tarde del jueves último los dirigentes de las Cooperativas de Huertos Obreros y Familiares, a consecuencia de la visita realizada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, don José Pistono. Después del cambio de ideas respecto a diferentes puntos hubo acuerdo unánime para adoptar lo siguiente:

Constituir la Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos y Jardines, y al respecto tomaron los acuerdos que se indican:

—Designar como Comisión Central Organizadora a todos los presidentes de Cooperativas.

—Designar un comité ejecutivo que estaría integrado por los presidentes de las Cooperativas José Maza D., Víctor Guerrero México; D. Juan Riquelme, Los Copihues; D. Octavio Cornejo, Universal; D. Hernán Henríquez J. Meléndez, Dr. Rodolfo Urbina, y como Asesor Técnico, integrante del Comité, Dn. Luis A. Baeza.

—Declarar los días viernes de cada semana para sesionar ordinariamente a las 19 horas como primera citación y las 19,30 horas como segunda; Designar el local de calle Cochrane 49, como sede social.

Se acordó también iniciar de inmediato el estudio de un proyecto de Estatutos para la Confederación, y la obtención inmediata de la personalidad jurídica, y facultar, asimismo, a la Comisión Central Organizadora para que planifique y dé forma al primer Congreso Nacional de Cooperativa de Huertos y Jardines de Chile.

ESTA CENTRAL AGRUPARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA LEY 6,815.— ACTUARA ANTE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.— ACUERDOS

BENEFICIO DE HOY DISPUESTO POR EL SIND. GUGLIELMETTI

Esta noche, a las 21.45 horas, se efectuará en San Francisco 864 un festival artístico y baile social en beneficio, organizado por el Sindicato Industrial Guglielmetti y Balmelli Ltda.", para recaudar sus fondos sociales. Actuará la conocida Orquesta del maestro Lizana y se invita a los gremios del calzado, de los textiles y trabajadores en general.

HOY SE CONSTITUYE COMISION FEMENINA CTCH. BDO. ARAYA

Hoy a las 16 horas, en el local social de calle Rosas 1454 se llevará a efecto la constitución de la Comisión Femenina de la CTCH, que dirige el Parlamentario y dirigente don Bernardo Araya Zuleta.

Para este efecto, la señora Mercedes López, Consejero Nacional de esta Central Obrera encarece a todas las Federaciones Nacionales de Industria, designen las representantes que actuarán en esta comisión, especialmente se hace este llamado a las Federaciones Metalúrgica, Textil, Hoteleros, Pasteleros, Comerciantes, Unión de Profesores de Chile, Empleados Particulares, del Cuero, Beneficencia y otros gremios.

DEFENSA DE UNA SRA. MEJORERA DE POBLAC. VILLA SANTA ELENA

La "Junta de Compradores de Sitios a Plazo y Mejoreros de la Población Villa Santa Elena", acordó dirigirse al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, para manifestarle que estando en peligro de sus derechos legales la social y mejorera, señora Enriqueta Martínez, debido a una demanda que ha introducido el dueño de los terrenos, el cual desearía eliminarla a toda costa del sitio que ocupa y en el cual dicha señora ha levantado sus mejoras, con intensos sacrificios. En la información que la Junta, nos envía figuran varios antecedentes en favor de los derechos de la señora afectada, los que serán mencionados en la presentación al Jefe de la Caja de la Habitación.

RENOVO DIRECTIVA LA CONFEDERACION DE SIND. DE MUSICOS

En su asamblea general del miércoles último eligió su nuevo directorio la Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, con el siguiente resultado: presidente, señor Venancio Yáñez Pacheco; secretario, señor Aurelio 2.o Méridá Jara; tesorero, señor Edmundo Modesto Mallea Ramírez y directores, señores René Alvarez Alvarez y Juan Aranda Pérez. La elección y constitución del directorio se hizo ante el inspector del Trabajo, señor Nicomedes Fuentealba.

Comicio de los repartidores de pan se realizó

SE TRATO CESANTIA EN EL GREMIO

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, llevó a efecto ayer, un desfile y comicio público, con el objeto de dar cuenta de los diversos problemas que afectan a este gremio, especialmente lo que se relaciona con la cesantía que se está notando, por efecto del cierre de varias panaderías y por efecto de la adopción del corte único del pan, que ha traído como consecuencia que los repartidores se hayan visto en la necesidad de tener que abandonar sus repartos.

En el comicio usaron de la palabra los siguientes dirigentes: José Molly, presidente del Sindicato Empleados de Panaderías; Carlos Guzmán y Armando Bustamante, quienes plantearon los problemas económicos y sociales que sufren los repartidores de pan en la actualidad. Las conclusiones que se aprobaron en este desfile, serán entregadas al Ministro de Agricultura, para su solución.

Después de efectuado el comicio, los carretones, camionetas, triciclos, ciclistas y peatones, realizaron un desfile que recorrió diversas calles del centro de la ciudad.

INICIO LABORES LA ACAD. "LOS BOHEMIOS"

En su primera reunión, la nueva Directiva de esta institución, acordó iniciar una cruzada teatral por los distintos escenarios obreros, a fin de poder cooperar a la labor de la Dirección General de Informaciones y Cultura. Además, se avisa a los interesados que se ha abierto un nuevo registro de socios y llevar a efecto un paseo a Peñaflor, invitando para este caso a los demás conjuntos pertenecientes a la Federación de Artistas Aficionados.

SE CREO LA "ASAMBLEA PERMANENTE DE DELEGADOS" EN LA CENTRAL SINDICAL

ESTE ORGANISMO ESTARA FORMADO POR DOS REPRESENTANTES DE CADA FEDERACION Y SE CONSTITUYE EL MARTES PROXIMO.— RECIENTES ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE PRESIDE EL SEÑOR BERNARDO ARAYA

Celebró sesión el Consejo Directivo Nacional de la "Confederación de Trabajadores de Chile" que preside el Secretario General, diputado señor Bernardo Araya Zuleta y aprobó los acuerdos siguientes:

Constituir definitivamente la Asamblea de Delegados de las Federaciones ante el C. D. N. de la CTCH, el día martes 11 de febrero, para lo cual las Federaciones deben entregar a la Comisión de Organización C. T. CH. la nómina de sus representantes en esta asamblea, que debe ser de dos miembros por cada Federación.

Reunirse en Consejo Directivo Nacional C. T. Ch. el primer martes de cada mes, en reunión ordinaria;

Reunirse con la Asamblea de Delegados de las Federaciones el segundo martes de cada mes, en reunión ordinaria.

Las Federaciones Nacionales Industriales deben entregar a la Comisión de Organización activistas para la constitución de las siguientes comisiones nacionales, forma en que se impulsará el trabajo de la Central Obrera, de acuerdo a las resoluciones del Tercer Congreso, esto es: Comisión de Organización; Comisión de Finanzas; Comisión de Conflictos; Comisión de Prensa y Propaganda; Comisión de Cultura; Comisión Agraria; Comisión Femenina, y Comisión de Deportes y Problemas Juveniles.

Esta nómina de actividades debe ser entregada a la Comisión de Organización por las Federaciones, lo antes posible.

Apoyar la lucha del pueblo español contra el régimen franquista y felicitar fraternalmente a los heroicos obreros marítimos de Tocopilla, que al negarse a cargar con salitre los barcos franquistas, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones de sus Congresos; de los Congresos CTCH, CTAL y a los acuerdos de la Federación Sindical Mundial, demostrando su solidaridad efectiva con el pueblo español y salvando en esta forma el prestigio democrático de Chile.

Intensificar la lucha por el rompimiento de relaciones con Franco y reconocimiento del Gobierno del Dr. Giral.

Las Federaciones Nacionales Industriales harán declaraciones públicas en este sentido.

ESTA ENFERMO DON JULIO PIZARRO D.

Se encuentra enfermo en el Hospital de El Salvador, el vicepresidente de la Cooperativa de Huertos Obreros "México", don Julio Pizarro Díaz. Puede ser visitado por los socios y relaciones.

PRESENTARAN PETICIONES LOS SINDICATOS DE LA FED. DEL CUERO

REUNION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DELEGADOS DE ORGANIZACIONES

Ha entrado a un interesante plan de actividades la Federación Nacional del Cuero, que preside el Secretario General, don Ernesto Miranda.

Una de sus labores inmediatas será la asamblea que celebrará mañana domingo, a las 10 horas en San Francisco 864, a la cual ha convocado a los miembros de los directorios y delegados de todos los Sindicatos y personales afiliados, a fin de tratar sobre la próxima presentación de pliegos de peticiones en los establecimientos del ramo y sobre la jornada semanal mínima de 36 horas de trabajo.

En la reunión de mañana se dará cuenta de otras actividades de la Federación, que ha seguido extendiendo su obra y sus bases, de conformidad con su acción gremial que sólo atiende a los aspectos sociales, económicos y culturales de efectivo interés para los obreros en general.

CONGRESO DE LOS MILITANTES Y ORGANIZACIONES DE LA CGT.

SE INAUGURA HOY, EN LA SEDE DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL.— DELEGADOS

Hoy, a las cuatro de la tarde, en Mercedes 738, casa del Centro Republicano Español, se iniciará la Conferencia Nacional de militantes a que ha convocado la Confederación General de Trabajadores, (CGT), y a la cual concurrirán delegados del sur y norte del país.

Hasta ayer se habían recibido comunicaciones acreditando representantes de Osorno, Temuco, Valdivia, Concepción, Talcahuano, Chillán, Talca, Curicó, Rancagua, Valparaíso, San Antonio y otras ciudades.

A los Centros, Grupos y simpatizantes individuales en general de Santiago, que deseen tener participación en la Conferencia, se les hace presente que pueden pasar por el local de la Secretaría de Organización, San Francisco 864.

(Más gremiales en la última página)

El señor CHESTA.— ... porque me obliga a decir otras cosas que no había escrito.

El Honorable señor Leighton ha manifestado que se han arreglado algunos conflictos en ciertos fundos y que se ha llegado a una solución favorable. Esa no es de ninguna manera razón para que se siga aconsejando a los obreros de los fundos para que formen sindicatos en forma violenta y sin enseñarles antes a leer y a escribir.

El señor LEIGHTON.— Precisamente, no he dicho eso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Leighton, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. Su Señoría podrá hacer uso de la palabra oportunamente.

El señor YAÑEZ.— Ahora el nervioso es el Honorable señor Leighton.

El señor CHESTA.— Por lo mismo que ha dicho el Honorable señor Leighton, no se ve razón justa para que se destaquen agitadores en los fundos y amenacen a los inquilinos para que firmen pliegos de peticiones. El Honorable Diputado no sabe que no es efectivo lo que afirma el sujeto de apellido Jara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHESTA.— No sé de dónde ha sabido esto el Honorable señor Leighton. Me agradarían esas noticias, pues hace solamente tres días que he llegado de esa zona. Si leyera el Honorable señor Leighton el diario "Austral", vería que esos fundos que se citan en la carta, piden a diario carabineros a la Intendencia de Cautín para mantener el orden y para poder hacer las cosechas. De otra manera, los propietarios están imposibilitados para responder de las cosechas. El Honorable señor Leighton cree que esa es tranquilidad, lo felicito, porque quiere decir que no considera que Santiago es Chile y que las provincias no forman parte del territorio nacional. Ya quisiera ver al Honorable señor Leighton a 20 o 30 leguas de las primeras autoridades departamentales y con 60 personas, muchas veces buenas, pero ignorantes, guiadas por estos agitadores comunistas que van a ofrecerles, no sólo aumentos de sueldo, sino el fundo mismo para que se lo repartan.

Yo soy hombre de provincia...

El señor LEIGHTON.— Yo también, Honorable Diputado...

El señor CHESTA.— Pero parece que ha vivido mucho en Santiago.

El señor YAÑEZ.— Lo disimula mucho.

El señor CHESTA.— Debo decirle también al señor Leighton que estos mismos agitadores salen de noche, cortan los alambres, y ofrecen partidas a elección. Además, recorren los pueblos incitando a cometer desmanes y atropellos. ¿Encuentra bien esto, Honorable señor Leighton?

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CHESTA.— No voy a conceder más interrupciones, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Quería decirle al Honorable señor Chesta...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, el señor Chesta no desea ser interrumpido.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHESTA.— Y le voy a decir al Honorable señor Leighton que...

El señor LEIGHTON.— Ruego a Su Señoría que no se dirija a mí si no permite que le conteste.

El señor BERMAN.— ¿Cómo se formaron esos fundos, Honorable Diputado?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHESTA.— El fundo Coipú es de la Compañía Agrícola Chilena Sociedad Anónima, donde los inquilinos gozan de grandes ventajas y comodidades, lo que le ha granjeado a dicha empresa mucho prestigio entre los campesinos, como lo prueba el hecho de que la carta original del agitador Jara haya llegado a manos de los jefes de esa empresa agrícola.

Tengo, además, en mi poder, una comunicación que dice lo siguiente:

"Los abajo firmantes, agricultores sin distinción de colores políticos, certifican que los diferentes conflictos de obreros agrícolas, producidos en los fundos de esta zona, no pueden deberse sino a la prédica demagógica del Regidor comunista de este pueblo, Waldo Jara Romero, a quien no se le conoce ningún otro trabajo ni actividad, que la de agitador profesional".— Freire, 20 de enero de 1947".— Hay varias firmas.

¡¡¡Calcule la Honorable Cámara y mis Honorables Colegas, lo que ocurriría si el llamado, Waldo Jara llega al cargo de Gobernador del Departamento de Pitrufquén!!!

—En un telegrama, enviado al señor Ministro del Interior, por el Administrador del fundo "California", de fecha 30 de diciembre reciente, se comunica que en ese predio, se intentó una ocupación, organizada y dirigida por agitadores comunistas, lo que lo obliga a pedir seguridades y garantías para las vidas y bienes de esa propiedad. Estos hechos no alcanzaron realización, afortunadamente, debido a la intervención del Gobernador del Departamento y del Cabo de Carabineros, quienes se hicieron asesorar en este caso, por varios dirigentes comunistas, siendo estos últimos, los únicos "mediadores pedidos", para imponer el orden y evitar la consumación de crímenes y arbitrariedades.

Pero hay algo más grave, señor Presidente. Los pliegos de peticiones que confeccionan y obligan a firmar a los campesinos, los dirigentes comunistas, encierran aspiraciones que merecen el calificativo de exorbitantes e inicuas. Se trata de crear un clima de caos integral, medio eficaz que necesita el Comunismo para desarrollarse, pués los propios agitadores saben que a los dueños de fundos les va a ser imposible acceder a tales peticiones porque ellas exceden con mucho las entradas mismas que se obtienen de la actividad agrícola. Los diputados de estos bancos estamos ciertos que ésto viene a probar, que a los comunistas, no les interesa en lo más mínimo el mejoramiento del campesino, o sea, la obtención de condiciones realistas de mejoramiento, sino que lo que les interesa, como ya lo hice presente, es la creación de un clima de caos y anarquía, que lleve a la exacerbación de las pasiones y, consecuencialmente, a la lucha fratricida y criminal.

El señor ECHEVARRI.— Quiero agregar, señor Presidente, a los muchos antecedentes que ha dado el Honorable señor Chesta uno más.

En el fundo "Santo Domingo", dos de sus obreros habían salido con el objeto de formar un sindicato. Eran ellos, Osvaldo Flores y Catalino Saavedra. Los llamó a su oficina y les preguntó que por qué habían salido del fundo sin autorización.

El señor BERMAN.— Tienen que sacar pasaportes. ¡Es admirable esto!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ECHAVARRI.— Le contestaron que querían obligar al Presidente de la República a que cumpliera con lo que les había prometido, y para conseguirlo les era indispensable formar un sindicato.

El propietario les dijo que también a miembros de nuestro partido Su Excelencia también les había prometido otras cosas, entre ellas la de reglamentar los sindicatos agrícolas de acuerdo con la modalidad de esta importante industria.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

El señor ECHEVARRI.— Por este motivo, continuó, nosotros esperamos que la ley de sindicalización agrícola se despache para que ustedes se puedan organizar. Ustedes quieren anticiparse a la ley...

El señor BERMAN.— La ley existe en el Código del Trabajo, Honorable Diputado.

El señor ECHAVARRI.— El Código del Trabajo, Honorable colega permite un sistema de sindicalización que sería de consecuencias desastrosas para la agricultura.

El señor Berman.— Existe, señor.

El señor ECHAVARRI.— Estos obreros fueron desahuciados y días más tarde era quemado el aserradero del fundo Santo Domingo y se quemaron 20 mil pulgadas de madera elaborada.

El señor BERMAN.— ¿Quién cobró el seguro?

El señor ECHAVARRI.— No había seguros y las autoridades del departamento, a pesar de haber tenido conocimiento de estos hechos, no hicieron ninguna gestión para establecer su veracidad, ni siquiera para buscar a los responsables de este siniestro.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Chesta.

El señor ECHAVARRI.— Agitadores comunistas andan en compañía de Gobernadores y de algunos funcionarios sumisos que se sienten influenciados por la prepotencia de estos agitadores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Chesta.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATEINZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Chesta, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Yo quería aclarar un punto en el cual creo que mis Honorables colegas agrarios están equivocados o no se han posesionado suficientemente de la materia.

Efectivamente, se presentó un proyecto de sindicalización campesina que hubo de ser retirado, porque no consultaba plenamente los intereses de las partes.

El señor GONZALEZ PRATS.— Se podía modificar.

El señor OYARZUN.— El Partido Radical y el Partido Liberal se pusieron de acuerdo para nombrar una comisión bipartita a fin de que en el plazo de 5 días, evacuara un informe. Yo creo que oportunamente se discutirá este proyecto en la Honorable Cámara y se logrará una solución que satisfaga todas las aspiraciones, tanto de patrones como de obreros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.— Yo tengo que referirme a los hechos como sucedieron y no como ahora los explica el Honorable Diputado. Además, yo me atengo a las explicaciones que dió Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor BERMAN.— Pero las falsea.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Me voy a ver en la necesidad de amonestar a Su Señoría.

El señor CHESTA.— Hago presente al señor Berman que nunca miento, y, además, se trata de hechos publicados en la prensa. Estos campesinos formulan pliegos de peticiones en la seguridad de que los patrones no podrán aceptarlos y, a este respecto, voy a dar lectura algunas cláusulas de un pliego presentado por los obreros del fundo "San Ramón". En una de las cláusulas estos obreros piden 5 cuadras de terrenos limpios y destroncados para ser trabajados en medias con el fundo, por cada obrero, semillas, abonos y trilladora libre de maquila...

El señor LEIGHTON.— ¿Cuántas cuadras tiene ese fundo?

El señor CHESTA.— Son 700 cuadras, más o menos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHESTA.— En este fundo "San Ramón", de la comuna de Temuco, repito, se ha presentado un pliego de peticiones que es desde todo punto de vista irritante y antojadizo, pues lo que se pide sobrepasa todo límite de cordura y lógica.

Además de lo que he enunciado, solicitan talaje libre para tres vacas paridas, con sus crías hasta de dos años, además de una vaca parida del fundo para la leche; talaje libre para todos los bueyes que cada inquilino pueda tener; tres yuntas de bueyes del fundo, con sus aperos, para cada inquilino, a fin de dedicarlos a los trabajos privados de ellos; una cuadra de terreno libre para criar gallinas y cerdos; salario de 60 pesos diarios por cada inquilino o trabajador al día y con semana corrida; todo trato debe calcularse a razón del salario diario, más el 70 por ciento de recargo; 400 kilos de trigo, mensualmente, de gratificación para cada inquilino; 20 kilos de harina y 20 kilos de trigo, semanalmente, de gratificación para cada trabajador al día o a trato, etcétera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CHESTA.— Si el pliego de peticiones que he transcrito lo avaluamos en moneda corriente, sin incluir gastos de efectiva importancia y cuantía, como ser contribuciones, arriendos, seguros, leyes sociales, etcétera, y asignando un valor mínimo a los cálculos que voy a dar a conocer, obtenemos el siguiente resultado.

REGALIAS ANUALES POR INQUILINO

a) Por concepto de casa y lumbre	$ 1,600
b) Mitad de la cosecha a medias de cinco cuadras, al 10 por 1 de rinde equivale a 50 quintales de trigo a $ 200	10.000
c) Talaje de 3 vacas paridas con crías, hasta 2 años	4,320
d) 1 vaca para la leche que da 5 litros a $ 2 cada uno diarios	3,650
e) 4 bueyes de propiedad de inquilino, con talaje a $ 40 mensuales cada uno	1,920
f) 1 cuadra de goce (gallinas y cerdos)	600
g) gratificación mensual de 400 kilos de trigo, o sea, anualmente 48 quintales métricos	9,600
h) Mitad de la semilla: o sea, 500 kilos a $ 250 quintal métrico	1,250
i) 750 kilos de abono, o sea, mitad de abono necesario a $ 200 quintal métrico	1 500

El total de las regalías, entonces, asciende a 32 mil 140 pesos anuales.

El señor BERMAN.— De un penique...

El señor CHESTA.— Suponiendo que cada inquilino ocupe 65 días del año en sus trabajos particulares, lo que es un exceso para 5 cuadras a medias, con un salario de 60 pesos diarios y con un trabajo por cuenta del fundo de 300 días, termino medio, en semana corrida, nos indica un gasto de 18 mil pesos.

Si sumamos regalías y salarios por inquilino, tenemos un gasto de:

Regalías	$ 32 140
Salarios	18.000
Total anual	$ 50.140

El señor BERMAN.— Dénle la mitad siquiera.

El señor CHESTA.—Señor Presidente: como puede desprenderse de este total, si lo dividimos por los 12 meses del año, tendremos que cada inquilino o mediero obtiene mensualmente la suma de $ 4 178.40, o sea, una entrada superior a la de un juez de departamento que no sea cabecera de provincia y superior a la de un profesor de Estado, con horario completo en un liceo fiscal, que se encuentra en los comienzos de su carrera profesional. No deseo entrar a hacer un paralelo entre las obligaciones, preparación, alcance social, etcétera, que existe entre un campesino y un funcionario de los que he mencionado.

El señor BERMAN.— El pan cuesta lo mismo para todos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Berman, Su Señoría no tiene la palabra.

El señor GARCIA BURR.— La culpa es de los que han hecho bajar la moneda hasta el estado en que se encuentra.

El señor CHESTA.— El trabajador a trato, por su parte, con el mismo salario diario de 60 pesos y el recargo de 70 por ciento, más las regalías de 20 kilos de trigo y 20 kilos de harina, semanales, tendría una entrada líquida, mensual, de 3.513 pesos. Esta suma se descompone de la siguiente manera:

a) Por salarios, mensualmente	$ 3.060
b) Gratificación (regalía) anotada	453
Total mensual	$ 3.513

Todos estos cálculos se expresan, sin contar algunos beneficios que el trabajador a trato recibe del fundo, como alojamiento, lumbre y, en muchas ocasiones, alimentación. De esta manera, el obrero industrial de la ciudad quedaría en situación de evidente injusticia, por cuanto teniendo entradas muy inferiores mensualmente, debe sobrellevar un standard de vida y cumplir con obligaciones qué son desconocidas para nuestra población campesina.

Ahora bien, si a cada inquilino se le dan seis cuadras de tierra, o sea, 10 hectáreas en medias con el dueño del fundo contando que el terreno no se puede trabajar sino por cuartas partes, para dar descanso usual de tres años a las tierras, nos encontraríamos con que cada inquilino requeriría 40 hectáreas de terrenos limpios y trabajables. Si tomamos el caso del fundo donde se ha presentado este pliego de peticiones, "San Ramón", nos encontramos con que se sobrepasa la capacidad de terreno cultivable por año, hecho que tiene que ocurrir en la mayoría de los predios que se encuentran abocados a similares situaciones reivindicacionistas. Todo esto sin considerar un 20 por ciento de descuento, que debe estipularse al establecer el área cultivable de un fundo por quebradas, ríos, esteros, gualves, etcétera.

Los antecedentes anotados corresponden a predios agrícolas. Paso a referirme a fundos destinados a la producción maderera.

El señor LEIGHTON.— ¿Por qué no acepta una interrupción, Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Leighton!

El señor CHESTA.— Tengo a mano una copia del pliego de peticiones presentado a los propietarios del fundo "Nueva Etruria", en el departamento de Pitrufquén.

El señor BERMAN.— ¿De dónde sacó ese pliego de peticiones?

El señor CHESTA.— Aquí está, señor Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Chesta, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y no aceptar interrupciones.

El señor CHESTA.— Muy bien, señor Presidente.

Me interrumpen en tal forma y con tanta ignorancia que, en realidad, más vale no tomar en cuenta esas observaciones.

Decía, señor Presidente, que tengo a mano copia del pliego de peticiones presentado a los propietarios del fundo "Nueva Etruria", en el departamento de Pitrufquén, que consta de 52 artículos, de ellos, citaré sólo tres artículos, los números 40, 42 y 43, en los que se solicita 5 hectáreas de tierras, para siembra a medias, por cada obrero y talaje libre para 8 vacunos, 2 caballares, 5 cerdos o 10 ovejas para cada inquilino. Este fundo tiene 300 obreros, o sea, necesita para satisfacer estas demandas 1.500 hectáreas y como tiene 200 inquilinos, más o menos, tendría que dar talaje para 2 000 animales mayores (caballares y vacunos) y para 2.000 ovejunos, lo que requiere 5.000 hectáreas, que agregadas a las 1.500 anteriores, hacen un total de 6.500 hectáreas. Por otra parte, como el fundo no tiene este total de hectáreas escampadas, no habría posibilidad alguna de mantener ese número de animales, aun cuando la firma se resignara a vender todos sus animales, y a paralizar los tres o cuatro aserraderos que actualmente funcionan.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable señor Chesta?

El señor CHESTA.— Como no, Honorable Colega.

El señor ATIENZA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Chesta, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, hemos estado oyendo con interés las observaciones del Honorable señor Echavarri y la del Honorable señor Chesta, y debemos confesar que nos parece un cuadro sumamente pálido lo que han dicho en comparación con la realidad. Sus Señorías han estado leyendo pliegos de peticiones de obreros agrícolas que no son confeccionados por ellos, sino por personas extrañas a las labores agrícolas. Esto se comprueba por el hecho de haberse llegado al extremo de solicitar en estos pliegos menos de lo que ganan actualmente, o sea pedir aumentos de salarios sobre la base de tanto, cuando lo que en verdad ganan es un 30 ó un 40 por ciento más.

Los atropellos cometidos por este afán de organizar rápidamente los sindicatos, los hemos visto y palpado en la provincia, en dos casos especiales: uno, en el fundo "Los Guindos", en que al administrador se le mantuvo casi 48 horas, encerrado en su casa, sin poder salir; y, otro, en el fundo del señor Francisco Arlegui, donde entraron los agitadores, cuyos nombres no voy a mencionar por no herir la epidermis de algunas personas, rompiendo cercas y abofeteando a obreros y empleados con el objeto de constituir un Sindicato. Uno de estos empleados, un señor Molina, quedó herido.

Estos agitadores llevaron gente de afuera, que no era del fundo, con el objeto de tener el número de firmas necesario para constituir este sindicato.

Creo, señor Presidente, que, en realidad, la sindicalización puede traer beneficios para la agricultura siempre que ella se ajuste a ciertos principios...

El señor LEIGHTON.— ¿Tendría la amabilidad de permitirme una interrupción cortita?

El señor IZQUIERDO.— Déjeme terminar.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— Pero, señor Presidente, en la forma en que se está haciendo esta propaganda, creo que va a ocasionar al país trastornos y perjuicio que palparemos a la larga.

No me parece posible entregar las labores agrícolas al arbitrio común y corriente de los Sindicatos, como puede pasar en una industria de una gran ciudad. Si viene una paralización inoportuna en una labor agrícola, se produce, naturalmente, la ruina del patrón, y también, en parte, se arruinará el país.

¿Qué agricultor se va a arriesgar a tener, por ejemplo, una lechería si de la noche a la mañana a los obreros agrícolas se les ocurre, azuzados por quien sabe quién, paralizar sus labores, y no ordeñar las vacas como debe hacerse? Con ello, como saben Sus Señorías, se pierde un gran capital.

El señor MORANDE.— ¡Eso es muy grave!

El señor IZQUIERDO.— Es evidente, señor Presidente, que situaciones como éstas son desconocidas para algunos Honorables Colegas, que poco han visto de las labores agrícolas. Y ha sido reconocida esta situación especial de la industria campesina no solo por personas a quienes se les suele tildar de retrógrados, de derechistas, etc., sino por declaraciones públicas de personas que han contado con el aprecio y con la estimación no solamente de la Izquierda —por ser izquierdistas—, sino con el respeto nuestro, como don Pedro Aguirre Cerda, don Juan Antonio Ríos y el propio Presidente de la República, S. E., don Gabriel González Videla.

Por eso, señor Presidente, he sufrido hoy día en la Honorable Cámara al ver que al Honorable señor Chesta, se le interrumpe forzadamente, mañosamente y a cada momento, para no dejarlo hacer una exposición que debe ser oída con el respeto que se merece.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Está sirviendo de abogado del Honorable señor Chesta, Su Señoría?

El señor CHESTA.— El Honorable Colega necesita abogado, porque ignora estas materias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Uribe...

El señor IZQUIERDO.— Lo que deseo, señor Presidente, es que este problema se solucione con la intención de respetar profundamente lo que se resuelva. El país palpará en el futuro qué es lo que va a resultar de todo esto si continúa la agitación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor IZQUIERDO.— Sí, señor Presidente.

El señor ROGERS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Chesta?

El señor CHESTA.— Permítame terminar, Honorable Colega.

Señor Presidente, con los casos que he citado, tomados todos de la zona que represento en esta Honorable Cámara, y que se repiten en otras partes del territorio, pueden bien mis Honorables Colegas, caer en la cuenta de que en esta forma, Chile, verá completamente arruinada y desnecha su economía agrícola, ganadera y maderera.

Yo no tomo a mi cargo, señor Presidente, lo mismo que mi Partido, la defensa de aquellos agricultores que mantienen condiciones inhumanas de trabajo con los personales de sus predios —que seguramente los hay—. Pero afirmo categóricamente que de continuar por el camino que se ha trazado el Partido Comunista, necesariamente, ha de sobrevenir sobre los hogares de mi país una situación de hambre y de miseria incalculable, dado el hecho de que va siendo imposible soportar exigencias que exterminan las iniciativas y los trabajos de los campos.

El Partido Agrario-Laborista Honorables Diputados, enarbola entre sus aspiraciones más sentidas la realización de la justicia para todos y en todas las circunstancias, **porque sabe bien que sin justicia no hay Democracia.** Pero así como nos planteamos en favor de la justicia, sin mezquindades innobles y antipatrióticas, expresamos que es deber fundamental de un Gobierno que tiene conciencia de tal, imponer esa justicia, dando a cada cual lo suyo y haciendo respetar el derecho de los opulentos y de los desheredados, ya que de esfuerzo colectivo y recíproco de todos, surge el bienestar y el progreso de la nación. Pido, en consecuencia, se oficie al Señor Ministro del Interior a nombre de los Diputados de estos bancos, exigiendo garantías para los chilenos que trabajan en la zona del sur de Chile, y que, no obstante el clima de efervescencia artificial y bullanguero creado por el comunismo, les restan fuerzas para sobreponerse a tan irritantes atentados, a fin de laborar infatigablemente en bien de sus conciudadanos. Pido, además, que el Señor Ministro del Interior, envíe a esta Honorable Cámara, todos los antecedentes llegados a esa Secretaría de Estado sobre denuncias de desmanes y atropellos cometidos en los campos, a través de todo el país para que mis Honorables Colegas puedan darse cuenta cabal, lo mismo que todo el pueblo de Chile, del mal incalculable que se le está haciendo, al sembrar en el surco de nuestros campos, no la semilla que promete frutos, sino el odio enfermizo que engendra crímenes.

He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que ha solicitado con sus observaciones, a nombre de Su Señoría.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Con el Ministro de Vías y Obras se entrevistarán hoy dirigentes

DE LA FEDERACION NACIONAL DE NATACION

En la mañana de hoy, a las 10 horas, serán recibidos por el Ministro de Vías y Obras Públicas, don Carlos Contreras Labarca, los dirigentes de la Federación Chilena de Natación, presididos por el señor Germán Boissett, con el objeto de solicitar de esa repartición los medios necesarios para el transporte de las delegaciones que concurrirán al próximo Campeonato Nacional, que se verificará en Iquique.

De acceder el Ministro, a la solicitud de esos dirigentes, los elementos que participarán en ese torneo, partirán a fines del presente mes, ya que el torneo se iniciará el 2 de febrero.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UN FESTIVAL DEPORTIVO. — Organizado por el Deportivo Oriente, se iniciará hoy en la cancha de esta institución un festival deportivo que consulta numerosos encuentros de fútbol. Señalamos en seguida los partidos que se efectuarán hoy: 15 horas: Sederías Los Guindos con Club Oriente, segundos elencos; 16 horas: Dunner con Sedylán; 18 horas: El Zorro con Lorenzoni Yolito; 19 horas: Sederías Zaror con RCA Víctor.

La cancha está ubicada en Avenida Oriental con Cruz Almeyda, en la comuna de Los Guindos.

HARA UN PASEO CAMPESTRE —El Club de Deportes Olimpia, ha organizado para sus socios y familiares, un paseo campestre al balneario La Turbina. La delegación partirá mañana, a las 6.30 horas, desde calle Los Angeles 1631, Población Manuel Montt.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Eversmart desea enfrentarse con instituciones que posean tres equipos de fútbol. Cuenta con cancha. Los interesados deberán dirigirse a calle Andrés Bello 0114.

IRAN A PEÑAFLOR. — Desde el Puente Melipilla, partirán mañana los ciclistas del Club Hispano Suizo, a las 7.30 horas. Irán hasta Peñaflor.

JUEGAN HOY FUTBOL. — En la cancha ubicada en Lira con Franklin, se enfrentarán esta tarde los tres equipos de los clubes Unión San Pablo y Deportivo San Nicolás.

En Colina se presentarán los elencos del Deportivo Unión Parroquial, en encuentros de carácter amistoso.

DEPORTIVO VIENA. — Esta institución ha organizado para mañana, un paseo campestre a Peñaflor. Sus socios partirán desde la secretaría ubicada en calle Viena 146, a las 20.30 horas.

EN LA COMUNA DE LAS CONDES. — El Deportivo Pedro López ha preparado para hoy un festival artístico deportivo, que se llevará a efecto, a las 21 horas en su local social, situado en Avenida Apoquindo 1152.

ES COMPEON INVICTO. — El segundo equipo de fútbol del Club Maltería de Ñuñoa, se clasificó campeón invicto en el torneo organizado por la Asociación de esa Comuna. Integran el team los siguientes jugadores: M. Torres; J. Martínez y D. Gallardo; O. Aránguiz M. Fernández y A. Rojas; P. Rivas, L. Reynoso, F. Fuentes, J. Catalán y J. Hernández.

BUEN TRIUNFO DEL CLUB FERROVIARIO DIRECCION GENERAL

Se puso término recientemente al campeonato especial de fútbol de los ferroviarios de Santiago, con el triunfo del conjunto superior del "Dirección General", que en 15 presentaciones cumplidas, triunfó en 12, empató en 2 y perdió en la restante.

Formaron en el equipo campeón, los siguientes jugadores:

Arqueros: Humberto Torres y Manuel Verdugo.

Zagueros: Eduardo Alarcón (capitán), Osvaldo Mora y Rafael Gana.

Medio-zagueros: Guillermo Vicuña, Agustín Alarcón, César Molina y Oscar Aravena.

Delanteros: Guillermo Lemus, Oscar Larrea, Néstor Valentini, Augusto Alarcón, Jorge Soto y Mario Benvenuto.

Entrenador: Juan Vergara.

Director técnico: Carlos de la Barra.

LAS AUTORIDADES DEL CLUB CICLISTA CONDOR

En la asamblea general celebrada anteayer, el Club Ciclista Internacional Cóndor, designó la siguiente mesa directiva para el período 1947-1948:

Presidente, señor César Raz (reelegido); vicepresidente, señor Guillermo Villablanca; secretario, señor Luis Pellegrini; prosecretario, señor Juan Olavarría; tesorero, señor Pablo Palma; protesorero, señor Juan Quintana; director de los corredores, señor Oscar Vega; delegados ante la Asociación, señores Raúl Zagal y Jorge Petzold; y directores, señores Francisco Carbonell; Alfonso Ponelli, Julio Oportot, Juan Orellana, Humberto Hewstone, Germán Carrasco, Guillermo Greebe y Anselmo Escalante.

"El Fútbol Visto Valientemente"

ESTA OBRA SALDRA HOY A LA CIRCULACION

Hoy saldrá a la circulación, controlada por la Librería de calle San Diego N.o 1661, fono 51000, casilla 7082, en un formato revista, la obra "El fútbol visto valientemente", cuyo autor es el gerente del Club Racing de Buenos Aires, señor Casildo Osés.

Esta obra ha sido escrita en forma amena y tratado el tema del popular deporte inteligentemente. El sumario es el siguiente:

1.o "Profesionalismo Marron"; 2.o) Instituciones Deportivas: Constitución y Organización; 3.o) Capacidad económica; 4.o) Función del dirigente; 5.o) Club Chico y Club Grande; 6.o) El Hincha; 7.o) Estadios y Gobierno; 8.o) Educación en el jugador profesional; 9.o) Vanidad; 10.o) Fútbol instintivo; 11.o) Jueces, Dirigentes, Jugadores, Periodismo; 12.o) Que es el fútbol en el pueblo y en el espíritu de las masas; 13.o) Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada. Sociedades Comerciales; 14.o) Del Jugador; 15.o) Del Fútbol; 16.o) De las Instituciones; 17.o) De las Administraciones; 18.o) Relaciones; 19.o) Epílogo.

"El fútbol visto valientemente" se expenderá al precio de $ 10.

EL ASCENSO EN BUENOS AIRES

BANFIELD VA PRIMERO

BUENOS AIRES, (Especial). — En el torneo de la división de ascenso, en donde ocupa el primer lugar Banfield, la posición actual de los participantes es ésta:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Banfield	38	28	8	2	64
G. y E. de La Plata	38	23	6	9	52
Quilmes	38	18	12	8	48
Sp. D. Sur	38	20	7	11	47
A. Juniors	38	20	7	11	47
Unión S. Fe	38	19	7	12	45
Argentino	38	19	6	13	44
N. Chicago	38	18	6	14	42
S. Córdoba	38	15	8	15	38
Temperley	38	13	10	15	36
Excursionista	38	12	10	16	34
Estudiantes	38	13	7	18	33
Los Andes	39	14	5	20	33
El Porvenir	38	10	12	16	32
Talleres	38	11	10	17	32
Arg. Quilmes	38	12	7	19	31
Almagro	38	11	9	18	31
Tiro Federal	38	11	8	19	30
Acassuso	39	11	8	20	30
D. Belgrano	38	12	6	20	30
B. Central	38	7	7	24	21

Festividades aniversarias del "Banfield"

PROSIGUEN HOY

Las festividades aniversarias del Club Social y Deportivo Bánfield de Yungay, prosiguen hoy con la manifestación que ofrece su directiva, a las 22 horas en el restaurante de la Quinta Normal, en honor de los directores y socios honorarios de la institución.

El programa de festejos continuará mañana a las 9 horas, con una misa que se hará en la Parroquia de San Saturnino. A las 10 horas, se efectuará un match de hockey en patines en la Plaza Yungay, entre el Bánfield y Palestino; a las 12, las autoridades festejarán a la reina de las fiestas y corte de honor; y a las 22, tendrá lugar la repartición de premios, en la secretaría del club.

Estos actos serán controlados por el nuevo directorio, que está integrado por las siguientes personas: presidente, señor Roberto Valdivieso; vicepresidente, señor Juan Mezzano; secretario señor Hernán Cañas; prosecretario, señor Mario Herrera; tesorero, señor Oscar San José; protesorero, señor José Torres; y directores, señores Vicente Cortés, Jesús San José, José Rojas, Elías Tellas y Luis Guzmán.

SOBRE CANCHAS DE LOS CLUBES EN LOS PUEBLOS

TEXTO DE UNA NOTA

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente nota:

"En cada pueblo de nuestro largo y amplio territorio existen hombres anónimos, muy esforzados y de una voluntad de hierro. Jamás se amilanan ante las adversidades del destino; luchan lo indecible por colocar el club que ellos militan en un pie de organización y superación envidiables. Esta superación es digna de conocerse por las autoridades del deporte chileno. En este caso, la "DIC".

El que esto escribe, incidentalmente asistió a presenciar un partido amistoso en el vecino pueblo de Algarrobo con un equipo formado por jóvenes de una viña de Marruecos, que fueron a darse un día de playa, el domingo 12 del presente. El encuentro no tuvo incidente ni otra alteración que dos goles por lado en que terminó.

Indudablemente lo que llama la atención del visitante es la cancha, la cual ha sido acondicionada en los terrenos playeros, gracias al esfuerzo, trabajo y constancia de jugadores y dirigentes que después de múltiples sacrificios han podido habilitar terrenos arenosos en un regular campo de deporte, demostrando con ello su férrea voluntad.

Este titánico esfuerzo y sacrificio de una colectividad está amenazado a que se borre de una plumada. Al aumento de población y crecimiento de este balneario, los dueños de los predios que dan al cerro, han bajado a pocos metros de la plaza los cercos, dejando la cancha de fútbol en su interior, con lo que queda demostrado que la cancha que se consideraba fiscal, hoy, por un movimiento de alambre, pase a manos de particulares.

Por el deporte, y velando por su fomento y crecimiento, me permito solicitar de las autoridades "DIC" tomen carta en este singular asunto, e impedir que un terreno de plaza pase por una zangamanga de alteración de cerco a un Señor X, dejando la cultura física de un progresista pueblo, sin tener en que hacer sus cotidianas prácticas de su deporte favorito.

Así como el presente caso debe haber muchos parecidos, y modestamente me permito sugerir a las autoridades y diarios, abran sus columnas para que los directores de los clubes impongan sus necesidades más urgentes y los casos difíciles que se les puedan presentar.

Sin más, saluda atentamente a Ud.— (Fdo.): **Leopoldo Palma Sepúlveda**, presidente del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay".

EL DIRECTORIO QUE PRESIDE EL SEÑOR ANIBAL BASAURI HARA DEL BADMINTON UN CLUB PROGRESISTA

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD AURINEGRA

En la semana pasada se efectuaron las elecciones de nuevas autoridades en el club de Deportes Badminton, resultando elegidas las siguientes personas: presidente, reelegido por séptima vez consecutiva, don Aníbal Basauri Velásquez; vicepresidente, don Oscar de la Cruz reelegido; tesorero, don Horacio Borquez, reelegido; protesorero, don Juan Rabi, reelegido; secretario, don Alamiro Silva, reelegido; prosecretario, don Caracciolo González; directores de Ramas: Box, Juan Otaiza; Hockey, Enrique Rahausen; Atletismo, Roberto Varela; Fútbol Horacio Bórquez.

El nuevo directorio se constituirá el próximo martes a las 19 horas para designar los Consejeros de la institución y de los delegados ante la División de Honor Profesional y Sección Cadetes.

EQUIPO DE HONOR.— El cuadro representativo del club aurinegro está llamado a tener en el presente año una destacada actuación, ya que contará con un plantel de jugadores de reconocida capacidad, manteniendo desde luego todos los valores que actuaron en la temporada pasada. La plana mayor estará formada más o menos por los siguientes jugadores: Quitral, Ramírez, Caballero, Román, Atlagich, Vilanova, Fuentes, Abate, González, Pizarro, Carugatti, Zamora, Franz, Mocciola, Scalamandré, Sabah, Ramundo Leonicio, Rafael Leonicio y Cortéz.

Como entrenador continuará Raúl Nattino. En caso de no regresar Raúl Nattino la directiva del Badminton ya tiene en estudió el nombre de un destacado entrenador argentino.

HOCKEY EN PATINES. — Por deseos especiales del presidente don Aníbal Basauri se le dará bastante impulso a esta rama. Se invita a los jugadores simpatizantes con la institución a inscribirse en ella. Los entrenamientos empezarán el jueves 20 de febrero a las 21.30 horas. Para formar el primer equipo se cuenta por ahora con los siguientes jugadores:

Arquero, Mario Rodríguez; defensores, Guillermo Piñeiro, Antonio Seisdedos y Juan Pinet; Delanteros Mario Díaz, Walter [illegible]man, Milton Bravo, Manuel Mercado y Hernán Sepúlveda.

FUTBOL INFANTIL.— Ya están completos los equipos infantiles del club aurinegro para la temporada próxima a iniciarse habiéndose designado los siguientes capitanes y vicecapitanes en los diferentes equipos: Juvenil: Sergio (Ramírez, Sergio Gytya; Primera Infantil: Juan Miranda y Héctor Parra. Segunda Infantil; Jaime Ramírez y Jaime Collado. Tercera Infantil: Mario Díaz y Osvaldo Castillo.

CAMPAÑA DE SOCIOS.— Los ex socios del club, los socios pasivos y las personas que desean ingresar, pueden acercarse a la Secretaría del club, los atenderán los señores Caracciolo, González y Enrique Rahausen, sobre la conscripción de socios que se está realizando.

Esta invitación se hace extensiva a los deportistas residentes en el sector Brasil.

CITACION A JUGADORES INFANTILES.— Se cita para hoy de 18 horas adelante, en la Secretaría del club a los jugadores [illegible]ginaldo Melwis, Osvaldo Castillo, Hnos. Lecea, A. Poupin, [illegible]arambio, Trujillo Collado, Carreño, Jaime Ramírez, Ponce, Fuentes, Munro, Rozas, Guerra, Hernán Pino y Raúl Venegas, para imponerse de detalles del partido amistoso que se jugará mañana.

OTRAS RAMAS.— Por especial deseo del presidente don Aníbal Basauri, este año la actividad de todas las secciones deportivas que mantienen el Badminton se hará revivir otras que últimamente no habían desarrollado actividad como básquetbol y Natación. Es así como se hará cargo de la rama de atletismo [illegible]uillermo Soto, quien espera recibir la cooperación de algunos otros antiguos dirigentes y atletas badmintinos, a fin de poder hacer realidad este ferviente deseo del presidente del club.

Las ramas de Hockey en patines y box tratarán también este año de revivir sus mejores épocas.

ANTIGUOS SOCIOS.— En la semana pasada regularizaron su situación de socios activos de la colectividad numerosos viejos miembros de la familia badmintina, que vivían alejados de ella, no manteniendo más contacto que su inscripción en el libro de registro. Diariamente una comisión de viejos tercios los atiende en la Secretaría de Santo Domingo 1373, 2.o piso.

SECTOR PLAZA BRASIL.— Con verdadero éxito se ha iniciado la conscripción de socios dentro del Sector de la Plaza Brasil. Las adhesiones se continuarán recibiendo en Santo Domingo 1373, 2.o piso. Próximamente la sede social del Badminton se trasladará frente a la Plaza Brasil.

DIVISION ESPECIAL.— Este año, los badmintinos renovarán totalmente su elenco de División Especial, por haber pasado todos sus integrantes al cuadro de reservas. Esto dará lugar a que nuevos valores puedan integrar los equipos de la institución aurinegra, con el ánimo de demostrar sus condiciones futbolísticas.

Los nuevos jóvenes valores de la capital que deseen aprovechar esta oportunidad que les brinda el Badminton para tentar suerte

COLO COLO DESIGNO EL CONJUNTO QUE ACTUARA ANTE LOS AMATEURS

NOTICIAS DEL FUTBOL PROFESIONAL

La directiva del Colo Colo designó a los integrantes del equipo que actuará hoy frente a la selección de Puente Alto y mañana ante el conjunto de la Asociación de Fútbol de La Cisterna

Escutti; Fuenzalida y Pino; Serrano, Miranda y Mondaca; Aranda, Alcántara, Héctor Rojas, Peñalcza y Cortés.

El winger izquierdo José Cortés Berríos, que actúa en Quilpué rendirá en esta oportunidad una prueba de suficiencia, y según sean las aptitudes que exponga, será contratado por la entidad de San Pablo.

—Se cumplen hoy 9 años del fallecimiento de Luis Carvallo, que fué un eficiente centroforward del cuadro albo. Las autoridades del Colo Colo depositarán una corona en la tumba de su ex defensor.

—La preparación del cuadro superior de los albos es controlada actualmente por el kinesiólogo señor Carlos Ruz, que acaba de obtener su título de entrenador en el curso organizado por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

En cumplimiento a la programación dispuesta por la Federación, de las jiras de los equipos profesionales, el Green Cross se dirigió en el nocturno de ayer a Concepción, donde actuará frente a la selección local. Se presentará, también, en Lota, Talcahuano y Penco.

—Como premio a su labor, y a manera de descanso, los jugadores de la Universidad de Chile, pasan una temporada de vacaciones en el balneario de Algarrobo.

—En el Santiago Morning se espera la constitución de la nueva directiva que preside don Rafael Errázuriz, para iniciar diversas gestiones en orden a conseguir el concurso de eficientes players de provincias y locales, siendo muy posible también que contrate a un buen centrohalf argentino.

Conjunto femenino del C. Baquedano de Melipilla juega hoy

FRENTE AL MAGALLANES

La Rama de Básquetbol Femenino del Club Magallanes, pondrá término hoy a sus actividades, con un festival que ha organizado en la cancha de la Escuela N.o 20, situada en calle Huasco con Nueva de Matte.

El programa que se efectuará es el siguiente:

18 horas: equipos masculinos de los clubes Dávila Baeza y Baquedano de Melipilla; 19 horas: conjuntos femeninos de primera división del Magallanes con Deportivo Baquedano de Melipilla; 20 horas: entrega de premios a las jugadoras más destacadas del Magallanes. Acto seguido se efectuará un cóctel.

RACING VOLVIO A GANAR

DERROTO AL ESPAÑA-ASTURIAS POR 1 A 0

MEXICO.—Ante 50.000 personas, que se congregaron en el Estadio Olímpico, hizo su tercera presentación en canchas mexicanas el conjunto argentino del Racing Club, que enfrentó al combinado España-Asturias. Los equipos, a las órdenes del árbitro Vicente Rubio, formaron así:

RACING: Ricardo; Palma y García Pérez; [illegible] Strembel y Calzoni; Reyes, Di Pace, Malachane, [illegible] y Sued.

ESPAÑA-ASTURIAS: Sangenis; Romo y Hickiebezón, McKillop y José Antonio; Bombero, Durán, [illegible]na, Guevara y Menéndez.

El juego se desarrolló en forma equilibrada, mostrándose las defensas más afirmadas que las líneas de ataque. A los 28 minutos, Panchito reemplazó a [illegible] en el combinado mexicano. No se registraron variaciones en las modalidades del juego, terminando el primer tiempo sin que se anotaran tantos.

Sin mayores variantes continuó el juego. A los [illegible] minutos del segundo tiempo los locales anotaron un tanto por intermedio de Menéndez. Los jugadores del Racing protestaron ante el referée porque el gol había sido conquistado en posición offside, y el árbitro lo anuló, lo que motivó una ruidosa protesta del público. A los [illegible] minutos, Malachane, de Racing, luego de una brillante combinación entre los centrales, venció a Sangenis con un violento remate, imponiéndose así los visitantes por 1 a 0.

CITACIONES

CLUB COLO COLO.— A [illegible] jugadores de segunda división [illegible] a las 14.30 horas en la [illegible] del Club.

..*CIRCULO ATLETICO* [illegible] A sus socios y dirigentes [illegible] a las 15 horas, en calle [illegible]

DEPORTIVO GUILLERMO [illegible]BOA. — A sus jugadores [illegible]na a las 9 horas, en la [illegible] Eugenio Matte.

[illegible] bajo sus colores, pueden [illegible]birse en la Secretaría de Santo Domingo 1373, de 18.30 a 20 horas diarias de lunes a viernes.

CANCHA DE FUTBOL.— [illegible] ha renovado el contrato de arrendamiento de la cancha de Rodigheiro, ubicada en Inglatera 265 para los partidos oficiales y amistosos de las inferiores e infantiles, [illegible] los entrenamientos de todos los cuadros del club.

SECRETARIA.— La [illegible] ría funciona diariamente de lunes a viernes de 19 a [illegible] en Santo Domingo 1373. [illegible]

El Club de Deportes [illegible] ton, no tiene nada que ver con un Bar del mismo nombre [illegible]ona en B. O'Higgins [illegible]

TESORERIA.— Se [illegible] a los socios que por acuerdo del Directorio la cuota mensual será alzada desde el 1.o de [illegible] próximo a la suma de $ [illegible] suales, con derecho a carnet de Tribuna y se mantendrá la cuota de $ 10 para los socios con carnet para Galería. Los que antes del 1.o de marzo cancelen las cuotas anticipadas correspondientes al año 1947 podrán pagar sólo $ 20 mensuales que es el valor actual de la cuota con derecho a carnet de [illegible]

B O X

DIFICIL SITUACION EN EL SENO DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

UN ACUERDO DEL CONSEJO PROVOCO LA LA RENUNCIA DE TODO EL DIRECTORIO

Se ha producido la renuncia de todo el directorio de la Federación de Box de Chile, como consecuencia del resultado de una sesión de Consejo en que se trató lo referente a la culpabilidad del delegado señor Enrique Giaverini, que aparecía implicado en el bullado asunto del aficionado Humberto Loayza.

El Consejo aprobó el informe de una comisión especial que establece culpabilidad del señor Giaverini. En forma concreta dice esta comisión que el señor Giaverini obró con negligencia culpable al no controlar cuidadosamente el estado sanitario de los aficionados, como era su deber como miembro de la Comisión de Box Aficionado, organismo éste que le entregó al señor Giaverini este control bajo su absoluta responsabilidad. No obstante esto, no sólo el aficionado Loayza, sino la mitad de los que intervinieron en la preselección, lo hicieron sin contar con examen de sangre, como se le había ordenado al señor Giaverini debían hacerlo todos.

Establecida la culpabilidad del señor Giaverini y aprobado el informe acusatorio por 18 votos contra tres, era de suponer que se aplicaría una sanción, pero es el caso que un grupo de delegados, formando una resistencia a todo acto del directorio voto en contra la sanción y los que lo hicieron a favor que fueron catorce contra once, no lograron imponer la medida disciplinaria por exigir en estos casos el reglamento las dos terceras partes de los votos concurrentes a la sesión.

Cabe destacar que hubo catorce delegados que trataron de imponer una medida disciplinaria, como la lógica lo indicaba, y que si bien no se alcanzó la mayoría que exige el reglamento, hubo mayoría porque se aplicara la sanción correspondiente, lo que sin duda acarreará la renuncia del afectado, si es que como deportista se coloca en el terreno que debe.

Lo grave del problema es que el directorio se vió obligado a renunciar, ya que la oposición de esos once votos indicarían que el directorio al proceder con energía y sancionar al manager profesional Oscar Giaverini, habría procedido mal, ya que el Consejo ante un caso de mayor gravedad, estimó que no debía sancionarse.

No cabe dudas que no permite esto un análisis. No cabe pensar siquiera quien procedió bien y quien lo hizo mal. El directorio encontró culpabilidad y sancionó al culpable, el Consejo encontró la misma culpabilidad y no sancionó la falta. Es que en este caso se trataba de un miembro del mismo Consejo encargado de suministrar justicia y primó la amistad, el sentimentalismo y la camaradería.

Pero esto no quiere decir que esté bien el sistema. Por el contrario; ese Consejo no tiene ni tendrá la fuerza moral para aplicar a otros una sanción, y tendrá la Federación de Box que dejar pasar inadvertidas cuantas faltas se cometan, y con esto se relajará la moral deportiva en un organismo que siempre la tuvo como es la Federación de Box de Chile.

Se nos ocurre que la crisis que afronta la Federación de Box de Chile, es en extremo grave. La solución de este problema es delicada y debe por todos los medios dar a esta dirigente la autoridad moral perdida con el desatinado acuerdo de su Consejo.

Esta noche en el Cuatro Naciones

CODOCEO, DIAZ, CALDERON Y CARVACHO, EN LOS MATCHES DE FONDO

Esta noche a las 21.30 horas se efectuará el interclub entre los representantes el Cuatro Naciones B.C. y el Cía. de Gas B.C., en el local del primero de los nombrados, ubicado en la calle General González Balcarse número 2008, donde se realizarán ocho interesantes encuentros:

El programa es el siguiente

Hugo González (Cuatro Naciones) con Domingo Albornoz (Cía de Gas).

Guillermo Ríos (C.N.) con Roberto Morales (C. de G.).

Enrique Carvallo (C.N.) con Carlos Cáceres (C de G.).

Agustín Salazar (C.N.) con Juan Godoy (C. de G.).

Luis Godoy (C.N.) con Luis Ruiz (C. de G.).

Semifondos a 4 rounds:

Sergio Baeza (C.N.) con Edo Loyola (C. de G.).

Oscar Muñoz (C.N.) con Hernán Muñoz (C. de G.).

Matches de fondo a 5 rounds

Raúl Codoceo (C.N.) con Rolando Calderón (C de G.).

Alfredo Díaz (C.N.) con Marcos Carvacho (C. de G.).

Proseguirá hoy el certamen de box de los panificadores

EN EL RING DEL CORCOLEN

La tercera rueda del torneo de box, entre elementos del gremio de panificadores, se efectuará esta tarde, a las 18 horas, en el ring del Club Corcolén. Tomarán parte púgiles de los Sindicatos número 1, 4, 5 y 6.

Señalamos en seguida la nómina de peleas: Luis Tapia con Mario Cáceres; Jorge Casanova con Esteban Tobar; Raúl Cavieres con René Cancino; José González con Domingo Zuezo; Alberto Painicura con Humberto Aguayo. Fuera de competencia se efectuarán los encuentros entre Ernesto Burroni con Roberto Guerra y Luis Contreras con Heriberto Fernández.

Catch as catch can y box en el Cristal Yungay

REUNION DE HOY

Hoy a las 21.30 horas, en el local de calle Walker Martínez 202, se efectuará la reunión de box y de catch as catch can que ha organizado el Deportivo Cristal Yungay y en la que [illegible] buenos púgiles locales.

Se realizarán cuatro peleas preliminares, interviniendo en las peleas de semifondo, Raúl Tapia con [illegible] do Cuevas y Manuel Trujillo [illegible] José Alarcón y en las de [illegible] Miguel Rebolledo con [illegible]nández y José Martínez con [illegible] los Olguín.

El programa se completará con la presentación de catch [illegible] rán Arturo Briones con [illegible] Carvajal, Danti Grandi con [illegible] to Guzmán y Arturo [illegible] Humberto Cabrera.

EN BUIN PELEARA EL CUATRO NACIONES

Hoy a las 21.30 horas se llevará a efecto una competencia boxeril entre el "Ferreira" de Buin, y el "Cuatro Naciones B.C.", de Santiago, en el [illegible]dio de Buin que posee el [illegible]rreira B.C.".

El programa es el siguiente: Campeonato interno del "Ferreira":

Luis Prado con Viter[illegible]

Luis Gallardo con [illegible]res.

Arnaldo Paredes con [illegible]rú.

Luis Canilla con Ma[illegible] Díaz.

Competencia con el Cuatro Naciones:

Manuel Abarca (Ferreira) [illegible] Luis González (Cuatro [illegible])

Rafael Leiva (F) con [illegible] Aguilar (C.N.).

Semifondos a 4 rounds:

Ignacio Reyes (F) con [illegible] Valdés (C.N.).

Jacob Quezada (F) con [illegible] Martínez (C.N.).

Fondo a 5 rounds:

Carlos Berríos (F) con Manuel Gutiérrez (C.N.).

HOY EN RANCAGUA ACTUARA UN EQUIPO DEL RACHA B. C.

Hoy se efectuará en [illegible] de Rancagua una competencia entre los destacados [illegible] del Instituto O'Higgins [illegible] cionados santiaguinos del [illegible]cha B. C.

Los amateurs del [illegible] berán estar hoy a las [illegible] en el local de la institución para partir a Rancagua.

El programa es el siguiente:

Guillermo López (R) [illegible] Luis Araneda (Inst.) [illegible]gins).

Manuel Gutiérrez (R) [illegible]sar Macaya (Inst.).

Enrique Palma (R) con [illegible] González (Inst.).

Torbio Gutiérrez [illegible] Humberto Varela (Inst.)

Tito Pardo (R) con [illegible]gas (Inst.).

Roberto Moncada (R) [illegible]món León (Inst.).

Mario González (R) [illegible]lito Bastías (Inst.).

Fernando Mena (R) [illegible]ge Mendoza (Inst.).

Va a cargo de esta [illegible] el dirigente Luis Pa[illegible]

Vida matrimonial en la selva

Una mina de oro abandonada unos cuantos dólares fatigas y penalidades .. éste fue el principio de su vida de casados en los bosques del Canadá Selecciones de enero relata, en el resumen de un libro lleno de realismo cómo una joven de la ciudad llegó a amar esta vida que devolvió la salud a su esposo. Compre Selecciones hoy.

También en este nuevo número

CONTRA EL ATAQUE AL CORAZÓN. ¿A qué se debe la oclusión coronaria y qué puede hacerse para evitarla? Lea la provechosa explicación de cómo su régimen alimenticio puede decidir la duración de su vida... y entérese de las tres importantes preguntas que usted debe hacerse a sí mismo para su propio bien.

LA TRÁGICA LECCIÓN DE YUGOESLAVIA. Los jóvenes "partidarios" yugoeslavos se ven obligados algunas veces a demostrar su lealtad dando muerte a sus propios padres. Entérese de los hechos horrendos que acontecen en la "democracia" de Tito, relatados por un desilusionado periodista yugoeslavo. La absorbente condensación de un libro revelador.

POR QUÉ DEJÉ EL LICOR. Era un bebedor moderado que nunca tuvo afición desmedida por el alcohol. Lea esta sencilla explicación del impulso que llevó a un hombre a beber y de la razón que le movió a dejar el licor voluntariamente... y cómo le recompensó su abstinencia.

INFORME SOBRE EL CÁNCER. ¿Hace la medicina algún progreso en su lucha contra el cáncer, descubriendo sus causas y la manera de prevenirlo? Este último informe sobre la plaga revela que, en Norteamérica, el cáncer gastrointestinal mata una persona cada siete minutos.

En total, 22 artículos estimuladores e interesantes, más las condensaciones de dos emocionantes libros en el nuevo número de Selecciones—la revista que lee la gente bien informada del mundo entero

Compre **SELECCIONES** de enero

ya a la venta

LA REVISTA INTERNACIONAL, PUBLICADA EN 8 IDIOMAS

COLO COLO ANTE UN SELECCIONADO DE LA CISTERNA

En cumplimiento a la actividad dispuesta por la Federación de Fútbol de Chile, el conjunto superior del Colo Colo enfrentará mañana al Seleccionado de la Asociación de La Cisterna, en un match que tendrá como escenario la cancha municipal de esa localidad.

De más está señalar que la afición de esa Comuna, espera con interes la presentación de los albos, que tendrán en esta oportunidad un rival que puede obligarlo a muchos recursos.

NUEVA PRACTICA DEL TEAM AMATEUR LOCAL

De nuevo se presentará mañana el seleccionado de la Asociación Santiago de Fútbol, que se prepara para su encuentro con el conjunto profesional del Colo Colo, a verificarse el domingo 26 de este mes.

En esta oportunidad el equipo amateur enfrentará al Small Star, a las 16 horas, en la cancha Fábrica de Gas, y estará integrado por los players que mejor se desempeñaron en la temporada oficial de 1946.

PARTIDOS PENDIENTES

Mañana a las 17.30 horas, en la cancha Ferroviaria N.o 2, se jugará el match oficial de la División de Honor del fútbol amateur, entre los clubes Unión Condell y Alianza-Viguera. Arbitrará el señor Eduardo Ayarza.

Por el torneo de la división de ascenso, actuarán mañana, en la cancha Fábrica de Gas, a las 16 horas, Deportivo Flecha con Comercio Atlético, y en la cancha Norte América, a las 17 horas, Gimnástico Arturo Prat con Metropolitano. Este último partido será dirigido por el árbitro, señor Carlos Solís.

DIRIGENTE DEPORTIVA DE TRANVIAS EFECTUA UNA REUNION ESPECIAL

La Asociación Deportiva Tranvías da término a sus actividades oficiales de 1946, con una reunión especial que hará mañana a las 15 horas, en la cancha Canódromo, y en la cual intervendrán los distintos clubes de su afiliación.

El programa del festival es el siguiente:

Fútbol, a las 15 horas: Agustín Lazo con Fresia; A. Deschamps con Ricardo Cumming; Victoria con Maturana y Mecánico con Domingo Díaz, éste último, oficial, y será dirigido por el árbitro señor Archibaldo Herrera.

Rayuela, a las 15 horas: A. Lazo con A. Deschamps; Mecánico con Victoria, y ganador Mecánico-Victoria con Agustín Lazo.

Básquetbol, a las 19 horas: A. Deschamps con EE. Tranvías.

ARMADA DE CHILE

Propuesta Pública

Solicítanse propuestas públicas por la construcción de un pabellón para Gabinetes de Química, Electricidad, Náutica y Dibujo y transformación de la Sala de Armas en un Salón de Actos para la ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT".

Bases, planos y antecedentes, pueden retirarse en la Comisaría de la Primera Zona Naval edificio de la Intendencia de Valparaíso, 2.o piso.

Las propuestas se abrirán el día 30 de Enero de 1947, a las 16 horas en la Sala de Despacho del señor Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, edificio de la Intendencia.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA 1.a ZONA NAVAL

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

VENGADOR, con M. Quezada, pasó 1.000 metros en 1.6.

CALIGULA, con J. Ortiz, pasó 700 metros en 43 4|5.

CHAPALA, con R. Cruzat, pasó 700 metros en 45

KALIMASSIN, con J. Ortiz, pasó 500 metros en 31 2|5.

ROI SOLEIL, con J. Orellana, pasó 700 metros en 45 1|5.

TIZNADO, con M. Quezada, pasó 700 metros en 45 2|5.

TRIFOLIO, con A. Patia, pasó 400 metros en 25.

RAULITA, con M. Osorio, pasó 400 metros en 26; repitió en 25 3|5.

AMOR NEGRO, con M. Salazar, pasó 800 metros

PIOWAWA, con R. Pacheco, pasó 500 metros en 31 en 51.

PEONIA, con M. Salazar, pasó 700 metros en 46.

LIBERAL, con M. Quezada, pasó 300 metros en 18.

TORTUGA, con M. Quezada, pasó 400 metros en 25; repitió en 24 2|5.

CAMPOSANTO, con M. Quezada, pasó 800 metros en 52 3|5.

THIBET, con J. E. Cruz, pasó 1.600 metros en 1.47 2|5.

CAPITAN BLOOD, con J. Orellana, pasó 1.400 metros en 1.34.

TRENQUE, con A. Poblete, pasó 300 en 19; repitió en 18 2|5.

EL PAMPA, con J. Orellana, y Macacito, aprendiz, pasaron 700 en 45; llegaron iguales.

FALUA, con A. Tapia, pasó 1 400 en 1.36.

TINAJON, con aprendiz, pasó 500 metros en 33.

M. VERONICA, con M. Salazar, pasó 500 en 31. en 1.4 3|5

CELOPHAN, con M. Ocampo, pasó 1.000 metros

ZEPHIR, con R. Pacheco, y La Ira, aprendiz, pasaron 400 metros en 25; iguales.

MARISCAL, con A. Poblete, y Emulo, J. Orellana, pasaron 1.400 en 1.32; ganó Mariscal por dos cuerpos.

DESCARTES, con J. E. Cruz, y Daiquiri, J. F. Vidal, pasaron 300 metros en 18 2|5; repitieron en 18 3|5; llegaron iguales.

CARRILANO, con J. E. Bravo, pasó 500 en 31.

VALDO, con G. Martínez, y Mindanao, aprendiz, pasaron 400 metros en 25 2|5; llegaron iguales

TABLON, con M. Ocampo, pasó 600 metros en 39 4|5.

BERGANTE, con A. Tapia, pasó 600 metros en 37 3|5.

ACHITA, con J. Ortiz, pasó 700 metros en 44 2|5.

MALALA, con aprendiz, pasó 700 en 45 2|5.

LIVORNO, con J. F. Vidal, pasó 400 en 25.

PULGARCITO, con A. Tapia, pasó 600 metros en 40

HUACAMAYO con G. Martínez, pasó 600 metros en 39; repitió con Pulgarcito 400 en 24 3|5; llegaron iguales.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

CORRE QUE TE PILLO, B. Sandoval, 500 metros en 33, a voluntad.

PANTALONCITO, aprendiz, 600 metros en 39 2|5, sin apuro.

MIRASOL, aprendiz, 400 metros en 24 4|5.

JOHNNY, aprendiz, 500 metros en 32.

BUEN AMIGO, R. Madariaga e Item, Bustamante, 300 metros en 19; repitieron en 18 2|5, ganando Item por dos cuerpos.

KOSAKE, G. Retamal, 400 metros en 27, a voluntad; repitió en 25 2|5.

RENTISTA, A. Vásquez, 500 metros en 33, a voluntad.

MILY, Jl. González, 500 metros en 31 4|5.

EGAZTI, R. Madariaga, 400 metros en 24 4|5.

MEDALLA, H. Revello, 200 metros en 12 3|5.

ONDINE, Ab. Silva, 800 metros en 52 1|5.

LA CABAÑA, Jl. González, 400 metros en 26; repitió en 25.

MANTILLA, Jl. González, 500 metros en 32 3|5

LIADIN, L. Valencia, 400 metros en 26 2|5.

SOSTEN, J. Olivares, 500 metros en 32.

BARBERO, R. Bustamante, 600 metros en 39 2|5.

RIO DE ORO, Jn. González, 600 metros en 40.

TORPEDO, G. Retamal, 200 metros en 12 2|5; repitió en 12 4|5.

FERREIRA, R. Madariaga, 400 metros en 25 1|5.

TIMBIRIMBA, aprendiz, 600 metros en 40.

JAFET, C. Moreno, y Bombazo, A. Soto, 600 metros en 38 1|5; llegaron iguales.

BAILARIN, J. Olivares, 400 metros en 25.

SPLENDID, R. Madariaga, 400 metros en 25 3|5.

PISTA DE BAJADA

FORMENTO, A. Vásquez, 400 metros en 24 2|5.

AS DE ORO, P. González, 800 metros en 50 3|5.

CARBONELL, J. Villa, 400 metros en 25.

M. AGUILA, Jn. González, 600 metros en 38; repitió 500 metros en 32.

CREDULA, Jl. González, 600 metros en 38.

BOLSERO, G. Retamal, 1.000 metros en 1.9.

CANTIMPLA, G. Retamal, 400 metros en 24.

HIJO MIO, V.González, 400 metros en 24 1|5; repitió igual.

CALENDA, B. Sandoval, 400 metros en 23 3|5.

HUINCO, con J. F. Vidal, pasó 800 en 50 2|5.

PIRAPO, con A. Salazar, pasó 700 en 45 2|5.

SOPLIDO, con M. Ocampo, pasó 600 metros en 40 3|5.

ALCALOIDE, con M. Quezada, pasó 400 metros en 26 2|5; repitió con Soplido 500 en 32; ganó Alcaloide por un cuerpo.

SALERITO, con J. E. Cruz, pasó 400 metros en 25 3|5.

Seis "Goldwyn Girls" visitarán Chile

[HO]LLYWOOD, 17.— (UP).— Seis [he]rmosísimas chicas del elenco de [la]s "Goldwyn Girls" partieron hoy [en] avión desde esta ciudad, para [un]a jira de dos meses por América Latina.

El grupo de bellezas llegará a [San]tiago de Chile el 15 de febrero [pró]ximo y a Buenos Aires el 22 [del] mismo mes, siendo su primer [pu]nto de escala la Ciudad de México.

Las muchachas viajan acompañadas del agente de propaganda de Goldwyn, Ben Russell, y se [lla]man: Martha Montgomery, Diana Mumby, Mary Ellen Gleason, Alice Wallace, Lorraine Derone y Karen Gaylord.

Visitarán en su jira 14 países [lati]noamericanos y se presentarán [perso]nalmente en 18 ciudades, ter[mi]nando su viaje el 18 de marzo en Nueva York, después de un recorrido de 12,000 millas.

Esta será la primera vez que los amantes del cine en América Latina verán en persona a las bellezas a quienes se hace tanta propaganda.

Cada componente del grupo lleva sólo cinco piezas de equipaje que incluyen los últimos modelos de trajes de moda en Hollywood y elegantes sombreros diseñados por John Frederick. Los cosméticos los proporciona Max Factor.

Las preciosas viajeras tienen sumo interés en ser presentadas al Presidente de Argentina y a otras importantes personalidades de ese país.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

Prosigue con todo éxito la jira artística del gran Circo "Las Aguilas Humanas", el que en estos momentos se encuentra recorriendo las principales ciudades del sur del país. Según informaciones que nos han sido proporcionadas por la Empresa Chilena Cóndor, propietaria de este circo, se está estudiando las posibilidades de que este gran conjunto circense llegue hasta Punta Arenas, en vista del éxito alcanzado en todas las ciudades donde se ha presentado.

El famoso cantante Dick Haymes, reaparece en una extraordinaria película

Basada en la novela de Phil Stong, "La Feria de la Vida", queda convertida en un espectáculo brillantísimo, que revolucionará los viejos moldes de la pantalla, por su franca y elocuente originalidad. Pocas veces hemos visto en el ecrán un tema tan inspirado y tan tierno como los incidentes que se desarrollan en torno a una espectacular feria rural, donde chicos y chicas se congregan como en una fiesta de amor.

Aparte del argumento, que es alegre y sencillo, las canciones y números de baile tienen en esta película una importancia primordial. Los grupos de encantadoras muchachas que aparecen en este film bastan ya para que el espectador encuentre en "La Feria de la Vida", un par de horas de entretenimiento delicioso.

En la película que nos ocupa respecto al popular cantante Dick Haynes, quien se conquistó al público en su última cinta que fué "Diamantes y Mujeres". En otros papeles aparecen Dana Andrews, Jeanne Crain y Vivian Blaine.

La 20th. Century Fox ha derrochado sus medios materiales en este film en que desde el reparto, a la presentación, a las orquestas, a los números de baile y al propio argumento, todo es de primer orden, costando una verdadera fortuna.

Esta película la conoceremon el martes en el Teatro Real.

Rotativo
Club de Señoras
HOY
MONJITAS 743 — TEL. 33550
De 2 P. M. adelante sesiones continuadas:
"CELOS"
con PEDRO LOPEZ LAGAR y SUSY MORENO;
"UNOS PASOS DE MUJER"
con LINA YEGROS.
(SOLO MAYORES)

"EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS", SE REPITE HOY EN EL IMPERIO

A teatro lleno sigue en el Teatro Imperio la chistosísima, espectacular, lujosa y divertida comedia de Lucho Córdoba "El Caballero de las Siete Lunas", que lleva a la escena la compañía que él mismo y Olvido Leguía encabezan.

"El Caballero de las Siete Lunas" es una obra llena de gracia, atracción y chispa presentada con gran lujo en cada uno de los detalles y que ha encantado al público.

Hoy va nuevamente en ambas funciones, a las 18.45 y 22 horas.

NOTICIAS DEL CINE INGLES

Después del éxito obtenido con la designación de los dos mejores actores y la mejor película, en Estados Unidos, designaciones recaídas en Gran Bretaña, los londinenses han vuelto su interés hacia el estreno de la película "Cuestión de vida o muerte".

La mejor película de 1946, bien puede recordarse que fué "Enrique V", el mejor actor del año Laurence Olivier, junto con ser el mejor director, y por primera vez los críticos de Nueva York designaron la mejor actriz a una extranjera: Celia Johnson, por su actuación en "Breve encuentro". Celia Johnson ya partió a Nueva York, acompañada de David Lean, el joven director inglés, para recibir el premio.

"Cuestión de vida o muerte" fué estrenada en presencia de la familia real, lo que constituyó una sensación, asistiendo los actores y actrices, así como productores y directores del cine inglés e invitados especiales de la cinematografía norteamericana, entre los que figuraba Samuel Goldwyn.

Esta película pertenece al estilo imaginativo de que ya han hecho gala los británicos, y es la historia de un aviador que, habiendo escapado por milagro con vida de su aparato en llamas, se imagina ser llamado ante un tribunal celeste para que explique el por qué de no haber restituído al Creador la vida que le debe.

En parte, se trata de una producción técnica, muchos de cuyos efectos dependen de trucos; la ilusión de inmensidad, la sutileza con que los colores brillantes de la vida se disuelven en el pálido monocromo de la existencia ulterior.

Michael Powell y Eneric Pressburger, han creado el color en sus diversos matices y con él han realizado todo lo demás. Y como siempre en los trabajos de estos dos artistas, existen pasajes en que la acción y el decorado se funden en una soberbia narración visual.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 - HORARIO: 3-630-945 P.M.
Por primera vez juntos: Charles Boyer y Lauren Bacall en una película magistral!
"AGENTE CONFIDENCIAL"
REAL — SANTIAGO
Matinée 3 P. M.—Vermouth 6,30—Noche 9,45
Sigue el éxito de la graciosa producción Paramount en inglés:
"AMAZONA CAPRICHOSA"
(Menores)
por la elegante Bárbara Stanwick y Robert Cummings.
Variedadase en colores. Noticiario Paramount y Fex y Obertura musical Víctor.
El éxito cómico de los últimos tiempos, la producción de CHILE FILMS, por La Desideria, Lira, Chato García y Quintanilla:
"LA DAMA DE LAS CAMELIAS"
(Tipo 1950)
(Mayores y menores)
Complemento: Noticiario Rex y Descriptiva nacional.
ROTATIVO VICTORIA
Fox Film presenta a Vicent Price y Lynn Bari, en:
"EL SUSTO"
(PARA MAYORES)

El Adicto de Prensa de la Embajada de S. M. Británica, ofreció ayer cocktail y exhibición cinematográfica a la prensa de la capital

El Adicto de Prensa de la Embajada de S. M. Británica, Mr. Dick, ofreció ayer un cocktail y una interesante exhibición cinematográfica a la prensa de la capital. Mr. Dick, acaba de regresar de Inglaterra, donde visitó los estudios del cine inglés, constatando el progreso visible adquirido por la industria cinematográfica británica. Hoy, las películas inglesas han vuelto ya a situarse en sitial preferente en la pantalla mundial. En esta reunión se exhibió el último noticiario tomado el día de la celebración del Desfile de la Victoria, película tomada en un maravilloso technicolor.

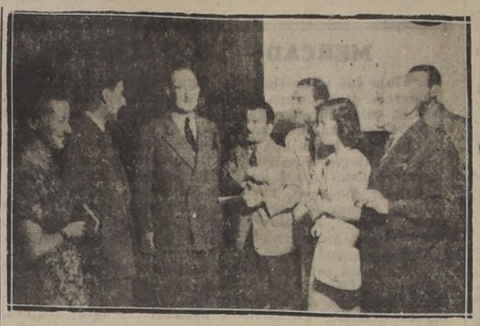

El señor Revel Dick da a conocer a los periodistas sus impresiones de la reciente visita que hizo a Londres.

ACADEMIA TEATRAL "LIBERTAD LAMARQUE"

La Academia Teatral "Libertad Lamarque", una de nuestras más aplaudidas instituciones artísticas, comunica a los jóvenes y señoritas que deseen formar parte en el elenco artístico de la presente temporada, tanto en obras como variedades, que las inscripciones quedarán cerradas esta tarde a las 19 horas, para cuyo efecto pueden pasar desde las 15 horas de hoy, a Diez de Julio 1067, a firmar el libro de solicitudes.

CINE EDUCATIVO

Con éxito han continuado las funciones de cine que ofrece la Secci[ó]n Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación en colaboración con el Instituto de Cinematografía Educativa.

El programa que se desarrollará el lunes próximo a las 18.30 horas, es el siguiente:

1.o) La pesca en alta mar; 2.o) Lo que ví camino a la Escuela; 3.o) Dioses de barro. Paramount Films.

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las dos, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita, auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta función, a la cual se invita a todos los imponentes de la Caja con sus familiares, se exhibirá un magnífico programa a base de películas culturales y educativas.

"PAPACITO FISCO" ESTRENA HOY EN EL COLISEO LA COMPAÑIA DE PEPE ROJAS

Héctor Rocuant ha entregado a Pepe Rojas la comedia satírica y de actualidad intitulada "Papacito Fisco", obra que después de cuidadosos ensayos se estrena en las funciones de hoy, y que por su originalidad, tema y agradabilísimos pasajes está llamada a gustar ampliamente a los numerosísimos habitués a las representaciones de la Compañía de Teatro Cómico que encabeza el aplaudido primer actor cómico chileno Pepe Rojas.

Manolita Fernández, Conchita Buxon, Luchita Aguirrebeña, Ida Herrera, Carmen Domenech, Maruja del Solar, Enrique Pacheco, Julián Guevara, Sallorenzo y Pancho Martínez tienen a su cargo los principales roles de "Papacito Fisco", lo que asegura el éxito interpretativo, máxime cuando el papel central de la obra lo tiene Pepe Rojas.

PROXIMO DEBUT DE FU-MANCHU EN EL TEATRO SANTA LUCIA

Por atraso en la llegada del barco en que viene la compañía y el equipaje y en virtud de lo costosísimo y complicado que resulta montar el espectáculo de Fu-Manchú, el debut del famoso mago e ilusionista y su compañía ha debido postergarse para el miércoles en el Teatro Santa Lucía.

El miércoles, pues, de la próxima semana veremos en el Teatro Santa Lucía el espectáculo más impresionante de los tiempos actuales, pues Fu-Manchú es el verdadero maestro del arte del ilusionismo y la magia, que —como lo domina en forma completa— puede darse el lujo singular de burlarse un poco de él y presentarlo en broma.

Para ello le ayudará enormemente en Chile la difundida historieta ilustrada del dibujante Christie, "Chu-Manfú", de la cual él sacará el famoso personaje "El abuelito", para ponerlo en escena. Es así como ha titulado a su primera revista "quelel tandeal" que es la frase favorita de "El abuelito".

C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

SABADO

7.30 Noticiario BIMA Noticias LA NACION y CABLES
8.00 Cancionero popular
9.00 Melodías del Mundo
9.30 El diario de Josefina: Jebele Sand
10.00 Discomanía Nobel: El diario del oyente
10.30 Concierto matinal
11.00 Demostraciones de jazz
11.15 Canciones de moda
11.30 Ritmo Tropical
11.45 Orquestas populares
12.00 Boletín de la BBC
12.15 Desfile Odeón
12.30 Música ligera
12.45 Solistas populares
13.00 Canciones inolvidables
13.15 Noticias LA NACION
13.30 Conciertos CAZ
14.30 Variedades
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
17.35 Variedades
18.00 Boletín de la NBC
18.15 Variedades
18.30 Cajita de Música: Ester Cosani
19.00 CINE AL DIA
19.30 Variedades
21.15 Radio Gaceta desde la BBC
21.30 Variedades musicales
23.00 Canciones de moda
23.15 Noticias LA NACION
23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE: Gentileza Casa Heffer
24.00 Buenas noches

LAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS; SERVICIO EN CASTELLANO

SUD AMERICA (PACIFICO)						HORA CHILENA
WLWL-1	21 60	megs.	13	metros		18.00 a 20.00 horas
WLWS-1	15.20	megs.	19	metros		18 00 a 2.00 "
WNBI	15 15	megs.	19	metros		20.30 a 24 00 "
WLWS-7	11.71	megs.	25	metros		18.00 a 2.00 "
WLWR-1	9.70	megs.	31	metros		18.00 a 2.00 "
WCRC	9 65	megs	31	metros		18 00 a 24 00 "
WLWK	6.08	megs.	49	metros		19 30 a 2.00 "

S A B A D O

18.00 NOTICIAS.
18.15 Recuerdos de antaño.
18.30 Benny Goodman y Orquesta
19 00 NOTICIAS.
19.10 Comentario de actualidad
19.15 Por el mundo del deporte Luis Alcívar.
19.30 Chucho Martínez Gil y Orquesta Panamericana.
20 00 NOTICIAS.
20.15 La ciencia al alcance de todos
20 30 Música.
20.45 Mundo económico.
21.00 Noticias y reportaje de las NU.
21.15 El Hit Parade.
21.45 La mujer de hoy.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Revista del Aire.
22.30 Concierto Sinfónico — R. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Orquesta Panamericana.
23.30 Música de baile.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Blue Barron y Orquesta.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentario de actualidad
1.15 Los Panchos.
1.45 El Hit Parade
2.00 Fin de la transmisión.

CON "GOLONDRINA" DEBUTA ESTA NOCHE, EN EL BARRIO LA PILA, COMPAÑIA ELSA ALARCON

La Cía. que dirige y encabeza la primera actriz nacional Elsa Alarcón debutará esta noche en el barrio la Pila, bajo la carpa del Teatro Móvil "Del Valle", situado en la Plaza Orompello de la Población Javiera Carrera, cuya temporada de teatro chileno que esta laureada actriz desarrollará en este sector ha despertado entusiasmo.

Elsa Alarcón llevará a escena la inmortal obra de todos los tiempos original del recordado autor Nicanor de la Sotta titulada "Golondrina", donde Elsa Alarcón tiene ocasión de lucir sus valiosas cualidades escénicas que con toda razón le han dado el premio de la Dirección del Teatro Nacional como la mejor actriz de 1946, donde es secundada por la magnífica dama joven Eglé Márquez, Hilda Soudy, Virginia Letelier y los actores Orlando Godoy, Luis Muñoz, Manuel Miranda, Luis Giraldo y otros.

En un fin de fiesta, toman parte elementos destacados de la radio y el teatro.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS
CENTRAL FONO 33555 — 3, 6.15 y 9.45 P. M. "EL HOMBRE DE GRIS" James Mason y Margaret Lockwood. (Sólo mayores)
SANTA LUCIA FONO 61379 — 3, 6.15 y 9.45 P. M. "LA VOZ DE LA TUMBA" Margaritte Chapman. (Sólo mayores)
CONTINENTAL FONO 60735 — 3, 6.15 y 9.45 P. M. "LA CALLE DE LOS CONFLICTOS" Randolph Scott. (Mayores y menores)
CERVANTES FONO 88569 — 3, 6.15 y 9.45 P. M. "VIDOCQ, EL BRIBON DE PARIS" ¡El público impuso su reposición! (Sólo mayores)
BANDERA FONO 89111 — 3.10, 6.30 y 10 P. M. "CASI UN PARAISO" Otro grandioso estreno inglés, con Lawrence Olivier! (Sólo mayores).
NORMANDIE FONO 87749 — 3, 6.30 y 10 P. M. Una joya del cine francés. (No rec. para Srtas.). "LA MENTIRA DE NINA PETROVNA"
ORIENTE FONO 41345 — 6.10 y 9.40 P. M. "LA CALLE DE LOS CONFLICTOS" Randolph Scott. (Mayores y menores)
EL GOLF FONO GOLF. 257 y 463 — 3, 6.40 y 10 P. M. "EL HOMBRE DE GRIS" James Mason. (Sólo mayores)
ALCAZAR FONO 80122 — 6.10 y 9.40 P. M. "LA CALLE DE LOS CONFLICTOS" Randolph Scott. (Mayores y menores)
ALAMEDA FONO 91254 — 5.30 y 9 P. M. "CELOS" "MELODIA MORTAL" y "UNOS PASOS DE MUJER"
IMPERIO FONO 32627 — 6.45 y 10 P. M.: Cía. Leguía-Córdoba. La comedia sensacionalmente cómica, escrita, dirigida e interpretada por Lucho Córdoba: "EL CABALLERO de las 7 LUNAS"

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

COLISEO.— Arturo Prat 1081. — Teléfono N.o 89075.— Vermouth y noche: Cía. Pepe Rojas: Papacito Fisco.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono ... Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: El Caballero de las Siete Lunas.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O'Higgins N.o 2987 — Teléfono N.o 91254 — Vermouth y noche: Melodía martal y Unos pasos de mujer.

ANDES.— Avda. Irarrázaval 435 — Teléfono N 43811 — Vermouth y noche: Cinco hombres y una mujer y Melodía mortal.

APOLO.— Victoria 763.— Teléfono ... Rotativo: La canción de México, La maldición de la momia y Serial.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono 83425.— Rotativo: Vértigo y La última aventura.

AVENIDA.— ... Vicuña Mackenna N.o 6 — Teléfono N.o 84968 — Vermouth y noche: Celos y Albergue de mujeres.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 475.— Teléfono N.o 80122 — Vermouth y noche: La calle de los conflictos.

AMERICA. — Ñuble N.o 690. — Teléfono N.o 52443 — Rotativo: El pequeño Lord, Celos, Halcón en el Oeste y Tesoro de la Isla misteriosa 4.a.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618 Teléfono N.o 51455 — Rotativo: Corazones sin rumbo, Celos, Mundo, demonio y carne, Noticiario y Agregados.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 88768.— Rotativo: A orillas de Río Grande, Persecución y Bambú.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787 — Rotativo: Un beso en la nuca El cementerio de las águilas, Serial y Agregados.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Corazones sin rumbo y La casa del muerto.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761 — Rotativo: De bote en bote y Casa del recuerdo.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono N.o 65650 — Cerrado por refacción.

BANDERA — Bandera N.o 70 — Teléfono N.o 90577 — Matinée, vermouth y noche: Casi un paraíso.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: La calle de los conflictos.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33... — Matinée, vermouth y noche: El hombre de gris.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 154.— Teléfonos 8569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Vidocq, el bribón de París.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. Teléfono 85912.— Vermouth y noche: Pampa bárbara, Un beso en la nuca ... amigo lobo.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: De bote en bote, No salgas esta noche y Mi amigo lobo.

COLON — San ... esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Melodías mortal y Unos pasos de mujer.

CARRERA. — Avda. B. O'Higgins N.o 2151 — Teléfono N.o 85912.— Matinée, vermouth y noche: Vértigo y La última aventura.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1240.— Teléfono N.o 50657 — Rotativo: Capitán Pérez, Mundo, demonio y carne y Club de los pícaros.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550.— Rotativo: Celos y Unos pasos de mujer.

CHILE.— Avda. Recoleta N.o 2104.— Teléfono N.o 60728 — Rotativo: Yo no soy un cobarde, Corazones sin rumbo y Agregados.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 1... — Teléfono N.o 91941 — Rotativo: La casa del recuerdo, Lobo en acción y Envuelto en la sombra.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Cerrado por reparación.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio 319.— Teléfono 80836. Rotativo: Huella fatal, Esa mujer es mía y El pequeño Lord.

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Las tres viudas de papá, Melodía mortal, Lobo en acción y Agregados.

EL GOLF — A. Apoquindo 614 — Teléfono N.o 6430? — Matinée, vermouth y noche: La voz de la tumba

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117 — Teléfono N.o 50754 — Rotativo: La huella fatal, La Condesa de Costamora, Las tres viudas de papá, ¿Hitler vive? y Serial.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval N.o 2900 — Teléfono N.o 42889 — Vermouth y noche: Melodía mortal y El halcón en el Oeste.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112 — Rotativo: El pequeño Lord, Un beso en la nuca, La casa del recuerdo y El tesoro de la isla misteriosa 7.a.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia 373.— Tel. 62702.— Rotativo: Las tres viudas de papá, Melodía mortal y Tribunal de Justicia.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Dama de las Camelias, Cuatro testamentos y El pequeño Lord.

IDEAL CINEMA — Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188 — Rotativo: Envuelto en la sombra, Un beso en la nuca y Serial.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono N.o 92705 — Rotativo: Bambú, Bandoleros del ayer y La divina aventurera.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años

MINERVA.— Chacabuco N.o 7... — Teléfono N.o 1464 — Rotativo: Un beso en la nuca, La huella fatal, El tercer huésped e ¿Hitler vive?

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66959 — Rotativo: La dama de las Camelias, Cuatro testamentos, Sus dos ambiciones y Tesoro de la isla misteriosa 6.a.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. — Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: La huella fatal y La Condesa de Costamora.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943 — Teléfono N.o 91555.— Rotativo: Un beso en la nuca, Condesa de Costamora, Tribunal de Justicia y Serial.

NACIONAL.— Avda. Independencia N.o 80... — Teléfono N.o 53568 — Rotativo: La dama de las Camelias, Cuatro testamentos, Tánger

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 130.— Teléfono N.o 87749 — Matinée, vermouth y noche: La mentira de Nina Petrovna.

NOVEDADES. — Cueto esq. Avda. Portales.— Teléfono 94594. Rotativo: ¡Ay Qué rechulo es Puebla!, Esa mujer es mía y El tercer huésped.

ÑUÑOA. — Avda. Irarrázaval N.o 3705 — Teléfono ... — Rotativo: La Condesa de Costamora, Esta mujer es la mía, Bambú

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345 — Vermouth y noche: La calle de los conflictos.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono 86929 — Rotativo: Tres viudas de papá, La Casa del muerto, Tribunal de Justicia, y Tesoro de la isla misteriosa 7.a.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.— Rotativo: Una estrella en la noche, Zapateros a tus zapatos, Noticiario y Agregados.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62 — Teléfono N.o 46073 — Rotativo: La pequeña madrecita, Adán, Eva y el Diablo, Tercer huésped, Chile Campeón de Box.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 345 — Teléfono 85202. Rotativo: Envuelto en la sombra, Caravana de amor y Mi amigo lobo.

PARIS.— Castro N.o 150.— Teléfono 80336. No hay función.

RECOLETA.— Avda. Recoleta ... — Teléfono N.o 63874 — Rotativo: Las tres viudas de papá, El pequeño Lord, De bote en bote y Tesoro de la isla misteriosa 6.a.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono N.o 65535.— Matinée, vermouth y noche: Amazona caprichosa.

REPUBLICA.— Av. República 239 — Teléfono N.o 93613 — Rotativo: Celos, Un beso en la nuca, La condesa de Costamora e ¿Hitler vive?

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 51607 — Rotativo: La huella fatal, Aventuras de Mark Twain y Noticiario Metro.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379.— Matinée, vermouth y noche: La voz de la tumba.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 61587 — Rotativo: Cementerio de las águilas, El pequeño Lord y A orillas de Río Grande.

SANTIAGO.— Merced N.o 839. — Teléfono N.o 32888 — Matinée, vermouth y noche: La dama de las camelias.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. Vermouth y noche: Una vez en la vida, 2.000 mujeres y El tesoro de la isla misteriosa.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: El susto.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE ENERO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.-

Actividades Gremiales

ACUERDOS DEL CONSEJO PROVINCIAL CTCH, DIRECTIVA DE BDO. ARAYA

RECHAZA NUEVO PROYECTO DE SINDICALIZACION CAMPESINA.— LA VICEPRESIDENCIA DEL SEGURO OBRERO PARA LA CENTRAL SINDICAL.

En su última reunión el Consejo Provincial de la CTCH, que encabeza el Secretario General, señor Luis Ortega (Directiva Nacional del señor Bernardo Araya Z.), aprobó, entre otras, las siguientes resoluciones: apoyar ampliamente el acto a realizarse en el Teatro Caupolicán, de homenaje al pueblo español; solicitar a S. E. el cumplimiento de la promesa de depuración de los Servicios del Trabajo y especialmente la eliminación de funcionarios que se mencionan; no aceptar por ningún motivo el nuevo proyecto de ley sobre Sindicalización Campesina, recordando que Chile tiene firmados acuerdos y convenios internacionales al respecto y, además, las resoluciones ya adoptadas anteriormente por la Corte Suprema establecen el derecho de organización sindical campesina consagrado en el actual Código del Trabajo; apoyar la lucha decidida de los obreros de la Fábrica Yarur Hnos., y de las empleadas de los Restaurantes Populares, solicitando la salida del Jefe de estos establecimientos, por sus actuaciones; solicitar del Supremo Gobierno la salida del Director General de Carabineros, de un Coronel del mismo Cuerpo, y de un Comandante sindicados como responsables, por la Corte Marcial, de los sucesos del 28 de enero de 1946, en la Plaza Bulnes, protestar enérgicamente por la actitud de los Carabineros al golpear obreros de Yarur Hnos., y de San Miguel; y reiterar petición conforme al acuerdo del Tercer Congreso, de solicitar para la CTCH la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Seguro Obligatorio.

NO SE HA CUMPLIDO AVENIMIENTO EN IND. DEL DULCE DE VALPSO

Debido a que no se ha cumplido el acta de avenimiento en la Industria del Dulce de Valparaíso, el Presidente del Sindicato de la Fábrica de Confites "Manuel Rodríguez" de esa ciudad, celebró una interesante entrevista con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo a quien le informó del descontento que existe en el gremio del vecino puerto, por la lenidad con que actúa el Provincial del Trabajo de Valparaíso, organismo que no ha adoptado ningún temperamento frente a los reiterados reclamos de los obreros del dulce de esa ciudad.

Frente a esta denuncia, el señor Escudero, manifestó que se abriría una investigación sobre el particular.

Además, se le expresó al Subsecretario, de que la firma "Manuel Rodríguez", ha notificado a las obreras de que deben comprar por su propia cuenta los artículos indispensables para vestir en la fábrica, como ser gorros y ropa, lo cual por disposiciones legales del Código del Trabajo, deben ser proporcionadas por la industria.

ELIGIO DIRECTORIO JUNTA DE POBLADORES VILLA "SANTA ELENA"

La Junta de Pobladores de la Villa "Santa Elena" celebró recientemente una asamblea general de socios, a fin de elegir la nueva directiva de la Institución y a la vez para adoptar acuerdos de importancia para los pobladores.

La nueva directiva, quedó constituída por las siguientes personas: secretario general, don José M. Hormazábal; secretario de actas, don Nicasio Rosales; tesorera, señorita Inés Goler; secretario de prensa, don Juan de D. Moya y directores, las señoras Enriqueta Martínez y Petronila Cofré.

Entre los acuerdos adoptados, cabe destacar el que se refiere a la defensa que hará esta institución en favor de los pobladores y la de nombrar una comisión para que se entreviste con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular.

SOC. SAN EUGENIO EFECTUARA PASEO A PLAYA DE ALGARROBO

La Sociedad Mutual "San Eugenio", en su última sesión de directorio, acordó llevar a efecto un paseo al vecino balneario de Algarrobo, el cual será en honor al nuevo directorio de esta institución. Sobre este punto, la Secretaría informa que para cualquier antecedente, los interesados deben dirigirse al Presidente de la Comisión de Fiestas, señora Vitalia Acevedo.

Por otra parte, se comunica a los socios de esta colectividad, que mañana se llevará a efecto una elección complementaria, a fin de elegir el Vicepresidente, por haber pasado el titular a servir el cargo de tesorero de la institución.

COMISIONES DE LA SOCIEDAD MUTUAL UNION MINISTERIAL

Nómina de las Comisiones que acompañarán en su labor al nuevo directorio de la "Sociedad Mutualista Unión Ministerial".

FINANZAS, señores: Juan Vásquez, Roberto Banda y Alejandro Suazo.

PRO POBLACION: Presidente, señor Leonidas Guzmán; asesorado por los miembros de la directiva de la Junta de Vecinos del grupo "Unión Ministerial" como vicepresidente, señor Herminio Valdés; secretario señor Osvaldo Contreras; tesorero, señor Andrés Lara; Vocales, señores: Alejandro Suazo y Enrique Olmedo.

SANIDAD: Presidente, señor Segundo Cortes; Vocales: Raúl Mora, Humberto Ramírez, Pedro Vidal y Zenón Silva.

FIESTAS: Presidente, Macario Pacheco; Vocales: Florencio Rojas, Diómedes Olguín, Raúl Mora, Fernando Castro Moya.

DEPORTES: Fútbol: presidente, Raúl Mora; vocales: Luis Orellana, Crisólogo González, Hernán Soto, Federico Cuevas, Ruperto Fajardo, Florencio Rojas y Diómedes Olguín.

REFORMA DE REGLAMENTOS: Miguel Cuadra, Osvaldo Correa y Osvaldo Contreras.

EDUCATIVA Y BIBLIOTECA: Presidente, Rafael González; vocales: Federico Cuevas, Humberto Ramírez, Luis Peña, Raúl Mora, Víctor Vargas, Enrique Droguett, Armando Célis, Leonidas Vargas, Andrés Lara Castro.

INTERESA A LAS BUENAS ORQUESTAS

La Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, comunica a los directores de orquestas, que se ha recibido de la Comisión de Bailes de la Semana Taraqueña, una comunicación solicitando la participación de una orquesta de primera calidad.

Los interesados pueden pasar a la brevedad posible por la secretaría, calle Bandera N.o 323, teléfono N.o 83653, desde las tres de la tarde.

REALIZARA UN PASEO EL CLUB ARTISTICO OO. "RUMBO NUEVO"

Los dirigentes y un numeroso grupo de socios de ambos sexos del "Club Artístico Obrero Rumbo Nuevo" han organizado un paseo campestre para mañana domingo, a los alrededores de Lampa, al punto denominado "El Taco". La partida será a las 6 de la mañana, desde el local social, Avenida Recoleta 2130, en un micro contratado especialmente para ida y regreso.

PROPUESTAS

Caja de Seguro Obligatorio

Se solicitan propuestas cerradas para la provisión e instalación de 127 cocinas en las casas de la Población Pedro Montt de Santiago.

Los antecedentes pueden retirarse en Agustinas 1253, 8.o piso, de 18 a 19 horas, los días 20, 21 y 22 de Enero de 1947.

Las propuestas se abrirán en el mismo local, el día Martes 28 de Enero de 1947 a las 16 horas (4 P. M.)

Podrían licitar quienes se encuentren inscritos hasta el 22 de Enero de 1947, en el Registro de Contratistas del Departamento de Arquitectura de la Caja de Seguro Obligatorio.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

PROPUESTAS PUBLICAS

..Para el 14 de Febrero, a las 11 horas, se solicitan propuestas públicas por:

40,000 kgs. algodón en rama, tipo Tanguis.

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia.

SECCION ADQUISICIONES

AV. MATTA 644

EL JEFE

MERCADO DE VALORES

Flojo fué el movimiento con que ayer la Bolsa de Comercio de Santiago finalizó sus actividades semanales. El volumen de negocios ascendió a $ 25.000 oro, a $ 2.954.000 nominales en bonos, y a 89.191 acciones.

Durante el día el grueso de las transacciones se realizó en valores industriales, obteniendo los conformes de mayor consideración, los títulos que a continuación indicamos: Alcoholes, Papeles y Cartones, Lamifún, Mademsa, Sumar B, Copec, Indax, Victoria de Puente Alto N/E, Vapores, Cemento El Melón, y Muelles. A su vez, Banco Sud Americano y Banco Israelita, se anotaron palos de importancia.

Hubo un total de 24 fluctuaciones —9 de ellas de alza— oscilaciones de precios que se descompusieron como sigue: bonos, 2 bajas; títulos bancarios, 3 bajas; mineros, 3 bajas; ganaderos y agrícolas, 1 baja; textiles, 1 alza y 1 baja, e industriales y varias, 8 alzas y 5 bajas.

Mercado inactivo y con tendencia de baja fué el índice del cierre.

La plaza a través de la semana se mostró irregular, cerrando activa y de alza, el lunes y el martes; activa y con tendencia sostenida el miércoles; mercado flojo y con igual tendencia el jueves, y ayer, con la característica que ya señalamos.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

17800	ORO	888
10000	Deuda Int. 7-1	84
29000	Garantía 7-1	83 1/2
553000	Paviment 7-1	83 1/2
20000	Mun. Stgo. 8-1	76
180000	Caja 6 3/4	71
12000	B. Eléctricos	63
6500	Alcoholes Feb. 6	19
100	Caupolicán	75 1/2
2950	Cartones	50
4800	Lamifún Feb. 6	44 1/2
1300	Lamifún Feb. 6	44
400	Lamifún Ene. 23	44
750	L. Penco	31 1/2
1000	L. Penco	32
2000	Mademsa	17 1/4
1000	Mademsa Ene. 23	17 1/4
2500	Mademsa Ene. 23	17 3/8
1700	Mademsa Feb. 6	17 1/2
100	Mademsa	17 1/4
1100	Mademsa Ene. 23	17 3/8
200	Renta Urbana	425
2000	Sumar "B" Ene. 23	100
200	V. Planos	40 1/2
1000	Volcán	50
700	S. Marítima Ene. 23	130

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

45000	Paviment 7-1	83 1/2
40000	Mun. Stgo. 8-1	76
190000	Hip. 6-1	69 3/4
500	Bco. Chile	475
34	B. S. Amer.	149
100	B. S. Amer.	148
800	B. S. Amer. Feb. 6	149
400	B. S. Amer. Feb. 6	148
400	Lota Ene. 23	88 1/2
200	Schwager Feb. 6	170
200	Tocopilla Feb. 6	77 1/2
200	Tocopilla Ene. 23	77 1/2
100	T. Fuego Feb. 6	480
3000	Alcoholes Feb. 6	19
200	Alpargatas Ene. 23	63 1/2
700	Arrocera	29 1/4
800	Arrocera	29
100	Caupolicán	76
400	Cic	44
200	Copec	25 1/4
400	Lamifún	43 1/2
1000	Lamifún Feb. 6	44 1/4
100	Madeco	54
1000	Madeco Feb. 6	54 1/4
700	Mademsa Feb. 6	17 3/4
1500	Mademsa Ene. 23	17 3/4
1000	Mademsa	17 5/8
500	Mademsa Ene. 23	17 5/8
500	Renta Urbana	425
100	Vapores	180
400	Vapores Ene. 23	180
100	Vapores Ene. 23 OD	180
100	Vapores Feb. 6	180
100	Vidrios	40 1/2
100	Viña C. y Toro	44
300	Yarur Ene. 23	230

SEGUNDA RUEDA

6000	ORO	886
520000	Deuda Int. 7-1	84
300000	Paviment. 7-1	83 1/2
30	B. Chile	475
100	B. Chile Feb. 6	478
9000	B. Israelita OD. ex Div.	100
100	B. S. Amer. Feb. 6	148
27	C. Melón	115
700	C. Melón	117
2000	Copec Feb. 6	25 1/2
2000	Indac Feb. 6	25
1000	L. Penco	32
200	Mademsa Feb. 6	17 3/4
200	Saavedra B. Feb. 6	230
100	V. P. Alto N/E	25
1500	V. P. Alto N/E Feb 6	25 1/4

FUERA DE RUEDA (Tarde)

6000	Caja 6 3/4	76
2000	ORO	885
222000	Hip. 6-1	69 1/2
33000	Hip. OD	69 1/2
100	Cerro Gde.	13 1/2
300	Disputada Px.	37 1/2
200	C. Melón Px	117 1/2
1100	C. Melón	117
500	C. Melón Px.	117
100	Cervezas	102
50	B. Chile	475
300	F. Química Px.	100
6	Gas	58
48	Gas	59
500	L. Penco	32
500	Madeco	54
1800	Mademsa Px.	17 1/4
2000	Muelles m.	27
2200	Pte. Alto Px.	33
200	Pte. Alto N/E Px.	25 1/4
1000	Vapores Px.	179
500	Vapores	178
500	Vestex Px.	24 1/2
200	Yarur Px.	230
300	Yarur m.	230
500	Yarur	230
777	Hucke Hnos. Px.	88

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

600	Oro	890
10000	Caja 6 3/4	70 1/2
100	Ast. Habas Ene. 23	58 1/2
1200	Cartones	49 1/2
300	Cartones Ene. 23	49 1/2
1100	Cervezas Feb. 6	103
500	Cervezas Ene. 23	102 1/2
700	Farmo Química	100
51	Ind. Varias Feb. 6	53 1/2
300	Ind. Varias	53 1/2
400	Enlozados	18 3/4
400	Hucke Hnos. Feb. 6	85
2500	Lamifún Feb. 6	44 1/4
1000	Lamifún	44
1000	L. Penco Ene. 23	32
800	Mademsa Ene. 23	18 1/4
300	Ref. Viña	80
33	Ref. Viña	79 1/2
600	Ref. Viña Feb. 6	80
200	V. P. Alto N/E Ene. 23	25
400	Muelles V. Ene. 23	27

SEGUNDA RUEDA

50	B. S. Amer.	149
100	Lota Ene. 23	88 1/2
500	Ast. Habas Feb. 6	58 1/4
700	Cartones	49 1/2
2800	C. Melón Ene. 23	116 1/2
100	C. Melón Feb. 6	116 1/2
2700	C. Melón Feb. 6	117
700	C. Melón Feb. 6	117 1/2
400	Ast. Habas Feb. 6	58 1/4
3000	Mademsa Feb. 6	17 1/2
1962	Muelles Ene. 23	26 7/8
170	Muelles	26 1/2
7	Muelles	27
999	Hucke Hnos. Feb. 6	88
500	Ind. Varias Feb. 6	53
500	Ind. Varias Feb. 6	53 1/4
15	Ind. Varias Feb. 6	53 1/4
100	P. Bellavista	133
24	P. Bellavista	133
300	L. Penco Ene. 23	32
400	Vestex Feb. 6	24

FLUCTUACIONES

SUBIERON

TEXTILES

Vict. P. Alto B. 25 vm a 25 1/4 tp.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Alcoholes 18 3/8 cp a 18 7/8 vp.
Alpargatas 63n a 63 1/2 tm.
Hucke Hnos. 84 tm a 88 tp.
Interoceánica 49 1/2 tc a 50 cc.
Lamifún 44 tm a 44 1/4 cp.
Madeco 54 tc a 54 1/4 cp.
Mademsa 17 3/8 tp a 17 3/4 tp.
P. y Cartones 40 1/2 tc a 50 vc.

BAJARON

BONOS

Caja 6 3/4 71 1/2 c a 70 v.
Hipotecario 6-1 70 1/2 v a 69 1/2 v.

BANCOS

Chile 480 cp a 475 vc.
Israelita 107 tp a 100 v (XD.)
S. Americano 150 tp a 148 tp.

MINERAS

C. Grande 14 1/4 n a 13 1/2 tc.
Lota 89 vp a 88 cp.
Schwager 172 n a 170 tp.

GANADERAS Y AGRICOLAS

Rupanco 115 n a 110 vc.

TEXTILES

Vict. P. Alto A 33 tc a 32 1/2 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera 29 1/2 n a 29 cc.
Bima 124 vc a 122 vc.
Copec 25 3/4 vp a 25 1/2 vp.
Vapores 181 cp a 178 1/2 cp.
Vidrios Planos 41 vc a 40 1/2 vc.

LOS REMATES DE HOY

Maderas terciadas, especiales para muebles, a las 10 horas, en Rosas 1160.— Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

Judicial, de un galpón con techo de fonolita de más o menos 200 metros cuadrados; 2 ejes con transmisión a polea, y diversos otros artículos, a las 10 horas, en Sepúlveda Leyton 3194.— Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Diversos artículos, saldos de la Quiebra de la Metalúrgica Sueca, a las 10.30 horas, en San Martín 173.— Martillero señor Enrique González Echeverría.

Menaje de casa del señor Iván Sabacht, a las 11 horas, en San Francisco 49.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Existencias, instalaciones, etc., del Emporio "Agustinas", a las 15 horas, en Agustinas esquina de Mac Iver.— Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer;

OVEJUNOS:

107 corderos de Saboya, a $ 277; 105 corderos de Saboya, a 274; 107 corderos de Saboya, a 271; 107 corderos de San Carlos a 270; 109 corderos de San Carlos a 260; 106 corderos de San Carlos a 260; 100 corderos de Parral a 260; 100 corderos de Parral a 259; 90 corderos de Llo-Lleo a 192; 110 corderos de Cauquenes a 190; 120 corderos de Santa Bárbara a 170; 110 corderos de Quinta a 160; 55 corderos de El Monte a 151.

105 ovejunos de Monte Aguila a $ 190; 105 ovejunos de Monte Aguila a 190; 105 ovejunos de Monte Aguila a 184.

108 capones de Villarrica, a $ 140; 105 capones de Villarrica a 139.

78 ovejas de Constitución, a $ 124.

EMPLEADOS JUDICIALES RECIBIRAN ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

La Asociación Judicial de Chile, atenta en satisfacer las aspiraciones y necesidades del personal que forma parte de ella, ha obtenido del Comisariato de Subsistencias y Precios, una cuota permanente de té, azúcar y aceite para ser distribuída al precio oficial entre sus asociados.

Esta distribución se hará mediante el registro previo de los interesados en la Asociación en cada oportunidad, y en cuya sede social de la calle Santo Domingo N.o 1373, se expenderá la mercadería.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 885 t.

BONOS

D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1/2 c.
Paviment. 7-1 83 1/2 c.
Mun. Stgo. 7-1 66 c.
Mun. Stgo. 8-1 76 t.
Caja 6 3/4 70 v.
Hip. 6-1 69 1/2 v.
Valparaíso 6-1 69 n
Debentures 63 c.
B. Eléctricos 63 c.

BANCOS

Central 1.800 v.
Chile 475 vc.
Crédito 97 vc.
Curicó 120 n.
Español 293 n.
Hipotecario 385 n.
Israelita 100 XD. v.
Italiano 156 XD. n.
Osorno 130 n.
S. Americano 148 tp.
Talca 146 cc.

MINERAS

Amigos 0.95
Araca 213 n.
Bellavista 5 n.
Cerro Grande 13 1/4 cc
Condoriaco 2 1/4 v.
Disputada 37 1/2 tp
Galleguillos 7 n.
Lota 88 cp.
Máfil Ord. 25 n.
Máfil Pref. 24 n.
Manganesos A. 15 t.
Merceditas 2 1/2 n.
Monserrat 8 n.
Ocuri 10 n.
Oploca 65 n.
Oruro 72 cp.
Parga 17 1/2 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 17 n.
P. de Lobos 32 n
Río Negro 3 1/2 v.
Schwager 170 tp.
Tocopilla 77 1/2 tp.
Totoral 15 n.

GANADERAS Y AGRICOLAS

Aysén 370 n.
Cisnes 53 n.
Gente Grande 218 vc.
Rupanco 110 vc.
Sofruco 25 n.
T. del Fuego 479 vc.
Viña C. y Toro 44 tc.
Viña La Rosa 26 n.
Viñas Unidas 42 vp.

TEXTILES

Caupolicán 76 tc.
Chiteco 105 n.
Flap 56 n.
P. Bellavista 136 vc.
P. Concepción 53 1/2 n.
Paños Tomé 72 1/2 cc.
Sacos 52 n.

Sumar A. 115 n.
Sumar B. 100 tm.
Tej. Salto 60 1/2 n.
Textil Progreso 22 1/2 n.
Vestex 24 1/2 cp
Vic. P. Alto A. 32 1/2 t.
Vic. P. Alto B. 25 1/4 tp.
Yarur 230 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceites 22 n.
Agencias Graham 111 n
Alcoholes 18 7/8 vp.
Alpargatas 63 1/2 tm.
Arrocera 29 cc.
Austral A. 17 1/2 n.
Beta 20 1/2 n.
Bima 122 vc.
Cemento Melón 117 tp.
Cervecerías 102 tc.
Cic 44 vc.
Cintolesi 14 n.
Codina 54 n.
C. Industrial 61 3/4 n
Copec 25 1/2 vp.
Cristales 37 n
Ch. Elec. Pref. 30 n.
Electr. Ind. 68 n.
Electro Met. 13 n.
Emu 64 1/2 n.
Enlozados 18 1/2 cm.
Envases 17 1/2 n.
Farmo Química 100 t
Fósforos 55 n.
Gas Santiago 59 vc.
Guevara Y. A. 48 n
Hucke Hnos. 88 tp.
Ind. Varias 54 n.
Indesa 3 n.
Indac 25 cp.
Ingelsac 17 vc.
Insa 210 n.
Interoceánica 50 cc
Lamifún 44 1/4 cp.
La Rural 100 n.
Lozas Penco 32 cc.
Madeco 54 1/4 cp.
Mademsa 17 3/4 tp.
Mecánica 45 1/4 cp.
Muelles 27 tm.
Papeles y Cartones 50 vc
Pizarreño 39 1/2 n.
Ref. de Viña 81 n.
Renta Urbana 425 tc.
Saavedra B. 230 tp.
Sanitas 76 n.
Socoviec 81 n.
Socore 60 n.
Sonavela 22 1/2 cc.
Tabacos 92 n.
Tattersall 245 cc.
Teléfonos 80 cc.
T. Panimávida 42 n.
Universo 33 1/2 n.
Vapores 178 1/2 cp.
Vidrios Planos 40 1/2 vc.
Volcán 50 tc.
Zig Zag 23 n.

SEGUROS

Marítima 130 cc.

TRANSACCIONES

ORO	25.000
BONOS	2.954.000
ACCIONES	89.191

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Dollar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.83	8.87
Dollar libre	41.—	41.60
Libra Billete	——	135.—
Nacional Ch. Exter.	9.85	10.15
Soles Billete	——	5.10
Franco Suizo	——	12.25
Franco Francés	——	0.16
Lira	——	0.08

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CIA.

NUEVA YORK, 17 (U. P.— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Company del 4 1/2 por ciento de emisión con vencimiento en 1967, se cotizaron a 98.00 dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 17 (U. P.— Al cerrar la Bolsa de Valores las acciones estaban de alza, como asimismo los bonos, en tanto que los títulos del Gobierno norteamericano se mantenían firmes. Las ventas sumaron 850,000 acciones y 5.120.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones registró un promedio de 174.76 para las acciones industriales, de 48,70 para las ferroviarias y de 36.35 para las de servicios públicos.

Las acciones terminaron la jornada con actividad y firmeza, bajo la influencia de las acciones fundiciones de acero. Las Bethlehem cerraron con casi dos puntos de alza. Las cupríferas mejoraron un punto en varios casos. Las de automóviles se tornaron activas después de cierto letargo y las Chrysler y General Motors cerraron con más de un punto le alza. Varias acciones de alto valor subieron algunos puntos, como las Eastman Kodak, que ganaron cuatro y las Dow Chemical, dos.

Las acciones de empresas cinematográficas, que recientemente estuvieron flojas, subieron más de un punto. Wall Street atribuyó el alza al temor de los especuladores de quedar en descubierto, en vista que la Bolsa se mantuvo sostenida al principio de las operaciones.

Las obligaciones estuvieron de alza. Entre las industriales, las del cautro por ciento de 1957 de la Manatal Sugar Co. subieron dos puntos. Los títulos extranjeros mejoraron.

En el mercado de productos los cereales y el algodón estuvieron de baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 17 (U. P.)— Los viores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 171; American Can 94; American Foreing Power 6 1/2; American Metals 30 1/4; American Radiator 15; American Smelting 55 1/4; American Tel y Tel 171 1/2; American Tobacco "B" 82 1/4; American Woolen "B" 29 1/4; Anaconda Copper 38 1/4; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 13 5/8; Atlantic Gulf Westindies 25 3/4; Atlas Corporation 23 1/4; Bendix Aviation 35 3/4; Bethlehem Steel 92; Canadian Pacific 12 3/4; Case Threshing Machine 35 1/4; Cerro de Pasco Copper 33; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 90 1/2; Columbia Gas 11 1/4; Consolidated Edison 28; Continental Can 39 3/4; Continental Steel 16; Crow Zeller 30 1/4; Cuban American Sugar 18 3/4; Du Pont de Nemours 183 1/4; Eastern Airlines 19 1/4; Eastman Kodak 222; Electric Power y Light 16 3/8; General Electric 36 3/4; General Food 45; General Motors 55 1/2; Gillete 29 3/4; Goodyear Rubber 54 3/4; Hudson Motors 17 7/8; International Business Machines 215; International Harvester 72; International Nickel 35 1/4; International Tel y Tel Domestic 14 3/4; International Tel y Tel Foreign 14 1/2; Kennecott Copper 46 1/4; Kroger Grocery 47 5/8; Lambert Corporation 49 5/8; Lehmann Corporation 44 3/4; Lockheed 17 1/2; Loew 23 7/8; Lone Star Cement 74 1/2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 21 7/8; Montgomery Ward 58 1/4; National Cash Register "A" 36 1/2; National Lead 33 1/8; New York Central 18 1/8; North American Corporation 31 3/4; Otis Elevator 30; Pacific Gas Electric 41 7/8; Pan American Airways 12; Paramouth Pictures 28 3/4; Patiño Mines 12 1/8; Pennsylvania Railroad 25 1/2; Phillips Pet 54 7/8; Public Service New Jersey 22 1/2; Radio Corporation 9; Reo Motors Voting Trust Cert. 25 1/2; Socony Vacuum 14 7/8; Southern Railways no se cotizó; Standard Brands 35 1/2; Standard Oil California 56 1/2; Standard Oil Indiana 41 1/2; Standard Oil New Jersey 67 5/8; Swift and Co. 35 3/4; Swift International 24 1/2; Texas Corporation 57; Texas Gulf Sulphur 50 1/2; Union Carbide 92 3/4; Union Pacific 129 1/4; United Aircraft 18 1/4; United Fruit 47 1/4; United Gas Improvement 23 7/8; United States Leather 7 1/8; United States Smelting 44; United States Steel 70 5/8; Warner Brother 16 3/8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 25; Woolworth 51 3/8; American Gas Electric (Curb) 40 1/2; Brazilian Traction (Curb) no se cotizó; Electric Bond y Share (Curb) 17; Niagara Hudson Power (Curb) 10; United Gas (Curb) 15 1/2; Banker's Trust 42; Chase National Bank 36 1/2; First National Bank Boston no se cotizó; National City Bank 41 5/8; Chile Bonds 6 o/o 1960 24 3/4; Chile Bonds 6 o/o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 o/o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 o/o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o/o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o/o 1962 23 1/2; Perú Bond 6 o/o 1960 17 3/4; Perú Bond 6 o/o 1961 17 3/4; Perú Bond 7 o/o 1959 18; Lautaro 4 o/o 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 850.000 acciones.

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

DEUDA INTERNA NACIONAL

Créd. Arg. Int. 1941/1966, Serie "A"	4%	95.40
Créd. Arg. Int. 1941/1974, Serie "B"	4%	96.70
Créd. Arg. Int. 1941/1974, Serie "C"	4%	96.50
Créd. Arg. Int. 1941/1974, Serie "D"	4%	96 —
Créd. Arg. Int. 1941/1982, Serie "E"	4%	95.70
Créd. Arg. Int. 1941/1982, Serie "F"	4%	95.90
Créd. Arg. Int. 1945/1955	3%	100.60
Crédito "G" 2½%		95.50
Bono Hipotecario, 2½%		100.40

ACCIONES PREFERIDAS

Arizú, Viñ. y Bodegas (6½%)	118.—
Dodero Arg. de Navegación (6½%)	123.—
El Globo Ltd., Dest. Bod. y Viñ. (6%)	59.—
Iggam, S. A. Ind. "B" (6½%)	110.—
Siam, Soc. Ind. Amer. Maq. Di Tella Ltda. (5½%)	115.—
Siam, Soc. Ind. Amer. Maq. Di Tella Ltda. (6%)	118.—
Adot 5½%	119.50
Arizú 5½%	114.—

ACCIONES ORDINARIAS

Adot, Ind. Com. y Fin.	318 F.M
Algodonera, Manuf. Arg.	725.—
Alpargatas, Fáb. Arg. de	882.—
Arizú, Viñ. y Bodegas	235 F.M
Astra, Cía. Arg. de Petróleo	90.½
Celulosa Argentina	873.—
Dodero, Arg. de Navegación	255.—
El Globo Ltd., Dest. Bod. y Viñ.	107.—
Fabril Financiera	562.—
Iggam, S. A. Industrial	133.—
Imp. y Exp. de la Patagonia	448.—
Loma Negra, Cía. Ind. Arg.	136.—
Masllorens Hnos., Hil. y Tej.	525.—
Papelera Argentina, La	300.—
Pesca, Argentina de	176.50
Puerto Sastre, Campos y Quebrach.	32.30
Negra Rey Basadre	10.40
Las Catalinas	25.—
F.A.M.A.	1.125.—

OBLIGACIONES

Tamet, Tall. Met. San Martín 5%	104 —
Unión Telefónica del Río de la Plata, 5½%	101.30

Observaciones:

Mercado flojo con precios de baja.

Informaciones de interés sobre sociedades anónimas

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACI[ONES]

Banco Osorno. Neto $ 6.375, En. 16, en sus Ofs.
Banco Italiano. Neto $ 7.65, En. 17, en sus oficinas.
Banco Israelita, Neto $ 4.25, En. 17, en sus Ofs.
Electr. Industrial. Neto $ 4.50, En. 17, en Banco de ...
Codina. En. 15 a En. 21. Neto $ 4.00, En 21, para pagar parte ... la emisión.
Sanitas. En. 10 a En. 19. Neto $ 3.40, En. 22 en sus Ofs.
Socoviec. En. 16 a En. 23. Neto $ 1.70, En. 24, en Bco. Sud Americano ...
Termas Panimávida. En. 20 a En. 27. Neto $ 1.02, En. 27, en sus ...
Paños Concepción. En. 18 a En. 30. Neto $ 1.50, En. 30 en sus Ofs.
Insa. En. 22 a En. 30. Neto $ 6.00, En. 30 en sus Ofs.
Ref. Viña. En. 10 a En. 30. Neto $ 1.25, En. 31 en Banco Chile.
Banco Español. En. 7 a En. 18. J. Ord., En 18, por balance y ...
Banco de Crédito. En. 13 a En. 20. J. Ord., En. 20, por balance y ...
Seguros La Nacional. En. 13 a En. 21. Por J. Ordinaria.
Seguros Defensa. En. 11 a En. 21. J. Ord. En. 21, en sus oficinas.
Renta Urbana. En. 6 a En. 22. Ord. y Ext., En. 23, tratar aumento de capital.
Seguros La Americana. En. 13 a En. 23. J. Ord., En. 23 en sus Ofs.
Seguros Cordillera. En. 15 a En. 23. J. Ord., En. 23 en sus Ofs.
Yarur. En. 16 a En. 24. J. Ord., En. 24, en sus Ofs.
La Rural. En. 20 a En. 25. Por dividendo.
Seguros Cons. Grles. En. 10 a En. 27. Por J. Ord. En. 25, por dividendo.
Seguros Comercial. En. 10 a En. 27. Por J. Ord. En. 25, por dividendo.
Seguros Israelita. En. 18 a En. 27. J. Ord., En. 27, en sus Ofs.
Seguros Tucapel. En. 17 a En. 27. J. Ord., En. 27, en sus Ofs.
Sumar "A". En. 13 a En. 27. J. Ord., En. 27, por dividendo.
Seguros Central. En. 18 a En. 28. J. Ord., En. 28, en sus Ofs.
Seguros República. En. 18 a En. 28. J. Ord., En. 28, en sus Ofs.
Seguros Chile. En. 18 a En. 28. J. Ord., En. 28, en sus Ofs.
Seguros Previsora. En. 19 a En. 29. J. Ord., En. 29, en sus Ofs.
Seguro Industrial. En. 19 a En. 29. J. Ord. En. 29, en sus oficinas.
Gas de Santiago. J. Ord. En. 28, en sus oficinas.
Seguros Estrellas. En. 21 a En. 29. J. Ord. En. 29, en sus oficinas.
Madeco. En. 14 a En. 29. J. Ext., En. 29; tratar aumento de capital en la proporción de 1 por 3, a $ 20.
INSA. En. 24 a En. 30. J. Ord. En. 30 en sus oficinas, Maipú.
Seguros Francesa. En. 21 a En. 30. J. Ord., En. 30, en sus Ofs.
Arrocera Ega. En. 28 a En. 31. J. Ord., En. 31, por dividendo.
Seguros Marítima. En. 15 a Feb. 1.o. Por J. Ord. y dividendo.
Codina. En. 15 a En. 21. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ 20, hasta el 31 de enero.
Agencias Graham. En. 13 a En. 20. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ 25, hasta el 30 de enero. Plazo para pagar la segunda cuota de $ 25, entre el 1.o y el 15 de abril.
Cía. Industrial. Plazo para pagar el impuesto de $ 3, por cada acción emitida hasta el 14 de febrero, en el Banco Edwards.
Seguros La Nacional. Plazo para suscribir y pagar la primera cuota de $ 12.50 de la neva emisión, hasta el 30 de enero.
Termas Panimávida. Plazo para pagar la segunda cuota de $ ... la nueva emisión, hasta el 30 de enero.
Cristalerías de Chile. Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la ... emisión, hasta el 31 de enero.
Banco de Curicó. Plazo para pagar la segunda cuota de $ ... nueva emisión, hasta el 31 de enero.
Banco Israelita. Plazo para pagar la tercera cuota de $ 33.33 de la nueva emisión, hasta el 31 de enero.
Arrocera "Ega". Plazo para pagar la segunda cuota de $ 12.50 de la nueva emisión, hasta el 1.o de febrero.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Arriagada, Julia compra a Caiozzi, Silvio; Arauco 814, $ 100 ...
Aguirre, Mario (adjudicación) de Larraín y otro, Ladislao; ... división sitios 15 y 16 manzana G Población El Golf, Las Condes, $ 128 660.
Bascuñán y otra, Julia (donación) de Bascuñán, Luis; parcela ... Hacienda La Dehesa, Las Condes, $ 250.000.
Bozo y otra, Rebeca a Cifuentes, Manuel; sitio Nataniel 23... $ 420.000.

Corte, Esteban a Israel y otro, Moris; Tocornal 329, $ 150.000.
Durandin, Marcelo (adjudicación) de Sociedad Inmobiliaria Bandera Ltda.; San Pablo 1085/7 esquina Bandera, $ 2.000.000.
Elgart, Efraín a Tupper, Samuel; Francisco Villagra correspondiente a sitio 22 manzana F., Las Condes, $ 153.000.
Errázuriz, Eugenia a Valdés y otros, Francisco; Guillermo Frick 2321, $ 300.000.

Hot, René (adjudicación) de Hot, José; Jofré 98, $ 197.100.
I. Municipalidad de Providencia a Correa y otro, Enrique; Avda. Almagro correspondiente a sitio 9 manzana M sector Bilbao Bosque, $ 100 000.

Larraín, Nicolás (adjudicación) de Larraín y otro, Ladislao; ... C división sitios 15 y 16 manzana G Población El Golf, $ 130.225.
Larraín, Ladislao (adjudicación) de Larraín y otro, Nicolás; ... A división sitios 15 y 16 manzana G Población El Golf, $ 187.055.
Noseda, José a Cousiño y otros, Loreto; Avenida Los Leones esquina Alberto Henckel correspondiente a sitio 9 manzana C ex Fundo Alemán, $ 210.000.
Ortega, Carlos a Larraín, Sergio; sitio 73 manzana B, Providencia, $ 120.000.
Otero, Rodolfo a Riquelme, María; León Prado 73, San Miguel, $ 400.000.

Rodríguez, Galo a Caiozzi y otros, Silvio; Arauco 818/28, $ 400...
Reglat, Ana (adjudicación) de Hot, José; Huérfanos 83... $ 6 500 000.
Sociedad Inmobiliaria Bernardo O'Higgins Ltda. (aporte) de D... Clemente E.; Leopoldo Urrutia ex San Pedro 1837, estimado en $ 220.000.
Stagnaro, Alessio a Jentzen, Laura; Alameda Bernardo O'Higgins 2146, $ 850.000.
Sociedad Inmobiliaria Bernardo O'Higgins Ltda (aporte) de L... y otros, María; Alameda Bernardo O'Higgins 3767/89 estimado en $ 1.500.000.

Sociedad Inmobiliaria Bernardo O'Higgins Ltda. (aporte) de L... y otros, María; Compañía 2405/15 y Bulnes 420/44, $ 1.900.000.
Trewheda, Alicia a García, Evaristo; Avenida Las Camelias ... $ 450.000.
Viñez, Argenciro a Pickerrinz, María; Sierra Bella 1120, $ 210...

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA ... DIA 17 DEL PRESENTE

Bueyes	17
Novillos	439
Vacas	48
TOTAL	504
En Vara	27
TOTAL	531
Terneros	94
En Vara	29
TOTAL	123
Corderos	1347
En Vara	284
TOTAL	1631
Cerdos	59
Vivos	10
En Vara	—
TOTAL	69

Buey de 1.a	9.40	9.60
id. de 2.a	9.—	9.20
id. de 3.a	8.40	8.80

Novillo de 1.a	9.80
id. de 2.a	9.40
id. de 3.a	9.—
Vacas de 1.a	9.60
id. de 2.a	9.20
id. de 3.a	8.80
Ternero de 1.a	10.—
id. de 2.a	9.20
Cordero de 1.a	12.—
Id. de 2.a	11.20
Id. de 3.a	10.40
Cordero Magallanes	5.55
Ovejas de 1.a	6.—
id. de 2.a	5.20
id. de 3.a	4.40
Cerdos de 1.a	19.—
Id. de 2.a	18.20
id. de 3.a	17.40
Grasa	9.—
Sebo	5.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	5.—
Menores 37 kilos	5.50
Cuero de vaca	20.—
id. cordero	

"EMPART", CIA. DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Santiago — Calle Huérfanos N.o 1248 — 7.o Piso.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1947, a las 11 horas, a fin de proceder a la designación del Directorio definitivo e Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado para la celebración de la Junta, durante los días 21 al 25 de enero de 1947, ambas fechas inclusive.

Santiago, enero 16 de 1947.

DOMINGO DURAN M., Presidente.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 18 de Enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Valparaíso, 13 de Enero de 1947.

EL PRESIDENTE.

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 7 al 18 de enero de 1947.